

MADRID con los exercitos, porque segun el mismo autor dize: partieron de Toledo a veinte de Junio, y ya era pasada, principalmente que no era camino esta Villa, porque el mismo dize que fueron a Malagon, que esta de la otra parte de Tajo; y Mariana afirma, que a tercer dia de como partieron de Toledo, llegaron a Malagón, por lo qual pudo venir a MADRID, por fer camino contrario al que lleuaron.

Lo que tenemos por cierto es, que el Rey Don Alonso, despues de aquella milagrosa victoria que alcançò de las Nauas de Tolosa, mediante el fauor del glorioso ISIDRO, que guiò el exercito por parte segura, libràdole de vn mal passo, a quien los del tuieron por pastor, o Angel, como resplandecia con milagros, y se auia esparcido la fama de las marauillas que obraua Dios por sus merecimientos, lleuado della el Rey, y la Diuina Magestad que queria conociese a quien deuia la victoria, fue a visitarle a MADRID, y mirandole atentamente, le reconociò, y dixo: *Verdaderamente este Santo es el que en figura de pastor me aparecio, y mostrò el camino, y me ayudo a conseguir la de los infieles.* Y en hazimiento de gracias, y verdadero reconocimiento deste beneficio, le hizo vna Capilla, y el arca que tantas vezes hemos referido, donde pintò todos los mi-

lagros del Santo, y metiò su fanto cuerpo, poniendola sobre tres leones de piedra dorados, y encima della vna Imagen de talla cubierta con laminas de plata. Y desta vista se ha de entender lo que se dize en el Hymno, que entonces el Rey, y la Reyna Doña Berenguela su hermana, y los Capitanes que venian con el, y los Cofejes por lo menos de Estado y Guerra, y el Cabildo de la Clercia, y el Arçobispo don Rodrigo, que no se apartaua del lado del Rey, que se halla en presentes quando le colocaron en la nueva arca y capilla, le hincaron la rodilla para venerarle, y dar gracias a Dios, que assi enfalça a los humildes.

CAPITULO XXXII.

Darle titulo de Santo con autoridad del Ordinario, y referense los milagros hechos con personas Reales.

EN Esta ocasion, a lo que se puede presumir, el Arçobispo don Rodrigo, siendo enterado de la vida inculpable del glorioso San ISIDRO, los prodigios que viuendo obrò la Magestad diuina, los portentos y marauillas de su translaciò las que cada dia hazia por sus merecimientos, y la que el tocò por sus manos en la batalla de las Nauas, testificandolo el Rey D. Alonso, hechas las diligencias

deuidas, y que en aquel tiempo se acostumbrauan, daria licencia para que rezassen del en su Iglesia, dandole titulo de Santo. Y no es tan sin fundamento, que no diga Iuan Diacono, que viendo los presentes el prodigio diuino, no sin autoridad pastoral, esto es, Pontifical, le dieron prerrogatiua de santidad, con lo qual desde entonces, assi hombres como mugeres, le llamaron generalmente S. ISIDRO, cumpliendo la escritura que en alabanga suya reza del la Iglesia: *El Señor Dios nuestro le hizo Santo, por medio de su Fe y mansedumbre, y le escogio entre todos los hombres, engrandeciendole en la presencia de los Reyes.* Hasta aqui Iuan Diacono, en donde claramente dize, que interuino la autoridad del Pastor, y entonces no lo era otro de Toledo, sino el Arçobispo don Rodrigo, que sin duda escriuiendo al Papa Inccencio Tercero el suceso milagroso de la batalla, le daria cuenta de la eleucion y titulo de santidad de nuestro Santo, y de sus prodigios, y daria su consentimiento, y en la apropiacion del lugar del Eclesiastico, se verifica el auerse hecho esta colocaciò asistiendo el Rey D. Alòso, y la Reyna d. Leò su hermana, con todos los ricos hombres, y señores de su Corte.

A esta Capilla, despues de colocado en ella, baxauan los Angeles los Sabados a encender la lampara del Santo, y del Santissimo Sacramento, estando muer-

tas, como se prueua en las informaciones, oyendose algunas veces cantos celestiales, que tanto vale la deuocion de Maria purissima, pues por auerla hecho el Santo en este dia el serui- cio de la olla de los pobres, no solo en vida, sino en muerte, se muestra agradecida. Despues por el año de mil seyscientos y diez y nueue, la Sãtidad de Paulo Quinto, a instancia de Felipe Tercero, y sus antecessores, y desta nobilissima Villa le beatificò, y a doze de Março de mil seiscientos y veinte y dos Gregorio Dezimo Quinto le canonizò y puso en el numero de los Santos, auiendo pasado quatrocientos y cincuenta y seis años desde su muerte, para que fuesse mas estèdida por los siglos, la grãdeza y memoria del nro, por cuyos merecimientos à obrado Dios en todas edades, y obra en la presete innumerables milagros y prodigios, que por no alargarnos mas de a lo que nos ha obligado el ser Patrò desta Villa, no los referimos, remitiendo al lector a que los vea en Bleda, que refiere los que escriuiò Iuan Diacono, el qual confiesa que por descuido y negligencia muchos dellos no se escriuierò en su tiempo, y sin esto escriue los que han podido alcãçar a saber despues acá, y se prouarò en las informaciones de su canonizacion, que son sin numero, experimentando los Reyes de Castilla su protecciò.

Del Rey D. Alòso el Octauo ya se ha dicho como le asistiò en

Informaciones p. 2. fol. 11.

Cod. D. fol. 546. y 574.

al año de 1574.

cod. D. fol. 546.

Bleda lib. 2. ca. 31. & sequentibus.

Relat. in r.
miraculo
post morté.

la guerra, guiádole el exercito, q̄ fue causa de alcançar vna de las mas esclarecidas y milagrosas victorias q̄ ha tenido España. De la Reyna D. Juana muger de D. Enrique II. se refiere en la relación arriba citada, q̄ por la deuotion q̄ tenia à nuestro S̄to, quiso trasladar vn brazo de su santo cuerpo, y no pudo salir de su capilla, por sobreuenirle vn mal repétino, por dōde conocio no era volūtad de Dios q̄ lo hiziesse, boluiofele a restituir, y f̄ndò al p̄to del accidente q̄ le auia dado. Casi el mismo milagro sucedio con vna dama de la Serenissima Reina D. Isabel la Católica, auiedo su Alteza fanado de vna graue enfermedad por su intercessiō, yēdole a visitar, y a darle las gracias, llegandole a befar el pie izquierdo aquella señora le quitò con la boca el dedo segundo del, y auiedo se despedido del S̄to, salio su Alteza de la capilla, y todos los q̄ la acōpañauan, fino es la dama q̄ le cortò el dedo, q̄ no pudo salir della. Vino a oydos de la Reyna, y mādò le restituyesse, y en auiedolo hecho tuuo libre la salida. Su Alteza en reconocimiēto dela salud q̄ por la intercessiō del S̄to auia alcāçado alargò la Iglesia d̄ S. Andres para q̄ la sepultura dōde estuuo enterrado en el cimēterio, quedasse dētro della. El inuictissimo Emperador Carlos V. cō el agua de la fuēte f̄ndò de vnas prolijas quartanas. Por lo qual la Serenissima Emperatriz D. Isabel su

Relat. lococit.
Informac. p.
2. fo. 2.

Relat. arg. 2
de sanctitate
in genere.

muger edificò encima dela mila grofa fuēte la Ermita q̄oy llamā de S. ISIDRO, de q̄ trataremos en su lugar. Al prudēte Monarca del mūdo Felipe II. siendo niño f̄ndò de vna alferecia, cō fer mal tan peligroso en criaturas, por lo qual despues cierto y reconocido del milagroso suceso le visitò, y escriuio el año de mil y quiniētos y nouenta y tres a la Santidad de Clemēte VIII. pidiendole la Canonizacion deste Santo, siendo la primera y principal diligencia que se hizo en este caso.

Ultimamēte Felipe III. sucesor en sus Coronas, estando a la muerte en Casarruios, vinierò las tristes nueuas a MADRID, q̄ hizo el mas notable sentimiento y dio mayores muestras d̄ amor q̄ vassallos hā mostrado a Principe alguno, porq̄ no se oian por las calles sino sollozos y lamentos. Acudio al fauor diuino, lleuādo en processiō al S. cuerpo en diez y seis de Nouiēbre dē mil seisçientos y diez y nueue al monasterio Real de la Encarnaciō, acōpañado de todas las Religiones, Presidētes, y Cōsejos, donde se le dixo la primera Missa despues de Beatificado. Apretaron las nueuas, y en medio deste aprieto el mismo dia tomò la Villa resoluciō de llevar a Casarruios a su patrō, acōpañòle el Regimie to, el Cabildo dela Clerecia, la ordē d̄ S. Agust. y otros muchos saliēdole a recibir en processiō los lugares, haziendo hogueras en las

en las calles por donde passaua, por ser de noche. Parò el Santo cuerpo en la ermita de San Sebastian decentemente adornada. Embiò el religiosissimo Principe a visitarle Domingo por la mañana, q̄ se contaron diez y siete, cō el venerable Padre Roxas. Dixo Missa el Patriarca de las Indias en su altar, a quien su Magestad dio orden conuocasse las Cruces y estandartes de los lugares de la comarca, para recibirle. Visitaronle los Grādes y señores q̄ venian con su Magestad de la jornada de Lisboa. Entrò en Casarruios a las quatro de la tarde en vna solemnisima processiō, fue la mas cōcertada, y de mayor deuociō q̄ se haviſto, recibidola a la entrada de la villa el serenissimo Principe nuestro señor D. Felipe Quarto con todos los Grādes; llegò a Palacio, y poniendo el arca sobre vn sitial de terciopelo carmesi, la abriò el Vicario de MADRID, q̄ hazia el oficio; su Magestad incorporado en la cama venerò la santa reliquia cō suma deuocion, y pidiendo la aguijada con q̄ en vida abriò la fuente milagrosa, la besò haziendo lo mismo sus hijos, que asistierò a su cabecera. Entōces el Vicario dio al enfermo la bolfica con el dedo q̄ le quitò la dama, y tres dientes del Santo. Tomòla su Magestad, y besandola la metio en el pecho, mostrando se seruido con palabras graues del amor q̄ MADRID auia mos-

trado tenerle en traerle tan santa reliquia.

Llevaron el santo cuerpo a la Iglesia mayor, donde dio fin la processiō, dando MADRID el dia siguiēte principio a vna nouena de Missas cātadas con grā solemnidad, la qual acabada, y perdida licēcia para boluerse, por estar ya el Rey sin calētura, auiedo se obseruado, q̄ desde el p̄to q̄ le lleuarò al monasterio Real de la Encarnaciō, se reconociò en el enfermo mejoría. Estādo todos a cavallo, y el santo en su litera, llegò Eugenio Marbā ayuda de Camara diziendo, q̄ a su Magestad auia buuelto la calētura, y q̄ mandaua no se partiesen cō el S̄to, porq̄ le queria venir acompañando, hizo se así, boluiendo a cōtinuar las plegarias. Despues de tres dias entrò su Alteza, y dixo a su padre: basta, señor, que dicen, q̄ hasta q̄ V. Magestad buelua la reliquia no ha de estar bueno. Respondiole el enfermo: Lo que se deziros es, q̄ desde que me la puse se me quitò la calētura, y no me boluio, hasta que pareciendo que me embarrana la puse a vna parte del almohada, y luego me boluio la calētura, y así no me la pienso quitar. Estando ya su Magestad conualeciente, con acuerdo de los medicos, q̄ assegurò se podia poner en camino, mādò partiesse el S̄to cuerpo media hora antes q̄ el; partieron Miercoles quatro de Diziēbre a las onze

del dia, con el mismo acompañamiento que vino. Hizo noche en Alcorcon, y su Magestad en Mostoles, saliendo las aldeas a recibir al vno y al otro con notable regozijo. El dia siguiente Iueves cinco del mismo salieron a recibir al Santo de MADRID endonde entrò con la procesion que se dirà en su lugar.

Lib. 3. c. 59.

Entre los milagros q̄ ha hecho han sido algunas apariciones, en que se dize, que se apareció en habito monacal, en confirmacion de lo qual se ven algunas pinturas antiguas, que parece que muestran tener escapulario blanco, y capilla. Pero porque en esto no se dà lugar a algun error, lo cierto es, que el vestido del Santo fue vn sayo largo hasta la mitad de las piernas, y vn capote de sayal blanco, con su capilla redonda conforme el uso de aquellos tiempos, y aun en estos se usan en la sierra en gente del campo, y como el la traia siempre puesta, y se aparecia en la forma que el andaua en vida, trayendo como traen este genero de capillas aora los Religiosos, las personas a quien se apareció juzgaron que era habito monastico, no lo siendo sino trage de aquel siglo. Y en quanto al escapulario de las pinturas, es engaño dezir que le tienen, porque en la que se ve en el arca del Rey Don Alonso, no es sino vn capote blanco abierto por delante con sus maneras, teniendo

por la vna dellas sacado el vn brazo, y el otro por la auertura, llamando escapulario a la parte del capote que queda entre entrambos brazos, no lo siendo sino lo que ay del capote desde la manera a la abertura, que como es angosto, y cae delante, juzgaron era escapulario. Principalmente que en España no auia por entonces religion fundada que le tuuiesse, porque aunque auia fundadas muchas casas de monjes Benitos, el que esta Religion trae debaxo del habito es negro y no blanco.

CAPITULO XXXIII.

Inuencion y translation del cuerpo de la Bendita Maria de la Cabeça.

CON La translation del cuerpo del glorioso San ISIDRO, y con las maravillas q̄ nuestro Señor obraua por su intercession, se renouò la memoria, no solo de su santidad, sino también de la de la bendita Maria de la Cabeça su muger, y así presumo q̄ el Rey D. Alonso, q̄ hizo la capilla al Santo, hizo también en la Ermita donde estaua enterrada, adornar su sepultura, haziendola vn honorifico sepulcro sobre dos columnas de marmol, con vnas Flores de las que sustentaua vn grã losa de pizarra, por q̄ de creer es, que luego que murió la enterrarian, si bien en parte señalada, pero humilde, como su

su marido: del qual, segun dize Bleaton (no se yo con que ocasion) los fieles de aquel tiempo, y la escondieron debaxo de los cimientos de la misma sacristia. El mismo autor dize, que por temor q̄ gente de aquellos lugares no se lleuassen los huesos, excepto la cabeza, que la colocaron en el altar mayor de la Ermita, como abogada que està tenuta de los dolores de cabeza, con custodia de muchas llaves, debaxo de reja de hierro dorada, endonde ha estado venerada, hasta que por el año de mil y quinientos y noventa y seys, haziendo informacion de la vida y milagros desta sierua de Dios, y juntamente diligencias para hallar su cuerpo, el P. Fr. Domingo de Mendoza de la Orden de Santo Domingo, juez Comissario Apostolico para hazerla en el lugar de Tor del aguna, con el Clero, Justicia y Regimiento del, y otras muchas personas fueron a la Ermita de nuestra Señora de la Cabeça. Mandò cabar a algunos hōbres, que para el caso estauan preuenidos con piquetas y açadones, empezaron a hazerlo al rededor del sepulcro antiguo, y no pudieron romper la tierra, ni llegar al fondo necesario, por lo qual pareció conueniente diferirlo para otro dia, y llevar mejor preuencion

Este mismo dia, q̄ fue Miercoles diez de Março del mismo año, estando Frãçisco de las Cue-

uas Vergara, Notario de la causa, muy penado por no auer hallado los huesos de la sierua de Dios Maria, de quiẽ era muy deuoto, ni tener indicio ninguno para poder hallarle; esta misma noche estando con este cuydado desvelado, se le apareció la bendita Maria en la misma forma y figura q̄ està pintada en el altar mayor de la Ermita, y hablando le, le enseñò el lugar donde hallarian su cuerpo, debaxo de vn poyo de la sacristia de la misma Ermita, dōde estaua sepultado, y olvidado mas auia de quatrocientos años. A la mañana en siendo de dia se leuantiò, y confessando y comulgando con mucha deuocion, fue a dar cuenta de lo q̄ le auia pasado la noche antes. Y dando gracias a nuestro Señor, y a la Santa, por auerse querido manifestar, preuinieron lo necesario, y preuenido, y combocados el Guardian del Conuento de San Frãçisco, y otros Religiosos del mismo Ordẽ, algunos Alcaldes, Justicias y Governadores de aquella comarca, y otras muchas personas boluieron a la Ermita, y hallando el poyo, le deshizieron, y cabando debaxo del, descubrieron los huesos, y al punto que los descubrieron se sintiò vn olor y fragancia sobrenatural; sacaronlos de la sepultura, y estauan blancos como vn marfil, y con medula dentro dellos, como leche quaxada y tierna.

Mandò el juez Apostolico T 3 llamar

llamar diuerfos medicos y cirujanos experimentados en su facultad, los quales con diligencia y atencion fueron juntandolos a la cabeza, que como se ha dicho, se guardaua de tiempo inmemorial atras en vn relicario y custodia del altar mayor de la misma Ermita, poniendo cada vno en su lugar, y todos vnanimos y conformes declararon, q̄ assi los huesos, como la cabeza, eran de vn mismo cuerpo de la sierua de Dios. El qual para com-
prouacion que esto era assi, ordenò que a la cabeza faltasse vna quixada, para que hallandola juntamente con los huesos, se pudiesse verificar que ellos, y la cabeza era todo vn cuerpo de aquella bendita santa; y assi fue, que la hallaron en la misma parte que ellos estauan, la qual tomaron los medicos, y la pusieron en el lugar que faltaua a la cabeza, y hallaron ser fuya, y que no podia ser de otra, con lo qual se verificò, que pues estaua con los huesos la quixada que faltaua a la cabeza, todo pertenecia al mismo cuerpo de la bendita Maria dela Cabeça. Depositaronse en el Conuento de la Madre de Dios de la Orden de San Francisco de la villa de Tordelaguna, donde son venerados de los fieles con grande concurso, ofreciendola presentallas de cera, y otras cosas, con que reconocen los beneficios recibidos por medio de su intercesion de la

diuina Clemencia.

Para mas com-
prouacion de que este era el cuerpo de la bendita Maria dela Cabeça, sucedio que contàdo el P. Fr. Francisco de Tomellofa de la misma Orden, que se hallò presente a su inuencion, a otro Religioso del mismo Conuento, de la manera que hallaron los huesos de la sierua de Dios, el olor y fragancia q̄ familia dellos, el modo y diligencia, q̄ se puso en buscarlos, y lo que los medicos y cirujanos dixeron, mostrandole vn hueso que auia guardado por reliquia, con el meollo q̄ tenia dentro, y diziendo era delos d̄la b̄dita Maria, le dixò: le venerasse, e hiziesse reuerencia. El religioso algo dudoso, qual otro Tomas, y incredulo, rehusò el hazerlo, y sucedio que aquella misma noche, estãdo encerrado en su celda, y despierto, teniendo consigo la misma reliquia, se le apareciò vna persona, que se presume fue la santa, y llegando se a el en la cama donde estaua, le dio vn recio golpe en la frente, diziendo: *Estas son las reliquias de la sierua de Dios Maria.* Con lo qual perdio la incredulidad, reuerenciando las benditas reliquias de alli adelante con grande deuociõ, teniendolas por verdaderas. Ha resplãdecido, y resplãdece cõ muchos milagros y marauillas q̄ nuestro Señor ha obrado por su intercesion, como se prueua en las informaciones que se hizierõ para su

Bea-

Beatificacion, y los refiere Bleda mas por extenso, con todo lo demas tocante al culto y veneracion que se le ha dado de tiempo inmemorial a esta parte, como a Santa, haziendo la fiesta, y facando en procesion en tiempo de necesidad, la cabeza desta sierua de Dios, donde mas a lo largo lo podrã ver el lector.

CAPITULO XXXIII.

Martirio del valeroso Cauallero Martin de Vargas Martyr en Argel.

HEMOS Tratado hasta hasta aqui de los Sãtos Canonizados, assi Martyres, como Confessores, de aqui adelante trataremos en primer lugar de otros gloriosos Martyres, que aunque la Iglesia vniuersal no los ha declarado por tales, con todo esto es notorio que dieron valerosamente por la confesiõ de la Fe sus vidas, derramando su sangre. Y en segundo lugar, de otros Bienauenturados Confessores, que resplandecieron en santidad, y aunque no estan Canonizados, se hazen de presente con autoridad Apostolica las informaciones en orden a su Canonizacion.

El bienauenturado cauallero Martin de Vargas fue hijo segundo de Iban de Vargas, y de doña Beatriz de Sotomayor, y hermano de Diego de Vargas,

que llamaron el de la Capilla por vna que fundò en la Iglesia de San Pedro desta Villa, cuya nobleza, y la de su casa es bien conocida en ella. Siendo mancebo, y de pensamientos generosos, dignos de quien el era, siruio a su Rey en la conquista de Africa, siendo Capitan de Infanteria, y Veedor por el Emperador Carlos Quinto, en aquel Reyno, de la gente de guerra Española. Hallòse en el Peñon de Velez, defendiendole con otros Christianos contra vna poderosa Armada de Turcos y Moros, cõtra quiẽ peleò a lètadam ète, quãdo Barbarroxa Rey de Argel, y Capitan general del gran Turco, por el año de mil y quinientos y diez y seis, tomò aquella fortaleza dia de San Geronimo, cautiuando quatrocientos Españoles. Huuofe con tanto valor, que aquel Principe renegado le quedò aficionadissimo, por su mucho esfuerço y grande animo, que teniendole preso, y con algunas heridas, y juntamente con el otros tres, o quatro Capitanes el Barbaro por su Interprete le hizo dezir de su parte, q̄ renegasse la Fe de Christo Señor nuestro, y la lei de los Christianos, y que haziendolo assi, le daria vna hija fuya por muger, y vn castillo y vassallos, y le haria gran señor; y porq̄ desta buena fortuna cupiesse parte a sus cõpañeros, les acõsejã hiziesen lo mismo boluiendo se moros,

T 4 y los

Pr Prudentio lib. 1. 5. 29

y los mandaría curar, prometiéndole hazer a todos grandes mercedes; donde no, que stuuieffen por entendido, que así a los vnos como a los otros, haria luego dar crueles muertes.

Mas nuestro valeroso joben, conociendo bien la diferencia de las que de Dios esperaua, y respondiendole a la gran Christiãdad y generosidad de su sangre, estimando en poco las ofertas y partido que le hazia el Tyrano, respõdiò: *Nunca quiera Iesu Christo, que por temor de la muerte temporal consienta en semejante partido, ni que yo niegue a quien me ha redimido, y padecido muerte por mi amor, ni a su preciosa Madre la Virgen Maria Señora nuestra.* Y boluiendo la cara a los otros Capitanes, les dixo con grande animo: *Señores y amigos, miramos como caualleros de Iesu Christo, que presto nos veremos con el en su gloria.* Acabado de dezir esto, abrafado en el diuino amor, y con santo zelo de mãtener la Fe Catolica, que profesaua, boluiò la cabeça hàzia donde estaua Barbarroxa, y hablando con el le dixo: *Nunca vos veys que Martin de Vargas niegue a su Dios, ni a su santa Fe Catolica, por cõplacer a vn perro infiel como vos, enemigo del nombre Christiano.*

Fue grande la ira y saña que de oir estas razones recibio el Tyrano, el qual con su acostumbra crueldad mandò, que miembro por miembro fuesse deshecho y martirizado a vista de los

otros Christianos. Estas nuevas le fueron a nuestro bendito martir, de gran consuelo, viendo tan cerca la corona y laureola de su glorioso martirio, estuuo tan firme y constante en el quando se executaua, que causò admiraciõ su gran fortaleza a los presentes, el qual ayudado de la diuina gracia, viendose despedaçar, daua gracias a nuestro Señor por las misericordias que con el vsaua. Predicaua con grande feruor los misterios de la Fe a los circunstantes, animando como valeroso caudillo a sus compañeros para que murieffen en ella, hasta que su bendito cuerpo fue desmembrado, y partido en muchas partes, dando el alma a su Criador, con cuyo exemplo fue la soberana Magestad feruido de dar tanto animo y fortaleza a los demas, que murieron todos por la confesion de la Fe, con marauillosas muestras de gozo y alegria, trocando esta vida temporal por la eterna. Hazeme memoria deste glorioso Martir, Bleda en el libro de la vida de San ISIDRO, y antes que el el Capitã Gonçalo Fernãdez de Quiedo Coronista de las Indias en el libro de las Quinquagenas tratando desta nobilissima Villa, donde hablando del al principio, dize estas palabras: *Al qual por su santo fin, le podemos llamar Martyr de Iesu Christo, de quien se deue gloriar y preciar su patria.* Y al fin del martirio dize: *Mueha*

razon

razon tiene Madrid, y aun toda la vniversal Iglesia de alegrarse con tan buen fin, como el que hizo este cauallero, y los Martyres que con el padecieron.

CAPITULO XXXV.

Vida del Bendito Pedro Nauarro Elchi, Martyr en Marruecos.

Fue Pedro Nauarro natural desta Villa de MADRID, hijo de vn Contador del Rey o oficial en su Contaduria, no se sabe porq̃ suceffo, ni de que edad vino a parar cautiuo a la ciudad de Marruecos. Endonde por el maltratamiento que le hazian, permitiendolo el Señor, para mayor manifestacion de su misericordia, vino a renegar, si bien no de coraçon, a lo que el confesò despues, pero exteriormente faltò a la Fe, que con palabras y obras deuiera en todo tiempo cõfessar, pusieronle en la abnegacion por nombre Hamete. Con esto los Moros estimãdo su persona, y haziendo del confiança, le hizieron Alcayde de la carcel que ellos llaman *Sagena*, donde estauã presos los cautiuos Christianos, estando a su cargo el encerrarlos, y tener cuenta con ellos.

Estaua a la fazon en aquel Reyno el bendito Padre Fray Tome de Iesus de la Orden de los Ermitaños de San Agustín

de la Prouincia de Portugal cautiuo, a quien lleuò Dios a aquellas partes para dar libertad a muchas almas, mediante la eficacia de su dotrina, y raro exemplo de fantidad; ocupauase el santo varon en procurar la saluacion de la de los Moros, por todos los modos posibles, y cõ mucho mayor cuydado la de los Christianos renegados, que en aquel tiempo auia muchos en Marruecos de diuersas naciones, a los quales buscava y visitaua, amonestandoles, y persuadiendoles con la fuerça de su espiritu y libertad Christiana, que se boluieffen a la Fe que auian dexado. Entre ellos era vno el Alcayde Hamete, de quien el Xerife hazia gran confiança, instòle muchas vezes en esto, representandole el peligro en que estaua de condenacion eterna, aconsejòle que se passasse a tierra de Christianos, donde podia reconciliarse. Quiso nuestro Señor que se lograsse el zelo que el santo Fray Tome tenia de la saluacion de aquel alma, pues mouido el Alcayde con sus palabras, encendidas en fuego de caridad, se resoluió de aproucharse dellas, tomando su consejo en procurar venirse a España. Pero mientras iba disponiendole la partida, procuraua porq̃ no fuesen entendidos sus intentos, disimular con mostrarse en lo exterior aspero y riguroso cõ los cautiuos, que entonces auia muchos

Bleda lib. cap. 3.

Quiedo

muchos en aquel Reyno de los que se auian perdido en la jornada desgraciada del Rey Don Sebastian.

Algunos dellos se quexaron a don Pedro Venegas de Cordo ua Embaxador de la Magestad de Felipo Segundo, en aquella Cortebarbara, del mal tratamiento que el Alcayde les hazia. Embiòle a reprehender, y aunque respondió con comedimiento y respeto, pero al parecer no con obras; indignòse el Embaxador haziendole auisar de su enojo. Procurò justificarfe Hamete cò el, por medio del Padre Fray Pedro de Auila de la Orden de los Minimòs de San Francisco de Paula, còfessor de dō Pedro Venegas, diziendole como era Christiano en secreto, y aunque auia renegado deseaua reducirse a la Fe, suplicandole le diese audiencia. Hizolo, y viniendo a su posada, le certificò, que si auia tratado mal a los Christianos, era mas con apariencia, que con obras, por assegurar a los Moros no se rezelasen del, porque tenia intento de salirse de la tierra y boluerse a la Fe Catolica. Oyò le el Embaxador, sin darle entero credito, por acostumar algunos renegados dezir que los Religiosos y personas que asistien de paz en aquellos Reynos, les aconsejan se bueluan Christianos, por acreditarfe con los moros. Asseguròle el Alcayde, deseaua huyr, por ser cosa muy

desdichada, y llena de amargura el auer buelto las espaldas a Dios.

Al fin confirmò con la obra la promessa, porq̄ partio de Marruecos lueues veinte y siete de Diziembre de mil y quinientos y setenta y nueue, acompañado de vn Contador, o Teforero del Rey, tambien Español, y de vn cautiuo Portugues, llamado Anton Gonçalez, en compañía de vn moro que por su interes le guiaua, enderezando su camino a Mazagan, puerto de mar de la Corona de Portugal, veinte y cinco leguas de la ciudad de Marruecos. Atrauesaron la primera sierra, caminando apresuradamente, dexando el camino Real con temor de ser sentidos. Mas la Magestad de Dios, que tenia a nuestro Pedro Nauarro preuenido otro puerto mas seguro que el que iba buscando, dispuso sobreuiniessse vna tempestad y tormenta de agua, de fuerte que perdieron de vista las estrellas y el norte por donde se guiauan, por auerse cerrado el cielo con los nublados, que despues abrióse par en par sus puertas, para recibirle, y coronar su cabeça con el laurel del martirio. Hallaronse perdidos legua y media de Ayamcz, donde por orden del Rey, que supo en breue su ausencia, y embiò en seguimiento, los prendieron, entraron Viernes por la tarde seis de Enero de mil y quinientos y ochenta

ochenta, presos en Marruecos, atarò en la carcel a nuestro Martir de pies y manos a vnos tiros de artilleria, donde fue muy mal tratado de los Moros.

Embiòle el Rey a preguntar si queria boluerse moro, ofreciendole el perdò de lo passado. Respondiò con marauillosa constancia: que el era Christiano, y siempre lo auia sido, y que no renegaria la ley de Dios, y su santissima Fe, aunque por temor en lo passado auia dado muestras dello; y boluiendose al moro que le trajo el recado, le dixo: Di al Rey, que yo nunca he sido circuncidado, antes he tenido en mi corazón impressa la ley, y Fe que desde niño profesè en España, y q̄ bien se, que presto me ha de mandar matar, pero que la muerte será para mi vida, y que la estimaré mas que todos los Imperios del mundo; y mirando a los renegados que le estauan guardando, dixo: Acordaos hermanos de bolueros a Dios, y a la verdad de su santissima ley, q̄ vays perdidos a despeñaros al infierno. Ya veis quan cerca estoy de la muerte, y la obligacion que tēgo de hablaros verdad en esta hora; todo es falsedad y mentira, sino creer lo que la santa Iglesia Romana tiene y cree; advertid, que por temor de no perder la vida temporal, perdeis la eterna, y otras razones para mouerlos a dexar el camino errado que lleuauan, y se boluiesse

a Dios, no solo a ellos, sino tambien a los moros que estauā presentes. Concluyò pidiendo a nuestro Señor, que hasta entregarle el alma no le faltasse el entendimiento y juyzio que entonces tenia, y paciencia para sufrir los tormentos que esperaua.

CAPITULO XXXVI.

Intercede el Embaxador con el Rey, escusase, y martiriza al Santo.

ACudiò el Embaxador a interceder con el Rey por el bendito Pedro Nauarro, respondió: le deseaua dar gusto, mas q̄ en el caso presente no podia, por ser reseruado al Amofiti, q̄ era el supremo Sacerdote de su feta. Boluiò a instar, escriuiendole vn papel con vn sobrino suyo, suplicandole oyessse al preso en justicia (antes de executar la sentencia.) Tratando de su entrada, fue auisado el Rey, el qual mandò a vn Alcayde muy priuado suyo fuesse por dentro de su Palacio y huerta, porq̄ no fuesse sentido del sobrino del Embaxador, y le mandasse matar cruelmente. Los ministros de la crueldad se dauan prisa a executar la sentencia, porque llegasse tarde la intercession. Sacaron a nuestro inuictissimo Martyr, lleuandole cerca de la Sagena, con harta prisa, y el con no pequeño gozo de ver tan cerca la corona, iba

iba por el camino persuadiendo a altas voces a los renegados, moros, y Judios que tenia presentes, q̄ se conuirtiesen a Dios, y procurassen alcãçar vna tã dichosa muerte como el esperaua en pago deste consejo le dieron muchas bofetadas y puñadas. Llegaron al lugar, que fue el talamo dichoso de sus bodas, quitaronle los bestidos, dexandole con sola la camisa, y calçones de lienço; y en la vna puerta de la Sagená leuanto como quatro palmas del suelo, le enclauaron las dos manos con dos clauos grandes, y estando así colgado, dixo: Mi buen Dios, acordaos de mí, que esto, clauellinas, y no clauos, rosas y no espinas, piedras preciosas y no hierro es: y estirandole el cuerpo quãto pudieron de los pies, se los enclauaron con otros dos clauos, diziendo el: Vos sabeis mi Dios, que no siento en esto dolor, antes siento gran gozo y contento. A este tiempo le persuadieron de nuevo que renegasse; respondió con animo constante: queria morir debaxo del amparo de la Fe, persuadiendoles dexassen su falsa feta; ofendidos desto, despues de auerle tirado lodo y piedras, le cortaron la lengua porque no les predicasse.

O caso marauilloso! que no por esso cessaua de hablar, ni predicarles clara y distintamente como de antes; Viendo vn milagro tan patente, y que no dexa-

ua de cõfundir su falsa ley, vnos descalçandose, le tirauan al rostro los çapatos, otros con palos secos le dauan en las canillas de las piernas para quebrantarlas. Con estos y otros tormentos le dauan grita que imbocasse a Mahoma, dixo: era escusado vencer a quien de su parte tenia a Dios, y a la Sacratissima Virgẽ, y a los Santos. Preguntandole, quien le auia engañado, respondió: que ellos eran los engañados y ciegos, que no conocian la verdad, y que le lastimaua mucho mas ver que se condenauan por creer en su falso Profeta, q̄ los tormentos que padecia. Viendo los moros la firmeza inuencible deste valeroso soldado de Christo, le enclauaron vn gran clauo por la frente, que le atravesò la cabeça de parte a parte, sin que della, ni de las manos y pies saliesse sangre, meneandola el vn poco la desclauò con facilidad, inclinandola a la mano derecha, y quedando muy hermoso, la tornò a su lugar, leuanto al cielo los ojos.

A este tiempo le desclauaron el clauo della, no con poco trabajo, porque como estaua metido por los cascos fue dificultoso de sacar, sintiendo inmenso dolor nuestro Martir. Luego se le boluieron a enclauar por la garganta, hasta enclauar la en la puerta, salió por esta herida, por ser la que consumò el glorioso martirio la sangre que depositaron

fitaron las demas en ella para esmalte de su corona. Desta manera estubo enclauado gran rato, abriendo los ojos, y eleuandolos al cielo, a cuyas puertas abiertas le estaua esperãdo para recibirle toda la Corte celestial. Cõ lo qual en medio de vna gran ferocidad salió su espíritu victorioso y vencedor de la carcel del cuerpo a recibir entre los Bienaventurados el laurel de la vitoria. El Ilustrissimo señor, tanto por su santidad, como por su dignidad, Dõ Fray Alexo de Meneses Arçobispo de Braga, en la vida que escriuiò del Santo Fray Tome de Iesus, dize de nuestro inuictissimo Martir, q̄ estubo tres dias continuos enclauado en la pared con exquisitos tormentos, confessando la Fe de Christo Señor nuestro, con grande admiracion de los que le vieron morir, así Christianos como moros, quedando todo su cuerpo blanco, sin ningun genero de màcha de los golpes que le dieron. Sabiendo el Rey que era ya muerto a instãcia del sobriño del Embaxador de España, concedio el cuerpo, a quien dieron sepultura en la capilla que tienen los Christianos en la misma Sagená, donde acuden Sacerdotes cautiuos a dezir Missa. Repartieronse las reliquias, recogiendo toda la sangre sin que se perdiessè gota. El dia siguiète hizierõ los Christianos grande fiesta en la capilla, donde se juntaron todos los

cautiuos, y predicò el Padre Fr. Ignacio de la Orden de la Santissima Trinidad, que vio el martirio deste Santo, refiriendo los milagros que en el auian sucedido. Hazen del memoria Antonio de Herrera Coronista de las Indias, en su Historia vniuersal, ^{Herrera} el Padre Francisco de Castro en sus Epistolas latinas, el Padre ^{Castro} Riccio, vno y otro de la Compañia de Iesus, en el libro que intitulò Triunfo de Christo, y Bleda ^{Riccio} da en el lugar citado.

CAPITULO XXXVII.

Vida y Martyrio del Padre Fray Sebastian Montaña de la Orden de S. Domingo, Martyr en las Indias.

NACIÒ EN MADRID el Padre Fr. Sebastian Montaña, para lustre esclarecido de su Religion, y honor inclito de su Patria, fue hijo de Sebastian Montaña escriuano Real en esta Villa, y de Maria de Medina. Bapuzose en la Iglesia del glorioso Martir San Sebastian, en primero de Setiembre de mil y quinientos y nouenta y vno, a quien no solo imitò en la constancia, sino tambien en el mismo genero de martirio. Criòle sus padres, si bien con poco posible, en quanto a bienes de fortuna, pero con mucho cuydado en su educacion y criãça, que muchas vezes suelen dentro de las

las de fabricas conchas de la pobreza quaxarse semejantes margaritas. Dio muestras de honrabilidad y recato en sus primeros años, y llegãdo a los deze, su padre como acudia a hazer los negocios tocantes a su oficio de don Juan de Mendoza y Luna Marques de Montefclaros, obligado de pensamientos honrados, le accomodò con el porque valiesse mas, por parte del Marques. Hizieròle Virrey de nueva España por el año de mil y seyscientos y tres, partierò en su feruicio padre y hijo, con animo de hallar en aquel nueuo mudo los aueres, que su patria parecia les negaua. Llegò a Mexico, y a pocos lances mudò Dios los intentos, mediante la comunicacion de la diuina luz, cò cuyos rayos conocio el engaño de las riquezas temporales que buscava, viniendo en conocimiento de las verdaderas y eternas. No le negò el Sol resplandeciente de Domingo los suyos, con cuya benigna influencia se abrio la concha, y salio esta perla. Conocio su proteccion, y con gran desengaño de las cosas del siglo tomò el habito de su sagrada religion en el conuento de Santo Domingo de aquella gran ciudad. Dio en breue muestras de su mucha virtud, señalandose en los exercicios santos de oracion y mortificacion, que son dos alas con que el alma buela y sube a la cumbre de la perfeccion. Ordenese

de Sacerdote, y empeçò a predicar con gran feruor de espiritu y zelo de la saluacion de las almas.

Celebrò su Orden Capitulo el año de mil y seiscientos y diez y seis, pidió en el a sus Prelados le embiassen por morador del conuento de la ciudad de Zacatecas, con el deseo que tenia de ayudar a aquella Christiandad; dieronfela, y partio luego alegre con su obediencia, acercandose con particulares luzes al termino de su predestinacion. Llegò a su conuento, y como le daua prisa su mismo espiritu a la consecucion de la corona, que en tan juveniles años le esperaua, en llegando pidió licencia al Prior para ir a prediar la deuocion del Rosario, de quien era deuotissimo, a los lugares circunuezinados, tal era el fuego de la Caridad que tenia. Llegò a la ciudad de Guadiana, y de alli al pueblo del Zape, donde tuuo reuelacion de su muerte, y del leuantamiento, que dentro de breue tiempo auian de hazer los Indios chichimecos, segun se prueua en las informaciones que se hizieron en aquellas partes, particularmente en la ciudad de Durango de la nueva Vizcaya en diez y ocho de Nouièbre de mil y seyscientos y veinte y dos. Conociendo el peligro, procurò disponerse, y preuenirse con hazer vna confesion general con notable sentimiento de deuocion y lagrimas

grimas con el Padre Luys del Valle de la Compania de Iesus, Rector de aquella mision, con quien comunicò la reuelacion que auia tenido, y el mismo Rector se confesò con el, gastando en esto el vno y el otro toda la tarde. Ordenò su alma haziendo vna memoria, en que daua cuenta a su Prelado de la limosna que auia juntado, y en poder de quien quedaua, pidiendo mãdasse dezirle las Missas, y encomendarle a Dios. Passò a Guanaxaca, y en vn sermon que predicò dixo: que se apercibiesse todos para vn gran trabajo que les amenaçaua, en que el también era comprehendido, como lo demponen en las informaciones mucho numero de testigos que lo oyeron.

CAPITULO XXXVIII.

Reuelion de los Indios Tpeguanos, y muerte del bendito Padre Fray Sebastian.

AVia embiado el Marques de Salinas Virrey en esta sazón de nueva España, quinientos Indios casados de Tlascala, a aquellas partes, para que con su afabilidad y trato domesticassè la condicion y costumbres de aquella gente indomita, con lo qual los Chichimecos estauan en paz, y mas tratables. Turbolò el demonio, que los persuadiò que se reuelassen, asegurando

les, que los que murieffen a manos de los Españoles resucitariã dentro de siete dias, de edad de veynteycinco años, aunque murieffen de mas tiempo. Hizieròlo con gran furor, matando en el primer assalto muchos de los Tlascaltecas, y cò el mismo acometieron las estancias de los Indios Españoles, llevados de su fiereza, y con el seguro que el demonio les auia dado de que auia de resucitar, se entrauan por las picas, lanças, y espadas, sin temor de la muerte, robando los templos, y cometiendo en ellos grauisimos insultos y sacrilegios con las santas Imagenes, arrastrandolas, y dandolas de estocadas, robando los ornamentos, y vistiendo selos en desprecio de nuestra santa Fe, diziendo: que su Dios era bueno, que los hablaua, y daua lo que auia menester, y el nuestro no les hablaua, ni le uian; tan afsidos les tenia el demonio como esto.

Nuestro dicho Fray Sebastian, como tan deuoto de la Virgen Maria nuestra Señora, determinò de tener el dia de su Presentacion en vna casa de la Compania de Iesus, del lugar de Santiago de Papasquiario, dõde se auian juntado siete Padres desta sagrada Religion, y mucho concurso de gente. Andãdo pues en la procesion al rededor del claustro con el Santissimo Sacramento, y vna Imagen de la Virgen Santissima; en esta ocasion dieron

ron de repente los Barbaros afalto a la Iglesia, y con grande violencia y ferocidad, instigados del demonio cogieron el Santissimo Sacramento, arrojándole en el suelo, y haziendo grandes defacatos, quitaron la imagen de la Madre de Dios de las andas, y despues de auerla arrastrado, la quemaron con parte de la Iglesia, y poniendo en ellas a vnas Indias viejas, las traxerõ en procession, haziendo escarnio de nuestra santa Fe, a las quales ahorcò despues el Governador de aquella Prouincia; quitaron a mucha gente la vida, y entre ella a los siete Padres de la Compania con notable crueldad, lleuando al nuestro preso para hazerle mas vltrages.

Llegando con el a la cuesta que llaman del gato, que està entre las minas de Guanaseui, y Santa Barbara, quitaronle el habito, haziendo burla y escarnio del, Viendo el Santo el desprecio que hazian de las cosas sagradas, y los sacrilegos insultos que auian hecho con las santas imagenes, començò a predicarles la veneracion de la Virgen Santissima, y la deuocion de su Rosario, reprehendiendoles de sus delitos. Indignarõse los Indios oyendo sus razones, de fuerte que sin esperar a mas, en lo alto de vn repecho, hechando mano de sus arcos, cubrieron de faetas el cuerpo. El fieruo de Dios con admirable fortaleza acudio a pedir

faueur a la protectora de su Religion; y como se vio morir en vn desierto, por no acabar sin Cruz que es el seguro de nuestra salud, formò su figura con los dedos de la mano derecha, en manifestacion que moria en brazos de la Fe Catolica, y por su santa confession, y confesandola con marauillosa constancia, boldò su candido espiritu al cielo, donde entre resplandecientes antorchas recibio triunfante la corona y lauro de su glorioso martyrio a diez de Diciembre de mil seyscientos y diez y seys años.

Estuuò el santo cuerpo en la aspereza de aquella campaña con el rigor del inuierno, cayendo sobre el gran càtidad de nieues y lluias con recios vientos, hasta que en ocho de Febrero del año siguiente, passando cerca de aquel parage don Gaspar de Aluear cauallero del habito de Santiago, Governador y Capitan general en aquel Reyno con su gente contra los Indios alçados, oyeron vnos ladridos de vnos perros, fueron los soldados házia la parte donde se oian y vieron vnos lebreles en estremo grandes, que hazian escolta guardando el santo cuerpo de las aues de rapiña, y fieras, de que està lleno aquel parage, y dize el testimonio que vi original del Capitan Iuan de Gordojuela teniente de Capitan general, que sin duda los puso Dios alli para

guarda

guarda de aquel Santo, porque aunque el Governador, y todos los soldados hizieron muchas diligencias por auerlos a las manos, no se pudo coger ninguno, porq̃ en el punto que los soldados dièron con el cuerpo, desaparecieron sin que los pudiesen ver mas. Acudieron viendo tan gran milagro con reuerencia y deuocion a levantarle, hallaronle entero, blanco y sin corrupciõ, hecha la señal de la Cruz con los dedos, a su cabecera el Breuiario, la patente de sus Prelados, y el papel que escriuio, despidiendose de su Conuento, dando cuenta de la limosna que auia juntado, y en cuyo poder quedaua, tan sanos y blancos, que con auer llouido y neulado tanto, y hecho tan recios vientos, ni se auia machado ni desparramado. Así como le menearon empeçò a correr sangre por las heridas tan fresca, como si estuuiera recién muerto, despidiendo de si vna fragancia y olor admirable lleuòle en procession con su gente a las minas de Guanaseui, quatro leguas distante del lugar donde le hallaron, saliendole a recibir todos los vezinos con estar cercados del enemigo, a cuya instancia, y porque le querian por su abogado, el Governador le depositò en la Iglesia mayor del juridicamente, de donde dizen le trasladaron por orden del Virrey despues de algunos dias a la gran ciudad

de Mexico al conuento donde tomò el habito, y a donde es venerado, no solo de los ciudadanos, sino tambien de los lugares circunuezinos.

CAPITULO XXXIX.

Martyrio glorioso del bendito Pedro de Torres Miranda Martyr en Argel.

EL bienauenturado Pedro de Torres Mirada fue hijo de Pedro de Torres Plu magero del Rey, y de doña Catalina de Miranda, bautizòse en la Parroquial de Santiago desta Villa; fue desde su niñez inclinado a las armas, y llegado a edad, siguiendo su inclinacion passò a Italia, y auiendo seruido en Sicilia algun tiempo, dio la buelta a España. Venia en la naue del hijo del Marques de Villena, que a la sazón era Virrey de aquella Corona, corriendo fortuna en la nauegacion, viniendo el vno y otro a dar en poder de moros, pero con diferente suerte, aunque al nuestro le cupo la dichosa. Prendiòle vn renegado Maestre de campo, llamado Ferratebei, dio con el en Argel, escuela del Christiano sufrimiento, en donde por conseruar la Fe, y honestidad padecio muchos trabajos. Era persona de muy buen tallo, y parecer (ocasion de que vn moro lleuado de su bestialidad)

V quiso

quiso solicitarle atreuido, más nuestro Santo, haziendo demostracion de su constancia, resistió con valor y esfuerço raro. Trocò el barbaro su bestial apetito en ira y rabia, executò la cargandole de palos, y de afrentas, no siendo este el postrer encuentro en esta parte.

Mas quando el valeroso jobé estava en mayor peligro, preuino la diuina Misericordia llegasse a Argel el Padre Maestro Fr. Bernardo de Monroy dela Orden de la Santissima Trinidad, persona señalada por sus grâdes partes de letras, nobleza, y santidad, y admirable por la tolerancia de trabajos y prisiones. Supo el riesgo en q̄ estava nuestro Pedro, tratò luego de rescatarle, lo qual hizo con mucha diligencia, recogiendo a su posada. Efectuado el rescate determinò de salir de aquella ciudad, pero tenia le Dios en ella librada su corona, y assi con ocasiõ de que vnas galeras Christianas tomaron vn bagel de cosarios, y cõ ellas vna mora principal. Llegada la nueua al Rey, mandò detener los Christianos hasta que se hiziesse el entrego de la mora, que en llegando a España se bautizò, y perseverò en la Fe como grã Christiana. Intentò la fuga caminãdo fugitivo a la banda de Tetuan; iba en su alcance Dios, que no le queria fuera de Argel, fue descubierto, preso, y condenado al remo, y porquẽ no descubriò el

moro que le auia guiado, le dieron ciẽto y cinquẽta palos; quedò deste trabajo muy maltratado y deshecho, boluendo a la ciudad de Argel, dedonde auia salido.

Auia hecho en ella el P. Monroy vn hospital para curar cautiuos, recogiose a el nuestro benedito Pedro, siruiendo con mucha caridad a los enfermos, y con la misma ayudaua, y socorria a los esclauos q̄ de nueuo veniã, consolãndolos cõ palabras amorosas en sus calamidades, y parece ponía nuestro Señor en ellas particular eficacia, exortãndolos a la tolerãcia de la crueldad de aquellos barbaros. Dexaua de comer y vestir por socorrer a los mas necesitados. Diose mucho a la penitẽcia, ayunando tres dias en la semana, y los Sabados a pã y agua; rezaua cada dia el oficio mayor, y para gozar del sentido y espiritu de las sagradas letras procurò aprender la lengua latina de diferentes cautiuos, que la sabian. Tenia hecho voto de ser Religioso Descalço de la Orden de San Francisco, si nuestro Señor le daua libertad; traia su cordõ, veneraua a los Sacerdotes dõde quiera q̄ los encõtraua, hasta poner la rodilla en el suelo. Era tan bien quisto, aun con los mismos infieles, que le hizieron escriuano del Duan (assi llaman al Consejo de justicia de aquel Reyno.) Succedio que tiradamente pusieron en rigurosa prision

prisiõ en vn castillo de la misma ciudad al Padre Maestro Monroy con grandes cadenas, y muchas guardas; y aunq̄ no le dexauan hablar con ningũ Christiano, la caridad de nuestro Pedro hallò entrada para poderle hablar, y consolar, acudiendole cõ el socorro y sustento necessario. En estos y otros santos exercicios se ocupaua, quando acercãdose el tiempo en que la diuina Clemẽcia tenia determinado de premiar los trabajos de su seruido, salio vn dia en q̄ los Moros celebran la Pasqua, que llaman del Ramadan en cõpañia de otros compañeros, a hazer cierta diligencia necessaria a los pobres del hospital, salieronles al passo vnos Moriscos de los expulsos de España, grandes seguidores de los Christianos, que con los denuestos, y afrentas que les dizen, procuran acreditarse con los Turcos, y aũ esto no basta para q̄ tengan buena opinion dellos. Estos pues, empezaron a dezir tantas blasfemias del nõbre y ley de Iesu Christo, del Santissimo Sacramento, y del Romano Pontifice, que obligò a dezirles, que les rogauan cessassen, y les dexassen ir en paz su camino, no bastaron los ruegos para que cessassen de escarnecer la Fe de Christo; lo qual visto por nuestro bienauenturado Pedro, con el zelo grãde que tenia della, no reparando en el peligro por frenar al blasfemo, dioles a co-

nocer la infamia de la Seta de Mahoma, proponiẽdoles el riesgo y condenacion de sus almas.

Continuaron con esto su camino, pero los Moriscos quedaron dando voces, y determinãdo de acusarle, denunciaron del por auer blasfemado de Mahoma. Como era tiempo de Pasqua mandò el Duan suspender la causa hasta auer passado la fiesta; viose despues della, y por no auer quatro testigos contestes decretò el Cõsejo se le diessen cien açotes, y le dexasse libre. Fue llamado vn Sabado, q̄ se contaron cinco de Setiembre de mil y seiscientos y veinte, y preguntado, si era verdad q̄ auia dicho mal de su gran Profeta, respondiò con gran constancia, que si. Entonces el Baxà dixo: que necesidad tenemos de mas testigos, quãdo el mismo cõ tanta libertad confiesa su delito; cõ lo qual resoluiò todo el Cõsejo pleno, q̄ fuese quemado viuõ. El valeroso soldado de Christo, sin genero de turbacion, ni temor dezia, q̄ estava aparejado de morir por su ley, añadiendo quan ciegos y errados andauan todos los profesores de la Seta de Mahoma, y que solo en la ley de Christo Señor nuestro auia gracia y esperança cierta de salud eterna, por la qual el queria morir de muy buena voluntad. No se descuydaua la infiel canalla de dezirle denuestos, y darle ã bofetonesy golpes, desnudãdole ã todo

no le dexando mas q vn calçoncillo de lienço, y el cordon de S. Francisco, con que estaua ceñido, y echandole vna pesada cadena, le facaron desta fuerte de las casás del Baja.

Caminaua nuestro inuécible Español con rostro sereno, manifestando en el su gran constancia, mas llegando a la puerta del patio Real, y viendo la multitud innumerable de los que estauan voceando a ella, dixo con mucha deuocion: El Señor Iesus sea con mi alma. Dezia el pregon: *A este hombre por blasfemador, aniquilador, y ultrajador del Alcoran de Mahoma.* A este tiempo cargaron sobre el infinitos palos, bofetadas, y coces, teniendo se por dichoso cada qual de aquella peruersa canalla, en ser en aquella ocasion en alguna manera berdugo. Yendo en el camino inuocando los dulcissimos nombres de Iesus, y de Maria, vio al Padre Fr. Pedro del Aguila de la Orden de los Minimós, muy intimo suyo, forcejando como pudo con los q le lleuauan, llegó a él, y arrojado a sus pies dixo: *Peccaui, Padre, peccaui,* pidoos que me absoluais de las culpas de toda la vida, y explicando las que pudo, recibió el beneficio de la absolucion. Fue caso maravilloso, q en el interin q esto passaua, los crueles ministros pararon, y aquella multitud de infieles, como admirada guardò fumo silencio, sin impedirlos, ni maltratar

los, tanto q ninguno de tantos enemigos abrió la boca para decirles vna mala palabra, siendo verdad que en acto semejante no podia llegar Christiano alguno sin notable peligro de la vida, como lo notò Fr. Antonio de Sirene de la Orden de S. Agustin, Obispo de Sirene en el Armenia, testigo de vista desta gloriosa vitoria.

Llegò al lugar donde le estaua esperando la corona, y tomándole vn Turco con la mano siniebra por la barba, le preguntò diziendo: Mueres Christiano o Moro? Respondio el valeroso soldado en voces altas: Christiano, Christiano, y en la Fe de mi Señor Iesu Christo. Oyendo esto el barbaro cruel, sacò vn cuchillo, procurò cortarle la lengua, y no pudiendo, le cortò la nariz con el labio superior, que le cayò colgando sobre la boca, pero no impidio la voz con que imbocaua el nombre de Iesus, y de Maria; no parò en esto la crueldad, sino que con el mismo cuchillo le punçò los ojos. A este tiempo, los infieles que le cercauan, le dauan voces, que se hiziesse Moro, porque no perciesse; pero el con maravillosa constancia protestaua morir en su Fe. Pusose fuego a la leña, retiraronse los berdugos, dexándole atado, descargò al punto la multitud de hóbres, y muchachos sobre el vna grã lluuia de piedras, entre cuyos golpes, y las llamas que

que subian al cielo, y el humo q le ahogaua, se oia la dulce voz con que nuestro gloriosissimo Martyr imbocaua el dulcissimo nombre de Iesus, tras la qual aquella alma bienauenturada subió a gozar de la gloria que tan bien le merecer, a cinco de Setiembre del año del Señor de mil seiscientos y veinte. Quedaron con admiracion todos los circunstantes de ver valor y constancia tan notable, los fieles entre tristeza y alegria, dieron a Dios las devidas gracias. Escriuieron este glorioso triunfo el Obispo de Sirene, y el Padre Maestro Monroy, que despues fue participante de su Corona, en vna carta que escriuiò al deuotissimo del nombre de Maria, el venerable Padre Maestro Roxas de la Orden de la Santissima Trinidad, de donde hemos tomado lo que queda referido.

CAPITULO XL.

Vida y Martyrio del bienauenturado Fr. Francisco de Morales de la Orden de Santo Domingo Martyr del Japon.

Fue hijo del Licenciado Morales Fiscal, o Relator del Consejo supremo de Hazienda, nació en esta nobilissima Villa, entre cuyos pedernales se criò, y de dō de (qual centella encendida en el amor de Dios) salió a tomar el habito de la sagrada Orden del gran Patriarca S. Domingo en

el cōuento de S. Pablo de Valladolid. Acabado el Neuciado entrò en los Estudios, aprouechando en ellos, de fuerte q le eligieron para Colegial del Colegio de S. Gregorio de la misma ciudad, leyendo estaua vn curso de Artes, quando inflamado de otro superior fuego passò a Filipinas, con zelo de encaminar las almas en el camino de su saluacion. Ocupò le luego q llegó, la obediencia en leer Teologia, y predicar al pueblo, cuyo officio exercitò con maravillosa entereza, y haziendolo vn Viernes santo en la tarde, en que auia de predicar el decendimiento de la Cruz, viò entrar en la Iglesia vnos Japones, y al punto le infundiò nuestro Señor vn deseo y zelo santo del bien de aquella nacion, de fuerte q acabado el sermón se recogió a la celda deshecho en tiernas lagrimas, oyendose tan solamente entre suspiros y sollozos estas palabras: *Ha Japon, ha Japon,* estando tan absorto, q acudiendo vn religioso a hablarle, no atendia a lo que le dezia, repitiendo las mismas palabras, tal era el encendido fuego que le abrafaua, y el deseo de la conuersion de las almas de aquel Reyno.

Y como en el le tenia Dios aparejada vna felicissima corona sucedió, q siendo el actualmente Prior del cōuento de S. Domingo de Manila, y celebrandose Capitulo Prouincial de la Orden el año de mil y seiscientos y dos

embio el Rey de Zutamá a pedir con grãde instancia Religiosos desta sagrada Religion para que fundassen en su Reyno. Fueron estas nueuas a todo el Capitulo de singular consuelo, consultaron en el sobre la persona que feria a proposito para Superior de los Religiosos que auian de ir a esta fundacion, todos como si fuera negocio pensado, eligieron al Padre Fray Francisco para fundador de la Orden de Santo Domingo en los Reynos del Japon. Acetò luego, y sin mas dilacion dispuso la partida, no presumiendo de si (por ser humilissimo) sino de la gracia del Señor, que le lleuaua. Llegado que fue allá, aprendio la lengua en breue tiempo; con ella, y la vida exemplar que hazia, fue increíble el fruto que hizo en espacio de veinte años, al fin de los quales, despues de muchos trabajos passados, muchas almas ganadas, y algunos conuentos (que despues con la persecucion fueron destruidos) edificados, siendo muy amado de los fieles, por su condicion apacible, muy respetado de las Religiones por sus letras, muy querido de los Japones, por el fruto que de su predicación se seguia en sus almas; vltimamente fue muy agradable a los ojos de Dios.

Auia mandado promulgar el Emperador del Japon editos, y echar vado cõtra quien fauoreciessse los predicadores de la ley

de los Christianos, pena de ser quemados viuos. Andando pues la perfectucion en su punto el año de mil seysciētos y diez y nueue, vn moço q̄ prendieron, v̄cido de la fuerça de los tormētos, dio noticia (bien contra su voluntad) de la posada del Santo Vicario Prouincial Fr. Francisco de Morales, fue a ella vn juez de comision, acõpañado de mucha gente, entrò, y con no menos cortesia le dixo antes de prenderle: mucho me pesa Padre mio de venir a ser executor de vuestra prision, pero soy mãdado, y no puedo dexar de obedecer; ruegoos humilmēte q̄ me perdoneis, y nõ fea esto causa de q̄ esteis mal cõmigo. Oyò el recado cõ grã contento, y cõ el mismo respondiò, dandole al juez la bienuenida, y agradeciēdole el bien tan grande q̄ le hazia en lleuarle preso. El juez le dixo: Pues Padre perdonadme el poco respeto, porq̄ mandan q̄ os lleue atado a vñca del Iapõ: fea en buēhora, respondiò el Santo, q̄ miētras mas afrentado fuere, mas hõrado estare, con esto le ataron las manos atras, y echaron vna soga a la garganta. Estuuò preso en diferentes partes y carceles, passãdo inmensos trabajos en ellas, y en los caminos, pero cõ tanto cõtento, q̄ dize en vna carta, hablãdo de su prision: *Es Dios nuestro Señor cã largo en sus misericordias, q̄ no solo recebi quãdo me lleuauã preso, el mayor gusto y regozijo q̄ en toda mi*

vida

vida auia tenido, sino que jamas auia entendido, que era posible que estando acá en la tierra, tener vn hombre tan grande gusto y alegria como yo senti en mi alma.

CAPITULO XLI.

Rigor de carcel, y exercicios santos que hazian los pressos en ella.

POR El mes de Agosto siguiente del mismo año determinaron juntar todos los presos, que estauan repartidos en diferentes partes, y para ello hizieron en el Reyno de Omura vna carcel de tres braças de largo, y dos de ancho, las paredes eran vnos maderos redondos, y muy espessos, dos dedos distantes los vnos de los otros, la puerta estrecha, y pequeña, que se abria solo para entrar algun preso, porque la comida se la dauã por vna gatera, que cabia solamente vna escudilla. Dentro deste pequeño distrito estaua el lugar comun para las necesidades del cuerpo, que por la honestidad estaua cerrado, y en lo restante treynta y quatro presos, que sino era estãdo en pie no cabian, y asì hazian centinela estãdo por quartos de hora, los vnos en pie, y los otros sentados para que pudieffen passar la vida, aunque con el trabajo que se puede pensar. Apartada braça y media estaua otra cerca doblada, de palos gruesos, espessos y

fuertes, en cuyo medio auia multitud de çarças y espinas, puestas a mano, porque no pudieffen passar a la primera, demodo q̄ aun las guardas no podiã entrar aqui. A dos ò tres braças apartada desta segūda se hizo otra tercera cerca, dentro de la qual auia dos casafs en que viuiã las guardas, que se remudauan cada dia, para que con ninguna se pudieffe trabar amistad. La comida era vn poco de arroz cocido con agua por vianda, vn poco de caldo de ojas de rabanos por potage, y algun dia vna sardina por regalo, la beuida era agua. Passò el rigor del Tyrano adelante, y no contento con el que la carcel tenia, puso apretadas ordenes, para q̄ los pressos no fuesen fauorecidos de nadie, no se les labaua la ropa, ni consentia cosa alguna de hierro, como cuchillo, o tixerã, por cuya causa las vñas, cabello de barba y cabeza le tenian como si huieran ido a algun yermo a dexarse crecer; recaudo de escriuir les estaua prohibido con pena de la vida. Aqui traxerõ al Padre Fr. Francisco, que estaua en Yuquinoxima, quando llegò a la carcel, salio a recebirle aquel coro de Santos pressos, cãtando Psalmos en alabãça d̄ N. Señor, y dãdo al reciē venido la biēuenida.

Entã estrecha y apretada prisiõ tenian repartidas las horas, y señalada persona q̄ cuidasse por semanas de lo q̄ auian de hazer,

como si estuuieran en el mas recogido conuento, leuantauanse a la media noche a Maytines, y porque no les permitian a aquella hora tener luz, rezauan sola mente los de nuestra Señora, despues tenian vna hora de oración mental, acabada esta vna disciplina. Al amanecer cantauan el Benedictus, o otro Psalmo, luego començauan las Misas el tiempo que tuuieron recado para de zirlas. A la vna del dia otra hora de oracion, a la tarde cantauan la Salve, y los Sabados añadián los mysterios del santissimo Rosario; a prima noche tenian otra hora de oracion, preuiniendose para ella con lecion del Padre Fr. Luys de Granada. Lo restante del dia passauan en hablar de Dios, tratando de su dichosa fuerte, hazer algunas disciplinas, y escriuir algunas cartas para consolar las viudas de los Martyres, vnas a los vezinos de Nangasaqui, otras a los Españoles de Manila. En vna que escriuio el Padre Fr. Fráncisco, que yo lei y vi original, inuestra grãdemente la fuerça de su grande espiritu, y el raudal de las misericordias que nuestro Señor le comunicaua, por estas palabras.

La falta que ay de Padres en Nangasaqui me llega al alma, pero ya que el Señor me traxo aqui, por extraordinarios caminos, le doy mil gracias, y lo tengo por tan gran merced suya, que no lo sabré seruir en mi vida, y le suplico no me saque desta carcel,

omo2 +V

sino para dar mi vida por su santissimo nombre, aunque sobre todo haga-se su santissima voluntad. Quanto es de mi gusto, no trocarè este lugar que tengo por Parayso por quanto ay en el mundo; desde que entre aqui recibí esta carcel por esposa, y como a tal la amo, y su continua conuersación no me enfada, por el amor que la he cobrado, con que me parece muy hermosa, y la estimo en mucho. En otra dize: Por auer escrito en otras a V. R. me encomiende a Dios, y en los Capítulos pida lo mismo a los Padres de esse santo conuento, que me parece esto va a la larga; mas fuerzas da Dios para todo, y estamos aparejados a llevar estas prisiones hasta la muerte, y a dar la vida por Iesu Christo, en la forma que quisieren estos Gentiles. Y en otra: Desta carcel no ay que dezir, sino que estamos con salud, y con mucho contento; y aunque los Gentiles perseucran en los rigores del sustento y guardas, nosotros tambien, mediante la gracia de Dios, con la qual todo se puede, perseuamos en llevarlo con paciencia y alegria, y dando muchas gracias a Dios por ello, y estamos aparejados para lo que viniere. Los huesos del buen compañero Fr. Juan de Santo Domingo, que estauan medio quemados, y enterrados dentro de las cercas desta carcel, hize sacar, y embio al Padre Prouincial. Todos acá quedamos con embidia de que nos lleuò la delantera en morir por Christo, pero constamos en Dios que tarde, o temprano vendremos a parar en lo mismo, porque dize estan determinados de no nos sacar de aqui

de aqui libres, y otras vezes dizen, que ya nos matan, y nos hazen aparejar, como si ya tuuieramos el cuchillo sobre la cabeza. Encomiédeme V. R. a Dios, que yo hago lo mismo. De Março doze de mil y seyscientos y veinte y vno.

CAPITULO XLII.

Lugar del Martyrio, y muerte del Martyr.

Legòse y a el tiempo dicho, que auia de poner fin a los trabajos de nuestro Santo, y darle la gloriosa corona de Martyr, sacaronle de la carcel, y a los que estauan con el, para llevarlos a Nangasaqui, dõde auia de fer el sacrificio, no pudo fer aquel dia, por no estar junta la leña, ni acabado el cadahalso, ni el cielo auia determinado que fuesse entonces, y así se dexò para el dia siguiente, que se contaron diez de Setiembre de mil y seiscientos y veinte y dos años. Hizierõ la noche antes vna cerca muy larga y ancha, pusieron en medio della veinte y cinco colunas, vna en pos de otra, de media vara de grueso, y vna grande braça de alto; estauan por todas partes rodeadas de leña, distante dellas dos braças y media, procurando en esto que el martyrio fuesse mas prolongado, y mas cruel el tormento, y que no tanto se quemassen presto, quanto que se tostassen despacio, pa-

ra que así el cuerpo tuuiesse lugar de mostrar alguna flaqueza, dando señal de poco animo con algun mouimiento descompuesto. Mas nuestro Señor, cuya era la causa que defendian, y la gloria que alcançauan, les dio tal constancia, que sucedio al contrario de sus traças. Amaneciò el dia siguiente, y aunque al principio fue con agua y viento, despues se sossegò y ferenò el cielo. Señalòse el palenque, acabòse el brafero, juntòse la leña, afilaron se los cuchillos, empeçò a sonar el ruido de los luchadores, que sossegados en lo interior de sus almas, se dispusieron para la lucha. Oyòse la voz del martyrio, las calles se llenaron de gente, poblaronse las plaças, cubrierõse de naues los mares, y de hombres los campos.

No auian llegado los de Nangasaqui, que se tardaron mas de vna hora, gastòla nuestro bendito Padre en despedirse del pueblo, exortandole a la virtud, y a la firmeza en los mysterios de la Fe, diziendo entre otras cosas: **Que** mirassen el exemplo q̄ por la misericordia de Dios dauan el, y sus compañeros, pues la verdad que auian enseñado de palabra, la cõfirmauan por la obra, y la Fe que les auian predicado, la firmauan con la vida, dandola por su defensa. Y que si bien el fuego era cosa temerosa, mas que por no fer vn alma tizõ del infierno, se deuia sufrir. Solo les

aduer-

aduertia, que si acaso el cuerpo, como flaco, y ellos como hombres de carne y sangre se meneasen algun poco, no lo tuuiesen a flaqueza del espiritu, ni se escandalizassen, porque no seria señal de cobardia, ni falta de voluntad de padecer, sino officio de la carne, que naturalmente rehúsa el tormento. Llegaron en esto los de Nangasaqui, carearonse aquellas dos quadrillas, dieronse la bienvenida, esforçaronse los vnos a los otros, deseado de verse ya en las llamas.

Llegòse el punto dicho en que dexando nuestro valeroso Martyr esta caduca vida, auia de passar a la eterna, afsierò los sayones del, y de los demas, llenandolos al puesto que a cada qual estaua señalado, ataronle a vna de las columnas las manos, cò vn cordel que de lo alto pendia, dexando libre el cuerpo, braços y pies, como a todos los demas. Empeçò a vn punto a encenderse la hoguera, chispar el fuego, saltar las centellas, y a alçar los gritos y alaridos de los fieles circunstantes. Recogido pues nuestro Santo en lo intimo de su coraçon, començò a ofrecerse a su Criador, por cuyo amor padecia; la leña como estaua algo apartada, y humeda del agua que por la mañana auia caydo, ardia mal, y todo era humo, affligiéndose con el a nuestro Martyr, que con inuencible animo, y superior fortaleza, y nunca vista quietud

se estaua resistiendo y ahumando. Al fin parecièdole que el fuego no se atreuia a llegar a el, el se acercò a sus llamas con vn valor increíble, animando con esto a sus hermanos, y puesto de rodillas, leuantadas sus manos en alto, eleuados sus ojos al cielo, sus pensamientos fixos en su amado se ofrecio en holocausto agradable a su Criador. Acabòse la leña, y juntamente despues de media hora de fuego lento la vida de nuestro Sãto, y por mejor dezir, empeçò a viuir de nuevo, saliendo su alma mas abrasada cò el incendio del diuino amor, que el cuerpo lo estaua con el temporal, a la vna y media del dia diez de Setiembre de mil y seiscientos y veinte y dos.

No tuuo fin el odio de los infernales ministros en auer acabado la vida de los santos Martyres, porque si biè el fuego que se la quitò para darles otra mejorada, no consumiò sus santos cuerpos, pero ni aun los habitos que los cubrian, dieron orden como a ellos, las columnas, y todo lo demas que podia ser tomado por reliquia (porque no llegasse a manos de los fieles, y fuesen venerados) quemarlos segunda vez, y bueltos ceniza, esparcirlos por el mar, lo qual se hizo sin que quedasse cosa alguna, como lo imaginò su perfida industria. Hazen memoria deste inuencible Martyr Fr. Melchor Mãyano Prior del còueto de

de Santo Domingo de Manila, en vna relacion impresa con licencia del Ordinario en Binodoc año de mil seiscientos y veinte y tres, y el Padre Garcia Garcès de la Compañia de Iesus, antiguo Ministro del santo Evangelio en aquella Christiandad, en otra que se imprimiò en MADRID el de mil y seiscientos y veinte y cinco.

CAPITULO XLIII.

Vida del Predicador Apostolico el Padre Iuan Ramirez de la Compañia de Iesus.

EL Doctor Iuan Ramirez nacio en esta noble Villa el año de mil y quinientos y diez, fue hijo de padres nobles de los Ramirez de mi Hospital, casa conocida por su nobleza; su padre se llamò Iuan Ramirez, y su madre doña Leonor de Almeida hija de vn Ventiquatro de Granada, sus abuelos paternos fueron Francisco Ramirez Capitan general de la Artilleria en la guerra de Granada, de quien haremos mencion en su lugar, y doña Isabel de Ouedo su primera muger; criaronle sus padres con mucho cuydado, y a los pechos de la dotrina del venerable Padre Maestro Auila Apostolico del Andaluzia, y Predicador Apostolico; en sus primeros años estudiò Artes, y Teologia, con honorable aprouechamiento, haf-

ra graduar se de Doctor en ella, y como con la leche del S. Maestro auia bebido el zelo de la saluacion de las almas, deseò para aprouecharlas ocuparse en el ministerio de la predicacion, como via hazer a sus còdicipulos.

Llegò a tanto la intensiò deste deseo, que vn dia de la conuersion de San Pablo, de quien fue muy deuoto, siendo de diez y seis años, pidio con muchas veras, y no menos sencillez al Padre Eterno por su vnigenito Hijo, que le hiziesse predicador; fue tan feruorosa esta oracion, que nuestro Señor se lo concediò, representandole en su imaginaciò las ciudades de España donde auia de predicar, como el mismo lo afirmò al fin de sus dias se auia cumplido. Llegado a la edad que disponen los sagrados Canones, se ordenò de Sacerdote, con la preuencion y disposicion que de semejantes deseos se podia esperar, Tratò con el Maestro Auila, si seguiria la predicacion, quiso oírle vn sermón antes de darle parecer, oyòsele, y aunque se turbò en el, así por ser el primero, como por tener presente a su Maestro, con todo esso la resolucion que tomò fue, dezirle estudiassse y predicasse, que aquella era su vocacion, que para predicar su palabra le auia escogido nuestro Señor. Animado con tal aprouacion començò de edad de veinte y seis años a predicar en la ciudad de Cordoua con grande

grande espanto de todos, y en particular del Precursor que auia reusado, viendole tan moço de darle licencia para ello: mas la diuina gracia y el zelo de la saluacion de las almas que Dios le dio, supliò la falta de edad, y así en pocos dias se derramò por casi toda la Andalucia la fama del nueuo Predicador. Passò a Cordoua, oyeronle con grande acceptacion y concurso, y tanto quedese allí escriuio a su maestro lo bien que le auian oido; el Padre Auila como sapientissimo medico para preuencion de la enfermedad de que muchos Predicadores suelen adolecer, le respondió: *Guelgo de que tambien le vaya a V. m. pero mire haga esse oficio, como si estuiera con la candelita en la mano.*

Murio en esta fazon su padre Juan Ramirez, dexando su casa cò alguna necesidad por auerse caído pobremente, y contra la voluntad de Francisco Ramirez su padre, y ser algo prodigo en gastos: acudio el Doctor a la en que su madre y vna hermana suya quedauan, para cuyo remedio determinò venirse con ellas a MADRID, donde estauan don Diego, y don Garcia Ramirez sus primos, sucesores en los dos mayorazgos que dexò su aguelo. Entrò en esta Villa año de mil y quinientos y quarenta y ocho, aposentòse en este Hospital, cuyos patrones eran donde hizo oficio de Rector el tiempo

que estuuò fuera de Religión: a su madre y hermana dieron dos plaças de Beatas en el mismo Hospital, en compañía de otras deudas de su fundadora Beatrix Galindo. Puesto aquí, empeçò a ordenar su vida el seruo de Dios como Religioso segun el orden que el Padre Maestro Auila le auia dado, gastaua el dia en oracion y estudio con notable recogimiento: hizo vn oratorio con vna Imagen de nuestra Señora, de quien era muy deuoto: dezia en el Missa con mucho espacio y singular deuociò, por marauilla salia de casa sino era a predicar por las Parquias de MADRID, siendo tan seguido como venerado de todos, por el espiritu con que les hablaua, y el grande exemplo que daua con su virtud y encerramiento.

No se holgaua nada el demonio del fruto que hazia el Doctor Ramirez en las almas con sus sermones, empeçarò algunos Religiosos a murmurarle, diziendo, no tocava aquel oficio a bonetes, sino a las capillas: oyanle, no con desseo de aprouecharse, sino de cogerle en algo digno de reprehension. No por esso dexaua de hazer su oficio; y teniendo noticia de las ocupaciones de la Compañia de Iesus que empeçaua entonces, dezia: Presto vendrán bonetes que prediquen por todas partes, y no se hará nueuo que lo hagan.

CA.

APITVLO XLIII.

Muere su madre, y toma el habito de la Compañia.

FVE Nuestro Señor seruido de llevar para sí a su madre, con que quedò desembargado para poder disponer de su persona, y viendo quan a peligro andaua predicando por el mudo entre tantos ojos, y muchos dellos no bien afectos, y còsiderando que el era solo, y que si caía no tenia quien le diese la mano, y que para remedio de todo le conuenia el retirarse a alguna religion, que le hiziese espaldas, y defendiese (còtra los maldicientes) su doctrina, determinò tomar parecer con el Padre Maestro Auila, el qual le dixò se entrasse en la Compañia de Iesus, y teniendole por hombre por quien entendia hablaua el Señor, obedeciò al punto, partiendose a Alcala de Henares, donde fue recebido de todos los Padres con grande contento, embiando al nueuo nouicio al Colegio de Granada. Fuese acomodando a la vida y regla de la Compañia, sin dificultad alguna, porque en el siglo tenia casi el mismo modo de viuir, conforme a los documentos que su Maestro le auia dado, aunque le tratò su Magestad con muchas sequedades.

Profiguò por orden de la obe-

diencia el ministerio a que nuestro Señor le auia llamado, como vn Apostol, con extraordinario aplauso por toda España, no dexado Reyno de Portugal, de Aragon, de Andalucia, de Castilla, y de Toledo, donde no esparciesse la semilla del santo Euangelio, ni Prouincia, ciudad ni pueblo principal en que no predicasse. Diole nuestro Señor las partes que para el exercicio de su oficio se requerian, de fuerte que parecia auer Dios derramado su gracia en sus labios. La voz era clara y fuerte, que se oia de muy lexos, facil para imprimir en ella qualquier afecto, para reprehèder terrible, para enseñar agradable, llena de bládu- ra y suauidad para exortar, para exclamar, o hazer coloquios con nuestro Señor, o con la Virgen deuota y tierna, que no solo mouia a deuociò a los presentes, haziendoles derramar tier- nas lagrimas, sino que a el mismo se mouia con gran ternura a derramarlas de ordinario. El léguage puro, casto, y proprio, no buscado, ni afectado, cò que descubria la fuerça de sus razones y afectos. Era naturalmente eloquente, en tanto grado, que el Maestro Garcia de Matamoros Catedratico de Retorica en la Vniuersidad de Alcala, le oia siempre, haziendo le oyessen sus dicipulos, para que viesse puesto en platica todo lo que enseñauan los maestros de la eloquencia,

cia, y en cada sermón les aduertia los colores retóricos de que auia usado el Padre, en el nunca notados en los Autores.

El zelo que nuestro Señor le dio de la saluación de las almas fue grande, sintiendo mucho quando le dezian que auia pecados publicos, y así quando tenia noticia dellos, despues de hechas diligencias secretas, no auiendo remedio las reprehendia con grande rigor, y tanto que exasperados con la reprehensión, los amancebados, y tablageros, huuo vez que se determinaron a darle de puñaladas. La materia ordinaria de sus sermones era aficionar a la virtud, y vituperar los vicios, hablando ordinariamente contra el pecado mortal, y declarando quan grande mal sea, repitiendo muchas vezes aquel dicho que del quedó en las bocas de muchos: *Antes rebentar que pecar.* Era muy deuoto de la conuersion de San Pablo, aquié suplicó muchas vezes le alcançasse de Christo Señor nuestro le imitasse en predicar su palabra, hasta la muerte, como despues veremos que se lo concedió.

El fruto que hizo en toda España, la infinita gente que sacó de pecado, la que por su medio entró en religion, tolo con esto se podrá declarar, Predicado en Alcalá, quando estaua en su vigor, fue tan grande la mocion que causó, y la multitud de estudian-

tes que entraron en Religión, que notablemente se echó de ver en la Vniuersidad, halládose los Maestros sin discipulos. Entraron los Doctores en Claustro, para dar remedio a tan gran daño como ellos dezian que recibian las Escuelas. Salio de la consulta, que se embiaffe vn recaudo al Padre Ramirez, pidiendole que se templasse en el hablar, y que no pudiesse tanta fuerza en sus exortaciones. Lleuó este recaudo el Maestro Garcia de Matamoros, riendose el mismo de su legacia, y diziendolo al Padre Ramirez, respondió: que dixesse a aquellos señores que le embiauan, que el predicaua la doctrina de Christo nuestro bien, y el mismo era el que llamaua para si aquella multitud de estudiantes, que no les peffasse a ellos dello que su Magestad hazia. Acontecióle algunas vezes llevar el sermón estudiado, y despues al predicarle le arrebatoua de fuerte el espíritu, que dexando lo que auia estudiado, le hazia hablar de materia diferente, aunque necesaria para algunos de los oyentes, como le sucedio, que vna vez habló en materia de Fe contra las heregias de aquel tiempo, sin ninguna preuencion, como si predicara entre hereges, y otra vez contra el Iudayfmo, y venir despues a sus pies vn luterano, y vn judaizante, a pedirle remedio.

(*)

CA-

CAPITULO XLV.

Frutos de su predicacion.

Las mudanças milagrosas que Dios hizo por su medio, fueron muchas y muy maravillosas, en que parece que Dios obraua extraordinariamente, cumpliendo en los que auisaua, las amenazas, que como si fuera Profeta les hazia. En confirmacion dello qual sucedio vna vez entre muchas, que llegando el Padre Ramirez a Valladolid, de camino entrada la noche, yédo a pie por la ciudad, y lleuandole el moço delante la caualgadura, vio a vn cauallero que estaua hablando a vna ventana baxa con vna muger, y con el zelo grande que tenia de euitar ofensas de Dios, llamóle aparte, y diziendo: V. m. conoçeme, respondió el cauallero: que no, que le dixesse quié era. Dixole el Padre: Yo soy el Doctór Ramirez, V. m. se aparte de estos pasos en que anda, y auisósele de parte de Dios, donde no tenga por cierto vn gran castigo de la diuina mano. Dexóle algo confuso, mas no enmendado, porque luego se boluio a su conuersacion, y sucedio, que vna noche sacó a la señora de su casa, en compañía de otra que encubria sus malos pasos, y lleuandolas al prado de la Madalena, mandó a sus criados que quedassen a la puerta de Esqueua, en-

trandose el el rio arriba, y auiendo apartado algun rato, y lleuando a la muger de la mano, se le començó a levantar vna figura tan espantosa, que el se atemorizó, y boluiendo a mirar por la otra muger, la vio de la misma manera.

Entonces el cauallero viéndose entre dos tan temerosas figuras, conoció que eran demonios, que tomando las formas de aquellas mugeres se auian salido con el, cayó en tierra del espanto como muerto. Viendo sus criados que se detenia demasiado, llegaron donde estaua, y hallandole sin auerdo caido en el suelo sin poderles dezir la causa de su mal, echaron menos las mugeres, lleuaronle a su casa, y despues de algunos remedios boluio en si, bié atemorizado, y acordandose de la amenaza del fieruo de Dios, procuró enmendar la vida. Al cabo de muchos dias ofreciose venir a MADRID este cauallero, donde residia entóces el Padre Ramirez, y como lo supo fue al Colegio a hablarle, y así como le vio, le preguntó si le conoçia, el Padre respondió: que no, y tornandole a repreguntar si se acordaua de lo que vna noche auia dicho en Valladolid a vn cauallero hablando a vna muger, y de la amenaza que le auia hecho, el Padre le respondió: que si. Pues sepa Padre (dixo) que se cumplió en mi, refiriendole lo que se ha dicho, dando muchas gracias a Dios,

a Dios, por no auerle querido alli acabar, pudiendo, sino usar de misericordia con el para que hiziese la mudança de vida que adelante hizo. Semejante a esto es lo que le acontecio con otro, que defrenadamete se auia entregado a vna torpeza; auisole algunas vezes, como tenia de costumbre, y no siruiendo de nada sus auisos, escriniole vn billete, amenaçandole con vn gran castigo de parte de Dios, sino desistia de su mala vida. No hizo el hombre caso de lo que le dezia, y saliendo vn dia al campo con vna mugercilla, vn demonio le arrebató, y le dio tales golpes, leuantandole del suelo, y dexandole caer, que luego murio alli. Dio la muger voces, acudio a ellas mucha gente, hallaronle echando por la boca muchos espumajos, y el billete del Padre Ramirez en la fratriquera, por el qual, y por el suceso que les contó la muger, vinieron a entender que auia tenido el merecido de su pecado en auerse hecho sordo a los auisos de Dios, y de su sieruo. En la direccion, en materia de espíritu fueron admirables sus consejos para poner las almas en el camino de la perfeccion. Vno y na vez vno a comunicar le las cosas de la suya, para que viesse si iba acertado, y auiendo penetrado su interior, y vista su necesidad, entre otras cosas le dio por consejo, que se habituase a ale-

grarse de que Dios sea quien es, dandole la norabuena de su gloria, con hazimiento de gracias, deseando que todos le conozcán y glorifiquen. Tomó tambien la persona la instureció q vino a este exercicio a muy alta perfeccion, andando en perpetua alegria, y deseando con deseo de su coracon dar a Dios todo quanto es, diciendo muy de ordinario: quan bien empleado está en vos Señor todo quanto teneys. A otros que iban engañados, les auisaua, enseñandoles el camino q auia de llevar con notable luz y aprouechamiento de los q llegaua a comunicar le su interior.

Diole Dios particular gracia para hazer amistades entre los discordes, y sucediole que auiendo en la Corte vn cauallero enemistado con otro, y tãto, que andaua bien preuenido para matarle, y auiendose metido de por medio muchas personas graues, y de calidad, assi Religiosos, como seglares, no pudierõ acabar cosa con el. Supolo el Padre Ramirez, fuesse a el, hablandole cõ mucha confiança y sencillez, y dixole: que el no tenia otras razones de mas peso q las benerables palabras de Christo bien nuestro, en q dixo: que amemos a nuestros enemigos, q mirasse si era razon hazer a Christo este placer. El cauallero viendose cõ tan suauẽ y senzilla razón atajado dixo: hasta ahora Padre q me persuadiã cõ razones humanas a de-

a desistir de mi intento, respondia yo con las mias, mas quando habla Christo, no puede ser fino que todos deuenos obedecer, traygan aquel hombre, que yo le perdono, y quiero ser su amigo; traxerõle, abraçõle, y fueronlo mucho de alli adelante. Tomaua tan de veras el encomendar la limosna en sus sermones, que dezia en ellos: no os espanteys hermanos, que os repita y encomiende esto tantas vezes, porque quanto mas me lleugo a la muerte, mas gana me dà el Señor de encomendaros la caridad, que el tanto, y tantas vezes nos dexò encomendada, y assi se juntaua mas limosna en vn sermõ fuyo, que en todos los demas en muchos meses.

CAPITULO XLVI.

Virtudes en que resplandecio, y su dichocho transito.

LAS Virtudes que nuestro Señor comunicó a su sieruo fueron extraordinarias, tuuo singular don de obediencia, nunca consintió, ni fue amigo en su persona de singularidades, porque siempre comia en la comunidad, su bebida era agua, traia vna sotana llena de remiendos cosidos con hilo blanco. En la mortificacion fue excelẽte, y no menos en la humildad, salia en el refitorio vnas vezes en cuerpo, otras dezia sus faltas, segun el vfo de la Compañia, sentia tan baxamente de si, que anda-

ua con temor muy de ordinario, si le auian de quitar el habito, pareciendole ser inutil, siendo tan estimado de todos. Tuuo tentaciones en materia de Castidad, particularmente vn dia predicando en Murcia por el año de mil y quinientos y sesenta y vno, vna muger instigada del demonio le llamó al confessorio, y con color de q se queria confessar, era para solicitarle a mal, el sieruo de Dios lleno d sobranoe espíritu, la dixo tales palabras q atemorizada de oirlas, se cayó desmayada en tierra, acudio gente, con cuya ayuda se boluio a su casa arrepetida de su mal intẽto.

Prouole N. Señor por espacio de ocho años, cõ sequedades grandes en la oracion, y con vna tentaciõ vehemete en materia de la Fe, q con violencia le derribaua en vna cama, y otras vezes en el suelo, mas al fin deste tiempo le consoló, haziendole particulares misericordias, mediante las quales se hallaua tan lleno de Dios, que el mismo se admiraua de si, pareciendole que le dauan dulce musica las aues, y que los rayos del Sol entrauan en el con nunca vistos resplandores. Traia de ordinario presente a su Magestad, especialmente a Christo crucificado, y de aqui le nacia el habiar siempre de las entrañas amorosas deste Señor, con cuyas platicas abraçaua los coracones de los que se las oian en su soberano amor. Era deuotissimo del Sãtissimo Sacra-

mento, por lo qual gustaua mucho a dezir Missa en el altar mayor, y quando la dezia, principalmente a lo postrero de su vida, era tanta la abundancia de lagrimas que derramaua, y los follozos que despedia, que fue necesario irse a la mano; tuuo espíritu de profecia, como se obseruò en muchas ocasiones, y luego diremos.

Fueron grandes las enfermedades que tuuo, y no menor la fortaleza con que las lleuò, como lo mostrò en la que tuuo en Valladolid por el año de mil y quinientos y setenta y cinco de mal de piedra. Apretòle mucho, y auiedole aplicado todos los remedios posibles, y viendo que no le aprouechaua, determinaron de abrirle los medicos y cirujanos, que eran los que se hallarò en aquel tiempo de mas nombre. Sobre la execucion deste acuerdo hizieron los superiores consultas, y lo que della salia era, que no se abriese por ser de edad, y el peligro de morir tan probable. Pero apretado vna vez al dolor, con las ansias que sentia, se fue a vna imagen de N. Señora, que es el remedio de los males desauiciados, y con lagrimas en los ojos, prostrado ante ella, la pidió remedio en tan apretada necesidad, suplicádola manifestasse si se haria el beneficio que los medicos auian ordenado: la Virge con decediendo con el deseo de su siervo, abaxado vn poco la cabeza, le significò que si, el P. Ramirez lleno de confianza, por ver si se en gañaua, se llegó mas cerca, pidió

dole lo mismo, nuestra Señora segunda vez tornò a abaxar la cabeza, diciendole, que si. Con lo qual agradecido y confortado se fue al superior, y le pidió que entrassen otra vez en consulta sobre si le abririan; fue cosa maravillosa, que auiedo muchas vezes entrado, y contradicholo todos, esta vez no huuo nadie que lo contradixesse. Vn poco antes que se pudiesse en execucion rogò al cirujano le dixesse todo lo que auia de hazer, para prepararse mejor, el qual le dio vn libro donde estaua escrito el remedio, leyòlo enterádose de todo, vino le vn tan gran sentimiento de solo imaginar lo que auia de passar, que le hizo desfallecer, trayendo a la memoria el agonia que Christo bien nuestro passò en el huerto, y dezia: que por todo el mundo no quisiera auer dexado de passar aquel trabajo, por auer experimentado en si algo de lo que por el passò alli su Magestad. Al fin llegó el tiempo en que le abrieron, y sacaron dos piedras, cada vna del tamaño de vn huevo, con gran tolerancia y fortaleza del paciente, que animaua al cirujano para que hiziesse su oficio por la Fe que tenia en la merced que nuestra Señora le hizo. Cebrada salud boluio a su oficio con mas fuerzas que antes, y con vna voz tan clara, que admiraua.

Al fin de su vida le dio deseo de ir a predicar a Alcalá a los estudiantes, en quien auia hecho grande fruto, como queda dicho, y sin duda queria

nuestro Señor lleuarle a descansar, donde auia començado a servirle. Despidiose del P. Iuan Fernandez gran siervo de Dios, y no menor predicador en Castilla, con quien el tenia particular familiaridad, diciendole: Ya hermano no nos veremos mas hasta el cielo por que yo me voy a morir al Reyno de Toledo, y para que me ayudeys a glorificar a Dios, os quiero dezir: que en toda mi vida no le he ofendido mortalmente, por quando niño me criè con la leche del P. M. Auila, y despues en la Compañia. De donde se infiere, que conseruò hasta el fin la gracia baptismal, y que tuuo espíritu de profecia, pues tanto antes supo la hora de su muerte. Fue, y a la entrada del invierno, le dio nuestro Señor vnas quartanas, con que passò hasta llegar al mes de Enero, que viendose con vn poco de aliuio pidió que le dexassen predicar, creyendo que el exercicio le haria prouecho, sudado y tomando calor, y asy predicò algunos sermones sentado en el pulpito por su mucha flaqueza. Y para que Dios le cumpliesse lo que muchas vezes le auia suplicado, que era predicar hasta la muerte, predicò el vltimo sermón Iueves de la semana de Lazaro de la Magdalena en S. Ildefonso, diciendo: que se auia esforçado a ello por las muchas misericordias que en esta conuersiõ, y en la de S. Pablo auia recebido de N. Señor. Habló este dia con notable espíritu y fer-

uor, encomendando la caridad y limosna, y como estaua tan flaco, y las quartanas le apretauan, sobrenole otro dia despues vna flaqueza grande de estomago, que no podia retener nada en el, junto con vna palpaciõ y colipo, que no le dexaua hablar. Sintió luego que N. Señor le queria lleuar, y dixo, seria antes de Pascua, pidió le le diesse grandes congojas para padecer algo por su amor, y que le lleuasse el dia y hora que murio su Magestad; lo vno y otro le concedio, siendo grandes las que tuuo, y tanto que no le dexaua hablar, ni reposar vn punto, si bien no le apartaua en su interior de la diuina presencia. Dieronle el Viatico, que recibio con notable deuociõ, pidió perdon de las faltas que hizo en su oficio, añadiendo: *Que creia que muchos predicadores se condenauan, por que teniendo Dios librada la saluacion de las almas en ellos, mirauan mas por si, y por su honra y estimacion, que por el prouecho de los proximos.*

Llegandose la hora que el tanto deseaua, se le quitaron todas las congojas, encomendaronle el alma, despues de auerle oleado, teniendo el rostro reclinado sobre su mano derecha, con sumo sosiego y quietud, durmiò en el Señor Viernes Santo a las doze del medio dia, quatro de Abril de mil y quinientos y ochenta y seys, a los sesenta y seis de su edad, auiendo predicado los quarenta,

y los treinta y vno en la Compañia. Estédiose la voz de su dicho sa muerte, fue con exceso el curso del pueblo que acudio a verle, y besarle la mano, tocado los rosarios a su bédito cuerpo, venerandole como a santo, con grande deuocion, y procurando llevar algun cosa suya por reliquias, enterraronle juto a la grada del altar mayor de la Iglesia vieja, donde quedò depositado hasta el dia de la vniuersal resurreccion. Escriuiò la vida deste fieruo de Dios el Padre Christonal de Castro de la Compañia de Iesus, en la historia de la fundacion del Colegio de Alcalade la misma Compañia.

El P. Castro

CAPITULO XLVII.

Vida del venerable Gregorio Lopez.

EL bendito Gregorio Lopez nacio en MADRID en quatro de Julio de mil y quiniètos y quarètaydos años dia en q se solia celebrar la fiesta del glorioso S. Gregorio Thaumaturgo, aunq al presente se celebra a diez y siete de Nouièbre, por cuya deuociò (quãdo se bautizò en la Iglesia parroquial de S. Gil) le llamarò Gregorio. De sus padres no se ha podido saber quiè fuesen, por auer viuido lomas de su edad fuera destos Reynos en la nueva España, y fièdo preguntado por ellos en aquel nuevo mudo, respòdio: Despues

que sali al cãpo (esto es, a hazer vida solitaria) solo hetenido por padre a Dios, mis hermanos ya serã muertos, q yo fuy el menor, ni jamas quiso dezir quiè fuesè. Algunos lospecharon ser noble, coligiendolo del trato comedido, lleno de humilde grauedad y nobleza con que trataua a las personas principales, cò las quales guardandosiempre la deuida sujecion y respeto, conforme al estado y calidad de cada vno, era marauillosa la vrbilidad y libertad d'espíritu cò q los hablaua

Preuinole N. Señor muy temprano en su niñez, para q se cumpliera en el lo q dixo el Espíritu santo, q iria biè al varò q lleuare desde su jubètud el yugo d' Dios sobre si; aprendio las primeras letras d' leer y escriuir, en las quales fue singular. Siendo de poca edad fuesse a escusas de sus padres a la ciudad de Burgos, donde visitò el Sãto Cruzifixo, y los demas lugares de deuocion, y de alli passò al Reyno de Navarra, donde estuuò con vn Ermitaño seys años, o mas. Hizole buscar su padre cò diligècia, y hallado, traxole a Valladolid, dõde entõces residia la Corte, alli, o por via de castigo, o por q sus padres, ya q fuesè nobles, como no sièpre los bienes d' fortuna siguè la nobleza, seriã pobres, dierõ traça de acomodarle biè cõtra su volùtad cò vn cauallero por page. Mas ni el habito, ni el trato de palacio le pudieron hazer olvidar de

Hierro menta

nuestro Señor, ni del recogimièto interior a que su Magestad le llamaua, porque quando lleuaua recados de su amo, el principal cuydado suyo era ir hablando y tratando mentalmente cò nuestro Señor. En este tiempo (segun dixo el despues) tenia ya oracion mental en el grado mismo que la tenia seys años antes que muriesse, y coferuauala de tal manera en esta edad, que feria de doze, entre el ruydo y trafago de la Corte, como si estuuiera retirado en vn monte, aunque despues con el vfo se fue perfeccionando, y el mismo confesaua que le auia madrugado Dios muy temprano, y que nunca auia sido niño, y tuuo razon, porque de seis le lleuò nuestro Señor al desierto, dandole por maestro vn santo Ermitaño, que por espacio de otros seys le entendiò el exercicio santo de oracion, donde apenas tuuo lugar de ser niño, pues luego le metiò en cuydado de buscarle con veras.

Mas como la vida de la Corte, y particularmente la de Palacio, està llena de bullicio y trafago, cosa tan opuesta a la soledad y quietud, de q quedò aficionadissimo desde entonces, tenia violentados los deseos de seruir a nuestro Señor a solas, y considerando que en su Reyno no podria ponerlos en execucion, pues le auian sacado ya vna vez della, determinò de ir a buscar a los estraños, y para

encaminar bien sus disinios, y dar principio a su viage, puso nuestro Señor en su coraçõ, que fuesse a visitar a nuestra Señora de Guadalupe. Con esta resolucion tomò el camino, y passando por Toledo, estando en oracion en la santa Iglesia, vn dia recibì vn singular regalo y merced de nuestro Señor, que hasta entonces aun no auia tenido otro semejante, que como le miraua como a criado suyo, quiso darle los gages adelantados. Llegò à la santa casa de Guadalupe, donde estuuò algunos dias velado en oracion, y pidiendo a la Virgen Santissima, que pues era guia de los desterrados, le enderezasse su viage, y alcançasse luz de su soberano Hijo, para hazer la jornada que pretendia, dõde se tiene por cierto nuestra Señora con particular reuelacion le mandò fuesse a la nueva España, adonde se partiò luego muy alegre, obedeciendo el virginal mandato.

Llegò al Puerto de S. Iuan de Lua, y en la ciudad de la Vera-Cruz, siendo de edad de veinte años, para tener buen principio dio de limosna algunas alhajas de ropa blanca que lleuaua, hasta en cantidad de ochocientos pesos. Passò de alli a Mexico, dõde se entretuuò algunos dias, valiendose de su pluma, vino a parar a Çacatecas, no lleuado de la codicia de la plata, q ha poblado de mucha gète aqllas miras,

fino del deseo de hallar el tesoro escondido que promete Christo nuestro biẽ por S. Mateo. Al partir de la ciudad se leuãtò vna quistion entre dos hombres, que hechando mano a las espadas, a vn mismo tiempo se hirieron de muerte, que vno y otro cayeron muertos en tierra. Siruiò de defengaño el tragico suceso à nuestro Gregorio, y trocãdo los vestidos costosos que traia, por vn saco de sayal, passò ocho leguas mas adẽtro el valle de Amayac entre los Chichimecos, cuya fiereza fue por aquel tiempo bien temida de los Españoles; en este lugar edificò por sus manos, cõ ayuda de los mismos Indios, vna pequeña celda, o choça, endonde començò su vida solitaria.

CAPITULO XLVIII.

Tienle en aquella soledad por hombre sospechoso en la Fe.

Viendo se el generoso mancebo en el campo, o palẽ que donde auia de tener tã fuertes cobates con el enemigo, pufosse en las manos de Dios, ofreciendose a la sombra de su fidelissimo amparo, diciendo: Señor aqui falgo solo a seruiros, y no a tener cuẽta de mi, porq̃ esta està por la vuestra. Hecho este acto de verdadera resignacion començò a caminar con grãde animo por la estrecha senda de la perfecciõ, en la qual ni boluiò passo atras, ni jamas se parò, ni perdiò

la vista con q̃ Dios le guiaua en este camino; armãdose cõ la verdadera mortificaciõ y aspereza de su cuerpo, aquiẽ trataba cõ rigor, y cõtinuas abstinencias. No comia mas q̃ vna vez al dia, lo mas ordinario eran tortillas de mayz, absteniendose de comer carne, y si le embiaua de limosna algunos tafajos de vaca, los recibia con agradecimiẽto, disimulãdo su abstinencia sin comerlos. Sufriò algunos agrauios de soldados Españoles, llamãdole vn herege luterano, porque no oia Misa, no aduirtiẽdo q̃ el pueblo mas cercano para oirla estaua siete leguas de su choza, aunq̃ cõ todo esto las Pasquas iba a oirla, boluiẽdose despues de oida a su soledad. Otros le llamauã loco, por auer escogido habitaciõ tã peligrosa; pero el soldado de Christo no le ocupauã semejãtes miedos, por auer la diuina grãdeza puestoen los Indios barbaros tanto amor y respeto para cõ el, q̃ acabãdo de matar por alli cerca con su acostũbrada fiereza a otros Españoles, en llegando dõde Gregorio estaua, le saludauã, mostrãdosele humanos y apacibles, como si fuera de su misma naciõ. Viniẽdole a visitar vn dia vn muy familiar suyo, viole cabar vn guerteçuelo q̃ tenia al rededor de su choza, y muchos Angeles en el contorno, q̃ le ayudauã a la labor, cabando vnõs, y sacando tierra otros.

Aunque la aspereza de la vida

cra

era tan grãde, y la incomodidad y falta de lo necessario le daua en que merecer, pero todo se le hazia suauẽ en comparacion del exercicio interior con que nuestro Señor continuamente le prouaua; por lo qual dezia algunas vezes: que era tanta la fuerça del combate, que se marauillaua como auia podido perseverar, y q̃ se le erizauan los cabellos quando se acordaua de semejãtes encuentros, y vno que tuuo con el demonio, viniendo a braço partido espiritualmente con el, fue tan fuerte, y tal la lucha, q̃ le rebentò la sangre por oidos y narices. Los temores cõ que le procurò espantar fueron grãdes para hazerle boluer atras, y detestir de su santo proposito, ya con aullidos y bramidos de fieras, ya con la noticia y representacion de las cruces muertes q̃ los Chichimecos dauan a los Españoles alli cerca, acometiendole otras vezes con varias tentaciones interiores, pero luego se acogia a la oracion (armas que nuestro Señor le auia enseñado para su defensa) perseverãdo en ella dia y noche, y haziẽdo de si total resignacion, prostrado en el suelo ante el Diuino acatamiento, repetia las palabras del Pater noster: *Hagase tu voluntad en la tierra como en el cielo.* Con lo qual cobraua nuevas fuerças para ir adelante en su camino. Era tã singular la fortaleza q̃ con estas palabras, en semejãtes ocasiones

recebia, que por espacio de tres años, siempre que respiraua las repetia mentalmente sin cessar, ni olvidar sevez alguna, sin impedirle el beber, comer, ni hablar, tal era el tesõ deste sieruo dDios en lo que vna vez tomaua entre manos en materia de perfeccion. Y como la antorcha de su vida admirable, y heroicas virtudes auia de alũbrar aquel nueuo mũdo, quiso nuestro Señor q̃ no estuuiẽsse oculta en el valle de Amayac, sino que se comunicasse su luz a otras partes de aquel Orbe. Por lo qual la prouidencia Diuina ordenò que se partiesse del, y auiẽdo estado en la Guafteca quatro años, querido y estimado de sus moradores, passasse a la villa de Atrisco, residiendo en ella espacio de otros dos. Aqui se le leuantò cierta persecucion, y la causa fue, que algunos Religiosos (por ventura con sana intencion) viendo en vn hombre tan moço tan grande mortificacion y compostura, tan admirable sabiduria y espíritu, principalmente no auiendo estudiado, ni teniendo habito de alguna Religion, dõde pudieffe auer adquirido tan buenas partes, temieron. Y teniendole por sospechoso, acriminarõ tãto el negocio ante el Arçobispo de Mexico, q̃ le obligaron a hazer informaciones en publico, y en secreto de la vida y espíritu del sieruo de Dios, y hallãdola inculpable declarò en fauor de su innocencia.

Desde Atrisco tomó el camino de Mexico, retirandose al Santuario de nuestra Señora de los Remedios, que está fuera de la ciudad; aquí padeció mucha falta de sustento los primeros meses, por el recato que tenía de no darse a conocer, sustentándose solamente de membrillos agrios al principio. Las personas que traían novenas empezaron a reparar en el nuevo traje y modo de proceder, y nos se edificaban, otros pareciéndoles cosa sospechosa, se recatauan del, temiendo por herete disimulado. Padeció en esta materia grandes trabajos con increíble paciencia. Llegó a noticia de don Pedro de Moya y Contreras Arçobispo que a la sazón era de Mexico, el qual (demás de las informaciones que hizo su antecesor) para mayor satisfacción suya cometió al Padre Alonso Sanchez de la Compañía de Iesus, varón conocidísimo, así por su religion y doctrina, como por sus grandes letras, espíritu y erudición, que examinasse con todo cuidado al bendito Gregorio. Hizolo; y después de aver gastado grandes ratos con él, haciéndole varias preguntas acerca de la Fe, y de su espíritu. Satisfizo a todas con notable humildad y modestia, y con tan grande peso, y gravedad de palabras, que el Padre quedó admirado, reconociendo el gran caudal que Dios auia depositado en él, dio cuenta al Arçobispo de

todo, y entre muchas cosas que le dixo en abono del siervo de Dios, fueron estas palabras: *Por cierto señor, que en comparacion deste hombre, yo no he començado el A.B.C. espiritual.* Quedó su Señoría contentísimo de auerlo oydo, por auerse juntado a su rebaño persona de tanta virtud y espíritu.

Andaua Dios mudando este cadelero de vnas partes a otras, para que diese luz en todas, lleuó desde aquí al hospital de Guastepec, en donde descuydado de si se dio del todo a la contemplacion, estando retirado todo el dia en vn aposento sin salir del fino a oír Missa, y siendo el puesto de mucha recreación por la mucha agua, y arboledas, que le hazen agradable, jamás salio a verle en todo el tiempo que estuvo allí, sino fue vna sola vez a instancia de vn Sacerdote. Estándole aquí escriuió vn libro de medicina, sacado de diuersas experiencias, y del grande conocimiento que tuuo de la virtud natural, y propiedad de las yeruas, del qual se aprouecharon para la cura de los enfermos los hermanos del hospital, experimentando con el uso del maravillosos sucesos en las enfermedades. Con ocasión de las suyas fue forzoso el mudarse a vn pueblo llamado San Agustín; de allí a Mexico, y últimamente vino a parar al lugar de Santa-Fe, dos leguas desta gran ciudad.

CA-

CAPITULO XLIX.

Distribución del tiempo en Santa-Fe, y de su humildad, pobreza, y mortificación.

Nveua era para el siervo de Dios esta habitacion, pero muy acomodada para sus exercicios, al reir el alua abria la ventana del aposento, con la primera luz del dia leia en la Biblia poco más de vn quarto de hora, cosa que desde que salio a la soledad, jamás faltó dia a esta leccion, sino fue algunos de la enfermedad, de que murió. Tras esta leccion se seguia el exercicio interior tan escondido, que solo se podia conjeturar por la gran modestia y composición de sentidos, y por la serenidad y gravedad de su rostro, que estaua en continua presencia de Dios, sin jamás perderle de vista; a las once comia solo, o acompañado de algun guésped, mientras la comida hablaban algo de nuestro Señor, o de algunas cosas naturales, de que siempre sacaua espíritu, tomando dellas fundamento para doctrina muy alta. Nunca empezaua plática, ni hablaua sino preguntado, o quando la ocasión presente lo pedia, después se retiraua a su aposento, continuando su vnion; nunca dormia entre dia, y así tenia más tiempo para tratar con Dios. Si por la tarde se ofrecia al-

guna visita de persona que quiesse tratar con él alguna cosa de su interior, a ninguno negaua la puerta sin excepción de tiempos, ni acepción de personas, dando a todos consejo, de que tuuo don particular, y consolados con entrañable amor. En sus postreros años fue con más frecuencia visitado, no solamente de gente comun, pero mucho más de Religiosos y eclesiasticos y personas de muchas letras, y no menos autoridad. Acudian también muchos caualleros, y señoras principales, que dándole parte de sus negocios, le pedian consejo, y oraciones para acertar en ellos. En semejantes ocupaciones passaua las tardes, y antes de ponerse el Sol se recogia a su aposento, y no salia más del hasta la mañana, nunca cenaua, y así se estaua solo, y a escuras hasta las nueue y media, o las diez, que se recostaua en vna camilla, rebuelto en vna frazada, que esta fue la cama más regalada que tuuo, por que a los principios fue sola la tierra. Después vnos pellejos de carnero, y pocos años antes de su muerte admitió a pura persuasión vn colchon muy delgado, y la frazada que queda referida. Desta manera dormia dos o tres horas en toda la noche, porque lo demás velaua en oración hasta el amanecer, que según se ha dicho, abria la ventana.

Propuso no comer por su gusto.

to, sino por la necesidad, y guardo tan puntualmente toda la vida, que importunado que comiese de algun melon, vbas, o higos, que por aquella tierra son frutas de estima, por verse a desseo, quando mucho oia el melon, diziendo: por este año basta auerle oido; de las vbas comia vn grano, y de los higos medio, repitiendo las mismas palabras. Lo que comia de buena gana era pan por ser manjar de pobres, mas aun en esto tuuo tanta mortificacion, que algunos años antes de su muerte no podia comerle, sino era mojado en caldo, sin sal, ni grasa, ni especias, y esta fue su comida este tiempo, engañando el pan con alguna vianda muy ligera, y a este proposito dezia: que vna de las horas mas trabajosas para el era la del comer. La Cruz interior fue tan graue, y penosa, que le fue bien necesaria la gran paciència que nuestro Señor le dio, y dezia: que temblaua su naturaleza, aun quando se acordaba del aprieto en que mediante este exercicio le ponía su Magestad.

Suele ser passion de los hijos de Adan el desseo de ser tenidos por mas excelentes y auentajados que los otros, desto estava tan desnudo este fieruo de Dios, que siempre se tuuo por menos que los demas, y solia dezir: despues que sali a la soledad, a nadie juzgué, a todos tuue por mejores que a mi, y por mas sabios, y así a na-

die di consejo sin que me le pidiese, ni me hizese jamas maestro de otros. Sentia tan baxamente de si, que repetia muchas vezes: nada soy, nada valgo; y tratando de sus calumniadores (que nunca a la virtud le faltan sus emulos) respondia: siempre los escuché, no solo de palabra, sino de coleccion con obras y verdad. Nunca deseó que fuesen estimadas sus razones, y esta era la causa porque no se ponía a pensar, ni componer las palabras que auia de dezir, enseñado de que vna vez le sucedio pensarlas a cierto proposito, y despues no se le ofrecio coyuntura para decir las, quedando aduertido para no perder tiempo en componer las de alli adelante, sino fiarse de Dios, que le ofreceria las mas conuenientes para el tiempo de la necesidad.

Nunca poseyó cosa alguna en propiedad, y dezia a este proposito: quando vno gusta de la pobreza exterior, es señal que en la interior está rico; jamas tuuo modo determinado en su vestir, porque siempre usó del vestido que nuestro Señor le embiaba. Su aposento auia de estar muy pobre, sin consentir aun quando estava muy enfermo le colgasen nada en el, aun que fuese sayal; el mismo labaua su ropa, y algunas vezes entre año los pies, calentando el agua al Sol, sin consentir que nadie se los labasse, por su mucho recato. En el comer

mer usó de tanta templança, que fruta, aunque naturalmente era amigo della, ni otra comida alguna, jamas le hizo daño, y solia dezir: que los pobres deuen mirar mucho por su salud, no haciendo excessos, porque no sean cargosos a quien les haze caridad. Las alhajas que poseia era vna Blibia, y vn Mapa, y vn Globo que hizo por sus manos, y otros dos libros que auia escrito; con esta pobreza ordenó nuestro Señor que nunca pidiese limosna, para dexarnos en el vna muestra de su puntual prouidencia, pues tan puntualmente le socorria en qualquier necesidad, y si por algun tiempo le dexaua padecer falta de lo necesario, era para que creciendo en el los merecimientos, tambien se multiplicassen las coronas. Los vltimos años tuuo necesidad de vn trago de vino por sus continuos achaques del mal de hijada, y esto tomago, y con ser tanta, jamas lo pidió, sino es que se lo diesse. Era tan constante en no pedir cosa, que le hallaron vna vez haciendo vna hebra de hilo de vn poco de lienço, y preguntado porque hazia aquello, respondió: que para cofer, y así de alli adelante vn Sacerdote que estava en su compañía, como le conocia la condicion, sacaua delante del algunas cofillas de que entendia tenia mas necesidad, para que viendolas tomasse lo que auia menester.

La mortificación de todos sus sentidos fue extraordinaria, y maravillosa, con tener dentro de su vivienda vna güerta de mucha recreacion de fuentes, y flores, nunca baxó en seis años a ella, aunque fue muy importunado, sino fue vno dellos, que baxó algunas vezes por agua para beber. Miraua los cuerpos humanos con vna honesta libertad y recato, como si fueran almas sin cuerpo, o cosas corporeas inanimadas; y con ser tan natural a los hombres de buen entendimiento el gustar de oír musica, no se vio jamas que fuesse a oírla, aunque la tenia cerca, y dezia a este proposito: que aunque la musica de la santa Iglesia mayor de Toledo, y la de todo el mundo estuuieran vn solo passo, no se mouiera a oírla. Ofendiale qualquier mal olor, y con todo esto nunca usó de los buenos, aunque le ofreciesse ramilletes y flores, sino en raras ocasiones, que por no contristar aquíe los traia, quando mucho tomaba vna azucena, o rosa de Castilla, por dezir, que tenia olor muy casto.

CAPITULO L.

Del freno de la lengua, y prudencia en sus respuestas.

SI el Espíritu santo canoniza por varon perfecto al que

no ofende en palabras, con razon se podrá alabar a este fieruo de Dios, a quien nunca se le oyò palabra digna de reprehension, ni contra hombre alguno, aunque fuesse gentil, ni herege, si bien condenaua la seta o heregia con muchos fundamentos de Escritura, y reprehendia los vicios con que se auian cegado. Quando le contauan que algunos dezian mal del, çialos con mucha paz y ferenidad, y despues respondia: Quanto a lo primero estemos ciertos que essa persona tiene buena intencion, y tras esto desculpaua a quien lo auia dicho, sin disculparse a si. Iamas hablo sin ser preguntado, y diziedole, que cierto Obispo le auia tenido por loco, porque visitandole, y no le preguntando cosa, no le hablo palabra, se alegrò, y dixo: Lo mismo me pensara yo, si viera a vn hombre de mi talle. Lo que mas deue marauillar es, que siendo cosa tan alabada el hablar de Dios, y viniendo muchas personas espirituales de lexos a comunicar con el, nunca les tratò de Dios, ni espiritu, ni de costumbres, sin ser preguntado primero, y quando respondia, aunque las respuestas eran marauillosas, las dezia sin encarecimiento, ni ponderacion, sino con estilo llano, cortando el hilo a su caudal, donde satisfacia a las preguntas, y ne-

cessidad del proximo. Refiriendo vn dia en cierta ocasion delante del algunos defectos de vn Emperador de Roma, dixo vn Sacerdote que estaua presente: Esse fue Helio Gabalo. Respondio el santo varon: pues hemos condenado el hecho, bien fuera callar la persona. Auiendo dicho vn dia a este mismo Sacerdote cierta cosa de importancia para su alma, preguntòle: que si la sabia, porque no se la auia dicho? Respondio: yo no digo lo que se, sino lo necessario. Otra vez dixo: dos años cerrè mi boca sin hablar mas que para saludar a mi guesped, que le via de veynte y quatro a veynte y quatro horas, tan estrechamente guardò esta virtud del silencio, y no solo en el hablar, sino tambien en el escriuir, pues nunca respondia por escrito de primera instancia, sino quando la necesidad, o caridad lo pedia, y entonces con solas las palabras necessarias, y assi nunca passauan sus cartas de cinco ò seys renglones, y otras eran mas breues, como la que escriuiò al Virrey de nueua España don Luys de Velasco, que al pie de su misma carta respòdiò: Harè lo que en esta se me manda. Nunca queria hablar en la Iglesia a persona alguna, y si algun negocio forçoso se ofrecia, salia fuera a tratarle breuemente.

Ref-

Resplandeciò en el en eminente grado la virtud de la Prudencia, assi en los consejos que daua, como en todas sus razones, a quien se le pedia, dello que respondia: que amar a Dios, y al proximo, porque este era el camino real y perfecto, y para todos desde el menor hasta el mayor, donde no puede auer yerro. Tambien solia dezir: que el andar hablando de espiritu a todos tiempos, es como la leche y tentacion de nueuos, y que aunque vno tuuiera entendimiento de Serafin, no le auia de manifestar sin necesidad. Tenia por mas acertado encomendar a Dios al proximo, que hablarle de Dios, sino era quando la necesidad lo pedia, y a los que ya auian medrado en el espiritu, les dezia: Mejor es hablar con Dios, que hablar de Dios. Preguntaronle vna vez, si los perfectos tenian recreaciones, respondio: que si, porque quando vno va camino siempre se huelga que coma el cauallo (assi llamaua el alcuerno), pero dezia: que el perfecto, aun en la misma recreacion lleuaua a su cuerpo con freno, al contrario de los imperfectos, que no tienen este medio, porque vnas vezes afligen demasiado a su espiritu, otras se dexan arrastrar del gusto de la naturaleza.

Tratando con hombres espirituales, porque no juzgassen

a los que iban por diferente camino, les solia repetir: que le deleytaua a el mucho la variedad de los espiritus, porque con esto auia Dios hermosado a Ierusalem fanta, y que en el camino espiritual era Dios buen maestro, y assi nadie lo quisiessse fer de otro, queriendole llevar por la senda por donde su Magestad le encaminaua a el, pues tambien es bueno el camino por donde guia a los otros. Iamas dio parecer luego de repente, sin tomar tiempo para tratarlo primero con nuestro Señor, porque conuocia, que en algunos negocios lo que conuenia era, que dispusiesse Dios los medios, y mouiesse las voluntades a aquello que fuesse su mayor gloria, y prouecho de quien le pedia consejo. En todas las ocasiones que se ofrecian boluia por los superiores, y juezes, y quando murmurauan del gouerno dezia: Si estuuiera V. m. en su lugar, pudiera ser que no acertara tanto, quien nos ha metido en gouerno? Y si porfiauau diziendo, que lo que hazian los Principes era digno de remedio, replicaua y dezia: a ellos solo auian de dezir, porq̃ aqui que aprouecha? Lo mas ordinario en el era dezir en semejantes ocasiones: aqui no se ha de remediar esso, no se trate dello. A algunos que se tenian por espirituales, y todavia murmurauan, les dezia: no tègo yo por espiritual, ni aun virtuoso al que juzga;

juzga, o murmura de otro. *Por* para esto ordenò su Magestad, q̄ cõ
 Sin auer jamas estudiado, ni ocaſion de vn aire q̄ le dio se fin-
 aun la gramatica, entendia la fa- tieſſe indispuerto, perdio luego
 grada Eſcritura, boluiendola en totalmẽte la gana del comer, fue
 romance (a juyzio de perſonas le agrauando el mal, dieronle el
 doctas) con tanta propiedad co- dia de San Juan Bautiſta el SS.
 mo ſi toda la vida huuiera em- Sacramento, y en el de S. Pedro
 pleado en estudios de Latimidad y S. Pablo el de la Extremav-
 y Teologia, aduirtiẽdo muchos ciõ; eran vehementes los dolo-
 que le conſultaron lugares difi- res, y admirable la paciencia y
 cilimos della, y vieron con eſtra- reſignacion conque los lleuaua.
 ña expedicion y magiſterio re- Al fin padeciendolos con increi-
 boluer, y leer la Biblia en varias ble valor, lleno de Fe, Eſperança
 ocaſiones que ſe ofre ciero, q̄ an- y Caridad, tomando dentro de
 tes parecia iba entonces leyẽdo poco tiempo la candelá, entregò
 cosas eſcritas en ſu propia len- el alma a ſu Criador Sabado a
 gua, que haziendo verſion de la medio dia veinte de Julio de mil
 agena. Eſcriuio a inſtãcia de vn y quinientos y nouenta y ſeis a-
 religioso de Santo Domingo de ños, a los cinquenta y quatro de
 tro de ocho dias ſin borrar le- ſu edad, auiedo viuido los treĩn-
 tra vna expoſiciõ del Apocalyp ta y tres dellos en la ſoledad.
 ſi, en q̄ ſe manifeſtò la agudeza Dotòle N. Señor de vn gran
 de ſu ingenio, la alteza de ſu en- entendimiento de ſingular com-
 ſpiritu, y la gran noticia que prehencion y agudeza, y de vna
 tenia de historias, aſi humanas, tenaciſſima memoria. Era alto
 como Ecleſiaſticas y Diuinas, y de cuerpo, de eſtatura bien pro-
 fue tan general en todas mate- porcionado, el cabello de la ca-
 rias, que ſegun el comun ſenti- beça, barba, y cejas de color de
 miento de todos, fue ſu ciencia auellana; la frente algo grande,
 ſobrenatural è infuſa. falida vn poco hãzia fuera, las
 cejas arqueadas y llenas, las ore-
 jas pequeñas, los ojos negros, q̄
 tirauan algo a verdes, la viſta a-
 guda, la nariz antes pequeña que
 grande, los labios iguales, delga-
 dos, los dientes blancos y pare-
 jos, la cara aguileña, la barba
 bien pueſta, no eſpeſa, ni larga, el
 color de roſtro y manos algo a-
 marillo de la oracion y abſtinen-
 cias. Quedò ſu cuerpo como ſi
 eſtuuiera

CAPITVLO LI.

*De ſu vltima enfermedad, y dicha ſa-
 muerte.*

Legòſe el tiẽpo en que N.
 Señor quiſo premiar con e-
 ternos premios trabajos tẽpora-
 les de ſu ſieruo, ſacãdo ſu dicho-
 ſa alma de la penoſa carcel del
 cuerpo enq̄ eſtaua detenida, y pa-

eſtuuiera viuo, y al parecer de
 los preſentes reſplandeciente;
 ſintioſe en muriendo vn olor
 muy apacible, fue depositado en
 la Igleſia parroquial de Sãta Fe
 junto al altar mayor al lado del
 Euangelio, renouandose al tiem-
 po de enterrarle el miſmo olor.
 Hizo el oficio don Alonſo de la
 Mota y Eſcobar, Dean de la Sã-
 ta Igleſia de Mexico, electo Obiſ-
 po de Guadalupe, con grande
 concurſo de gente, que a porfia
 cortauan del veſtido, por la de-
 uocion que tenían del ſieruo de
 Dios; predicò a ſus honras el
 Doctor Hernãdo Ortiz de Hi-
 nojoſa, Obiſpo electo de Guate-
 mala.

Dio en vida deſte ſieruo de
 Dios la Mageſtad diuina mueſ-
 tras de quã agradable le era ſu
 pureza, la qual manifeſtò a vna
 perſona de conocida virtud, que
 eſtando acofado, y lleno de dolo-
 res, ſe recogio en ſi, conſideran-
 do la alteza de ſantidad del be-
 dito Gregorio Lopez, diez años
 antes que murielſe; y ſiendo arre-
 batado en eſpiritu, le represen-
 taron vna imagen tan cristalina
 y transparente, que la podia pẽ-
 netrar con ſu viſta, diziendole:
 deſta manera es el alma de Gre-
 gorio Lopez, de que quedò nõ
 menos cõſolado, que marauilla-
 do. Deſpues deſto, cinco años
 antes que murielſe, a vna religio-
 ſa muy ſierua de Dios la moſtrò
 nueſtro Señor en ſueños el cielo
 abierto, dedonde vio que ſalia

vna proceſſion de muchos San-
 tos y Santas, y a la Virgen San-
 tiſſima, y ſu precioſo Hijo, acõ-
 pañado de ſus Apoſtoles, y eſtan-
 do admirada, la dixerõ: iban
 a viſitar a Gregorio Lopez, que
 eſtaua enfermo, y deſpues ſupò
 auia llegado a lo vltimo, y tanto
 que en cinco dias no auia comi-
 do bocado, y el miſmo dia de ſu
 muerte tambien huuo reuelaciõ
 de la gloria de que goza. Honrò
 le nueſtro Señor en vida y en
 muerte con prodigios y maraui-
 llas que obrò por ſu ſieruo, y ca-
 da dia obra manifeſtando ſu ſan-
 tidad, de la qual, y de ſus eſclare-
 cidias virtudes ſe eſtan haziendo
 de preſente con autoridad Apoſ-
 tolica informaciones en orden
 a ſu beatificacion, cuya vida eſ-
 criuieron el Licenciado Fran-
 ciſco de Loſa Cura de la Igleſia
 Catedral de Mexico, y Fr. Alon-
 ſo Remõ de la Orden de la Mer-
 ced, y Gil Gõçalez en ſu Teatro.

*Loſa.
 Fr. Alonſo
 Remõ.
 Gil Gõçã-
 lez.*

CAPITVLO LII.

*Vida del bendito Fr. Geronimo Va-
 llejo de la Orden de Santo
 Domingo.*

NAcio en eſta Villa el Pa-
 dre Fray Geronimo Va-
 llejo año de mil y quinientos y
 ſeſenta y dos, bautizòſe en la I-
 gleſia parroquial de Santiago,
 ſus padres ſe llamaron Diego de
 Vallejo, y doña Iſabel de Mella,
 llamòle Dios deſde pequeño al
 ſeguiamiento de la virtud, y para
 que

que mejor pudiesse seguir sus pifadas, fãcõle del figlo de diez y siete años, y juntamente de su natural, para que no tuuiesse estoruo alguno de los que suelen poner los padres, deudos, y amigos a los que se determinan con veras de seruir a Dios, el qual con particular prouidencia ordenò y dispuso que tomasse el habito del glorioso Patriarca Sãto Domingo en el conueto de San Pablo de Valladolid año de mil y quinientos y setenta y nueue. Estudiò en esta casa hasta que fue por Colegial del Colegio de S. Tomas de Alcala, por auer dado muestras de ingenio y habilidad en vnas conclusiones que tuuo en el Capitulo Prouincial q̄ celebrò su Orden en el conuento de San Estuan de Salamanca el año de mil y quinientos y ochenta y siete, boluiendo al tercer año deste Colegio a San Pablo de Valladolid a leer Artes. Estãdolas leyẽdo la muerte tan temprana como acelerada, de vna seõora rica, y de muchas partes, a que se hallò presente, le abriò camino al seguimiento de vna vida rigurosa, y de gran perfeccion.

Començola desde luego, guardando con gran puntualidad su regla, jamas quiso gozar de la exempcion del Coro (que por ser Lector pudiera) hallandose a Maytines a media noche, y a las demas horas, que se cõpade- cian, sin hazer falta a su ocupa-

cion; despues dello se quedaua en vna larga y profunda oracion, estando en pie a la Mis- sa del alua, oyendola, y ayudando a ella, si faltaua quien lo hiziesse. Su modestia y composicion era tan extraordinaria, que parecia hecho de piedra, tanto, que no auia nouicio de los muy compuestos, que leiguasse. Tenia por cama vna tarima de cordeles, sin gergon. ni colchon, cubiertos con vnas mantas, y vn madero por cabecera; su comida muchos dias era pan y agua, otros vna escudilla de garbanços, azeyte y agua, y por mucha fiesta en algunos añadia dos hueuos; andaua siempre alcançado de sueño, quando iba a predicar a los pueblos era a pie, y algunas vezes descalço, oluidõse de todo punto de si mismo, resignandose en las manos del Prelado, como sino tuuiera voluntad.

Fue amicisimo de la pobreza, y aficionadissimo de los pobres, siẽdo extraordinaria la caridad que vsaua con ellos, remediãdo sus necesidades con limosnas que llegaua, si por las calles en- contraua algun enfermo, acuestas, o en braços le lleuaua al hospital, por dõde quiera q̄ iba era muy acompaõado de pobres, oluidãdo el negocio a q̄ auia salido, pareciendole q̄ aquel era el principal q̄ Dios le auia encomendado. Subio desta manera a palacio, estãdo en Valladolid la Magestad de

de Felipo Segundo, y subiendo por las escaleras encontrò cõ el Doctor Valle medico de Camara, hablõle asperamete diziẽdo: Que no se acostubraua a entrar pobres por las salas de los Reyes por lo q̄ importaua al biẽ publico su salud y el daõo que pueden recibir cõ los malos olores. Respondio el Padre fray Geronimo: No pensẽ yo por cierto que en casa de vn Principe Christiano, y tanto, auia leyes, q̄ fuesen contrarias a la de Dios, y q̄ estauiesse por este camino cerradas las puertas al remedio de tãtas y tã graues necesidades. Quexõse el medico al Rey, pareciendole de masia y libertad, respõdiõ su Magestad como tan Catolico q̄ el Religioso tenia razon, y el muy poca en estoruarle, y mãdando entrar en su aposeto vn niño pobre de los q̄ el padre traya tras si, mandò hazerle limosna, y que se la diesse el Principe por su mano, caso en q̄ resplandecio la Religion, prudencia y modestia deste gran Monarca.

Lleuaron cõ disgusto los Prelados este suceso, pareciendoles ser conueniente que en esto huuiesse alguna moderaciõ: respondio con notable espiritu: De la voluntad del Prelado pende dar licencia, o no para salir de casa; pero despues estando fuera y auiendo pobres, que no se trate de su remedio esto no puede ser, que es Dios el q̄ lo manda y el q̄ quiere ser seruido en ellos.

Dixerõle auia su Magestad hecho Obispo a vn Religioso de su orden, y que no queria acetar el Obispado; respondio: Yo no sè porcierto porque no aceta vn cargo en el qual ha de auer con que remediar necesidades de pobres, pareciendole que todas las dificultades y trabajos q̄ trae consigo este oficio, q̄ no son pocos ni pequeños, se auian de vencer por tener que dar a los pobres, encarecimiento q̄ descubre las entrañas de su piedad.

Peñale al demonio de semejantes exercicios, principalmente de los de caridad, que como es la raiz de todas las virtudes, procura con todas sus fuerças desarraigarla del alma con tentaciones, para q̄ no crezca en ellas: asì lo hizo cõ este siervo de Dios, haziendole padecer muchas persecuciones, tãto mas recias y de mayor sentimiẽto quanto eran por medio de personas virtuosas y espirituales, que es la mas rezia q̄ puede tener la virtud, los quales no solo no aprouauã sus exercicios, sino q̄ habluauan mal dellos. No era lo mas llamarle hipocrita y amigo de singularidades, teniendole por alumbrado, y que al cabo sus cosas pararian en esto, si ya no venia a perderse de todo punto, temiendo no diesse en nouedad de doctrina, sucediẽdole lo q̄ a algunos hereges, q̄ cõ cosas de muy buena apariẽcia vinierõ a estragar se, no llegãdo esto a solo murmuraciõ,

fino a dezirlo a el en su cara: tanto fue el rigor deste trabajo, el qual nuestro bendito padre si bien era vn yunque en la paciencia y sufrimiento, con todo esso le trayan afligido. Lleuòlo con grande constancia, haziendo passage a la afrenta, o con vna rifa modesta, o con vna prudente disimulacion sin responder palabra de enojo, aunque eran muchas y muy pesadas las q̄o ya. Durò mucho esta persecuciõ, y fue tan trasordinaria q̄ por lo menos pudiera moderar los exercicios en q̄ se ocupaua, llegando a tanto q̄ los Prelados no le dauan de buena gana licẽcia para salir de casa, procurãdo el demonio cõ esto cerrar el camino, y atajar los passos q̄ nuestro bendito Padre daua tan en seruicio de Dios. Arouaua en su interior el zelo de los q̄ en su ausencia y presençia con nõbre de religiõ descreditauan la suya, no desistiendo vn punto de sus santos exercicios, antes iban en aumento cada dia, siruiendole los trabajos de chrisol donde Dios purificaua su virtud, y la hazia mas clara y resplandeciente, haziendole tan grandes misericordias por hallarle fiel en el tiempo de la tribulacion, que quando dezia Missa era tan grande el don de deuocion y lagrimas que le comunicaua, que de ordinario lleuaua el pañuelo hecho agua, y aun mojados los ornamentos.

CAPITULO LIII.

Ocupacion del bendito Padre en Madrid, y su dichosa muerte.

CON Ocasion de las solemnissimas fiestas que se hizieron en esta Villa a la Canonizacion del bienaventurado S. Jacinto: partio el Hieruo de Dios de Valladolid para esta Villa, llegado que fue aqui, procurò hazerle al Santo la verdadera fiesta con vestir en ella quinientos pobres, y darles de comer ocho dias, siruiendo a todos con grandes demostraciones de humildad. Continò este exercicio de focorrerlos, focorriendo muchas necesidades, lo qual fue causa de que dexados sus estudios se quedasse en la corte, donde viuió lo restante de su vida con singular exemplo y opinion de santidad, confessando y predicando sin faltar a su principal ocupacion de servir y ayudar a los pobres. El descanço que al principio tuuo en MADRID, fue escoger por celda el capitulo, y por cama la peaña del Altar: mandòle salir de alli la obediencia, y aunque mudò el lugar, no mudò el estylo que tenia en dormir, porque su cama fue vn tablon con vna tabla pequena algo mas alta que seruia de cabecera. Quando caminaua solian dezir

los

los criados que le acompañauan; que en dandole vna cama bien adereçada, hazia se acostar fe en ella el criado, y el dormia en el suelo. En todas las cosas q̄ eran de penitencia se señalò mucho; el vestido le tuuo siempre vilissimo y debaxo del vna túnica casi de sayal, haziendo violencia a su inclinacion, que era de andar bien vestido. En confirmacion de lo qual vn dia que se celebraua la fiesta del Corpus en nuestra Señora de Atocha, le mãdò el Prouincial fuese a su celda, y tomasse vna capa por ser cosa afrentosa la que el Hieruo de Dios traya: tomò la capa que le dio el Prelado, y al punto la trocò con otra de vn nouicio peor que la que antes tenia, tanto como esto aborrecia la curiosidad del vestido.

Su poco dormir y el tiempo que gastò en la oracion, causò espanto, porque despues de colacion se iba a rezar delante de la antiquissima Imagen de nuestra Señora de la Antigua, de quien haremos memoria en su lugar, que la tenia sobre la puerta de la casa de nouicios: estaua alli hasta las nueue, ibase luego a recoger, y lleuauase consigo las tablas con que llaman a maytines a los Religiosos para que cõ esto le despertassen antes que a los demas: despues dellos, y de auer tenido vna larga oracion, se recogia en vna silla del Coro para reposar vn rato: en amane-

ciendo oya y dezia Missa cõ notable deuocion y lagrimas. Tomò a su cargo el hazer la calçada del camino de nuestra Señora de Atocha, cortò vna peña, diuidiendo vna calle para cauallos y coches, y otra para gente de a pie; y estando empedrando esta de piedra muy menuda, porq̄ como iban muchos a visitar la santa Imagen los pies descalços, no se lixassen, llegó el Corregidor de MADRID a cauallo, y como estaua tan tierno el empedrado por estar recién hecho y auer llouido, echaua lo a perder todo. Violo el bendito Padre y con mucha sumision lepidio se siruiesse de ir por el camino de los coches por el daño que hazia: el Corregidor no solo no lo hizo, sino que le tratò asperamente; a lo qual el santo Varon respondió, con baxar la cabeça y apartarse con mucha humildad de que fuimos testigos.

Quebrantado con trabajos y deshecho con penitencias, le dio vna gran enfermedad, mediante la qual quiso nuestro Señor ser el premio dellos, y que al breue cansancio succediesse descanso eterno; y como trabajò tanto en vida, ordenò q̄ la enfermedad fuesse corta, porque le dio vna calentura ardiente, que le durò veinte horas, y le acabò las pocas fuerças que tenia. Conocióse el peligro de la enfermedad y la prissa

Y 2 con

con que caminaua, recibio los santos Sacramentos con grande sentimiento y deuocion: llegò la nueua a la Villa, llenòse la casa de señoras de titulo, Confejeros, y otra mucha gente, y la Iglesia de señoras, que vnos y otros le amauan tiernamente, y le tenian en suma veneracion y opinion de Santo. A las ocho de la noche hizo vna platica a los señores que se hallaron presentes con grande espíritu, ponderandoles el desengaño de las cosas del siglo, la vanidad de la vida, y la eternidad de la porvenir. Al fin resignado en la voluntad de Dios con animo fosegado, abraçando y besando vn Christo que tenia en las manos, rodeado de todos los Religiosos, hechos lagrimas de sentimiento y amor, puestas el enfermo los ojos en vn santo Crucifixo, diziendo el Latin destas palabras: *Atrahiste todas las cosas a ti, atraheme Señor ati.* Dio su espíritu a su Criador a las diez de la noche, día de Santiago veinte y cinco de Julio de mil y quinientos y noventa y siete años, a los treinta y quatro de su edad, y los diez y siete dellos en su orden, poco

Traxisti omnia ad te, traheme ad te Domine.

Aqui està sepultado el Padre Presentado fray Geronimo Vallejo, General bienhechor de pobres, y amparador de las Republicas.

Tuuo tan gran concepto de su Santidad Filipo Segundo, que al entrar vn dia despues

mas o menos, cumpliendose en el lo que dixo el Espiritusanto del justo, que viniendo breues dias obrò de fuerte, que con sus merecimientos pudo llenar largos siglos.

Con su acostumbrada humildad pidio le enterrassen a los pies de la Iglesia a la entrada de la puerta; y si huuiera otra sepultura mas humilde que esta, la escogiera: condecendieron los Prelados con sus humildes deseos enterrandole en ella el dia siguiente: concurrieron muchos señores y gran concurso de gente a su entierro, y fue tanta la deuocion, que al tiempo de enterrarle con llevarle cerrado en vn ataúd que dio el Conde de Fuentes, con dagas le abrieron para cortarle el habito, sin poderlo resistir los Religiosos, llenos todos de piadosas lagrimas, y aun hasta dentro de la sepultura se abalanzaron tras el bendito cuerpo, arrancandole vna persona con los dientes, quando otra cosa no pudo, vn çapato al tiempo que fue a besarle los pies, hizole poner el Conde de Fuentes que le fue deuotissimo vna piedra con esta inscripcion.

de muerto en la Iglesia deste Conuento, dixole vn grande, que aquella era la sepultura deste

Sapient. 4. Cõsumata in breui tempore multiplicabitur.

deste sieruo de Dios; y como estava en el medio de la entrada su Magestad, dio dos passos atras, retirandose por no pisarla, y desta manera entrando por vn lado guardò el respetado de todo el orbe respeto al Santo; sus habitos y libricos de deuocion, se repartieron entre señoras que los veneraron por reliquias. Seis años despues de su muerte los Religiosos abrieron su sepultura, y hallando su cuerpo entero y recostado de vn lado sobre vna mano como si estuuiera durmiendo, le trasladaron al capitulo, y vna mano del al Conuento de San Pablo de Valladolid, de donde era hijo. Hase hecho despues aca informacion de su vida y milagros con autoridad Apostolica y ordinaria, escriuió su historia don fray Iuan Lopez Obispo de Monopoli.

CAPITULO LIIII.

Vida de la Serenissima Emperatriz Maria de Austria, Infanta de España, Reyna de Bohemia y Vngria.

HIZIERA Agrauio a este catalogo de personas illustres en fantidad naturales desta Villa, si passara en silencio la grande con que resplandecio la Serenissima Emperatriz Doña Maria de Austria. Y

porque el Padre Fray Iuan Carrillo de la Orden de san Francisco escriuió a lo largo el elogio de su vida y esclarecidas virtudes, haremos solamente vn breue compendio de ellas porque no quede esta historia defectuosa. Nació pues esta esclarecida señora en esta Villa a veinte y vno de Junio de mil y quinientos y veinte y ocho: quier digan lo cõtrario Salazar de Mendoça y Gil Gonzalez, q̄ le figuio como probaremos en otra parte: y si bien Carrillo señala su nacimiento con letras de guarismo en el año de mil y quiniétos y treinta y tres, pero fue yerro conocido de la Imprenta en el numero, y no del autor, porque de vna carta del Emperador Carlos Quinto su padre, q̄ refiere Fray Prudencio de Sandoual su fecha en veinte de Henero, de mil y quinientos y veinte y nueue, escrita al Reyno, dandole cuenta de la jornada de Alemania, consta era ya nacida por este tiempo en la qual dize: *Determino de irme a la ciudad de Barcelona, dexandoos aqui a la Emperatriz mi muy cara y amada muger, con los ilustrissimos Principe Don Felipe, e Infanta Doña Maria, &c.* Fueron sus padres el Emperador Carlos Quinto y la Emperatriz Doña Isabel su muger, pusieronle por nombre Maria, que desde sus primeros años fue descubriendo

Carrillo lib. 2. de la fundacion del Monasterio Real de las Descalças.

Lib. 3. c. 4. 1.

Fray Prudencio 2. p. lib. 17. 9. 22.

en el peso y grauedad de sus acciones, y en la suauidad y cordura de sus palabras la Alteza de la Magestad Imperial, y el alto grado de santidad para que la tenia Dios guardada.

Murio la Emperatriz su Madre dia de S. Felipe y Santiago, primero de Mayo de mil y quinientos y treinta y nueue, cuya muerte no fue pequeño trabajo para nuestra Infanta, en quedar de tan tierna edad que sería de diez años con perdida de tal madre. Tratò el Cesar de casar su hija con el Principe Maximiliano, hijo del Rey de Alemania don Fernando su hermano, trajose la dispensacion del Pontifice: concludos los casamientos nuestro inuictissimo Carlos, quiso desembarçarse para atender al negocio de mas importancia qual es la saluacion, renunciando todos sus Reynos y señorios en su hijo el Rey Don Felipe Segundo, y dexando libremente el Imperio al de Alemania. Retiròse Carlos, murio Fernando, sucediendole su hijo Maximiliano, cuya Fè ayudada con la gran Christiandad de la Emperatriz Maria, fue poderosa para deshazer muchos errores y heregias, que amenazauan a la Religion Catolica de aquel Imperio. Tuuo esta sierua de nuestro Señor gran zelo de la honra y gloria de Dios, y de que no fuesse ofendido, no pudiendo

sufrir que se dixesse que a título de conseruarse en la grandeza de los Estados del siglo, se auian de consentir libertades contra su santa ley, permitiendo que publicamente se viuiesse mal, y se dexassen de castigar peccados graues y escandalosos. Por lo qual y por la defensa de la santa Fè Catolica, passò inmensos trabajos, quitando con grandissima prudencia y acierto esfuerzos, y venciendo no menores dificultades con increíble destreça y cordura.

Fue deuotissima del santissimo Sacramento, cuya veneracion y deuocion procurò assentar y leuantar quanto pudo, enseñandola a sus hijos porque entre todas las demas se preciasen desta. Hallauase presente con ellos a todas las procesiones del Santissimo Sacramento donde quiera que se hallaua, acompañandolas a pie con grã ternura y suma edificaciõ de los Catolicos, y confusion de los hereges: oia Missa cada dia, no contentandose con oir vna, sino muchas, empleandose en obras de caridad. Fue con su Real amparo, columna firmissima de las Religiones, que es adonde hazen mas punta los hereges, por ver el apoyo q̃ la Fè tiene en ellas, amparòlas, defendiòlas, y hóròlas con su presencia, haziendoles officio de piadosa Madre. El cõcierto de su casa era celestial, la paz y vnion de sus criados

con

confer muchos y de diferentes naciones milagrosa sin que jamas se oyesse de ninguno dellos cosa escandalosa, o de mal exemplo. Por estas y otras raras y excelentes virtudes todos la estimauan y venerauã como a Santa, respetandola aun hasta los hereges; porque aunque tales no podian dexar de reconocer su gran santidad. De la qual teniendo cierta ciencia el santo Pontifice Pio Quinto, y de lo mucho que auia trabajado en aquel Imperio en beneficio de la Iglesia, admirado de la grandeza y excelencia de los diuinos dones que resplandecian en ella, dixo. *Verdaderamente que segun lo que a nuestra noticia a llegado de la rara santidad desta gran sierua de Dios la Emperatriz Maria, tenemos suficientes motivos, y bastante paño para tratar de su Canonizacion, si fuere Dios seruido que la alcancemos de dias.*

Auia sido por muchos años nuestra santa Emperatriz desechado de perfetas casadas, mediante el vso y exercicio de las virtudes heroicas que hemos dicho: al fin de los qualés ordenò la diuina Magestad lo fuesse tambien de las viudas continentes, tomando por medio la muerte del Emperador Maximiliano su marido, en cuya enfermedad, que fue larga y penosa, exercitò la caridad de manera, que no fiauã de otras manos, ni aun de las de sus hijas lo que

podia passar por las fuyas, tocante al seruicio y regalo del enfermo. Lleuò este trabajo con marauillosa resignaciõ en la voluntad de Dios, y despues de auer cumplido con lo deuido a lo funeral del difunto, reparando largas limosnas, y haziendo dezir innumerable numero de sacrificios, y ayudadole con oraciones fuyas, y de otros sieruos de nuestro Señor, su continuo exercicio era irse a la Iglesia donde el Emperador estaua sepultado, passando alli la mayor parte del dia, y aun de la noche en cõtinuas oraciones y vigiliã; y esto todo el tiempo que despues de viuda estuuò en Alemania, gastando en ella algunos años, así para componer las cosas tocantes al Imperio, y dexar al nueuo Emperador su hijo enterado de las obligaciones que tenia, como tambien para cumplir con las que le auian quedado del cumplimiento del testamento del difunto.

CAPITULO LV.

Vienes a España, retirandose en Madrid en el Monasterio Real de las Descalças.

AL Cabo del tiempo necesario para la buena expedicion de lo referido, siguiendo el exemplo de su padre el Emperador Carlos Quinto, y

Y 4

de

de otras muchas Emperatrices y Reynas de su casa, determinò retirarse a España, y encerrarse en el monesterio Real de las Descalças, que su hermana la Princesa doña Juana fundò en esta Villa, dâdo de mano a la grandeza tan deuida a su persona. Lastimauanse los Catolicos por auerles de faltar vna tan firme y constante columna de la Fè, llorauan la los hereges, que aunque lo eran, reconocian el singular amparo que tenian en ella para todas las cosas de justicia y equidad: sintiolo Gregorio Dezimo tercio, que quando supo esta determinacion dixo: *Verdaderamente temo no venga algùn gran castigo del cielo y lamentable ruina sobre Alemania y Vngria, por ausentarse dellas vna tan santa persona y fuerte columna de la Fè, como es la Emperatriz Maria.* Salieronle los hereges a muchos partidos para que no dexasse aquellos estados, juntandose a esto el apartarse de sus hijos, a quien amaua tiernamente, las dificultades del camino y el peligro de la nauegacion; pero como Dios la llenaua para si, esto la hazia olvidar de su pueblo de su propia familia y casa, y de si misma.

Psalm. 44.

Por lo qual tomada la vltima resolucion y dispuestas las cosas necessarias para el viaje, partio su Magestad de Alemania con la Serenissima Infanta doña Margarita de Austria su hija, por Agosto de mil y quinientos y ochè.

ta, no dexando por ocasion del camino, ni por la variedad de cosas que en el se ofrecian, la puntualidad y concierto en sus santos exercicios de oracion, limosna, y otras deuociones que acostumbraua, y fue cosa milagrosa; que con entrar nuestra santa Emperatriz con su gente en muchos lugares apestados, y auer tratado y comunicado algunas vezes con las mismas personas heridas desta contagiosa enfermedad, y acertar a hallarse aposentados en sus mismas casas, jamas a ninguno de sus criados, ni de los q̄ venian con ella, se les pegò la peste ni otra enfermedad alguna. Y lo que mas es y de mayor admiracion, que se obseruò que por todos los pueblos apestados por donde passaua la santa Emperatriz; assi como iba passando, iba cessando la peste, de manera que quedaua totalmente libres della, lo qual obraua nuestro Señor por los merecimientos de su sierua, y para manifestaciõ de su Santidad.

Al fin a los siete de Março de mil y quinientos y ochenta y vno, llegò a MADRID con prospero viaje y general regozijo de los lugares por donde passaua: fue de derecha a aposentar al monesterio de su hermana que era el puerto de sus deseos, dando a entender que no era su venida para engolfarse de nuevo en cuidados del siglo, sino solo para entregarse a Dios en compa-
nia

nia de sus Esposas. Encontròse luego a la entrada del monesterio con vna deuota imagen de Christo crucificado, y prostrada en tierra, dio las gracias a su diuina Magestad con tiernas y afectuosas palabras por auerla dexado poner los pies en aquella santa casa, en la qual por el año de mil y quinientos y ochèta y quatro dia de la Conuersion de san Pablo, tomò el habito de Religiosa la Serenissima Infanta doña Margarita que oy viue, verificandose en su Alteza lo que canta la Iglesia: *Menospreciè el Reyno del mundo, y todo el adorno y grandezza del siglo por el amor de mi Señor Iesu Christo.* Hecho esto nuestra santa Emperatriz, ya que no tomò el habito con su hija, en el concierto de vida, y en el retiro de todas las cosas procurò ajustarse al empleo de la Religion: leuantauase muy de mañana, y permitiendo se la salud, se iba a la tribuna que sale a la Iglesia, donde despues de auer adorado al santissimo Sacramento y ofrecido le las primicias de sus pensamientos y obras de aquel dia, se ocupaua hasta medio dia en oracion mental, y en oir todas las Missas que se dezian con summa quietud: y despues que la salud no la permitia estar tanto, oia en su oratorio, luego en leuantandose, dos o tres Missas, y oidas, se iba a la tribuna, y algunas vezes al Coro a oir la Missa ma-

yor y el Sermon quando le auia, no consintiendo que estando en el, o hallandose en comunidad con las Religiosas, la llamassen Magestad, sino la hermana Maria, como llamauan a las Religiosas.

Despues de comer vna Religiosa la leya la vida del Santo del dia y algùn otro libro de doctrina moral, acabado esto, otra rezaua en voz alta algunos Psalmos a que su Magestad tenia particular deuocion. tuòla siempre a la Passion de nuestro Señor, y assi hazia que todos los Domingos, Martes, Miercoles, y Viernes, le leyessen vna de las passiones de los quatro Euangelistas, y los otros tres dias las quinze oraciones de santa Brigida que tratan de lo mismo, lo qual todo el tiempo que tuuo salud y fuerças ella por si misma lo leya y rezaua, hasta que le faltò lo vno y lo otro: luego se iba a visperas a la tribuna o al Coro, y quando no al relicario que era el oratorio comun de las Religiosas, donde se las rezauan en voz alta, despues de visperas se boluia a su aposento, donde despachaua algunos memoriales de pobres: despues de cena detenia se algùn rato en santa comunicacion, luego se retiraua a hazer el examen de la conciencia, al fin del qual tomaua vn Christo en las manos, considerando se en el transito de la muerte, y que no auia de tener otro refugio

gio para aquella hora; sino el baculo de la fanta Cruz, abraçandose apretadamente con ella, y procurando hazer pazes con nuestro Señor, si a caso le tenia ofendido con las quiebras de la vida passada, e ignorancias de la iuuentud, en sayandose desta fuerte para morir: y despues de auerse detenido algun rato en esta consideracion y llegado el tiempo de dormir, estava en la cama sin dar lugar al sueño dos horas largas, encomendandose a Dios mental y vocalmente: algunas vezes en lo profundo de la noche la fentiã estar sobre ella de rodillas, haziendo lo mismo con profundas lagrimas y gemidos.

CAPITULO LVI.

De la puntualidad en sus santos exercicios, y heroicas virtudes.

NINGVN negocio ni ocupacion por graue q̄ fuesse, era poderoso para que variasse el concierto de sus santos exercicios. Sucedia muchas vezes traerle al tiempo que tenia seña lado para ellos cartas del Emperador, y Archiduque Alberto sus hijos, en tiempo que estava deseosa de saber los sucessos en que andauan: ponianse las sobre vn escritorio, y por muy importantes que fuesen, no las abria hasta auer primero cumplido con

nuestro Señor. Y lo que mas es y de mayor ponderacion, que auiendo muchos años q̄ no auia visto al Archiduque Maximiliano su hijo, y sabiendo que auia salido de Alemania, y no adonde; estando en medio deste cuidado, le entrarõ a dezir que era llegado a MADRID con deseo de ver a su Magestad, suplicandola le diessse audiencia aquella tarde: la santa Emperatriz se holgò mucho con la nueua, embiandole a dar la bienvenida y a dezir que no la viniessse a ver aquella tarde ni la mañana siguiente hasta despues de comer, porque era dia de comunion y no queria diuertirse: hecho por cierto que descubre biẽ la puntualidad grande que tenia en el seruicio de Dios, pues ni el amor natural, ni la presençia de vn hijo tan deseado, pudieron cercenarle alguna parte del tiempo dedicado para sus santos exercicios.

De la Fè ya que da dicho quan grande defensora fuya fue, y el zelo que tuuo de su propagacion, y los increíbles trabajos que por boluer por ella padecio en Alemania, tanto, que como arriba vimos Gregorio Dezimo tertio la llamó columna firmisima de la Fè; y desde España con sus continuas y feruorosas oraciones alcançò a sus hijos contra los hereges seña las victorias. En medio de tanta grãdeza fue rara su humildad,

teniendo tan baxo conocimiento de si, que se juzgava por grandissima pecadora, y como tal pedia a todos encarecidamente rogassen a Dios la perdonasse sus pecados, y saluasse su anima pecadora: y en razon desto solia dezir muchas vezes que era mas vil que vna hormiga. Desta profunda humildad nacia el tener vna gran mansedumbre, con la qual jamas hablò a ninguno de sus criados con imperio, sino rogando y diziendo por vuestra vida que se haga esto, y ninguno dellos jamas la oyò dezir palabra aspera ni defabrida; y si alguno caya en algun descuido, le dezia, por vuestra vida que otra vez no os oluideis de lo que està a vuestro cargo como el otro dia; sino podia hazer lo que le pedian quando encontraua a la persona que se lo pidio, dezia: Perdonadme que no he podido hazer mas en aquel negocio. Entrando vn dia en el relicario, reparò que auia negado a vna Religiosa cierta cosa, que le pidio por no parecerle justa; y pareciendole que no estava dispuesta para orar y pedir a Dios mercedes, sino la hablaua primero, la hizo llamar, y abraçandola la dixo: Perdonadme hermana, y haga se en aquel negocio lo que vos quisiere des.

Tampoco la faltò la paciencia, que es la que suele echar el fello y dar perfeccion a todas las virtudes padeciendo muchos

trabajos en Alemania, y con ser tantos y tan pesados, los lleuaua con tanta igualdad de animo, serenidad y modestia de rostro que en medio dellos jamas se le oyò palabra de ira o impaciencia, antes la parecia que estauan en su propio lugar, y eran muy bien empleados quando llouian sobre ella, teniendose por digna de todos los que la sucedian. Acudia con ellos a Dios, que es el remedio de todos, en confirmacion de lo qual sucedio, que estando la Magestad de Felipo Segundo enfermo en Vadajoz, murio la Reyna doña Ana su muger y hija de nuestra santa Emperatriz, entrò su Confessor a deshora para darla la nueua, rezelose luego no fuesse de la muerte del Rey su hermano: preuinose para recebirla con mandar descubrir vna imagen muy deuota de vn Christo cõ la Cruz acuestas, y puesta delante del de rodillas y sin quitar los ojos del, esperò la que su Confessor le traya. Preguntòle si a caso era muerto su hermano, respondió que no, antes estava sin peligro, pero que auia otro trabajo muy grande que su Magestad podia ofrecer a Dios: que otra cosa puede ser? Replicò ella estando con salud el Rey, està por ventura enferma mi hija la Reyna? Respondio entonces, està ya en el cielo señora. Oyendo esto, sin apartar los ojos de la santa Imagen, dixo: Pues el Rey viue, y su vida

vida es tan necèssaria para la christiandad, de muy buena gana ofrezco a su diuina Magestad la muerte de mi hija la Reyna: quedòse en el oratorio por algùn espacio, y salio despues sin hazer mudança ni mostrar alteracion alguna.

Caridad.

Por la alteza destas ramas de virtudes se puede echar de ver la grandeza de la Caridad, que es el tronco y raiz dellas: para con Dios bien se verifica quan grande fue la que tuuo, pues por su amor dexò el Imperio la Magestad y aplauso del siglo, encerrandose en este santo Monasterio; y lo que mas es, dexando a sus hijos a quien tan tiernamente amaua. Solia dezir de ordinario a los Religiosos con quien hablaua: Que haria yo para no dar entrada en mi coraçon a otra cosa que a Dios; para cò los proximos fue extraordinaria su caridad, socorria a muchos Monasterios y Hospitales, a los encarcelados y cautiuos; sustentaua a muchas viudas pobres y hóradas, y a otras muchas personas desta calidad, sièdo tan larga en estas limosnas, que para ellas empeñaua muchas vezes sus joyas y se adeudaua. Hazia vnas en publico por la edificacion del pueblo, y otras con grã secreto, mandando a sus criados las hiziesen en su nõbre dellos, a tal o a tal persona sin que dixessen quiè se la embiaua. Acostumbrava todos los años el Tue-

ues santo dar de comer y vestir a doze pobres de los mas necesitados que se hallauan, y entre ellos vn niño a quien lauaua los pies con agua de olor, mezclada cò la de sus tiernas lagrimas, que se las forçaua a derramar la deuocion: Todas las fiestas de nuestra Señora, en especial en la de la Encarnacion de quien era deuotissima, daua de comer a nueue mugeres pobres, dandoles ella misma agua mansantes de comer y despues, y por remate vna larga limosna a cada vna, besandoles la mano como se la iba dando con notable humildad y admiracion de los presentes.

CAPITULO LVII.

De su dicho transitò, y translacion.

Legò Con el exercicio de tan heroicas virtudes al deseado puerto de su saluacion, donde le estaua aparejada la excelente corona de la gloria. Preuinola el Señor con vna enfermedad de solos cinco dias, los tres solamente en la cama, porq̃ le siruiesse solo de passo a la posesion della. Diole vna rezia calentura y frio en veinte y vno de Febrero de mil y seiscientos y tres, mostrando desde el principio al fin singular paciencia sin quejarse ni congojarse en ella: y conociendo que se llegaua ya el deseado termino de su vida,

da mandò llamar a su Còfessor, rogandole que de su parte pidiesse perdon a todos los criados y mugeres que le auian feruido, a cada vno de por si, pidiendo con entrañable afecto de humildad la perdonassen, si a caso con ignorancia o en otra qualquier manera les auia ofendido. Caminaua la enfermedad con prisa, y ella no perdia punto en las cosas de su alma: recibio el Viatico y el sacramento de la Extremavncion cò notable deuocion, haziendo muchos actos de amor de Dios, y reconciliandose muchas vezes. Fue grande el sentimiento que hizo. **MADRID**, viendola apretada acudido al remedio verdadero trayendo en procession a la milagrosa Imagen de nuestra Señora de Atocha a la Iglesia del Monasterio, y preguntando a su Magestad si gustaria se la subiesse a su aposento para verla y a dorarla desde la cama, respondió no se haga esso ni se imagine, que siendo mi Dios seruido presto la irè yo a ver a su casa de la gloria: y fue assi, que dentro de doze horas despues de auer dicho el credo, eleuados los ojos al cielo y pronunciando, creo, espero, y confieso, entregò su alma a su Criador a los veinte y seis de Hebrero del mismo año, y a los setenta y cinco de su edad. Quedò su rostro hermosissimo y alegre, como quien descansaua de los trabajos desta vida mortal,

y empeçaua a gozar ya los premios de la eterna.

Sucedio que al tiempo de su muerte aparecio sobre el texado del aposento, donde murio vn gran globo de luz tan resplandeciente y hermoso, que con ser tanta la obscuridad y tinieblas de la noche, con su resplandor se vian las tejas del, y todo lo que auia encima, como si fuera a medio dia, con grande admiracion de los presentes que al principio entendieron seria algun incendio; pero defengañados desta duda y que a la misma hora auia espirado nuestra santa Emperatriz, creyeron que esto auia sido la causa del milagroso portento; dieron gracias a nuestro Señor que con semejantes maravillas manifestaua la santidad de su sierua. Manifestòla esta sierua de Dios juntamente con su mucha humildad en vna clausula de su testamento, en que dize: *Mi deseo seria que me enterrasen al pie del altar de la oracion del quarto, que està en el claustro baxò del Monasterio de las Descalças con sola vna piedra lisa y llana encima.* Cumpliose a la letra como lo dexò ordenado, haziendose los officios funerales deuidos a su grãdeza. Lloraron su perdida los pobres generalmete: llorò **MADRID** su ausencia: hizieron lo mismo los Padres de la Compania de Iesus, haziendole en su Collegio las honras con la deuida demonstracion de magestad y gran-

grandeza que pedia su agradecimiento. Después de treze años de su muerte por el de mil y seiscientos y quinze, puso nuestro Señor en el deseo del Rey Don Felipe Tercero su nieto y sobrino, de trasladar su bendito cuerpo del humilde lugar dōde se auia mandado enterrar a otro mas decente: y conforme a la comun deuocion y opinion de tanta que de su abuela se tenia. Y aunque al principio parecio llevarla a san Lorenzo el Real donde se tenia preuenido lugar mas ajustado a su grandeza, a instancia de las Religiosas y de la Serenissima Infanta doña Margarita, y de la Magestad Cesarea del Emperador, y del Archiduque Alberto sus tios, determinò se hiziesse la translacion al Coro del mismo Monasterio, en la parte donde la sierua de Dios solia ponerse para hazer oracion, haziendo en el gueco de la pared vn nicho donde colocarla. Trasladóse a onze de Março deste año, y fue cosa marauillosa, que abriendo la sepultura y despues el ataúd en presencia de las Religiosas, salio del vn olor suauo semejante al que suele salir de santas reliquias; y con auer estado treze años debaxo de tierra, y auer echado al tiempo de enterrarla mucha cal sobre el cuerpo con intento de que con breuedad se consumiesse la carne para trasladarle al Escorial, no solamete

no estaua consumida, sino tan entera y tratable como si fuera viua, solo el habito estaua algo estragado, y para ponerle otro nueuo, la tuuieron vn gran rato sobre sus mismos pies levantada, el color del rostro por la mucha cal tiraua apardò como mirrado: pusieronla en vna caxa forrada por de dentro de raso blanco, y por de fuera de terciopelo negro con vna cruz de tela de oro encima, con clauacion dorada y pasamanos de oro, colocádola en el lugar que hemos dicho, y asistiendo a este acto la Magestad de Felipe Tercero, el Principe don Felipe Quarto nuestro señor, la Serenissima Reyna de Francia, algunos Grandes y Señores, hizo el oficio don Bernardo de Rojas y Sandoual Cardenal y Arceobispo de Toledo, y otras personas constituidas en dignidad Eclesiastica que le acompañaron celebròse esta translacion con la magnificencia y grandeza que pedia la asistencia de vn tan gran Monarca.

CAPITULO LVIII.

Vida del virtuoso y noble cauallero don Baltasar Ramirez de Saabedra.

DON Baltasar Ramirez de Saabedra tan conocido por la nobleza de sus passados, como por la gran virtud de su per-

persona, nacio en esta Villa de MADRID por Otubre de mil y quinientos y noueta y tres años: fue hijo de los Condes del Castellar don Fernando de Saabedra, y doña Beatriz Ramirez de Mendoza nieta por parte de madre de los terceros Condes de Coruña, y por su padre decendiente de la nobilissima casa de los Ramirez. Bautizose en la Iglesia Parochial de san Iusto y Pastor. Desde que tuuo vso de razón fue muy temeroso de Dios, fundamento sobre el qual, por fer el principio de la Sabiduria, asienta muy bien la pureza y candidez del alma: tuuola tan grande este cauallero, que los que le asistimos siendo testigos de sus acciones, jamas le notamos alguna que fuesse desmandada ni defectuosa: era puntualissimo en lo que prometia, dado a la virtud y inclinado a las cosas de deuocion, siendo deuotissimo del santissimo Sacramento, en cuya presencia en las partes que estaua descubierto, era vna columna immobil, asistiendo de rodillas tanto, que causaua admiracion a los que le vian.

Procuraua con grande cuidado adquerir la pureza del coracon a quien està prometida la vision de Dios y el gusto de las cosas celestiales, y para esto euitaua no solo los pecados mortales, pero a los veniales, en quanto le era posible: los medios que para esto tomaua, era el apar-

tarfe de ocasiones y la frecuencia de los sacramentos, recibiendo el de la Eucharistia dos vezes a la semana con notable deuocion y humildad. Preguntandole vna persona muy familiar suya en razon desto que tenia que confessar confessando tan amenudo, si confessaua imperfecciones o pecados veniales? respondió: Pecador de mi a Dios veniales auia de tener el que se llega tā de ordinario a la fuente de la gracia? El llegarme al Confessor es vn acto de reconocimiento a la Magestad diuina, cuya presencia represeta el Confessor y protestacion de nuestra miseria: besole la mano, y cō esto voy contento a comulgar; en las quales palabras no se da a entender que nunca los tuuo, porque este preuilegio solo fue concedido a nuestra Señora, y algunos se alargaron a san Iuan Bautista, pero echase de ver por ellas el gran cuidado que tenia de euitarlos, pues por confessarse tan amenudo no todas vezes se hallaua con ellos para confessarlos.

Siendo de edad de quinze años fue a Francia en compania de don Pedro de Toledo Embaxador extraordinario de la Magestad Catolica a la christianissima de aquella corona: Huuofe en esta jornada con tanto asiento y madurez que excedio los tiernos limites de su edad, hallándose en todas las cosas tocantes

a caualleria cō grande bizzaria y gala; y retirandose con no menor cuidado y diligencia de todo lo que le podia diuertir y apartar de su acostumbrada virtud y ofender a su inculpable inocencia, por cuya guarda y por la costūbre que ay en aquel Reyno de dar paz en el rostro, padecio muy gran trabajo y no menor persecucion de otros caualleros moços: porq̄ como el casto Ioben (segun dixo a la persona de arriba) se auia desposado espiritualmente con la Virgen Maria nuestra Señora, y auia hecho voto de castidad, procurò con grande destreza y disimulacion recatar se de semejantes ocasiones, particularmente con mugeres, donde con capa de vrbilidad y beneuolencia se podia auenturar la pureza y fe deuida a tan santos y castos desposorios, y assi tenia dada orden a vn criado su confidente, q̄ quando les aloxassen en alguna parte donde era forçoso ir con la costūbre de dar paz a la dueña de la casa, le escufasse con corteses palabras diziendo iba cansado o indispuerto para semejantes cumplimientos. Desta fuerte se librò de peligros tan manifestos, conseruando en medio dellos la entereza y santidad de sus deseos. De allí passò a Flandes, donde todo el tiempo que estuuò en Bruselas siruio a su Alteza de la Serenissima Infanta doña Isabel la copa con la

dama segun la vfança de aquellos estados con notable ayre y gallardia.

Buelto a España, le hizo la Magestad de Felipe Tercero merced del habito de Alcántara, y fue en ocasion que su santa madre, qual otra Paula renunciando el mundo, renunciò tambien en su hijo el segūdo mayorazgo que posseya de la casa de los Ramirez, professando la regla de recoleccion de san Geronimo en su Conuento de Corpus Christi, de que trataremos en su lugar. Trataronle algunos casamientos de grande acrecētamiento, ponía a todos escufas, que como tenia puestos los ojos en otra soberana esposa, procuraua con todo cuidado apartar los de las del siglo. Diziendole en razon desto vna persona que le comunicaua intimamente q̄ mirasse que era cauallero, y que el serlo le obligaua a mostrar alguna bizzaria con las damas; que teniendo siempre en lo interior del coraçon a Dios, y andando continuamente en su presencia, poco daño haria esta apariēcia. El le respòdio: *Las pasiones se enbrauecen con qualesquier alas que les demos, y desacreditase mucho la virtud, si ven que el que la professa de veras, sirue aunque sea al parecer a dos señores.* Palabras por cierto dignas de toda ponderacion, y que no se pudieran esperar menos que de vn Antonio, Machario, o Arsenio, despues

pues de tantos años de yermo y de auerse dado a la vida espiritual en la soledad tanto tiēpo, y que manifiestan bien la mucha luz que nuestro Señor le auia comunicado en materia de espíritu, mediante la qual huya con tantas veras las ocasiones en q̄ pudiesse peligrar la virtud de la virginidad q̄ tanto amò, y cō tanto cuidado guardò toda su vida.

CAPITULO LIX.

De sus santos exercicios de Oracion y Penitencia.

NO Le costò poco a este fieruo de Dios la guarda de tan preciosa joya, pues fuera del cuidado q̄ tenia de no perderla, se disponia con cilicios, ayunos cōtinuos, y rigurosas disciplinas; y eranlo tanto, q̄ dexaua esmaltadas las paredes, y matizado el suelo con el carmin de su sangre; de suerte q̄ fue necesario blanquear las del aposento donde solia hazer tan santos exercicios: lo qual era causa por ser tan cōtinuos de que traxesse siempre el color quebrado. Iba de ordinario a andar las estaciones de las cruces, q̄ estàn camino de san Bernardino, y vez, huuo que cō habito desconocido las anduuò todas con las rodillas desnudas por el suelo, con no pequeño trabajo y dolor por las chinias q̄ se le entrauan por ellas, por ocasiō de ser por la mayor parte aquel

cāpo arenoso, dexandole regado con la sangre que corria de las heridas q̄ le haziā las guijas.

Como poseedor del mayorazgo de su santa Madre fue patron deste Hospital de la Latina, con cuya ocasion acudia a el muy de ordinario a visitarle; no como dueño del, sino como vno de los siruientes de la casa, tanta era su humildad: asistia siēpre a las comidas y a las cenas; siruendo a los pobres descubierta la cabeza y hincado de rodillas, dandoles por su propria mano de comer con grande deuocion y respeto; respetando en el pobre al mismo Hijo de Dios, por cuyo amor les alentaua y cōsolaua cō dulces y amorosas palabras. Si auia algun difunto le acompañaua a la sepultura, alumbrandole con vn cirio; cō la llaneça y humildad q̄ pudiera vna persona ordinaria. En auiendo acabado esto, se iba a visitar los enfermos de la Parrochia, acompañando el santissimo Sacramento de san Millan; y en dexando de buelta a nuestro Señor en su Iglesia, iba al Conuento de la Merced a venerar la milagrosa Imagen de N. Señora de los Remedios, donde despues de auer estado vn grã rato recogido, se iba a casa. Rezaua el officio diuino y estaua tã exercitado en el, que sabia de memoria todas las horas menores, y lo que mas es, todos los Psalmos de Maytines, y Laudes de la Dominica y el Rosario

de nuestra Señora en voz alta cada dia hasta vno antes que espirasse, sin otras muchas deuociones. En la oración mental fue admirable y de tan leuantado espíritu, como lo mostraua bien la compostura exterior y la mucha luz del desengaño que nuestro Señor le comunicò. Vnas vezes oraua colgado y asido de dos clauos grandes que tenia clauados en la pared, estando como crucificado en ellos dos o tres horas; otras estendido y postrado en tierra, como en el guerto Christo Señor nuestro; otras en pie leuantados los braços en forma de cruz, y esto sin el tiempo que estaua de rodillas en presencia del santissimo Sacramento donde quiera que estaua descubierta, como se dixo arriba, que era mucho y muy continuado.

Estos ejercicios eran con tanta gran frecuencia y deuocion, que le aconsejaua vna persona a quien le dolia verle con tanta poca salud que remitiesse algo de su continuidad, porque le enflaquecian demasiado el estomago, y era vna lima forda que poco a poco le acabauan la vida; a lo qual respondió: *Tengo a muy poca cordura a trueco de seis o siete años mas de vida arriesgar la saluacion, lo que importa es asegurarla y hazer poco caso de vivir mucho.* Casi las mismas palabras me dixo a mi, acompañandole camino del Monasterio de la sãta Iuana

de la Cruz, cinco leguas distante desta Villa, tratando de que los medicos le iban a la mano a los ejercicios espirituales en algunas ocasiones, porque no se menoscabasse la salud. Que hazen, dixo, los medicos de quebrarnos la cabeça con esta salud, y al cabo no irá a dezir mas de dos o tres años mas de vida; y es gran locura auenturar vna eternidad por tan poca dilación, y aun quando fuera mucha: sentimientos por cierto de espíritu bien desengañado ya q̄ no cõ la experiencia de las cosas, alomenos con la mucha luz que nuestro Señor le auia comunicado. En esta misma jornada de santa Iuana saliendo de ver su santo cuerpo, que le tenían patente por orden de los Prelados, como la Santa tenia la punta de la nariz, y el labio superior algo desfigurado, me dixo: Si la muerte trata desta fuerte a los justos, que hará a los pecadores! pensamientos por cierto nacidos de la gran presencia de Dios que tenia siempre en su alma, que despertaua en ella tan provechosas y santas consideraciones.

La prudencia que tuuo fue increíble, el peso de sus razones maravilloso, la grauedad de sus palabras admirable, en tanto grado, que en las juntas de Patronos deste Hospital a que este siervo de Dios como vno dellos asistia, con asistir tambien en ellas dos Prelados de dos religio-

nes grauissimas, y entonces don Diego de Ayala del Consejo supremo de Castilla, por don Diego Ramirez de Haro, y vn cauallero regidor por MADRID personas de conocidas partes, assi en letras, como en religion y prudencia, era tanta la deste bendito mancebo q̄ hablaua con tanto asiento y madurez, que aunque fueffen de parecer contrario, los traia al fuyo: saliendo admirados de ver tal cordura, sabiduria y sagacidad, en tan pocos años. Al fin fue espejo de caualleros y aun de Religiosos, como lo confesò vn Prelado de cierta religion, santo y docto, que le auia confesado algunas vezes, diziendo a sus subditos: Padres a este cauallero perficiona Dios para condenar la tibieça con que acudimos a nuestras obligaciones, quanto mas las vidas profanas y licenciosas de los que tienen olvidado a nuestro Señor.

CAPITULO LX.

De su ultima enfermedad, muerte y traslacion.

VIVIO Mucho en poco tiempo, porque en breues años obrò mucho, y llegó al colmo de los merecimientos que pedia edad mas larga; y la causa fue, que desde que tuuo uso de razon, no dio passos ordinarios, sino de gigante, porque salio de

passo para correr el camino de los mandamientos de Dios, y así si llegó tan presto al premio de sus esclarecidas virtudes. Quisole dar a sus seruicios, y a los muchos de sus passados la Magestad de Felipe Tercero haziendole de la Camara del Principe don Felipe Quarto su hijo, que siempre a este tanto Rey le lleuò la virtud los ojos, mas anticipose la Diuina en quererle premiar su gran santidad, cumpliendole sus encédidos deseos, que era de gozarle para salir de peligros y ocasiones de perderle. Era cosa maravillosa lo poco que fiaua de si, propiedad inseparable delos humildes, y a esse passò el temor que tenia de ponerse en ocasion de ofenderle. Por lo qual quando supo la merced q̄ su Magestad le auia hecho, dixo a su santa madre: Yo me condenarè si la aceto; ella le respondió: Yo no os pongo en ello ni lo he procurado ni deseado. El siervo de Dios viendo se por vna parte apretado a acetar cosa q̄ otros tanto estimaran, y a mostrarse agradecido de fauor semejante; y por otra si acetaua segun el baxo concepto que tenia de si, y el conocimiento humilde de si mismo (aun con hazer la vida q̄ hazia) conociendo el riesgo a q̄ se ponía, o de ofender a nuestro Señor relajandose en sus santos ejercicios, o de desplacer a la Magestad temporal; qual otra Leocadia que oyendo en la car-

cel donde estaua, la crueldad de los tormentos con que el tirano atormentaua a los Christianos por la confesion de la Fè, porq̄ la suya no desfalleciesse en ellos; pidio a su amado Esposo la lleuasse para si antes de verse en ocasion de perderle: asì el virtuoso cauallero suplicò a nuestro Señor le librasse de semejante peligro, aunque fuesse cò perdida de su vida. Oyò su oracion la diuina Clemencia como a la de Leocadia, y deuiole de dar nuestro Señor barruntos de que le cumpliria sús deseos, con cuya seguridad respòdio a su madre, pues yo fio de Dios que me librará lleuandome.

Fue cosa marauillosa que no viuio dos dias despues de auer dicho estas palabras: cayò luego enfermo de vnos vomitos: conocióse luego ser mortal el accidente, si bien los medicos de Camara que le curauan no conocieron el mal de q̄ moria. Abraçò tiernamente a quien le dixò estaua de peligro; no se puede dezir el contento que recibio de ver quebrado el laço que el demonio le armaua, quedando libre del, y de ofender a quien tanto amaua. Pidio con gran deuocion los Sacramentos, y auien-

Psal. 123.

MEMORIÆ ÆTERNÆ S.

D. BALTASAR RAMIREZ DE SAABEDRA
Comitis Castellaris, F. Aequestris ordinis de Alcantara, Iuuenis morum sanctitate, vita austeritate, ac supra atatem prudentia, & actio-

do confessado generalmente, y dificultando si le darian el Viatico por los vomitos que tenia, afirmò con tal aseueracion que no auria peligro de alguna irreuerencia, que obligò a darle, cessando luego en recibiendo los vomitos. Pareciendo estaua algo mejor, le dixerón se encomendasse muy de veras al Santo crucifixo de Burgos; y que en estando con salud le acompañarian todos en la romeria, respòdio: No tengo yo tan poca confianza en mi Dios, que si vè que me conuiene para mi saluacion la vida, no me la concederá. Cò este conocimiento y Fè recibio el Sacramento de la Estremancion, respondiendo a todo como si estuuiera en sana salud, quedandose despues diziendo con grandes muestras de alegria Hymnos y Psalmos, hasta que dio su alma al que la criò, en quatro de Henero de mil y seiscientos y quinze, siendo de edad de veinte y vn años y tres meses.

Dieronle sepultura sin abrir ni embalsamar el cuerpo en la Capilla mayor del Monasterio de Corpus Christi, en la qual pusieron vn jaspe con la inscripcion siguiente.

num strenuitate mirabilis. Summorum Principum aulis, quibus frequens erat generose indolis, & inuicta pietatis, & illibata virginitatis adorea clarus in ipso atatis, & spei flore captus. H.S.E.

D. BEATRIZ RAMIREZ DE MENDOZA SACRA
in eade, quam coniuge comite ad immortalitatem elato, sibi, deuotisque Deo Virginitatis securitatis asilum, & religiosa celsitudinis arcem erexit, debitis lachrymis & dum monumentum filio charissi. turbato ordine, heu Mater in senio. F. non is Ianuarij anni Christiani milesimi sexcentissimi decimiquinti. Vixit ann. 21.

En nuestro castellano dize:

AQUI ESTA SEPULTADO DON BALTASAR
Ramirez de Saabedra hijo del Conde del Castellar, del orden de cavalleria de Alcantara, mancebo en santidad de costumbres, en aspereza y rigor de vida, en prudencia mas de la que pedia su edad, y en agilidad de acciones admirable: estimado en los palacios de los Principes supremos, donde asistia de ordinario, claro en la gloria de la generosa inclinacion, en la virtud no vencida, en la virginidad no manchada; y en la misma flor y esperanza de su edad arrebatado.

D. BEATRIZ RAMIREZ DE MENDOZA
trocado el orden de naturaleza, hizo este monumento humedecido con las devidas lagrimas a su muy amado hijo en este sagrado templo; al qual despues de auer sido el Conde su marido, lleuado a la immortalidad, hizo para si sagrado de seguridad, y para doncellas dedicadas a Dios alcaçar fuerte de la alteza religiosa, ay madre en la vejez. A quatro de Henero del año de Christo de mil y seiscientos y quinze, a los veinte y uno de su edad.

Cerca de dos años despues de su muerte entrando en la boda a sacar vn deposito hallaron el cuerpo deste sieruo de Dios entero e incorrupto; aunque estaua comido el vestido y

manto de su Orden con que se enterrò, al qual despues de auerle puesto otro nueuo, le trasladaron al Coro alto de las Religiosas, donde se guarda con la decencia deuida.

CAPITULO LXI.

Vida de la venerable sierua de Dios madre Mariana de Iesus, Religiosa Recoleta de la Orden de nuestra Señora de la Merced.

NACIO EN MADRID la venerable madre Mariana de Iesus a quatro de Nouiembre de mil y quinientos y sesenta y seis años, su padre se llamó Luis Navarro criado de su Magestad, y su madre Iuana Romero bautizaronla en la Iglesia parroquial de Santiago. Desde su tierna edad fue muy dada al uso y exercicio de las virtudes, entantogrado, que de cinco años era tanta la familiaridad con que el vnico Esposo de las almas Christo Señor nuestro se le comunicaua regalandola en la oracion, que la hazia particulares misericordias. Desde este tiempo resplandecieron en ella la caridad, dando a los pobres la mitad de lo que le dauan a comer, y la modestia y recogimiento en que fue admirable. Era deuotissima de nuestra Señora de los Remedios, y de oír Missa de ordinario en la Iglesia de S. Miguel, ocupandose en seruir a sus padres, y procurando agradar a su dulce Esposo, a quien se dedicò desde su niñez. Siendo de quinze o diez y seis años, tratò su padre de ca-

farla con vn mancebo su igual, asi en partes como en calidad; y como ella se auia dedicado desde su tierna edad a Christo Señor nuestro, y sabia quanto le agradaua la castidad y pureza, procurò en todas sus acciones no admitir cosa que desdixesse, ni en palabra, ni en pensamiento de sus castos intentos, y asi resistio todo quanto pudo a los de sus padres: ellos insistieron a que tomasse aquel estado, y conociendo esta sierua de Dios el peligro en que se hallaua de perder la preciosa joya de la virginidad, en que siempre permanecio hasta la muerte, con celestial impulso estimando en mas agradar a su eterno y soberano Esposo que al temporal, que le ofrecian, se cortò el cabello, aseando su rostro. Por lo qual su padre ignorando la causa que la obligò a hazer semejante demonstracion, la encerrò en vn desvan, castigandola con rigor, por ser reziode condicion: estando alli encerrada la bendita donzella, gustosissima de verse padecer por su dulce amado: sucedio la muerte de su madre que sintio como hija, y lleuò como santa con la igualdad y resignacion en la voluntad del Señor, que pedia el grande amor de Dios que la abraua; ayudòla con el socorro de sus feruorosas oraciones, y con la satisfaccion de sus rigurosas penitencias.

Passa-

Passados algunos meses, se tornò a casar su padre seguda vez, y ella a ocuparse en seruir a su madrastra con mucha puntualidad y gusto; y andaua tan ocupada en su seruicio, que para los exercicios de oracion y penitencia no tenia mas tiempo que desde las doze de la noche, que acabaua con el trabajo de la casa, hasta la mañana. Dormia en el fuelo, y entrada ya en edad en vna tarima: exercitaua las disciplinas en el gueco de vna ventana por no tener lugar mas a proposito, escondiendo los instrumentos de penitencia por no ser sentida. Confessauase entonces en San Bernardino, Conuento de Religiosos Descalços de san Francisco, distante de la Villa como vn quarto de legua: determinaron, ella y vna señora de la tercera orden deste Serafico Padre, irse a confessar, tomaron la mañana; y como era lexos tardaron mucho en llegar: diòle cuidado a la sierua de Dios la tardança, temiendose auia de disgustar a su madrastra por no saber desta venida: en llegando al Conuento se le augmètò mas esta pena, por auerles mandado su Confessor que no se fuesen sin comer, no obstante su temor obedecieron; y despues de auer comido, tomaron el camino para boluerse a casa. Su madrastra quando la echò menos juzgò que estaria ocupada en cocer el pan co-

mo tenia de costumbre: llegarò a la puerta, y juntamente con ellas vna muger de buena disposicion que traia sobre la cabeça vna cesta llena de pan reciente, echando de si vn grande olor, la qual subio la escalera arriba siguiendo a entrambas a dos: asi como la madrastra vio a nuestra Mariana, y sintio el olor tan marauilloso del pan, la recibio diziendo: Seas bien venida hija, o que hermoso pan has traído; desapareciendo la muger despues de auerlo puesto en su presencia; lo qual se tuuo por singular milagro que obrò la diuina clemencia por los merecimientos de su sierua.

Viuió hasta los treinta y tres años con mucha honestidad y recato, y no menor fama y opinion de santidad; con cuyo exemplo atraídos, acudian a ella de todos estados a encomendarse en sus oraciones: estando pues vn dia haziendola con gran feruor, se le aparecio nuestro Señor en vn trono de gran magestad, preguntandola si queria ponerse en su cruz; a lo qual respondió, que aunque no era merecedora de tan singular merced, acetaua de muy buena gana padecer por su diuina Magestad lo que fuesse seruido. No huuo bien acabado de dezir esto, quando sintio en las espaldas dos pesas grandes que la oprimian, de fuerte que desde entonces no se pudo leuantar ni

Articulo 13

Z 4 mo-

mouer de la cama, estando como crucificada diez meses sin poder comer con sus manos, ni hazer con ellas, ni con los pies accion alguna, acudiendo en medio de tanta penalidad y trabajo su diuino Esposo con extraordinarios fauores y ayuda de costa celestial. Fue notable la paciencia que tuuo en esta ocasion, asi de parte de los dolores, por ser excessiuos, como de parte de las sequedades y desprecios de su padre y madre, por ir tan a la larga su mal y hazerles falta al seruicio de la casa, llevando lo vno y lo otro con grande humildad, sufrimiento, e igualdad de animo.

CAPITULO LXII.

Aparece a nuestro Señor, y sanala milagrosamente.

NO Se olvidaua la diuina Magestad de su sierua, ni ella, aunque estaua tullida y impedida en la cama, de su soberana presencia, asistiendo a ella sin faltar de la oracion y contemplacion en que de ordinario estaua embebida; y asi vn dia estando profundamente en ella, se le manifestó Christo Señor nuestro coronado de espinas, y vn mancebo a su lado de admirable hermosura; el qual con profunda reuerencia y teniendo vna toalla albissima

Artic. 3. r.

en sus manos, quitò la corona de la sagrada cabeça y se la puso a esta sierua de Dios, sintiendo al ponerse la grauissimos dolores que le duraron toda la vida. Fue grande y singular la fragancia y olor que a este punto se difundió por todo el aposento, siendo parte para que conortada con el y con particular ayuda del mismo Señor no fallera de si. Quedò tan llena de suauidad y dulçura con tan extraordinario fauor, que en memoria del trajo siempre de allí adelante mientras viuió, vna corona de espinas sobre el pecho a raiz de la carne, ya que no pudo traerla dentro de su coracon.

Al fin deste tiempo como la soberana grandeza hallò fiel a su sierua en este pequeño trabajo, quiso leuantarla a cosas mayores, por lo qual se le boluio a aparecer, y la mandò se leuantasse porque conuenia asi para su mayor gloria y honra, y asi mismo se le aparecio nuestra Señora de los Remedios: obedeció leuantandose al punto buena y sana, y vistiendo se por si sola baxò al aposento de sus padres; los quales viendo que ella sola se auia baxado, y que de antes no podia mouer se sino era con ayuda de otras personas: viendola con tan repentina salud admirados del suceso, la preguntaron la causa, respondió que nuestra Señora de los Remedios

Cantica
Fulcite
floribus
parte me
lis, qui
mere la
guco.

En el m
artic. 14

medios la auia sanado, y que asiles pedia la lleuassen a darla las gracias por tan gran misericordia; hizieronlo muy alegres, y al entrar en su santa capilla, oyò (segun se refiere en el Rotulo de su beatificacion) vna musica celestial, apareciendosele nuestro Señor; el qual la dio vn abraço muy apretado, hitiendola el coracon con vn clauo de tres puntas muy agudas: recibio con este fauor singular gozo y alegria, y desde entonces fue creciendo de virtud en virtud, floreciendo en grado heroico en el uso y exercicio dellas, y comunicandola su Magestad mayores dones.

Con el reconocimiento desta misericordia de allí adelante frequentò esta santa Capilla: era Sacristan della el Padre Fray Iuan Bautista, persona de grande espiritu y oracion: tomòle por su Confessor dandole cuenta de su interior, con cuya doctrina y santos consejos se fue cada dia perficionando mas; y sucedio que veinte años antes que se fundasse la Releccion de los Religiosos de nuestra Señora de la Merced y Redencion de cautiuos, estando haziendo oracion (a lo que se entiende) delante de la santa Imagen de nuestra Señora de los Remedios, nuestro Señor la mostrò vna colmena de dulcissimos panales donde auia muchas auejas, y que caia sobre ella rozio del cielo.

Tras esto vio vna procesion de frayles Recoletos de la misma Orden, y admirada de ver el habito por no le auer visto jamas, se le dio a entèder como se auia de fundar vna Religion del mismo habito muy agradable a su Magestad; y que asi como aquel rozio caya sobre aquella colmena, Dios nuestro Señor asistiria a estos Religiosos con particular proteccion y fauor suyo, como se dixo en los sermones de sus honras, y se refiere en los editos que se publicaron con autoridad Apostolica y ordinaria para las prueuas de su beatificaciõ. Desta reuelacion tuuo su principio la Releccion desta sagrada Religion; porque comunicando la madre Mariana lo que le auia pasado con el bendito Padre Fray Iuan su Confessor, el procurò ponerla por obra; y poco a poco vencidas grandes dificultades que se leuataron sobre su fundacion, al cabo de los veinte años, con licencia de sus Prelados vino a fundarla en Ribas, aldea de MADRID, y en el Viso, y en el Castellar en la prouincia del Andalucia, y en la Ermita de santa Barbara desta Villa, como se dirà en su lugar.

Despues de muchos dias con la mudança de la Corte desde esta Villa a la ciudad de Valladolid, fue forçoso el seguirla su padre yendole esta sierua de Dios siruiendo; mas la falta de salud que tuuo en ella, la obli.

Lib. 3. c. 93.

Artic. 14

obligò a boluerse a MADRID: hallò de buelta fundado el Conuento de santa Barbara, y en el al Padre Fray Iuan su padre espiritual, determinò por estar cerca tomar vn aposento fronterò de la primera Iglesia en la casa-guerta que viuio el Secretario de Portugal: estauo en el algunos meses, al fin de los quales, o por no tener con que pagarle, o por auerse alquilado toda la casa junta, la echaron del fin darla lugar a que buscasse en otra parte, con tanto rigor que le arrojaron su pobre cama en la calle, o por mejor dezir en el campo, por estar entonces todo aquello despoblado: Viendo esto los Religiosos, condolidos de su desamparo, la recogieron en vn colgadizo que auia junto a su Iglesia, abriendole puerta al campo, endonde con limosnas de personas que la visitauan en aquella soledad, hizo poco a poco vn aposento y vna alcoba, y vna chiminea, y en vn poquito de corral vn guertecico. Y sucedio, que vn dia de los de la fabrica como no tuuiesse con que pagar los oficiales, viose congojada; y estando en esta affliction, llegò vn criado de vna señora con cinquenta reales en vn pañuelo, que se los embiaua para la obra, con que remedio por entonces aquella necesidad; y pidiendole en otra ocasion vn peon dos reales, hallandose sin ellos, milagrosamente

Artic. 73.

cayò en el suelo delante della vn real de a dos sin saber de donde auia venido: tal era la Fe y confiança que tenia en la diuina prouidencia, que al punto remediaua nuestro Señor sus necesidades.

CAPITULO LXIII.

Del don de Consejo y Prudencia, Profecia y Oracion que tuuo.

ER A Deuotissima de la Virgen Maria nuestra Señora: rezaua su Rosario cò mucha deuocion, y auiendole rezado vn dia, y estando con encendidos deseos de ofrecerle como mas la agradasse, se le aparecio la Virgen santissima con su precioso hijo en los brazos, el qual pidio se le diese: ella con suma reuerencia y humildad le besò, poniendole a sus soberanos pies; y tomándole el bendito niño en las manos, enlacò con el el cuello virginal de su soberana madre y de su sierua y del Padre Fray Iuan Bautista su Confessor, y de otros Religiosos Descalços de la misma Recoleccion, y luego se le puso su diuina Magestad al cuello, mostrando quàn agradables le eran las oraciones de nuestra venerable Mariana; y boluiendole el Rosario desaparecio. No se le passaua hora del dia sin recogerse dentro de si, entregandose

gandose toda a nuestro Señor, a quien traia presente en todas las cosas, firuiendole de libro, donde leia las diuinas perfecciones: y siendole motiuo para leuantar el coraçon a su Magestad todo lo que via, en confirmacion de lo qual yendose a despedir della vna hermana mia para entrar se Religiosa por hazerla fauor, se salio con ella al campo, y de cada yeruecica y florecica que topaua como aveja folicita, sacaua la dulce miel de pias y deuotas consideraciones, con que encendia su coraçon en el amor de su criador, y enseñaua a los presentes a estar en la soberana presencia, leuantando el espiritu para darle gracias.

Ponia tanto cuidado en no faltar vn punto de su oracion, como si en sola ella consistiera su aprouechamiento y perfeccion: regalaua en ella nuestro Señor con extraordinarios fauores y ilustraciones celestiales, por lo qual vn dia en particular que se celebraua en el conuento de santa Barbara la fiesta del niño perdido, estando con encendidos deseos de agradar a su dulce Esposo, y absorta en el, despues de tiernos y regalados coloquios que tuuo con su Magestad y su santissima madre, la dieron a sentir con particular llamamiento tomarse el habito de la sagrada Recoleccion de nuestra Señora de la

Merced, pidiendo con grande instancia se le dieffen luego que boluio de la oracion; el qual (despues de auer dado cuèta al Provincial) recibio con grande goço y jubilo de su alma; y cumplido el año, profesò su regla e instituto, haziendo los tres votos essenciales de religion, castidad, pobreza, y obediencia, guardandola exactamente y cò tanta puntualidad, que jamas faltò en cosa alguna de su profesion. Tuuo don de profecia, y entre otras muchas vezes que dixo lo porvenir, y se refieren en el Rotulo citado, fue vna, que cierta donzella, estando tratado de entrar Religiosa en el Monasterio de Mercenarias Descalças, que llaman de don Iuan de Alarcon desta Villa, y estando tan adelante que la auia de recebir dentro de dos dias; yendo a despedirse desta sierua de Dios, y a pedirle su bendición, la dixo: No serás monja en essa casa, aunque te parezca que està todo aparejado, sino en el Conuento de santa Iuana de la Cruz fuera desta Villa; porque así lo quiere nuestro Señor, sucediendo puntualmente como se lo dixo.

El don de prudencia y consejo fue raro por la mucha que tenia, concurriendo personas de diferente estado, condicion y calidad a pedirle y comunicar con ella sus negocios, así espirituales como tempo-

culo 7.

como temporales; recibiendo a todos con su natural blandura, rostro alegre, y grande afabilidad a todas horas: consolaua avnos y aconsejaua a otros con tan dulces palabras y tan llenas de caridad y verdadero espíritu, que no huuo nadie que se apartasse de su presencia sin el consuelo o satisfaccion en sus dudas que buscava, maravillandose todos de ver vn don tan singular en la corta capacidad de vna muger, y fue tan grande su prudencia acompañada de humildad y recato, que obrado la diuina Magestad por su intercession muchos milagros en vida, los encubria de fuerte que no se echauan de ver, y certifico con toda verdad, que con auerla yo comunicado muy particularmente por espacio de veinte años y mas que la traté; y con ir con deseo de que me comunicara alguna cosa de su interior, procurando para esto con algun rodeo y artificio, de fuerte que ella no lo entendiesse, sacarla a caso (como dizen) no pude conseguirlo que tanto deseaua en todo este tiempo, con ser tanta la familiaridad que facamos juntos muchos niños de pila.

No fueron pocos los enfermos que con solo santiguarlos sanaron, estando casi sin esperanças de mejoría, en particular vna criatura de cosa de veinte meses que estuuó bien apre-

tada, y tanto, que mientras fueron a llamar a esta sierua de Dios, la dio vn parafismo, de fuerte que la tuuieron por muerta: vino, llegole la mano al rostro traendosela por el, y dentro de poco tiempo abrio los ojos la criatura, y empezó a mouer la mano y a hazer otras acciones con que se manifestaua tener vida. Tornola a tocar con la suya y quedò de todo punto bueno y sano el niño: despues de auerse ido la madre Mariana, llegò el medico, y tomando el pulso, dixo: Este niño estaua muerto y a resucitado; y dandole cuenta de lo que auia pasado, quedò admirado de la misericordia que Dios auia usado con aquella criatura por medio de su sierua.

CAPITVLO LXIII.

De su vltima enfermedad y dicho so transito.

LEGOSE El tiempo en que la diuina clemencia tenia ordenado de facarla de la penosa carcel desta vida para lleuarla al descanso de la eterna: embiola vna enfermedad de dolor de costado, de q era muy indiciada, por auerle tenido muchas vezes. Conocio claramente que era la postrera, y auiendo hecho gracias a Dios por la misericordia que la hazia

en cum-

en cumplir en ella su santa voluntad dispusose para la partida, haziendo vna confesion general con grande sentimiento y deuocion, y con no menor recibio los santos Sacramentos de la Eucaristia y Extremacion, aparejandose para morir con afecto y ternura extraordinaria. Publicose en la Corte la nueua de su enfermedad y el peligro en que se hallaua, acudiendo a verla y a recibir su vltima bendicion, señores y señoras de titulo, y a visitarla Religiosos y Sacerdotes, y mucho numero de gente, que a vezes la aclamauan por Santa con lagrimas en los ojos por la perdida que esperauan, que no es pequeña la de vn justo, pues si se obserua con diligencia y curiosidad, siempre que en años atras ha faltado alguno dellos, hallaremos que a su muerte se han seguido grandes trabajos en la Republica, como se ha experimentado en la del venerable y bendito Padre Fray Simon de Rojas, y en la desta sierua de Dios, y de otras personas de conocida santidad que han faltado en nuestros tiempos tan llenos de calamidades y miserias.

Consolaua pues la enferma avnos, y exortaua a otros con la dulçura y suauidad de palabras que acostumbraua en salud: despedida ya de los Pa-

dres y hermanos de su Orden que la asistieron en vida y en muerte, llorando ternissimamente su falta por tenerla todos, y cada vno de por si en particular por madre, maestra, y amparo, no cessando de befar muchas vezes las llagas de pies, manos, y costado de vn crucifixo que tenia en las suyas entre dulces y amorosos colquios, inuocando el santo nombre de Iesus con la serenidad y paz, con que viuio, dio su bendita alma a su criador Miercoles diez y siete de Abril de mil y seiscientos y veinte y quatro años a las nueue de la noche, siendo de edad de cinqueta y ocho, vn mes y veinte dias.

Quedò el cuerpo difunto tan herinoso y con el rostro tan sereno, como sino huiera espirado, estando tan tratable en quarenta y ocho horas que estuuó sin darle sepultura, como si fuera de persona viua. Acudio en este espacio de tiempo gran cócurso de la Corte a verla y tocar rosarios a su bendito cuerpo, y con tanta deuocion, que le befauan las manos y los pies, procurando auer alguna cosa suya por reliquia, teniendose por dichoso el que pudo auer alguna de sus pobres alhajas. Y a no ser grande la defensa de los Religiosos y algunos Sacerdotes deuotos, sin duda el tropel grande de la gente hiziera

hiziera algun atreuimiento en quitarle alguna parte del mismo cuerpo: en particular vi vna mu- ger (que tanto quanto tienen de deuotas, en materia de piedad tienen de atreuidas) que le quiso cortar con vnas tixeras vn dedo del pie, y fino fuera por los que estauamos presentes, que lo aduertimos, pusiera por obra su piadoso deseo. Al cabo deste tiempo la depositarõ en el queco del Altar mayor, obrando la Magestad de Dios nuestro Señor muchos milágras con personas que alcançaron salud, y se libraron de notorios peligros inuocandola en su ayuda. Todo lo que auemos aqui referido se ha sacado de las informaciones sumarias, y de los articulos del Rotulo q̄ se ha embiado de Roma para hazer las plenarias en orden a su Canonicacion, y esperamos en Dios, que los que fuimos testigos de vista de mucho de lo que se ha escrito, y de otras muchas cosas que omitimos, por estar ciertos su Religión tomarà la pluma para escriuir con superior estilo sus alabanzas, lo hemos tambien de fer de su beatificacion.

CAPITULO LXV.

De otros varones ilustres en santidad naturales desta Villa.

FVERA Cosa larga el querer referir en este Cata-

logo todas las personas que siendo naturales desta Villa, se han señalado en santidad, y así passamos en silencio las esclarescidas virtudes de algunos que pedian particular tratado, especialmente el Maestro Alonso Cedillo, racionero de la santa Iglesia de Toledo, varon santissimo, abraçado en caridad, de cuyas largas limosnas s̄o testigos los moradores de aquella imperial ciudad, cuyo bendito cuerpo abriendo su sepultura que està detras del Coro del santissimo Sacramento diez y nueue años despues de su muerte, por el de mil y quinientos y ochenta y quatro para enterrar vn Canonigo de aquella santa Iglesia, fue hallado al cabo deste tiempo entero y sin corrupción y con vn olor maravilloso, como lo testifica el Maestro Alfonso de Villegas en la vida de san Ildefonso.

Fray Gabriel de Cos de la Orden de nuestra Señora del Carmen Calçado, fue maravilloso en el uso y exercicio de las virtudes, en especial de la oración, que la tuuo altissima, y de la obediencia y pobreza en q̄ consiste la verdadera mortificacion de las pasiones, y desasimientõ de las criaturas, alas ligeras para llegar a aquella alteza. El qual con passar en vela todos los Iueues en la noche, en memoria de q̄ Christo bien nuestro la passò toda velando, ayunaua los

Viernes

Viernes a pan y agua. Aparecio fele algunas vezes la Virgē Maria nuestra Señora, y otras el Angel de su guarda; y vltimamente correspondio la muerte gloriosa a vida tan llena de pureza. Haze memoria del Gil Gonzalez en su teatro.

Fray Diego de Madrid de la Orden de San Geronimo fue natural desta Villa hijo de gente noble, qual es el apellido de los Prados en ella, recibio el habito desta sagrada Religión en el Conuento del Parral de Segouia de diez y seis años: fue de claro ingenio y zelosissimo de las cosas del seruicio de Dios, no consintiendo que en su presencia se hiziesse o dixesse cosa que desdixesse de lo que pide la modestia religiosa. Viendo la orden en el esta entereza, le hizieron maestro de Novicios: gouernòlos el tiempo que estuuieron a su cargo con notable prudencia, con cuyo cuidado y vigilancia sacò grandes sugetos en santidad, que ilustraron aquella casa. No faltò noche alguna de Maytines, acudiendo al Coro vna hora antes que llamassen a ellos para recogerse y prepararse con oracion para la oracion: guardò con entereza todo el tiempo de su vida la virtud de la virginidad, como lo confesò a la hora de su muerte. Huyendo la ociosidad que es madre de los vicios escriuió vn libro

de casos de conciencia; otro de los milagros de nuestra Señora, y algunas vidas de Santos. Como la diuina clemencia le tenia lugar entre sus escogidos, quiso acrisolar el oro de sus virtudes con la llama de la tribulacion; y como nunca falta a vn Abel vn Cain, permitio que llegando a Segouia Fray Gonzalo de Toro General de la Orden, quien los Reyes Catolicos auian hecho inquisidor: algunos Religiosos a quien este sieruo de Dios auia reprehendido con el zelo grande que tenia de que cumpliesen todos con sus obligaciones, le acusaron delatando del del crimen de la heregia, retorciendo a su proposito el sentido bueno y sencillo con que auia dicho algunas palabras: echòle preso el juez, cargandole de prisiones apretadas sin auerse causado cosa de importancia que obligasse a ello. El sieruo de Dios con la seguridad compa- ñera de la inocencia, jamas ruuo en aprieto semejate miedo, confiando que aunque la verdad camina poco a poco, al fin es la que vence y llega a tiempo, sacandola a luz este, y la paciencia. Visitòle en la prision el glorioso San Geronimo algunas vezes, consolole diziendo no tuuiesse miedo a la mentira; y confortandole con exemplos de Christo Señor nuestro des- terrò las tinieblas de aquella obscura

obscura carcel con soberanos resplandores: lo mismo hizo el serafico Francisco de quien el preso era muy deuoto, creciendo su constancia a la vista de fauores semejantes. Informada la Reyna de algunos defaciertos del General, le reuocò los poderes, con lo qual lleuaron a nuestro Fray Diego a la inquisicion de Valladolid, dõde vista su causa y conocida su inocencia, le dieron por libre, castigando a sus contrarios. Boluio a su casa con esto donde morò por espacio de diez años, creciendo en santidad alentado con celestiales fauores: pidio a nuestro Señor que entre tantos le hiziesse vno de lleuarle quando fuesse seruido, no de enfermedad larga por no ser penoso a sus hermanos. Oyole su Magestad, y al cabo deste tiempo le dio vn accidente tampoco molesto, que casi no se sintio su dolencia, reconociendo los Religiosos que le asistian, con gran consuelo suyo, poco antes que espirasse, barrutos de la gloria que Dios le tenia aparejada en premio de su gran santidad. Haze memoria del Fray Ioseph de Siguença en la historia de su Orden.

Siguença 2.
p. lib. 4. cap.
44.

Fray Iuan Bautista de Salinas de la de nuestra Señora del Carmen calçado, admirable en penitencia y clausura, y en santidad de costumbres, dexò testimonios della en su Religion. Fray Iuan de la Barreda, Fray

Alonso de MADRID, y Fray Iuan Ponce de Leon, estrellas lucidissimas del cielo del Minimo mayor que conocio el orbe, que recibiendo la luz del sol resplandeciente de la encendida caridad del glorioso san Francisco de Paula, no solo resplandecieron con admirables reflexos de exclarecidas virtudes en el firmamento de su sagrada Religion, sino que ilustraron su patria: haze mencion mas particular dellas el Padre Fray Lucas de Montoya en la historia de las fundaciones de los Conuertos de su Orden.

Montoya

Ultimamente doña Beatriz Ramirez de Mendoça Condessa del Castellar, hija de don Garcia Ramirez, y doña Ana de Mendoça, y nieta de los terceros Condes de Coruña, nobilissima por su sangre, y mucho mas noble sin comparacion por su santidad, dechado de casadas, espejo de viudas, en cuyo estado guardò la regla de las Carmelitas Descalças con grandissima puntualidad y perfeccion, dando de mano a visitas con notable retiro, y acompañandole con ejercicios de oracion, mortificaciõ, y penitencia, y con obras de caridad, remediando pobres, criando huerfanos, y socorriendo todo genero de necesidades. La qual despues de auer fundado vn Monasterio de Carmelitas Descalças, y tres de Recoletos Mercenarios Descalços, y de auerla

auerla nuestro Señor librado milagrosamente de la prision que la tenian preuenida imaginaciones y zelos de validos: pero como en el diuino Tribunal no estaua a ella condenada, su inocencia diò consigo harta de contradicciones y penas, pero no vencida, en el sagrado de la religion de Geronimo. Siguiò las pisadas de Paula, y su hija doña Iuanas de Eustochio, ambas dieron principio a la recoleccion y descalcez desta sagrada Orden, fundado el monasterio de Corpus-Christi en este pueblo, que fue el primero della. La armonia de las virtudes en que se exercitò en este encerramiento fue admirable, esmeròse en humildad acudiendo aun a los oficios menores de la casa, con cuyo exemplo las nouicias no reusauan la carrera que tan dificultosa les hazia su propia estimacion; la penitencia fue extraordinaria, eligiendo el coro para su descafo, donde passò todas las noches en oracion, haziendo vela al Santissimo Sacramento, de quien era deuotissima; la obediencia rara, obedeciendo en todo a su hija, que hazia oficio de Priora; en la paciència y sufrimiento fue yunque, porque como la diuina Magestad la tenia escogida para piedra del soberano edificio de la celestial Ierusalen, esculpiò en ella con admirable primor maravillosas labores a fuerça del golpe del martillo de la tri-

bulacion, ya con contradicciones y trabajos, que aun alli no la dexauan, ya con la muerte de sus hijos, y tales como hemos dicho arriba, ya con enfermedades continuas, y otras cosas que la causaron notable sentimiento, llegando a lo viuo del alma. Estuvo siempre la fuya en medio de este horno encendido de penas, qual otro Daniel, con tanta alegria è igualdad de animo, como sino la tocaran las llamas de tan furiosos incendios, saliendo libre dellas, por estar metida en las llagas de Christo Señor nuestro, donde tenia su regalado nido, mediante la continua meditacion dellas, y hallaua su descafo. Quiso se le dar la diuina clemencia, derribòla en la cama vna calentura terciana, y otros accidentes, temióse el peligro, por estar el sugeto tan gastado, y por ver los encendidos deseos que tenia de gozar de su soberano Espolo, formando amerosas quejas por la dilacion que la priuaua de bien tan deseado. Finalmente despues de auer hecho confession general, reconciliado muchas vezes, y recibido los Santos Sacramentos, durmiò en paz en el Señor, para gozar del verdadero descafo, en quatro de Nouiembre de mil y seyscientos y veinte y seys. Depositòse el cuerpo hasta la vniuersal Resurreccion en el coro del monasterio, no sin tiernas lagrimas

Cap. 58.

Psal. 4.

Aa de

de deuocion y sentimiento de las religiosas, y de los que asistimos al oficio, predicò en sus honras el Doctor don Francisco Sanchez de Villanueva, electo Obispo de Tropea, en Calabria en el Reyno de Napoles, y de presente Arçobispo de Otranto en el mismo Reyno, asistiendo a ellas los Grandes, y señores



CAPITULO LXVI.

DE LA NOBLEZA DE LOS CAUALLEROS naturales de Madrid en comun.

ANTIGVO Titulo es desta Villa el llamarse noble, y no solamente se le dan los autores q traían della, sino instrumentos publicos, y papeles Reales, especialmente entre otros muchos, dos cedulas del Rey Don Enrique Quarto, su fecha a quinze de Diciembre de mil y quatrocientos y sesenta y seys, y a diez y ocho de Febrero del año siguiente referendadas de Iuan de Ouiedo su Secretario, en que entra diziendo: El Rey, Cocejo, e Corregidor, Alcaldes, Regidores de la muy noble y leal Villa de Madrid. Y otra carta que el Rey Don Felipe Tercero la escriuio, mandando hiziese las honras del Rey su padre, y que alçasse el estandarte Real, fecha en MADRID adiezy ocho de Setiembre de mil y quinientos y nouenta y ocho, q referiremos en el libro siguiente; dentro dela

de la Corte; y aunque la excelencia de sus esclarecidas virtudes pedia memoria con estilo mas superior, y dilatado, mientras esta sale a luz, me parecio poner en esta historia, por no sacarla defectuosa, esta pequeña cifra della, que será el bosquejo y sombra de la que esperamos.

qual, y en el sobrefrito la da titulo de noble, nacido dela nobleza de sus moradores, de los quales el Capitán Gonçalo Fernádez de Ouiedo dize estas palabras. Es habitada de nobles vezinos y tales que dezia la Reyna Catolica D. Isabel, q el oficial, y Cortesano de Madrid, y officios mecánicos, viuián tan como hombres de bien, que se podían comparar a los Escuderos honrados y virtuosos de otras ciudades y villas; y los Escuderos y ciudadanos dezia, eran semejantes a honrados caualleros de los pueblos principales de España, y los caualleros y nobles de Madrid a los señores y Grandes de Castilla. Hasta aqui este autor, y prosigue diziendo: que son inclinados a todo buen exercicio, ágiles y pròptos, así para la paz, como para la guerra. quando conuiene, y que parece que el Clyma, y la Clemencia superior les es fauorable en lo que se

Gonçalo Fernádez de Ouiedo de las Quinquagenas Testimonios de la Reyna Catolica de los dotes de Madrid.

se emplean, y quieren exercitar, por lo qual se han seruido dellos siempre los Reyes, y sus predecesores en officios preheminentes, a quien siruieron bien y lealmente. Y en otra parte, hablando de las mugeres ilustres deste pueblo, dize: Tambien harè expressa mencion de las damas que hauo en la casa Real al tiempo de la Catolica Reyna Doña Isabel, y de sus hijas y nietas, las quales yo vi y conosci, que fueron naturales de Madrid, y desde el tiempo que yo me acuerdo hasta ahora no se hallarían de ninguna poblacion de España tantas damas en la casa Real, como de sola aquella villa, digo nacidas en una ciudad o villa.

Lo mismo afirma el Maestro Iuan Lopez de Hoyos, diziendo: Ennoblecen a Madrid la nobleza de caualleros, pues en ella ay sesenta y quatro mayorazgos, no de grangerias, sino de muy buena renta, y calidad, en nobleza de sangre, e ilustres familias, entre las quales ay muchos señores de vasallos, y Titulos; de todo lo qual es argumento ver tantos Comendadores en todas las ordenes de caualleria, naturales, y en la casa Real en seruitio de sus Reyes y en los consejos, y otros Tribunales fuera de la Corte. Los Capitanes, y gente valerosa que de Madrid han salido, y siempre de antiguo y de presente han seruido, y siruen siempre a su Magestad, en defensa de la Fe Catolica, en Flandes, en Italia, y en las Indias. Pero quien mas haze en fauor de lo que vamos diziendo, es

Fray Francisco de Benauides, en el libro que intitula, Ramillete virginal, endonde entre otras cosas dize: Y esta es la razon porque siendo Madrid antiguamente plaza general de armas, donde se ganaua honra, nombre y fama, la ocuparon muchos, y muy nobles caualleros, y fidalgos Castellanos y Leoneses, por cuyos principios, y semilla noble goza oy de muchos linages ilustres, y de muy conocida y calificada nobleza, sin duda son de los buenos de España, tan grandes caualleros en todo, que basta el ser esta Villa su patria, para tener sobrada calidad entre todas las otras del Reyno.

Fr Francisco de Venauid.

Con lo que dizen estos autores, y los demas que hablan de MADRID, y el titulo de noble, que tan de antiguo tiene, y le dan instrumentos antiguos, y papeles Reales, como se ha dicho, y con el testimonio de la Reyna Catolica, que queda referido, se verifica la nobleza que tan de atras han tenido y tienen sus naturales. Entre los quales es muy conocida la de los caualleros. Y aunque de cada uno dellos se pudiera hazer Cronica particular, refiriendo el valor, y hazñosos hechos en la guerra de sus passados, y los muy leales seruicios que en la paz hizieron a sus Reyes; con todo esso no nos alargaremos a mas de a referir quien fueron los primeros q se auerzindaron en este pueblo, y algunas de la

mas memorables hazañas que hizieron en las armas ellos, o los que les sucedieron, por no alargar mas de lo justo este discurso. En el qual el orden que guardaremos en referirlos será el que tuieren en el A.B.C. las primeras letras de sus nobles Apellidos, porque no parezca q preferimos entiempos, calidad, y lugar los vnos a los otros.

Para lo qual se advierte, Lo primero, que no pondremos en este Catalogo los caualleros q se han auezindado, ni los mayorazgos que se han fundado en esta noble Villa; desde que empezó a reynar la Magestad del Rey Felipe Segundo, que es desde quando este lugar ha tenido su mayor aumento. No porque no sean de muy conocida calidad y nobleza, sino porque son tantos, que sería proceder en infinito, y no tener fin esta historia; y porque nuestro principal intento en ella es manifestar lo que era MADRID antes que este gran Monarca le ennobleciera y aumentara tanto con su Corte. Y si bien es cosa dificultosa el tratar en particular desta materia, ya por su mucha antigüedad (que es la que escurece sucessos passados, y auer sido tan poco tocada de autores destes tiempos,) ya por el tiempo y atención que piden semejantes asuntos, y por la gran confusión que ha causado su continua asistencia, ocasion de auer mu-

chos de los naturales dexado su patria, y auezindados en otros lugares destes Reynos, con que se ha venido casi a perder en ella la noticia del origen antiguo de sus passados. Con todo esto, como a qualquiera dificultad parece vence el trabajo y diligencia, no hemos querido huyrle, fiados en el deseo que tenemos de acertar, que es el que suele lograr los buenos intentos, por ser la nobleza de los naturales la que mas adorna y ennoblece esta Villa.

Lo segundo se advierte, que no todos son originarios della, por auer venido algunos de sus predecesores de otras partes a auezindarse en ella, atraydos de la bondad del asiento, de la benignidad del Clyma, y de la asistencia de sus Reyes, que por la mucha estima que deste pueblo hizieron, heredaron en el a muchos, por ennoblecerle, como lo dizen Gonçalo Fernandez de Oviedo, y Fray Francisco de Benauides en los lugares citados; porque como en sus principios fue pequeña su población, con el aumento della ha sido forçoso el multiplicarse sus moradores, los quales por auer residido en el de tiempo inmemorial a esta parte se han hecho sus naturales; conforme la sentencia de Curcio, que tiene por patria del varon valeroso el lugar q huuiere escogido para su asiento y morada; de los quales trata-

Curtio 6. Patria ubi se forte elegit

tratarèmos en los capitulos siguientes. Y si alguno omitieremos, no será de intento, ni por falta de deseo y diligencia, sino porque con el trastruenco de las cosas, que ha causado en este lugar el continuo asiento de la Corte, y la diurnidad del tiempo, no se ha podido tener entera noticia, ni la suficiente para la puntualidad de la verdad que en esta historia pretendemos. La qual hemos ajustado con testamentos, escrituras publicas, priuilegios, y titulos Reales; y con lo que hemos hallado en algunos autores que en sus lugares citaremos, valiendonos juntamente de los padrones del estado de los caualleros, e hijos-dalgo, que tiene en sus archiuos esta noble Villa.

A

CAPITULO LXVII.

Apellido de Alarcon.

SI bien los caualleros deste apellido son mas naturales de la Mancha de Toledo, que desta Villa, con todo esto por hallarse en los padrones antiguos della, es fuerça tocar algo de su mucha nobleza. Traen su principio de Fernan Martinez de Zauillos, cauallero conocido por su calidad, y celebrado por su valor en las historias, el qual se hallò en la toma de Cuenca, y despues por el año de mil y ciento y setenta y seys, con su mucho

esfuerzo ganò la villa de Alarcon, en cuya conquista se señaló tanto, que con dos puñales Vizcaynos, hincandolos en la pared, subio a la torre del Omenage, matò los moros que la guardauan, y echando la escala para que subiesse gente, ganò a su Rey aquella fortaleza. El qual en memoria de tan memorable hazaña, y de la nueva gloria con que ilustrò su casa, trocò el nombre antiguo de Zauillos por el de Alaron de alli adelante. Hazen memoria deste cauallero el Arçobispo don Rodrigo, Argote de Molina, y Salazar de Mendoza en sus Dignidades seglares.

Esta generosa cepa fue Sarmiento Garci Aluarez de Alarcón gran letrado, y muy enseñado en las lenguas Hebrea, Caldea, y Latina, que se hallò por el año de mil y quatrocientos y catorce en la congregacion q mandò jutar el Papa Benedicto en la ciudad de Tortosa, en orden a la cõuersiõ de los Iudios a nuestra santa Fe, dõde cõcurrierõ de parte de llos todos los mayores Rabinos que se hallaron en las Aljamas del Reyno, y de la nuestra personas eminentes, para que en su presencia, y de toda su Corte publicamente reconociesen su ceguedad, siendo muy gran parte nuestro Garci-Aluarez para cõuercer y reducir muchas dlas mas principales familias de aquella Corona, como lo dize Zurita en sus Anales. Fue della Pedro Ruiz de

D. Rodrigo 6. 2. 2. Argote 6. 4. 8. Haro 2. p. cap. 36. Salazar fol. 50.

Zurita 3. p. lib. 1. 2. 4. 5.

Alarcon Capitan valeroso en la guerra de Granada, y de los que se señalaron con bentaja en ella hasta perder la vida en el cōbate de Cohin cerca de Alora por el año de mil y quatrocientos y ochenta y cinco, como lo dize el mismo autor, cuyo hijo Pedro Ruyz de Alarcon se halla en el padron de los Caualleros escuderos, y hijos-dalgo desta Villa en el año de mil y quatrocientos y nouenta y quatro, en la parroquia de Sant Iuste. Y el insigne Capitan Hernando de Alarcō, de quien hizo tanta estima Carlos Quinto, que le fiō la guarda en la prision del Rey Francisco de Francia, como en su lugar diremos.

Las ramas deste generoso trōco se estendieron por diuersas partes destes Reynos, y fuera de ellos, como en la Mancha de Toledo, dedonde vienen los señores de Buenache, cuya varonia ha venido a parar en don Iuan Ruyz de Alarcon cauallero del habito de Alcantara, señor del Estado de Buenache, y villas de Valde-cabras, y su partido, que viue este año de mil y seiscientos y veinte y siete, persona a quien por sus seruicios, y los muchos de sus passados es deuido qualquier honroso titulo, y remuneracion. Es tambien rama la casa de Valuerde, cuyo quinto poseedor Lope de Alarcon Donzel del Rey Don Iuan el Segundo, Alcayde de la misma villa de

Idem 4. p.
lib. 2. o. c. 62.

Alarcon, y vezino de la del Castillo, cauallero en quien corrieron parejas en su tiempo la estimacion, y el poder, fue hijo de Lope de Alarcon Alcayde de la Torre del campo de la misma villa, es vltimo poseedor este año de mil seiscientos y veinte y siete, don Diego Ruyz de Alarcon cauallero de la Orden de Santiago, y primer Conde de Valuerde. Lope de Alarcon Donzel del Rey Don Iuan, tuuo vna hija, que se llamò Teresa de Alarcon, y casò en MADRID con Gonçalo de Ocaña, de quiẽ tratarẽmos en otra parte, a la qual tratò como deuda muy cercana el Capitan Hernando de Alarcon, y en reconocimiento deste deudo, quando se partiò de España lleuò vn hijo desta señora a Italia, que muriò en la guerra. La qual despues de viuda dio su apellido a los hijos que le quedaron, y dellos deciden los que le tienen en esta Villa, cuyos antecessores se hallan en los padrones del estado de los caualleros, e hijos-dalgo della en la parroquia de Santiago, y en sus Ayuntamiento con officios preheminentes, cuyos decendientes son este año de mil seiscientos y veinte y siete, Luys de Alarcon, don Gabriel de Ocaña y Alarcon, y don Francisco Antonio de Alarcon caualleros de la Orden de Santiago, de quien boluere mos a hazer relacion, por ser por varonia Ocañas.

Deste

Deste mismo apellido ay otra familia en esta Villa, cuyo ascendiente Hernando de Alarcō hijo de Alonso Gomez de Alarcon, se halla en los mismos padrones en la parroquia de San Andres, por el año de mil y quatrocientos y nouenta y quatro, a quien llamarō el del Pilar, por viuir junto al Pilar de los caños viejos, a diferencia de los de la familia, que queda referida. Casò con Isabel Montero, y tuuo en ella a Francisco de Alarcon, que casò con Isabel de Roxas, en quien tuuo a Andres de Alarcon y Roxas. Casò con Geronima de Heredia, tuuo en ella a Andres de Alarcon y Roxas, que casò con doña Isabel Florez de Ordaz, cuyos hijos fueron Nicolas, Pedro, Miguel, Andres, Francisco, y doña Margarita de Alarcon y Roxas. Andres viue este año de mil y seiscientos y veinte y siete, casò con doña Filipa de Lodosa hermana de Iuã de Lodosa naturales de Lerin en Nauarra. Hangozados desta familia (cada vno en su tiempo) de los officios que prouee la Villa a personas calificadas, como consta de papeles autèticos que vimos.

CAPITULO LXVIII.

Apellido de Alcalá.

Vnierō algunas casas a parar en hembras, por cuya

causa de ordinario se pierdẽ Apellidos, y papeles, que son los q̄ conseruan la noticia, y el lustre de los passados, como ha sucedido en muchas desta Villa. Vna dellas es la de Alcalá, y de las antiguas deste pueblo, y tanto que vno de los doze primeros Regidores que puso el Rey D. Alonso el Onzeno en el fue Vicente Perez de Alcalá en la era de mil y treientos y ochenta y quatro. Y Garci Fernandez de Alcalá fue Secretario del Rey D. Iuan el Segundo, como consta de vna cedula Real suya de legitimaciõ de don Alonso de Castilla, dada en Villalpando en treinta de Diciembre de mil y quatrocientos y cinquenta. Y Iuã de Alcalá Alcalde mayor de su Alteza, como consta de la historia deste mismo Principe, y por el año de mil y quatrocientos y setenta y siete Alonso de Alcalá firmò vna cõcordia, que Iuan de Bobadilla Alcalde de sus Altezas, y Corregidor de MADRID, por comission de los Reyes Catolicos hizo entre el Regimiento, y los caualleros Escuderos, y hijos-dalgo desta Villa. Y en Ayuntamiento de mil y quatrocientos y ochenta y vno se hallò Luys de Alcalá Regidor della, y en otro de mil y quinientos y diez y seis Frãncisco de Alcalá cõ el mismo officio, por el estado de los cauallero; y vno y otro en los padrones de hijos-dalgo de MADRID en la parroquia de San Nicolas

Fol. 163. pa.
2. o. 5.

Aa 4

por

por los años de mil y quinientos y doze, y en el de mil y quinientos y seis en la de San Gines Alonfo de Alcalá. Ha venido a parar su mayorazgo en don Antonio de Mendoza cauallero de la Orden de Calatraua, Corregidor que es este año de mil seyscientos y veinte y siete en la ciudad de Malaga.

Apellido de Alcozer.

Los deste apellido son originarios de la villa de Alcalá de Henares, si bien en esta se hallan en los padrones referidos en la parroquia de San Iuan, donde tuuieron sus casas, que fueron las que al presente son del Marques de Auñon. El primero de quien se tiene memoria en aquella villa fue Fernando Diaz de Alcozer, a quien el Rey Don Iuan el Segundo por los años de mil y quatrocientos y treinta y seis, armô cauallero de la Vanda, haziendole su Guarda mayor, y Don Enrique Quarto, su escrivano de Camara, y su Secretario, de quien en la cedula desta merced, despues de auer referido sus seruicios, dize el Rey D^o Iuan estas palabras: *Y assi vos soys digno, y bien mereciente que por mi sea ennoblecida, y decorada y sublimada vuestra persona, estado y linage, porque en vos concurren las cosas sobredichas.* Su fecha en diez y nueue de Nouiembre de mil y quatrocientos y quarenta y sie-

te años. Fundô en la Iglesia de Santa Maria de Alcalá, que antiguamente se llamò de San Iuan, la capilla de Santiago para entierro suyo, y de sus decendientes, como consta del pleyto que sobre ella han traydo con el Abad y Cabildo de la misma Iglesia.

Casò la primera vez con Maria Ortiz, en quien tuuo seys hijos, y cinco hijas, casò segunda vez con Blanca Nuñez, en quien tuuo vn hijo, de los quales tuuo cien nietos, siendo cosa notable y particular, que con ser tantos, de ninguno dellos ha quedado sucesion por via de varon. El quarto hijo de Fernando Diaz de Alcozer, y de su primera muger Maria Ortiz, se llamò Aluaro de Alcozer, Guarda y vassallo del Rey Don Enrique Quarto, y Regidor de MADRID, en cuyos padrones del estado de caualleros, y hijos-dalgo en la parroquia de San Miguel de Sagua, está escrito con titulo de Secretario; a quien su Alteza por el año de mil y quatrocientos y sefenta y dos dio facultad para q^{ue} pudiesse escusar doze personas de los pechos desta Villa, como consta de los libros del Saluado de escusados de los Reyes Don Iuan el Segundo, y D^o Enrique Quarto, y a el, y a su hermano Garcia de Alcozer, que también está en los padrones referidos, se les haze merced de acostamiento de diez lanzas, por traspasso que

que hizo en ellos Doña Maria de Luna hija de don Aluaro de Luna, su fecha en MADRID a veinte y cinco de Março de mil y quatrocientos y setenta y dos. Fue cauallero muy principal en este pueblo, y Secretario de los Reyes Casolicos, y casò en el cò Maria Tellez, en quien tuuo a Antonio de Alcozer Regidor de MADRID, que casò con doña Costança Nuñez de Toledo hermana de Luys Nuñez, y de Garcia Aluárez de Toledo, y murió sin hijos.

El quinto hijo de Fernando Diaz de Alcozer, y Maria Ortiz su primera muger, fue Garcia de Alcozer Alcaide de los Alcázares de MADRID, y Regidor desta Villa, Secretario del Rey Don Enrique Quarto, por el año de mil y quatrocientos y cinquenta y cinco, y por el de mil y quatrocientos y sefenta y ocho Guarda fuya, como consta por el libro de mercedes, a quien su Alteza dio facultad de escusar diez personas de pechos. Casò con Eluira de Galdo, tuuo en ella a Hernando Yañez de Alcozer, que murió sin sucesion, y al Licenciado Galdo, de quien fue decendiente Sebastian de Galdo pagador de los Consejos, fundador de la Capilla alta de la Iglesia de San Saluador desta Villa, que casò cò doña Iuana Bonifaz y murió sin dexar hijos.

El hijo menor de Hernando Diaz de Alcozer, y Maria Ortiz

su primera muger se llamò de su mismo nombre, y casò con Aldonça Diaz de Olmedilla, en quien tuuo dos hijos clerigos, y a doña Beatriz de Alcozer, que casò con el Licenciado Francisco Ferrer, de quien tuuo a doña Aldonça de Alcozer, la qual casò con Diego de Paredes Ollauri, cuyo hijo fue Antonio de Ollauri, q^{ue} casò cò D. Mariana de Medinilla, en quien tuuo a don Luys de Ollauri, que viue este año de mil y seiscientos y veinte y siete, en quien quedò este mayorazgo. Hallanse en los padrones desta Villa en las parroquias de Santiago, y San Iuan, a Antonio, y Garcia de Alcozer Regidores della, y en Ayuntamiento de mil y quinientos y diez y seis a Fráncisco de Alcozer Regidor.

CAPITULO LXIX.

Apellido de Arias. Titulo.

SI bien los caualleros deste apellido se halla estar auezinados muy de atras en la ciudad de Segouia: pero por hallar algunos dellos en los padrones antiguos desta Villa, y con casas de mayorazgo en ella, y contarlos entre sus naturales el Capitan Gonçalo Fernãdez de Ouiedo, no podemos dexar de hazer memoria dellos entre las demas q^{ue} la ennoblecen. Cuyo origen, segú escriue Marineo Siculo en

Gonçalo Fernãdez de Ouiedo.

Siculo li. 3. ius

sus varones ilustres viene de Arias Gonçalo, a quien el Rey D. Fernando el Magno, conociendo su gran lealtad y valor dexò encomendada a su hija la Infanta doña Vrraca, el qual no solo cò su consejo y prudencia, sino tambien con las armas la defendiò de sus hermanos.

Fueron sus descendientes en el Reyno de Galicia Martin, y Rodrigo Arias, que se hallaron el año de mil y docientos y doze en la milagrosa batalla de las Nauas de Tolosa en seruicio del Rey Don Alonso el Octauo, dõ de se señalaron valerosamente, y en la era de mil trecientos y ochenta y quatro, N. Arias fue vno de los primeros doze Regidores que puso en esta Villa el Rey Don Alonso el Onzeno, como se dirà en el libro tercero. Y así tengo por mas antiguo este apellido en ella, que en la ciudad de Segouia. Dellos pues, segun algunas memorias manuscritas dizen viene Diego Arias, que casò con Violante Gonçalez de

AQUI YAZE LA SEÑORA ELVIRA GONÇALEZ muger de Diego Arias de Auila Contador mayor y Tesorero mayor de nuestro señor el Rey Don Enrique Quarto, de los sus Reynos y señorios, del su Principado y Maestrazgos de Santiago, Alcantara, del su Consejo, su Secretario, escriuano mayor de sus priuilegios, confirmaciones, Regidor de Toledo, Segouia, Madrid, Señor de Alcobendas, Villafior, Casafola, San Agustín, Pedreçuela, Villalua.

Sucediole Pedro Arias su hijo llamado el Valiente, por el gran valor de su persona, firuio al

Auila, de cuyo matrimonio (entre otros hijos) tuuo a Diego Arias de Auila, que sucedio en la casa, en quien el Capitan Gonçalo Fernandez de Ouiedo dize: tuuo principio en tiempo del Serenissimo Rey Dõ Iuan el Segundo, cuyo Contador mayor fue; lo qual se ha de entèder, no porque se le diessè el, sino porq̃ este cauallero con sus grandes seruicios, y con las muchas mercedes que su Alteza le hizo, la realzò, ennobleciò, y aumentò de fuerte, que parecio auersele dado. Tuuo gran mano con el Rey Don Enrique Quarto, no siendo menor la priuança y estimacion acerca de la persona delte Serenissimo Principe. Siruiòle en el mismo oficio con la satisfacion que dize su Coronica, motiuo grande para que le honrasse con otros muchos cargos, como parece por la inscripcion de la sepultura de Elvira Gonçalez su muger, que està en la Iglesia Catedral de la ciudad de Segouia, y dize así:

Rey Don Enrique Quarto, con la lealtad q̃ sus passados, en particular en la guerra que tuuo cõ el

el de Nauarra, y en los tumultos que se leuataron en tiempo de su hermano el Infante Don Alonso, cuyos parciales, auiendo quitado en esta fazon a don Alonso Chacon la villa de Casarrubios, Pedro Arias le focioriò de fuerte, que se la hizo restituir. Fue muy grato a los Reyes Catolicos, siruiéndoles en la guerra de Granada, Africa, y Portugal. En la qual el, y Pero Nuñez de Toledo (como en su lugar veremos) fueron gran parte, o por mejor dezir, el todo, para que MADRID, estando tiranizada por los de la faccion contraria, viniesse a poder de sus Principes soberanos.

Siruiò a la Reyna Doña Iuana de Coronel de Infanteria Española, hallàdose en la toma de Oran, y defendièdo aquella fuerza de los moros, donde se señaló valerosamente como diestro y animoso Capitan, principalmente en la toma de Buxia, en la qual entrando por encima del muro tremolando su bandera con la gente de su compañía, matò al Alferez de los Alarbes, y tomándole la fuya, ganò el castillo, que estaua sobre el puerto del mar, donde auiedose apoderado del, le cercaron muchos moros: y aũ que le dieron rezios combates defendiò tan animosamente la fuerça con solos cinco hombres que le auian quedado, por estar los demas tocados de pestilencia, que les hizo huir, ganando

lesen el combate siete escalas. Por cuyos seruicios le hizo merced, y a sus decendientes la Reyna, que añadiesse por orla al escudo de sus armas la bandera, siete escalas, y ocho castillos en campo de sangre, por la mucha de los moros que derramò, como consta del priuilegio, su data en Burgos en doze de Agosto de mil y quinientos y doze años. Casò dos vezes, la primera con doña Maria Ortiz de Valdiuieso, La segunda con doña Maria Cota hija del Contador Cota, de quien no tuuo hijos; del primer matrimonio tuuo entre otros a don Iuan Arias, que sucedio por muerte de don Diego Arias su hermano mayor en el Estado, porque aũque casò con doña Maria de Mendoza hija del Duque del Infantado, no tuuo sucesion.

CAPITULO LXX.

Muestra don Iuan su lealtad en seruicio del Emperador, en tiempo de las Comunidades.

FVE Don Iuan gran cauallero, siruiò a los Reyes Catolicos Don Fernando, y Doña Isabel, Dõ Felipe Primero, y al Emperador Carlos Quinto, a quien estando alterados estos Reynos siruiò con gran lealtad, auenturando su vida, hacienda, y estado; el qual sabiendo, que el Cõdestable de Castilla era Gouvernador

nador desta Corona, le embiò el fello de su casa, y armas, ofreciéndose al seruicio del Cesar; con lo qual quedando el Condestable muy agradecido, le encargò la ciudad de Toledo, y su tierra, en cuya pacificacion sehuuo valerosamente cò los Comuneros. Y teniendo noticia que se auian juntado con gran numero de gente de armas en la villa de Illescas, vino a ella a rogarles cò palabras de mucho amor y caricia, de parte de su Principe, se apartassen del mal camino que lleuauan: mas ellos perdiendo el respeto a don Iuan, quisierò poner en el las manos, y despenarse de todo punto, en orden a lo qual le pidieron les entregasse las fortalezas que tenia, y viendo que no lo queria hazer, le pidieron la artilleria que auia en ellas, y auiendo felo negado tambien, indignados desto, se juntaron en las casas del Ayuntamiento, endonde dieron contra el vn mandamiento para que la entregasse, y de no lo hazer, le mataassen como a enemigo del bien comun.

Notificòsele vn escriuano, a que respondio con entereza, y palabras cuerdas; cò su respuesta se boluieron a juntar otra vez en el mismo lugar, y embiandole a mandar con resolucion, la diesse luego, o que le mataassen. Respondiò sin alteracion alguna, y con grandeza de animo valeroso, diziendo: *La vida que te-*

go es solamente mia, mas la honra y buen nombre es de mis passados, y herencia forçosa de los que me han de suceder; en su mano està quitarme la vida, mas no la honra, ni yo la puedo perder. Pero estèn ciertos, q̄ la vida que me quitã, les ha de costar muchas, miren bien lo que hazen, porque la lealtad que deuo a mi Rey, no serã poderosos a quitarmela, aunque me quiten mil vidas, si mil vidas tuuiera. Palabras por cierto dignas de vn pecho valeroso y leal. Viendo los de la comunidad la entereza de don Iuan, dilataron por entonces la execuciõ de sus desleales intentos, con lo qual tuuo lugar de salir dentre ellos, y subiendo en su cauallo con gallardo aire y semblante, acompañado de sus pocos criados, se boluiò (dexando arrepentidos a sus còtrarios, de no le auer muelto ò preso) a su villa de Torrejon de Velasco, que antiguamente en tiempo del Rey Don Alonso el Onzeno se llamò Torrejõ de Sebastian Domingo, como lo dize Haro en su Nobiliario, y lo prueua de vn priuilegio de su Alteza, dado en el Real en veinteynueue de Março de mil y trecientos y ochenta y vno, para q̄ no pechassen los heredamientos que los Caualleros escuderos, dueñas, y dõzellas, y homes buenos tenian en Torrejon de Sebastian Domingo, y en Polvoranca.

Huuose despues còtra ellos don Iuan tan valerosamente en seruicio

seruicio del Cesar, defendiendo se en tres fortalezas, con gente de armas, que fue causa de poner freno a tantos insultos, y males, como andauan en Toledo, y su tierra. Socorriò el Alcazar de MADRID, cuyo Alcayde era en aquella fazon Francisco de Vargas, estando ausente, y su muger dentro cercada de los comuneros, de cuya lealtad, y raro valor hazem memoria Fray Prudencio de Sãdoval en la historia del Emperador Carlos Quinto, y nosotros la haremos en su lugar. Por cuyos seruicios le honrò su Magestad Cesarea, assi con cartas llenas de caricia y fauor, como con darle titulo de Conde de su villa de Puño-en-rostro. Casò con doña Maria Giron hija de don Pedro Portocarrero primer Conde de Medelin, tuuo en ella a don Iuan Arias, que a diferencia de otro hermano del mismo nombre, se llamò el Bautista, que casò con doña Maria de Salzedo, y murió en vida de su padre, dexando por su hijo a don Iuan Arias Portocarrero, que sucediò en el Estado de Puño-en-rostro. Casò la primera vez con doña Juana de Castro y Ribadeneira, tuuo en ella a don Pedro Arias Portocarrero, y a don Felix Arias Capitan de Infanteria Española, y a doña Juana, y doña Francisca de Castro. Casò segunda vez cò doña Marina de Mendoza muger que auia sido de Don Diego

Arias su hermano, que murió sin cõsumar el matrimonio, tuuo en ella a Pedro Arias de Auila. Litgò con Don Iuan Arias Portocarrero cò Arias Gõçalo d' Auila su primo hermano, sobre el Còdado, y le veciò despues de veinte años de posesion. Casò Don Arias con su sobrina Doña Ana Giron hija de don Iuan Arias el Euar gelista su primo hermano. Tuuo en ella a cò Pedro Arias de Bobadilla, que casò cò doña Maria Manrique, y murió sin hijos.

Sucediole en el Estado su hermano don Francisco Arias de Bobadilla, cauallero generoso, y de gran valor en la disciplina militar, de que hizo demostracion en seruicio de los Reyes Don Felipe Segundo, y Tercero, siendo Maestre-de-campo general tres vezes, Asistente y Capitan general de la ciudad de Sevilla, y su tierra, y del Cõsejo de Guerra de la Magestad de Felipe Tercero. Casò cò doña Hypolita de Leyba hija de don Sãcho Martinez de Leyba señor de la casa de Leyba, y de su segunda muger doña Hypolita Heril de Cardona, en quien tuuo a dõ Arias Gonçalo de Bobadilla quinto Conde de Puño-en-rostro, que viue este año de mil y seiscientos y veinteyete, persona q̄ en las ocasiones que se han ofrecido de luzimiento, ha correspondido al valor y grandeza de sus passados. Casò con doña Catalina

Catalina de Acuña y de Guzman dama, que fue de la Serenísima Reyna Doña Margarita de Austria, hija de don Luys de Guzman, y de doña Angela de Tasis y Acuña su muger, en quien tiene vna larga y generosa sucession. Las calas principales deste mayorazgo en esta Villa de MADRID son las que llaman del Cordón en la parroquia de Sant Iuste, que son entre las antiguas las de mayor grandiosidad que ay en ella. Guárdase en la Armeria del Gonde la espada que fue de Arias Gonçalo, prenda que en auer venido de vnos en otros, parece confirma lo que queda dicho, el venir de aquesta noble cabeça.

CAPITULO LXXI.

Apellido de Ayala.

EL tronco desta noble familia, segun refiere Argote de Molina del autor que escribió la Coronica del Rey Dō Pedro, fue el Infante Don Vela de Aragon, a cuyo hijo llamado Sancho Velazquez el Rey Don Alfonso Sexto, que ganó a Toledo, hizo merced por el año de mil y setenta y quatro, de la villa y señorio de Ayala, dedonde tomaron el apellido sus descendientes, y dicen: que la razon fue por que preguntando su Alteza a los ricos hombres, si se la daría, respondieron, *Ayala*, dedonde vi-

Argote libr. 1. c. 80.

no haziendo de las dos dictiones vna, a dezirse *Ayala*.

Diego Fernandez de Mendoza en su Nobiliario manuscrito cuēta este suceso de otra manera, diziendo: que en aquel valle auia dos caualleros, padre y hijo, llamados Velasco, y Velazquez, personas señaladas, así por la nobleza de sus antecessores, como por el valor de sus hazñosos hechos, los quales aflijendo los moros aquella tierra se opusieron, no solo a la defensa, sino a la recuperacion de lo perdido, y como el caudal propio no les bastasse por las grandes expensas y gastos que hazían en la guerra, pidio el Padre al Rey le hiziesse merced de las tierras y lugares que defendiesse y ganasse; y que los moradores, o pobladores dellas fuesen essentos de todo tributo real nro, a lo qual su Alteza respondió diziendo: *Ayala*, dedonde tomaron el apellido, como queda dicho. Y añade vna cosa notable, que por serlo tanto, parece la de sacredita, y es, *Que estos caualleros padre y hijo estan sepultados en el conuento de Santa Maria de Resplandicia, a media legua de la casa de Ayala, y parecen de presente tan enteros, como quando los sepultaron, y que quando en aquella tierra se detienen las aguas, con abrir los sepulcros, y dezir algunos responsos, dentro de tercero dia llueue.* Otros autores dicen: vienen estos caualleros de la illustre casa de Haro, señores que

Diego Mendoza

Haro Nobiliario lib 3.

que fueron de Vizcaya. Sea se lo vno, o lo otro, ella es nobilísima familia, cuyos descendientes fueron ricos hombres en Castilla, en confirmacion de lo qual dize Garibay: confirmauan los priuilegios de los Reyes por los años de mil y ochenta y nueue, y por los de mil docientos y veinte y siete. Conquistaron a Baeza, y en remuneracion de sus seruicios, el Rey Don Alonso el Sabio los heredó en la gran ciudad de Seuilla por el año de mil docientos y cinco y tres. Después don Pero Lopez de Ayala Adelantado de Murcia casó en Toledo con doña Sancha Fernandez Barroso hermana de don Pedro Gomez Barroso Cardenal de España, por cuyo casamiento se auezindaron en esta Imperial ciudad los deste apellido. Siruierō a los Reyes en las guerras, haziendoles señalados seruicios, por los quales, y su grā lealtad los estimaron, trayendoles siempre cerca de sus personas Reales.

De aqui vino por algun casamiento alguna rama dellos a auezindarse en esta Villa, porque en sus padrones del estado de los caualleros se hallan en las parroquias de Sant Iuste, y Santiago por los años de mil y quatrocientos y nouenta y quatro, y quinientos y seis, este apellido de Ayala. No se ha podido saber en qué tiempo, ni quien fue el primero que se auezindó en MADRID;

aunq de lo q dize Argote de Molina, y algunos Nobiliarios, conta q Ruy Sanchez Capata, a quien heredó en esta Villa el Serenísimo Rey D. Juan el I. como se dirá en su lugar, casó en ella con doña Mencia de Ayala señora de Baraxas, por cuyo casamiento gozan oy los Condes de Baraxas el señorio desta Villa, y el capitan Gonçalo Fernandez de Ouiedo, dize: que Pedro de Luxan el coxo del habito de Santiago, y Maestresala del esclarecido Rey Don Fernando el Catolico, casó con la generosa señora doña Leonor de Ayala, cuyo hijo fue el Comedador Hernan Perez de Luxan, y el esforçado y valeroso cauallero el Coronel Piernagorda, q murió en la batalla de Rabena, y don Diego de Luxan y Ayala casó con doña Maria de Castilla, de suerte que pues estos caualleros de MADRID casauan con señoras deste apellido, y sus hijos le tomauan, sin duda auia por este tiempo casa conocida, con sucession de estos señores de Ayala en este pueblo, porque antiguamente los naturales del acostumbraron a casar vnos con otros, sin salir fuera del, siendo esta la razon de estar todos tan vnidos entre si con deudo y parentesco.

Ultimamente Pedro de Ayala Comendador de Paracuellos en la Orden de Santiago, de quien dize Antonio de Nebrija en la historia Latina de los Reyes

Argote libr. 2. c. 23.

Ca. P. 144.

Nebrija, de la historia Latina de los Reyes cap. 10.

Catolicos, q̄ dio la entrada a su exercito por la puerta de Guadalaxara en esta Villa, oprimida en aquel tiempo por los parciales del Rey de Portugal, como se ha tocado. Casò en ella con D. Coſtança Çapata hija de Ruy Sanchez Çapata, y de D. Iuana de Villoa, y nieta de Ruy Sâchez Çapata, a quien el ſeñor Rey D. Iuã el I. heredò en MADRID, como ſe dirà en otra parte, en quien tuuo a doña Francisca de Ayala, q̄ casò con Pedro Çapata de Cardenas cauallero del habito de Santiago, y Comẽdador de Mirabel, a quien llamaron el galan, tornando a entrar esta caſa en la de los Çapatas por via de hembra. Tuuo don Pedro Çapata en doña Francisca ſu muger a don Pedro Çapata de Ayala Comẽdador de Torroba en la Orden de Calatraua, el qual aunque ſe casò muriò ſin ſuceſſion, ſucediedo en ſu mayorazgo don Pedro Çapata d̄ Cardenas, en quiẽ quedò extinguido el apellido de Ayala, que eſtaua de antiguo auenzindado en esta Villa.

En esta letra ay en los padrones referidos otros apellidos de personas nobles, q̄ por no tener ſe en eſtos tiempos noticia cierta de ſus decendientes, no ſe haze particular memoria dellos, como ſon el de *Alfonſo*, en la parroquia de Santa Cruz, del qual en el poder que dio MADRID por el año de mil y treientos y ochenta y nueue, para preſtar pleyto omenage al Rey de Ar-

menia, entre los Regidores del eſtado de los Caualleros que le otorgaron fueron Diego Alfonso, y Pedro Alfonso. Y en el voto q̄ hizo MADRID por el de mil quatrocientos y treinta y ocho, de la Concepcion de nueſtra Señora ſe hallò Iuan Alonſo Regidor deſta Villa, y por el de mil quatrocientos y ochenta y vno en Ayuntamiento de MADRID de catorze de Mayo Pedro Alfonso. En la parroquia de Santiago el Comedador *Amoroſo*, q̄ fue a Valladolid en ſeguimiẽto del pleito cõ el Real de Mãçanares, y en la cõcordia referida ſe hallò Iuã de Amoroſo Regidor. En las parroquias d̄ S. Andres, y S. Martin el de *Arreualo*, del qual en Ayuntamiento de mil quatrocientos y ochenta y vno ſe hallò Diego de Arreualo Regidor. En las parroquias de S. Maria, S. Pedro, San Iuſte, S. Santiago, S. Nicolas, S. cruz y S. Martin el de *Auila*, del qual vno de los caualleros q̄ cõſintierõ la ſentẽcia q̄ dio el L. Mõtaluo del Cõſejo del Rey D. Iuan el II, por el año de mil y quatrocientos y cinquẽt aydos, en las diferencias q̄ teniã el Regimiento deſta Villa, y los caualleros, eſcuderos y hijosdalgo della fue Iuã de Auila, y despues por el de mil y quatrocientos y ſete ſe firmò la concordia q̄ en razõ deſto ſe hizo el Alcayde Frãciſco de Auila. Y en la parroquia de San Iuſte Pedro de Ayllon, que tambien firmò la miſma concordia.

B

CAPITVLO LXXII.

APELLIDO DE Barreda.

ESTE Apellido tuuo principio, ſegun lo refieren algunos Reyes de armas y memoriales manſcritos, en Pedro de Mendoza hombre valeroſo, de marauilloſa traça, y tan valiente que arrancaua vn caſtaño de quajo. Salio de la montaña de Santillana a ſeruir al Rey D. Ramiro Segundo de Leon, a quien ſiruió cõ vêtaja en la guerra por eſpacio de tres años ſin ganar ſueldo ninguno. Sucedió al fin dellos q̄ cercò al Rey por quitarle el Reyno ſu hermano menor el Infante D. Froila, ayudandose para ello de vn caudillo de Moros. Sabido por Pedro de Mendoza la neceſſidad, en q̄ ſe hallaua ſu Alteza, fue a ſocorrele, y llegado a ſu preſencia, le encargò el Rey no mataſſe a ſu hermano, ſino que entretuuieſſe la batalla. Hizòlo aſi, y por entretenerla llegò a ver ſe la perſona Real en grande aprieto; mas auiedo eſperimẽtado q̄ ſu hermano no le guardaua el reſpeto deuido, antes, le queria matar hallò ſe apretado y con cõgoja. Llegò a eſta ſazon Pedro de Mendoza, y en lengua antigua le dixo: *Porque tu ſincas marrido, yo fago prentefia*

q̄ ſi la merced de mio Rey me acurre de hacer vn fecho façañoſo. Su Alteza le reſpondio q̄ le hizieſſe, y echandole por vna ventana q̄ ſalia al mar con vn gurguz en la boca, deſgajò tantos caſtaños q̄ hizo con ellos vna puente para q̄ pudieſſe ſalir el campo; y pueſto en principio del, el Rey le dixo. *Tuya es la mia merced fa-*

Barreda es lo miſmo q̄ camino en montañas.

Heredòle el Rey en la Villa de Santillana, donde ay caualleros de mucha eſtimacion, desde donde ſe han repartido por diuerſas partes en las quales han hecho ſu aſiento. Hizòle en esta Villa Alonſo de Barreda hijo de Pedro de Barreda el bueno; a quien por ſerlo tanto llamaron el Segundo Adan. Siruió con poliça de Capitan al Rey Don Enrique Quarto en la guerra contra Moros. Casò cõ Catalina Gonçalez de Mendoza ſu prima, y tuuo en ella entre otros hijos a Pedro de Barreda, que ſucedio en la caſa y mayorazgo de ſu padre. El qual paſò a Indias y en Tierra firme leuãtò a ſu coſta treinta hombres cõ cauallos y armas, y conquiſtando a Tumbez, Nicadaguar

Xauxa y Calxamalcha prendio al Rey destas Prouincias. En cuya conquista le sucedio vn caso milagroso, y fue, que en vna batalla le cortaron con vna partefana tres costillas del lado yzquierdo, y sin faltarle el animo con este suceso, se las atò con vna agujeta de perro; y profiguiendo con valor increíble el alcance, alcançò la victoria, hallandose despues della del todo sano, por cuya causa le llamaron a diferencia de otros, Pedro de Barreda el del Costado.

Boluiò a España y siruio de Capitan de cauallos al Emperador Carlos Quinto en las guerras de Italia contra Francia, y en Flandes, socorrio con gran suma al Cesar para la empresa de san Quintin, hallandose en ella donde le mataron su noueno hijo, que llamaron el Torneador. Casòle el Duque de Alua con Doña Margarita de Toledo y Figueroa hija de Gomez X Suarez de Figueroa, que llamauan el de la Vanda, y de Doña Maria de Toledo su muger: llamaronle el de la Vanda, porque en tiempo de la guerra de Granada en vna escaramuça perdio vna que le auia dado vna Dama de la Serenissima Reyna Doña Isabel la Catolica: y diziendo su Alteza en farao que vn moro la tenia, fue al Real de los enemigos y matò seis Capitanes, cuyas cabeças despues de auer cobrado la vanda, presen-

tò a la Reyna. Tuuo Pedro de la Barreda treze hijos y quatro hijas todos crecidos: el mayor que se llamó Iuan de la Barreda, dexò el mayorazgo de la casa de su padre por el de la religion, haziendose de mayor minimo en la Orden de los Minimios de San Francisco de Paula, contentandose en el combite de la Iglesia con el minimo lugar, por lo qual quando vino a la hora de su dichosa muerte el que le combidò, llamandole al estado de Religioso, le dixo: Que subieffe a otro mas leuantado y soberano, sentandole a la mesa celestial en compañia de los Angeles y bienauenturados, de quien queda hecha memoria en su lugar.

Fundò otro mayorazgo que agregó al de su padre y su muger Doña Margarita otro en cabeza de su hija mayor Doña Isabel de Figueroa que casò con Iuan de Oballe de Villena del Còsejo supremo de Castilla. Tenia doze cauallos en su caualleriça, los seis para prestar a gente noble siendo tan amigo della que jamas tuuo en su casa persona que no lo fuesse. Cuéntanse del tres cosas las mas notables que se han escrito de otro alguno. La primera, que en las fiestas que se hizierò en las bodas de la Reyna Maria hija de los Reyes Catolicos, auiedole encomendado vn quadrilla en vn juego de cañas, sacò en ella ocho hijos y su

ayo

ayo y el diez, todos de su casa cò cauallos y jaezès propios. La segunda fue hallarle en la muerte de su aguelo Pedro de Barreda el segundo Adan, cincuenta personas todos hijos nietos y bisnietos a su cabecera.

No le comprehendio a este cauallero lo que el Espiritusanto dize, que el varon que jura mucho sera lleno de toda maldad, y no se apartara la plaga de su casa, porque jamas echò juramento alguno, ni se hallò en su boca mentira, ni afrentò en publico, ni en secreto a nadie; por lo qual la diuina Magestad le llenò en esta vida de muchos bienes, pues con tener tantos hijos los dexò a todos bien puestos; y despues de nouenta y cinco años de edad le lleuò a descansar a la otra, en cuya muerte dizen se tocaron las campanas de Santo Domingo el Real, donde se enterrò en su capilla sin tocarlas, que tales demostraciones haze el cielo con personas que viuen con la rectitud que este cauallero viuio. Dixo en su entierro la Miffa el Maestro Don Pedro de la Barreda, siendo Diaconos el Padre Inigo de la Barreda de la Compañia de Iesus, y el Padre fray Diego de la Barreda de la Orden de San Francisco Descalço, y predicando Fray Iuan de la Barreda Prouincial de la de San Francisco de Paula, todos hijos suyos, que es la tercera cosa

de las tres notables, que prometimos.

Sucediole Rafael de la Barreda su hijo segundo, casò dos vezes la primera con doña Maria de Aguilar en quien tuuo dos hijas, la segunda con Doña Mariana de Guzman y Auellaneda vezina de Alcala de Henares persona calificadissima, bisnieta del Mariscal Pedro Garcia de Guzman y Herrera señor de Ampudia; en quien tuuo entre otros hijos a Don Pedro de la Barreda heredero de todos los mayorazgos de sus passados, que ha sido Alcalde de los caualleros y hijosdalgo en esta Villa, y viue este año de mil y seiscientos y veinte y siete. Casò con Doña Mariana de Aguirre y santa Cruz, hija de Lorenço de Aguirre del Consejo de su Magestad y su Secretario del Reyno de Sicilia. Las casas deste mayorazgo son en la Parroquia de Santa Maria detras de las del Duque de Pastrana, y su entierro en vna Capilla grande de santo Domingo el Real.

CAPITULO LXXIII.

APELLIDO DE Barrionuevo.

Don Francisco de Mosquera en su Numatina afirma que los caualleros deste apellido son del nobilissimo linaje de los Godos, cuya Etimologia se

Cant. 7. caps. 28. n. 174. 7. los figueres.

deriba, de que quando vinieron a hazer asiento en la ciudad de Soria, que fue mucho antes q̄ Fortun Lopez de Soria la reedificasse, fueron tantos q̄ pudieron hazer en ella vn nuevo barrio para auerzindarse, de donde les quedò el llamarle Barrioueuo, como se colige de vn libro antiquissimo de blasones, cuyas palabras refiere el mismo autor, y son estas. *Los de Barrioueuo son muy buenos caualleros, hijosdalgo muy notorios, y fueron muy antiquissimos Numantinos, y llamanse deste nombre por auer hecho nueuobarrio de la nueua Numancia que oy se llama Soria.* Con lo qual tiene lugar lo que algunos quieren dezir que su solar antiguo fue en las montañas de Ronces Valles, de donde vinieron a Soria, y fundarò el Barrio referido, y en el vna Iglesia que oy es antiquissima, y se llama santa Maria de Barrioueuo, tomàdo la inuocacion del lugar donde se fundò, entierro antiguo destes caualleros.

Lib. 2. c. 12

Argote de Molina dize, llegaron a tener tanta autoridad en la ciudad de Soria por su mucha nobleza, que fueron vno de los doze nobilissimos linajes que ay en ella; a los quales el Rey Don Alonso el Octauo por los señalados seruicios, que hizieron a sus antecessores en la fròtera de Aragon y guerras còtra Moros, por el año de mil y ducientos y diez, concedio grandes preuile-

gios y exempciones; vno dellos fue, q̄ todos los Reyes q̄ del viuiessen en el primer año de su Reynado, diessen a estos doze linajes cien arneses, sendas capellinas y fillas para que los repartiessen entre si, como consta del preuilegio q̄ se guarda en el archiuo de aquella ciudad, y durò en su fuerça hasta el tiempo de los Reyes Catolicos, q̄ se comutò a dinero por prouision de sus Altezas. Dada en Madrigal a diez y siete de Abril, de mil y quatrocientos y sesenta y seis.

Huuo en esta familia muy principales caualleros, ocupados siempre en seruicio de los Reyes de Castilla, como se refiere en el lugar de la Numantina citado. Vno dellos fue Garci Alvarez de Barrioueuo Conde de Logroño y Assa, lugar cerca desta ciudad, como parece por vna donacion q̄ el y la Còdesa doña Teresa de Arellano su muger hizieron destas villas al Abad y Monjes de S. Millan, en la Era de nouecientos y veinte y seis. Llegò a tener tanta autoridad, q̄ como se refiere en el lugar citado, despachaua sus preuilegios rodados con sus confirmadores Obispos, Abades, Condes y oficiales de su casa y corte, compitiendo en esto cò el estylo de los Reyes de aquel tiempo, de donde se infiere su grãdeza mano y poder, y se verifica q̄ su señorio se estedia en otros muchos lugares del Reyno. Al Còde Garci Alvarez de Barrioueuo sucedio

sucedio Diego Alvarez de Barrioueuo su nieto biẽ semejante a su aguelo en la piedad y poder, como còsta de otra donacion q̄ hizo en la Era de mil y veinte y siete, q̄ corresponde el año de la Encarnaciõ de nouecientos y ochenta y nueue, al Obispo Abad, y monjes del Monasterio de san Benito de sus palacios y heredamientos, cò la Iglesia de san Vicente en el lugar de Raciõzillo.

De la misma familia fue Hernãdo Yañez de Barrioueuo Alferrez mayor del Rey don Iuan el Primero de Castilla, y su Capitã de la gente de Soria en la jornada contra el Maestro de Auis, por los años de mil y treientos y ochenta y tres, donde le siruio valerosamente, lleuado en su cõpañia y a su costa muchos hijosdalgo como consta de la Coronica deste Principe. Casò cò doña Constãça de Sotomayor, hija de D. Pedro Mèdez de Sotomayor, señor de Iodar, q̄ le dio en dote a Menjibar: su hijo Ramir y Yañez de Barrioueuo heredero del valor de su padre, ganò por còbate las villas de Rute y Zambra, q̄ tenia ocupadas el Rey Moro de Granada. Diole titulo, atendiendo a sus grãdes seruicios el Rey D. Iuan el Segundo de su Merino mayor de las Merindades, como parece por su Real cedula dada en Turuegano a catorze de Julio, de mil y treientos y ochenta y siete. Casò cò doña Constança de Mendoça, her-

mana de Pedro de Mendoça, señor de Almaçan que oy tienen sus decendientes titulo de Marqueses, tuuo en ella a Fernando y Ramiro de Barrioueuo.

Fernando de Barrioueuo siruio al Rey don Enrique Quarto en diferentes ocasiones, particularmente encargandole la recõpensa y restitucion de los daños que los Castellanos y Nauarros, Leoneses y Aragoneses, se auian hecho los vnos a los otros con ocasion de las guerras passadas, como se prueua de sus Reales cedula, dõde le llama su guarda y vasallo. Fue persona de mucho caudal de quien hizo gran confiança su Alteza, mandãdole entregar el Castillo y fortaleza de la ciudad de Cuéca, para q̄ la tuuiese en su nombre, y q̄ hiziese desarmar a los Còdes de Plafencia y Alua, y otros cõsortes q̄ por diferencias de vna herencia llegaron a tomar las armas los vnos contra los otros. Casò con doña Iuana de Obando, en quẽ tuuo a Pedro de Barrioueuo q̄ hizo asiento en Cohin, de quien ay vna larga decendencia en Andalucia, de que trata Argote de Molina en su Nobiliario: pues como el mismo, y Diego Fernandez de Mendoça en el suyo, y Don Francisco de Mosquera en la Numantina citada, dizem desde la ciudad de Soria se derramaron los deste apellido a diferentes partes del Reyno. Ramiro de Barrioueuo hijo

Capit. 93. f. 218.

hijo segundo de Fernando de Barrionuevo. Casò en Soria cõ doña Maria de Torres y Salcedo, en quien tuuo a Ramiro de Barrionuevo que vino a Guadaluaxara, de quien decienden los Barrionuevos de aquella ciudad; ya Alonso de Barrionuevo que vino a viuir a MADRID, y fue Regidor desta Villa por el estado de los caualleros hijos dalgo della como parece por acuerdos de su Ayuntamiento, del año de mil y quatrocientos y nouenta y quatro, y los siguiétes, casò con doña Maria de Barrionuevo su deuda.

Tuuo en ella a Garcia de Barrionuevo que casò con doña Francisca de Peralta hija de Iuã de Peralta, y nieta de Francisco de Peralta primo hermano del Marques de Falces, de quien trataremos en su lugar. Tuuo en ella a Gabriel de Peralta, varon de singular virtud, prudencia, y caridad, el qual augmentò el mayorazgo, que fundò su padre. Casò con doña Maria Solier, en quien tuuo a don Geronimo de Barrionuevo y Peralta, Arce-diano de la sãta Iglesia de Osma, ya don Diego de Barrionuevo y Peralta cauallero de la orden de Santiago Gentilhombre de la boca del Serenissimo Infante dõ Carlos, y Alguazil mayor que fue del Consejo supremo de la Inquisicion, y Procurador de Cortes por esta Villa de MADRID, por el año de mil

Cap. III.

y quinientos y nouenta y ocho, que fueron las primeras que la Magestad de Felipo Tercero, celebrò al principio de su Reynado.

Nòbròle despues la Villa con apreucion del Consejo supremo de Castilla y orden de su Magestad, para que en su nombre y en el de MADRID fuesse a pedir a la Santidad de Paulo Quinto la canonizacion del glorioso S. ISIDRO Patron deste pueblo. Partio don Diego; y fueron tan eficaces sus diligencias y tan grande su instancia, que consiguió lo que pedia y lo que tanto esta Villa y toda España deseaua, haziendo del la Beatitud de Paulo Quinto, y Gregorio Decimoquinto, la estima deuida a su persona cõ honrosas demostraciones de fauores y gracias. Casò con doña Michaela de Gueuara y Salinas, en quien tuuo a don Gabriel Esteuan de Barrionuevo y Peralta, cauallero de la orden de Santiago, que casò con doña Catalina Muriel de Balduieso su prima Señora de la villa de Torrejon del Rey, a vn lado de Alcalá de Henares, y poseedora del mayorazgo que fundò el Secretario Alonso Muriel de Valduieso hermano de su padre. Casò segunda vez Don Diego con doña Isabel de Auédaño, de quien no tiene su cefsion.

(.)

CA-

CAPITVLO LXXVIII.

Vida exemplar del noble cauallero Garcia de Barrio nuevo de Peralta.

GARCIA De Barrionuevo de Peralta hijo segundo de Garcia de Barrionuevo, y de doña Francisca de Peralta su muger fue cauallero de la ordẽ de Santiago, señor de la villa de Fuentes, y Valdefaz, y si bien tan conocido, y estimado por su nobleza, mucho mas lo fue por los quilates de su virtud; q̄ fue tanta, que con dexarle de tierna edad la muerte de su padre no por eso se dio (qual otros) a viuir licenciosamente; antes se aplicò al estudio de las letras con tãto afecto, q̄ ninguna cosa estimò mas en si, ni procurò con mayores veoras en sus hijos y nietos, que el darfe a ellas. Fue tã señor de sus acciones, que jamas por cosa que le sucediesse huuo persona que le viesse descompuesto ni alterado, tanta era su mansedumbre, bondad y modestia. La verdad y puntualidad asì en los negocios como en el trato con los que comunicaron fue marauillosa, sin que ninguno dellos pudiesse formar queixa de su proceder. No fue menor la liberalidad, pues fue vna de las mayores que pudo admirar nuestro siglo para todos los que se quisieron valer de su liberal mano; y fue lo

tanto, que nadie acudio a pedirle socorro que boluiesse desconsolado, dando a vnos y prestando a otros con suma largueza, auiendo vez que tuuo prestados sin interes alguno docientos mil ducados.

En su casa no se encontraua otra cosa que pobres desde la mañana a la noche sin que cessasse de dar limosna por su propia mano a quantos venian, y quando salia fuera a quantos topaua, tanto que diziendole sus criados que auia pobre q̄ aquel dia auia recebido cinco y seis vezes limosna, respondia: *En esto me engañe*. Boluendosela a dar de nueuo; y si biẽ se esmerò en el vto y exercicio de las demas virtudes en esta de la caridad se reducio q̄ lleuo a las demas conocidas ventajas: pues abraçado en ella y zeloso del remedio de las necesidades de los proximos ponía gran cuidado en saber los pobres que auia, que o por estar enfermos tullidos, o por ser bien nacidos no podian salir a pedir, embiandoles a sus posadas cada semana tan largas limosnas, que bastauan a remediarse en el estado, en que se viã, repartiendo cada año asì en estos focorros, como en Missas q̄ hazia dezir de siete a ocho mil ducados por espacio de mas de quarenta años continuos.

La deuocion que tuuo a las animas de purgatorio fue rara, haziendo dezir por ellas cada año

increible numero de Missas, repartiendolas por los Conuentos y Iglesias mas necesitadas de la Corte, y no partidas como quiera, sino de dos y tres mil ducados juntos, cō que no solo hazia beneficio a los difuntos, sino a los mismos Cōuentos, pues con tan crecidos socorros augmentauan el culto diuino y sus edificios, hallandose por sus libros que dió en su vida limosna para dezir quatrocientas mil Missas, y esto sin muchas Capellanias perpetuas que fundó en la Iglesia de san Gines desta Villa, y en la de su Villa de Fuentes, donde edificó vna Iglesia muy sumptuosa, enriqueciendola con muchos ornamentos, ricos calices, y demas cosas necesarias para el culto diuino, y dotando doze Capellanes perpetuos que celebran de ordinario en ella. Siendo el primero que traxo preuilegio de Alma a la Capilla que tiene en la Iglesia de san Gines desta Villa; que por ser el primero que huuo en ella y por el mucho numero de Missas que alli se dizen por las animas, se vino a llamar la Capilla del alma, siendo frecuente de los fieles por el sufragio que reciben en ella sus difuntos.

Proverb. 8.
Honoratum de
tua substantia,
& implebitur
horreum tuum
sitivitate,
& vino
torcularia tua
redundabunt.

Al passo que honraua al Señor con tan liberales limosnas de su hacienda, se la aumentaua su Magestad cada dia, en tanto grado, que vino a ser vno de los mas hazendados y de mayor credito que huuo en su tiempo en la Corte. Fundó otro nuevo mayorazgo para sus sucesores; edificó tres pares de casas para sus tres hijos. La primera en la Parroquia de san Gines sobre las fuentes del Peral que da vuelta a tres calles que oy son del mayorazgo. La segunda junto al Colegio de doña Maria de Aragon, que fueron de don Rodrigo Calderon, y de presente del Consejo supremo de la Santa Inquisicion, y la tercera frente a ro de donde oy son los Premosentenses. Y con ser asi, ni le ensorberuecio la abundancia de bienes, ni le desvanecio la riqueza y prosperidad; antes sin mudar de su acostumbra da afabilidad y llaneza, ni de su honesto ornato: trató su persona y familia cō admirable moderacion y templança. Por esta y otras virtudes era amable a todos los que le trataron, haziendo del los ministros superiores tanta estimación en sus casas se hizieron algunas juntas bien importantes, tomando su parecer en los negocios mas graues de su tiempo, haziendo la resolucion dellos de su mucha prudencia.

La igualdad de animo y la resignacion en la voluntad de Dios cō que sufrio las cosas aduersas, que es la piedra del todo de la virtud, fue singular, e evidente prueua desta verdad, fue que por gran trabajo que le sobreueniesse, nadie le vio triste ni hazer

ni hazer mudança de semblante, como quando le traxerō nuevas de la muerte de sus hijos, dō Francisco de Barrionuevo su primogenito Oydor de Valladolid, que murio de quarenta y tres años en medio de sus esperanças, y de don Bernardino de Barrionuevo Marques de Cusano del Consejo de Italia, que no se le oyó otra palabra sino: *Dominus dedit, Dominus abstulit, sit nomen Domini benedictum.* El Señor lo dió, el Señor lo quitó, sea el nombre del Señor bendito.

Casó con doña Maria de Vera y Molina, hija de Francisco de Vera, y doña Quiteria de Molina y nieta de Luis de Vera, caballero de la orden de Calatrava, Comendador de Guerta, y Alcayde de Sabiote, persona bien semejante a su marido; principalmente en la deuccion y caridad, que la tuuo en tã excelente grado, que nadie llegó a pedirle limosna, que se la negasse, y aun passando los pobres por la calle quando llegauan a la primera ventana de su casa, se la mandaua dar, haziendo lo mismo a la segunda, tercera, y quarta si boluian a alçar la voz hasta que no se oia. Si salia de casa, siempre iba preuenida de dineros para dar, y si sucedia acaersele por sertáto los pobres que llegaua, como la conocian, daua la bolsa, el pañuelo, los guantes, y el rosario, hasta las arracadas de las orejas: como lo afir-

mó en el sermon de sus honras el Doctor Terrones, Predicador de su Magestad de Felipe Segundo, que murio Obispo de Leon.

Correspondio la muerte a la vida de nuestro Garcia de Barrionuevo de Peralta, pues después de nouenta y tres años de edad, sin auer perdido alguno de sus sentidos, ni potencias, ni tener enfermedad, auiendo cōmulgado vn Viernes como tenia de costumbre a nueue dias del mes de Febrero de mil y seiscientos y treze: durmio en el Señor lleno de dias y buenas obras, para ser remuneradas en la bienauenturança. Causó su muerte general sentimiento en la Corte: echaronle menos los necesitados, las viudas, y los Monasterios pobres, y aun muchas personas principales a quien prestaua, haziendoles grandes socorros. Quinze años después de su muerte abriendo el ataud donde estaua su cuerpo, se halló tan entero y fresco y con tan buen olor, como si le acabaran de enterrar; como lo testifican los que se hallaron presentes.

CAPITULO LXXV.

Refiere se la sucesion de Garcia de Barrionuevo de Peralta.

TVVO Garcia de Barrionuevo de Peralta en doña Maria de Vera su muger a don Francisco de Barrionuevo, Oydor

Oydor de la Audiencia Real de Valladolid, a D. Geronimo y D. Bernardino de Barrionuevo, y tres hijas. D. Francisco casó con doña Ana de Figueroa y Montaluo, hija de D. Geronimo de Montaluo, cauallero de la orde de Santiago, Comendador de Reyna, y Alguacil mayor de Sevilla, sobriño del Cardenal Espinosa, Presidete de Castilla, y de D. Juana de Figueroa hermana de D. Luis Gomez de Figueroa y Cordoua, cauallero de la orde de Calatraua, señor de Villaleca y el Encinar, en quie tuuo a D. Garcia de Barrionuevo, cauallero de la orde de Santiago, señor de la Villa de Fuentes y Valdezaz, tercero Marques de Cusano del Consejo de estado, y guerra de su Ma-

gestad en el Reyno de Napoles, y Alferez mayor de MADRID, que uiue este año de mil y seiscientos y veinte y siete, en quien se ha juntado el mayorazgo, que fundó Garcia de Barrionuevo de Peralta su aguelo, y el de don Bernardino de Barrionuevo su tio y suegro, como diremos despues. Ha seruido a su Magestad muchos años en el Reyno de Napoles con gran satisfaccion, como consta de las cartas originales escritas por sus Virreyes que hemos visto: y porque en la del Ilustrissimo señor Cardenal Zapata se referen algunos de los seruicijos que hizo, y por ella cõsta de quanta importacia fuerõ a aquella corona, la referimos a la letra, que es como se sigue.

SEÑOR.

EL Marques de Cusano ha muchos años que sirue a vuestra Magestad en este Reyno, los treze siendo del Consejo Colateral, en el qual y otras juntas y negocios particulares que le han encomendado los Virreyes ha dado muy buena cuenta. Ha sido Governador de las Prouincias de Capitanator y Condado de Molis, y ahora lo es por merced de vuestra Magestad, de las de Abruço, procediendo con integridad y limpieza, y ha acudido a algunos seruicijos particulares, señaladamente el año pasado con ocasion de la carestia que huuo por todo el Reyno. Reparó con grande cuidado la necesidad de aquellas Prouincias con tal preuencion y orden, que no llegaron a padecer lo que se temio, con que conocen el beneficio que hizo, que fue de mucha consideracion. Así mismo socorrió con numerosa cantidad para traer trigo a esta ciudad; y con auer de ordinario bandidos en aquellas Prouincias por ser en montañas fragosas, no se han sentido en su tiempo por el cuidado que ha puesto en perseguirlos. Tambien le ha tenido en las marinas, más principales proueido las de artilleria y municiones, y reduciolas a mejor forma con menos gasto del que antes tenian, disponiendo la guarda y Caualleria como conuino, para que se hallasse prompta a qualquier parte a que fuesse menester. Ha me-

pare-

parecido dar cuenta dello a vuestra Magestad por juzgarle merecedor de que se tenga cuenta con su persona en las ocasiones que se ofrecieren; para que vuestra Magestad, siendo seruido, se pueda mandar hazer en ellas la merced y fauor que huuiere lugar. Dios guarde la Católica persona de vuestra Magestad, como sus criados deseamos. De Napoles diez y ocho de Diciembre de mil y seiscientos y veinte y dos. Capellan de vuestra Magestad, el Cardenal Zapata.

Conociendo pues la Magestad de Felipe Quarto nuestro Señor la mucha noticia que don Garcia tenia de las cosas de Italia, y la mucha prudencia de sus acciones, le mandó acudiesse a la corte Romana a seruirle en ocasion que em-

biaua a ella por Embaxador extraordinario al Duque de Alcala, en tiempo que el Duque de Saboya hazia guerra a la Republica de Genoua para que le asistiese, como consta de su Real carta, que es del tenor siguiente.

EL REY.

Ilustré Marques de Cusano al Duque de Alcala embió a Roma a dar la obediencia a su Santidad en mi nombre y de todos mis Reynos, como se acostumbra, y juntamente a tratar con su Beatitud otros negocios particulares; y siendo conueniente que le asistieran personas de experiencia y zelo de mi seruicio, de quien se pueda valer, conforme a la orden que lleua mia. He querido nombraros para este efecto por la satisfaccion que tengo de lo bien que me seruireis en todo lo que os tocare, y advertiere de mi parte el dicho Duque, cuya orden y la instruccion que os daré con un despacho mio a su tiempo, por donde entenderéis lo que huuiere de hazer, aueis de seguir como lo espero de vos. Así conuendrá, y os encargo, que sino os hallaredes en Roma quando llegue allí el dicho Duque, acudais luego a veros con el; que el va advertido de lo que ha de hazer, y de estimaros y honraros como es justo y lo merece vuestra persona, de quien yo tendré la memoria que es razon. De Aranjuez a cinco de Mayo de mil y seiscientos y veinte y cinco. YO EL REY. Iuan de Ziriça.

Escruiuo un Panegérico refiriendo las cosas que el Conde de Lemos Dñ Pedro de Castro Virrey de aquella Corona, hizo en aquel Reyno en que mostró su mucha erudicion e ingenio, adornandole con las sentencias de los mas graues

Autores, así Latinos como Griegos que ha tenido la antigüedad:

Fueron tambien hijos de Don Francisco de Barrionuevo y doña Ana de Figueroa y Montaluo, Don Geronimo de Barrionuevo Canonigo y Tesoro-

ro

ro de la santa Iglesia de Sigüenza. Don Rodrigo de Barrionuevo que sirvió en Milan, y murió sobre Onela en la primera guerra con el Duque de Saboya. Don Francisco de Barrionuevo que murió peleando en la jornada de los Querquenes, que hizo el Marques de Santa Cruz por el año de mil y seiscientos y onze. Don Bernardino de Barrionuevo caballero de la orden de Santiago que sirvió desde el principio hasta el fin en las guerras de Lombardia con el Duque de Saboya, señalándose con notable valor en el cargo de Alferrez del Maestre de campo Don Rodrigo Pimentel, y después Capitan de Infantería. Doña Ana de Figueroa monja en el Monasterio de Santo Domingo el Real de MADRID, y Doña Barbara de Barrionuevo, Monja en Santa Clara de Granada, y Doña Juana de Figueroa.

Caso Don Garcia con Doña Maria de Barrionuevo su prima Marquesa de Cusano heredera del estado y mayorazgo de Napoles, hija de don Bernardino de Barrionuevo su hermano, y de doña Dorotea loachin Marqueses de Cusano, como luego diremos; la qual después de auernos dado en vida exemplos de rara virtud y perfeccion, siendo maravilloso dechado de una perfecta casada, murió de veinte y siete años en la flor de su edad con la opinion de santidad

que exerció en vida, gastandola toda en oracion, ayunos, y obras de caridad con un continuo retiro y recogimiento, que fue causa de que la ciudad de Barcelona, donde falleció viniendo de Italia a España, causasse tan general sentimiento su muerte, como si fuera su natural. Tiene della por hijos a don Diego de Barrionuevo caballero de la orden de Santiago, que aunque de pequeña edad, no lo es el ingenio, cuyas primeras luzes parecen nos prometen no pequeñas esperanças de su temprano talento. Don Francisco de Barrionuevo caballero de la orden de Calatrava, Don Bernardino Geronimo de Barrionuevo, Doña Ana, y Doña Dorotea de Barrionuevo Mōjas en Santo Domingo el Real de MADRID.

CAPITULO LXXVI.

Prosiguese la materia de los Capítulos los passados.

EL Segundo hijo de Garcia de Barrionuevo de Peralta, y Doña Maria de Vera su muger, fue Don Geronimo de Barrionuevo caballero de la orden de Santiago Regidor perpetuo desta Villa, y su Procurador de Cortes por el año de mil y quinientos y nouenta y vno, o nouenta y dos, q̄ viue este de mil y seiscientos y veinte y siete. Heredó, no solo los officios y cargos de su padre, sino la caridad con los pobres, imitandole

dole en hazer largas limosnas y en la deuocion con las animas de Purgatorio; que a no viuir quando esto se escriue, pedia un largo elogio la mucha virtud q̄ en el conocemos. Mandóle la Magestad de Felipe Segundo, que con asistencia de don Rodrigo de Castro Cardenal y Arçobispo de Seuilla se ocupasse en la reduccion de los Hospitales de aquella ciudad, en que mostró su mucho valor y prudencia. Conociendo esto este prudente Monarca, le hizo merced de una plaza de Oidor de la Real Chancilleria de Granada; mas posponiendo este acrecentamiento y otros que pudiera tener a la piedad, en ley natural y diuina, deuida a los padres, quiso mas asistir al fuyo por estar tan adelante en edad y seruirle, como lo hizo hasta q̄ murió en sus brazos, sin que por esto faltasse al seruicio de su Magestad, siruiendole por mas de treinta años en los cargos de depositario general de la Villa y de la Corte con gran satisfaccion de todos. Y en diez y nueue que tuuo a su cuenta, el medio general con su diligencia y credito recibió en gran suma conuido beneficio la Real hacienda.

El tercer hijo fue don Bernardino de Barrionuevo Marques de Cusano, persona de no pequeño valor, prudencia y talento. Passó muy moço a Italia con deseo de ocuparse en seruicio de su Rey: llegó a Napoles, y

conociendo el mucho que tenia, los Virreyes de aquella Corona, le ocuparon en los cargos de mas consideracion, y preeminentes que ay en ella, y auiendo procedido con la satisfaccion, integridad y opinion que prometian sus prendas llegó a ser Regente de Sicilia y después de aquel Reyno. Administró muchos años el officio que llaman de la Grafa en aquella opulentissima ciudad, q̄ de ordinario se encarga a uno del Consejo de estado de mayor prudencia y valor, por ser la cosa en que mas han menester los Virreyes tener el pueblo contento con la abundancia de todos los mantenimientos, en que puso tanta diligencia, que vino todo el tiempo que estuvo a su cargo a estar abundantissimamente prouenido, y a cobrarle tanto amor y respeto los naturales; que muchas vezes que se leuantauan entre ellos por algunas causas, e incidentes algun alboroto o alteracion; con solo salir el por las calles los mitigaua y fofegaua, reduciéndolos a cōcordia y paz. Prueua de todo lo referido es una carta entre otras que originalmente llegó a nuestras manos, escrita por aquella ciudad a la Magestad de Felipe Tercero en ocasion que le embió a llamar para que le viniessse a seruir en el Consejo supremo de Italia, que traduzida de Toscano en nuestro Español, es la que se sigue.

SEÑOR.

PARTE Desta fidelissima ciudad de vuestra Magestad Don Bernardino de Barrio nuevo Marques de Cusano, dexando tan gran deseo de su persona a todo este Reyno que con promptissima voluntad quisieramos acompañarle hasta los Reales pies de vuestra Magestad, no solo para besarlos y darle infinitas gracias, que se digna con la liberalidad de su grandeza proueer nos de ministro de tanto valor; mas tambien por representar con viva voz las obligaciones que tenemos al dicho Marques, el qual con tanta vigilancia e integridad debaxo del felicissimo gouierno del Illustrissimo Conde de Benauente, deseado de nosotros con buena gracia de vuestra Magestad por muchos años, assi en el cargo de Regente, como en el cuidado de la Grasa, con las continuas fatigas y afectuosos sudores no ha pensado otra cosa de noche y de dia que adelantar el beneficio publico, con dexar todo el Reyno assi abundante y copioso de toda suerte de mantenimientos, y con tan baxos precios ataxando a toda humana malicia, que verdaderamente sacra Magestad parece que se goza aquel antiguo y bienauenturado siglo del oro, todo dedicado al seruicio de Dios y de la Real Corona de vuestra Magestad. Mas ya que no podemos hazer otra cosa, suplica a esta carta el comun deseo; suplicandole que ya que no podemos cumplir a lo que somos deudores a tantos beneficios recibidos, se digne con la benignidad acostumbrada de su Real casa, agradecer los seruicios de tan honrado ministro, quedando nosotros siempre obligadissimos a las mercedes que el recibiere de su poderosa mano; con que besando los Reales pies de vuestra Magestad, le deseamos largueza y felicidad de años y de salud. De Napoles a onze de Octubre de mil seiscientos y ocho. De vuestra S. C. y R. Magestad, humildissimos y aficionadissimos vassallos los electos de la fidelissima ciudad de Napoles.

El Principe de Mòte Mileto por Mòtana, Marco Antonio Mormil por Puerto, Octauio Brancazio por Nido, Andrea de Genaro por Puerto, Marcelo Carachulo por Capuana, Cesar Carminano por Mòtana, Scipio Bradolino electo del fidelmo. pueblo. Julio Cesar Capacio Secretario.

Fue notable el sentimiento que hizo la nobleza y todo el pueblo de que se partiese de Napoles, acompañandole hasta la galera con tanta demonstracion de lagrimas como si cada vno perdiera a su padre, tanto q le obligò al Virrey a salirlo a ver. Llegado a España, siruio cõ mucha satisfaccion en el Consejo supremo de Italia, passando por sus manos los negocios mas graues q se ofrecieron en su tiempo. Galtò entodo lo referido treinta años con

con general satisfacciõ; despues de los quales por la mucha q tenia de su persona el Rey D. Felipe Tercero, le mãdò boluer a Napoles por conuenir assi a su Real seruicio. Casò con doña Dorothea Ioachin Marquesa de Cusano, persona de mucha calidad y hazieda, natural de Bolonia emparentada con las nobilissimas familias de Quatrinis, Bentibollo, y Malbeci, como cõsta de vna patente y Fè q dio el Senado de Bolonia en treze de Agosto de mil y seiscientos y ocho, y de otras escrituras autenticas q originalmente vimos. Tuuo en ella a D. Francisco de Barrionuevo segundo Marques de Cusano, q murio sin sucecion, y a doña Maria de Barrionuevo que heredò el estado y casò con don Garcia de Barrionuevo su primo, como queda dicho.

Tuuieron tambien Garcia de Barrionuevo de Peralta y doña Maria de Vera su muger tres hijas, doña Constança Priora del Monasterio de santo Domingo el Real de MADRID, persona de gran gouierno; edificò y adornò el capitulo, y hizo otras obras a su costa, y doña Iuliana de Barrionuevo monja en el mismo Conuento, siendo la primera exemplo de valor y prudencia, y la segunda de penitencia y santidad dechado. D. Luisa de Barrionuevo casò con don Diego de Ribera Vazquez cauallero de la orden de Santiago, fo-

brino de Rodrigo Vazquez Presidente que fue de Castilla, cuyas hijas doña Constança y doña Luisa de Ribera, tomaron el habito de Religiosas en el mismo Monasterio que sus tias.

CAPITULO LXXVII.

APELLIDO DE Biuero.

LOS Biueros son originarios del Reyno de Galicia, y traen su principio, segun refiere Martin Lopez de Lezana Argote de Molina, del Conde D. Rodrigo de Romaes hijo del Conde D. Ramon y nieto del Rey D. Fruela de Leon, el qual casò con D. Milia Infanta de Inglaterra. Vna Rama desta familia se auencindò en MADRID, en cuyos padrones del estado de los caualleros se halla en la Parroquia de S. Nicolas este apellido. El primero de quien tiene noticia q vino a Castilla, fue Alonso de Biuero, que segun escribe Lope Garcia de Salazar, fue hijo de Iuan de Biuero y de Maria de Soto su muger, en cuyo poder quedò niño despues de la muerte de su padre. Criòle su madre con cuidado, enseñandole a leer, escriuir, y contar consumadamente; hasta q siendo de quinze años salio de su poder; y dexando su tierra passò a este Reyno, en donde se acomodò con Don Aluaro de Luna Condestable

Argote

Lope Garcia lib. de sus Buenasandias que escriuio estando preso.

ble de Castilla, el qual le cobró tanta afición por sus buenas partes, ingenio claro y gallardo entendimiento, que fue muy priuado suyo, haziendole quando llegó a edad competente su camarero.

Llegó a tanto su priuanga, que el Maestre de Santiago su Señor se gouernaua por su voluntad, con cuyo fauor vino a ser del Consejo del Rey Don Iuan el Segundo, y su Cõtador Mayor siendo tal su valor y prudencia, que no solo mandaua la casa del Condestable, sino tambien la Real con no pequeña satisfacion de su Alteza. Casó con doña Ines de Guzman hija de Gil Góçalez de Auila, señor de Cepedosa y de Doña Aldonça de Guzman su muger. Varios el estado de las cosas con el tiempo, que es el que lastiene sujetas siempre a su mudança. Trocóse de manso cordero en leon brauo el Rey con la continua instancia del Principe su hijo Rey de Nauarra y grandes de Castilla. A Don Aluaro de Luna combatian rezelos y temores de tan fuertes contrarios, que siempre vientos recios opponen su violencia a torres encumbradas. Temeroso de su ruina el Condestable y rezeloso de que Alonso de Biuero no tuuiesse en ella alguna parte, sin atender a sus buenos seruicios ni a que era hechura suya, trocó la voluntad que le tenia en odio; y desha-

ziendola al passo que la hizo, mandòle matar vn Viernes santo en su posada, caso que acelerò mucho su prision: despues de la qual entre otros cargos que le hizo el Fiscal del Rey, fue vno el desta muerte, como escriue Zurita, y con mucha razon pues fue injusta, y atroz no solo en la sustancia, sino en la circunstancia del modo, y la del tiempo.

Su hermano Pedro de Biuero, en tiempo de las alteraciones deste Reyno, quãdo algunos grandes tomaron la voz del Infante Don Alonso en tiempo del Rey Don Enrique Quarto, estando esta Villa por su Alteza, tuuo la guarda de la puerta de Balnadu y vna torre, como consta de vn testimonio de Diego de Valderribano Mõtero Mayor, donde ay vn capitulo del tenor siguiente. *Otro si desde la torre de la puerta de Balnadu fasta la torre de Alcapierna, y con la guarda de la dicha torre a tenido, y tiene la guarda dello Pedro de Biuero con sus parientes y amigos, que son seis homes de acaudalloy ocho homes de a pie.* Del qual consta que era persona poderosa, y q̄ estaua muy de atras auenzindado en MADRID, pues tenia deudos que le ayudauan a la guarda de la estancia que tenia a su cargo. Fue vassallo del Rey y vno de los caualleros que consintieron la sentencia que dio el Licenciado Montaluo arriba referida.

Tuuo Pedro de Biuero de primer

primer matrimonio por hijos a Pedro de Biuero, y a Alõso de Biuero, q̄ se halla en los padrones desta Villa en la parroquia de S. Nicolas, y del segundo, que fue con doña Ines Çapata hija de Ruy Sanchez Çapata a doña Aldonça Çapata de Biuero, que casó con Iuan Niño señor del heredamiento de Añouer, y a doña Costança Biuero que casó con Diego, y segun otros Francisco de Vargas el coxo hermano del Licenciado Vargas del Consejo de los señores Reyes Catolicos, de quiẽ tuuo por hijo a Francisco de Vargas Biuero Regidor de MADRID, y Alcayde de sus Alcazares, que casó con doña Maria Lago. Fue doña Costança Biuero, muger de tan gran caudal, valor y prudencia, que despues de la muerte de su marido mereció que la Serenissima Reyna Doña Isabel la Católica la lleuasse consigo, para seruirse della, y tenerla en su cõpafia, cerca de su Real persona, como lo dize el Capitan Gonçalo Fernandez de Quiedo.

En la capilla antigua de los Vargas, que está en el conuento de San Francisco desta Villa, se ven los bultos de medio relieve en alabastro fino de Gabriel de Biuero, y doña Francisca de Vargas su muger, y del mismo Pedro Biuero, y de su hija D. Costança Biuero, por estar allí enterrados. Desta familia fue don Diego de Vargas Biue-

ro del habito de Calatrava, y Gentilhombre del Serenissimo Archiduque Alberto, firuió a la Magestad de Felipo Tercero en Flandes, y en las Armadas del Adelantado, despues de lo qual fue Gouernador de Martos, y Almagro, en cuyo gouerno murió, sucediendo en su mayorazgo (que fundó doña Catalina Biuero) su hijo don Diego de Vargas Portocarrero, que viue este año de mil y seyscientos y veynte y siete.

CAPITULO LXXVIII.

APELLIDO DE

Bosmediano.

EL Primerõ que hizo asiento en MADRID por los años de mil y quatrocientos y cinquenta, fue Alõso de Bosmediano hijo segundo de Iuan de Bosmediano, y de doña Vrraca de Cordoua de la nobilissima casa de Cabra, señores de las villas de Bostorcillo, y Calçadilla en tierra de Sahagun, donde estos caualleros tienen gran antiguedad, y no menor lustre de esclarecidos seruicios hechos a los Reyes por sus passados. Casó con Iuana Hurtado señora principal en tierra de Frias, en quien tuuo a Iuan de Bosmediano señor de Tremeroso, que es vn termino redondo en juridicion de Segouia. Siruió

en diferentes cargos a los señores Reyes Catolicos, y despues al Emperador Carlos Quinto, que por la mucha satisfacion q̄ tuuo de su persona, le hizo su Secretario de Estado, y despues del mismo Cōsejo, y del de Guerra; a Alonso de Bosmediano, q̄ casò con doña Maria de Mena, natural desta Villa, fundadores del mayorazgo que posse este año de mil y seiscientos y veinte y siete don Pedro de Mendoza y Bosmediano, y vna capilla para su entierro en la Iglesia de Santa Maria, la primera del lado de la Epistola del altar mayor, dedicada a la Concepcion de nuestra Señora, y vnas casas para sus suceffores, que son las q̄ se quemarò en la misma parroquia, viuedolas el Almirante de Castilla.

Casò Iuan de Bosmediano con doña Iuana de Barros hija de Diego de Herrera de la casa de Pedraça, y de doña Isabel de Barros su muger, fundaron en esta Villa de MADRID otro mayorazgo, y vnas casas principales para su morada, y de los que sucediessen en el entrente de la misma Iglesia mayor de Santa Maria, tan suntuosas y capaces, que se aposentaron en ellas la Serenissima Emperatriz Doña Isabel, y el señor Don Iuan de Austria, en cuyo tiempo se quemaron muy gran parte dellas, y despues acá las han viuido muy grandes señores, y vltimamente el Duque de Vzeda las comprò

para el suntuoso edificio de las luyas, y tanto, que mas parece fabrica Real, que de señor particular. Fundaron asimismo en lo q̄ era claustro de aquella Iglesia antiguamente en frente de la puerta principal della vna capilla dedicada a la gloriosa Santa Ana para su entierro, cuya suntuosidad y grandeza manifiesta bien la da sus dueños, de que son patrones sus suceffores.

Sucedio en su casa Iuan de Bosmediano Gentilhombre de la boca del Emperador Carlos Quinto. Casò con doña Ana de Castilla hija de don Iuan de Castilla cauallero de la ordē de Santiago, y treze della, y de D. Maria de Cardenas dama de la Reyna de Portugal, murió sin suceffion, y por su muerte entrò en el mayorazgo y señorio de Tremeroso su hermana D. Iuana de Bosmediano, que casò cò Pero Gomez de Porres cauallero del habito de Santiago, y treze desta Orden, cuya nobleza es tan conocida en la ciudad de Segouia, ya por los muchos seruicios de sus passados, ya por la grãde antiguedad de su casa. Casaron sus hermanas D. Isabel de Bosmediano con Iuan de Heredia señor de Vela-Gomez, cauallero tã noble como antiguo en la misma ciudad, y D. Nussa de Bosmediano con don Iuan Hurtado de Médoza, señor d̄ Fresno de Torote, nieto hijo de hijo del Marq̄s de Sãtillana, y D. Maria de

de Bosmediano con don Francisco Marcilla de Coalla señor de las Torres, dedonde se infiere la mucha calidad desta casa, pues hijas della hizieron tan luzidos casamientos, casando con personas tan principales.

A Pero Gomez de Porres, y doña Iuana de Bosmediano sucedio don Manuel de Porres y Bosmediano su hijo, que casò cò D. Isabel de Silua hija de D. Fernando de Silua, y nieta del Marques de Montemayor por esta parte, y del Duque de Bexar por la de su madre D. Maria de Zuñiga. Tuuo en esta señora a don Pero Gomez de Porres y de Bosmediano señor de Tremeroso, y de la villa de Villa-nueva de la Torre, Menino que fue de cedula de la Serenissima Reyna Doña Ana, cauallero de la Ordē de Calatraua y Mayordomo del Serenissimo Infante Don Carlos, que viue este año de mil y seiscientos y veinte y siete, y a doña Maria de Zuñiga, que casò con don Iuan Hurtado de Médoza señor de Fresno de Torote su primo. Casò don Pero Gomez de Porres y de Bosmediano cò doña Mariana de Cordoua y Toledo hija de don Antonio de Toledo, y D. Geronima de Auila señores de la Horcajada, hermana mayor del Marques d̄ Bohoyo. Tiene en ella a don Manuel de Porres, y de Bosmediano cauallero de la Orden de Santiago, y

suceffor en su casa y mayorazgo Menino q̄ fue de cedula de la Serenissima Reyna D. Margarita de Austria, el qual siruiò a la Magestad de Felipe III. en las jornadas de Francia cò el Duque de Feria, y con el Marques de la Hinojosa en Inglaterra, y en otras ocasiones. Casò con doña Ines de Toledo su prima, cuyo hijo mayor es D. Pero Gomez de Porres del habito de Santiago, Menino de cedula de la Serenissima Reyna D. Isabel de Borbon nuestra señora.

El segundo hijo de don Pedro Gomez de Porres y Bosmediano, y doña Mariana de Cordoua, es dō Pero Gomez de Porres y Toledo cauallero de la orden de Calatraua, que quando esto se escriue, ha diez años que sirue en la Armada del mar Oceano con vna compañia de Infanteria Española, donde ha hecho señalados seruicios. El tercero es don Fernando de Porres y Toledo Comendador de Vallesteros en la orden de Calatraua Sargēto mayor de MADRID, y su distrito, que siruiò cò vna compañia de Infanteria Española en Lombardia, en tiempo de don Pedro de Toledo fuitio Marques de Villa-Frãca del Cōsejo de Estado y Guerra, cuyas armas, y hazñosos hechos, no solo en aquella ocasiõ, sino en las demas que se le ofrecieron, causaron a Italia assombro, a

España gloria, y a todo el Orbe rara estimacion de su grandeza: Estando pues sobre el sitio de Verceci, vna bala de artilleria lleuò a don Fernando entrambas piernas. El quarto hijo es don Iuan de Porras y Silua, que va encaminado por la Iglesia. Su hermana doña Geronima de Auila, casò en la ciudad de Segouia con don Diego de Heredia de Peralta señor de Vela-Gomez cauallero de la Orden de Alcantara, y Menino de cedula de la Reyna nuestra señora. En esta letra se halla en los padrones en las parroquias de Sã Miguel, y Santa Cruz el apellido de *Brabo*, del fue Alonso Brabo, y Iuan Brabo, que casò con Isabel Ordoñez, cuyo hijo fue Iuã Brabo Alcalde de la Hermandad del Estado de los hijosdalgo, y casò cõ Maria Rodriguez, cuyo hijo tuuo tambien el mismo nombre y oficio, y casò con Catalina de Vrofa, en quien tuuo a Pedro Brabo de Vrofa, que ganò la executoria de hijosdalgo por el año de mil y quinientos y nouenta y dos. Y en la parroquia de San Gines a Fernando *Burdalon*, cuyo ascendiente Iuan *Burdalon* fue vno de los caualleros que consintieron la sentencia que queda referida. El mismo consentimiento dio Alphonso Rodriguez de *Baeza*, y Gonçalo Bermudez era Regidor quando *MADRID* diò

el poder por el año de mil y treientos y ochenta y nueue, para prestar pleyto omenage al Rey de Armenia, y por el de mil y quatrocientos y setenta y siete Pedro Beltran firmò la concordia que se hizo entre el Regimiento, y los caualleros y hijosdalgo desta Villa, el qual està en los padrones en la parroquia de San Pedro, y sin estos se hallan en ellos otros diez y seys apellidos de hijosdalgo.

C
CAPITULO LXXIX.
APPELLIDO DE
Cabrera. Titulo.

DON Diego Fernandez de Mendoza en su Nobiliario, dize: que los caualleros deste apellido son naturales del Reyno de Aragon, cuya cabeça es el Almirante de Castilla, y que dellos ay en este de Toledo muy buenas casas, vna de las quales es en *MADRID* la del Conde de Chinchon, cuyo fundador fue el primer Marques de Moya don Andres de Cabrera, cuya ascendencia de parte de madre, fue de los *Xiuaxas*, originarios desta Villa, si bien (segun algunas memorias manuf-

manuscritas, parece que este origen es de parte de padre. Tuuo el Marques en la Marquesa doña Beatriz Fernandez de Bobadilla dos hijos, entre los quales diuidieron su casa y vassallos en dos mayorazgos, a don Iuan de Cabrera, que fue el mayor, dexaron el Marquesado de Moya, y al segundo don Fernando de Cabrera y Bobadilla dieron a Chinchon, y Odon, con sus villas y fortalezas, y otros heredamientos, el qual fue cauallero de la Orden de Santiago, y el primer Conde de Chinchon, y tan valeroso como lo mostrò en las alteraciones destes Reynos cõtra los rebeldes, el año de mil y quinientos y veinte, en seruicio del Emperador Carlos Quinto, siendo su Alcayde de los Alcazares, y puertas de la ciudad de Segouia, defendiendola valerosamente de los Comuneros, y para poderlo mejor hazer, dexando su guarda encomendada al Marques don Iuan de Cabrera su hermano, partiò de aquella ciudad para su tierra, y facando la artilleria, armas, y municion, los soldados, y bastimentos que tenia en sus fortalezas de Chinchon, y Odon, con sus criados, y allegados, dio buelta a Segouia, y fue a tiempo que su hermano el Marques estaua bien apretado. Visto el socorro por los contrarios, no pudiendose vengar de su perfo-

na, dieron traça como los suyos le negassen la obediencia, y derribassen los castillos, que estauan desamparados, y sin defensa, cuya ruyna vino años despues á reparar su nieto. Casò con Doña Teresa de la Cueva, hija del segundo Duque de Alburquerque don Francisco Fernandez de la Cueva, y de la Duquesa Doña Francisca de Toledo su muger, en quien tuuo a Don Pedro Fernandez de Cabrera y Bobadilla, que sucediendo en su Estado y casa. Siruiò al Emperador Don Carlos en la jornada de Argel, y en todas las demas ocasiones de guerra que se ofrecieron en su tiempo, y a la Magestad de Felipe Segundo, que le embiò al Reyno de Inglaterra, y desde alli a Roma por Embaxador, a dar la obediencia a la Sede Apostolica, de parte de aquella Corona recién reducida a ella, y el parabien del Pontificado a Marcelo Segundo, y por su muerte a Paulo Quarto. Despues de lo qual le hizo de sus Consejos de Estado y Guerra, Aragon, y Italia, y su Mayordomo, y Tesorero general de la Corona de Aragon. Casò con doña Mencía de la Cerda y Mendoza hija de Don Diego Hurtado de Mendoza Conde de Melito, y de la Condesa doña Ana de la Cerda su muger.

Tuuo en ella a don Diego Fernandez de Cabrera y Bobadilla, fucessor en la casa y demas cargos y oficios de su padre, Comendador de Monreal en la Orden de Santiago. Siruió en sus primeros años en el focorro que se embiò a Mazalquivir, y en las guerras que el Rey Dou Felipe Segundo tuuo en Frãcia, y toma de San-Quintin, con tanta satisfacion deste prudentissimo Principe, que le fue muy accepto, como ministro digno de su priuança. Casò con doña Ines Pacheco hija de don Diego Lopez Pacheco Marques de Villena, y Duque de Escalona, y de la Duquesa doña Luyfa de Cabrera y Bobadilla su muger, Marquesa propietaria de Moya. Sucediole don Luys Geronimo Fernandez de Cabrera y Bobadilla, que viue este año de mil y seiscientos y veinte y siete, no solamente en el Estado de su padre, sino en el valor y prudencia de sus passados, Alcayde y guarda mayor perpetuo de los Alcazares y puertas de la ciudad de Segouia, de los Consejos de Italia, y Aragon, y Tesorero general desta Corona, persona de caudal y partes, como lo ha mostrado en las ocasiones que se le han ofrecido. Casò en esta Villa con doña Ana Oforio hija de don Pedro Alvarez Oforio Marques de Astorga, y de la Marquesa doña Blanca Manri-

que su muger. Pone esta casa entre las de los caualleros naturales desta Villa el Capitan Gonçalo Fernandez de Ouiedo en el libro de las Quinquagenas. Las d la morada deste mayorazgo, son en la parroquia de San Nicolas, bien conocidas por su antigüedad y grandeza, que con las dos torres de Omenage que tienen, manifiestan bien la que han tenido y tienen los señores dellas. Hallase en los padrones en la parroquia de Santiago este apellido.

APELLIDO DE
Caceres.

Este apellido es antiguo en MADRID, y los que le tienen son tenidos por nobles e hijos-dalgo, su casa antigua fue en la parroquia de Santiago en la calle del Espejo, entre las de los de la Hoz y Valeras, y así en ella se hallan escritos en los padrones desta Villa en el estado de los caualleros y hijos-dalgo en la parroquia de San Pedro, a Iuan de Caceres, y en la de Santiago a Rodrigo de Caceres. Descendiente suyo fue Pero Gomez de Caceres, cuyo hijo mayor fue Diego de Caceres, que casò con doña Eluira de Prado, en quien tuuo a Gonçalo de Caceres fundador del mayorazgo, que oy gozan sus descendientes.

Casò

Casò con doña Mencia de Oualle. Fue su hijo Iuan de Caceres Contador de la Real hacienda en Lima, y Felipe de Caceres Capellan del Emperador Carlos Quinto, y doña Ana de Caceres, que casò con Iuan de Sosa Corregidor que fue de Logroño, cuyo hijo fue Iuan de Sosa y Caceres Regidor de MADRID. Casò con doña Antonia de Solis y Guzman, en quien tuuo por hijo, entre otros, a don Bernardo de Sosa y Caceres, que viue este año de mil y seiscientos y veinte y siete, el qual casò con doña Catalina de Vargas Solier, cuyo hijo mayor es don Fernando de Sosa y Caceres.

CAPITULO LXXX.

APELLIDO DE
Canal.

LOS Deste apellido son Originarios del Valle de Lieuana en la villa de Potes, casa y solar de la Canal, vino a Castilla N. de la Canal trinchante del señor Rey Don Iuan el Segundo, auezindose, y casò en San Martin de Valde-Iglesias, tuuo en este lugar sucession, de la qual el Licenciado Francisco de la Canal, vino a esta Villa en tiempo del Emperador Carlos Quinto. Casò la primera vez con hermana de Gregorio del Castillo, de cuyo apellido tratarèmos en su lugar,

en quien tuuo a don Francisco de la Canal Capellan y Cura de Palacio, en tiempo del Cesar, y vna hija que casò con don Pedro de Nicuesa y Mendoza: Casò segunda vez con doña Maria Altamirano bisnieta de Pedro Palomino, y Maria Diaz su muger. Fundaron mayorazgo en cabeza de Bartolome Velazquez de la Canal su hijo mayor, y Regidor de MADRID. El segundo, que se llamó el Licenciado Diego de la Canal, fue Alcalde de Corte, y doña Maria de la Canal su hermana casò en Guadalaxara con don Apostol de Castilla y Portugal. Sucedio a Bartolome Velazquez de la Canal Francisco Velazquez de la Canal, que casò con doña Maria de Costilla, en quien tuuo a don Pedro Velazquez de la Canal poseedor deste mayorazgo, y reside este año de mil y seiscientos y veinte y siete en Villa-verde, aldea dos leguas distante desta Villa. Las casas antiguas de su morada en ella son las en que viuió el Chanciller de Aragon enfrente de las de los Luzones, junto a la Iglesia parroquial de San Salvador.



APELLIDO DE
Cardenas.

El primero que tuvo este apellido fue don Garcia de Cardenas, tomándole de la Villa de Cardenas en la Rioja, donde fueron estos cauallos heredados, de allí vinieron a la frontera de Andaluzia, a la guerra de los moros, haciendo su asiento en Baeza, desde donde se derramaron a Castilla, auezindándose en Ocaña, y en esta Villa.

Es linage antiguo y calificado, en cuya casa ha entrado muchos Titulos, y algunos Grandes, como la del Duque de Maqueda. Hazese del memoria en un privilegio antiguo, que está en el conuento de Calatraua, su data era de mil docientos y setenta y cinco, de que es confirmador don Pedro Lopez de Cardenas, y entre los cauallos que el Infante don Fernando dio para llevar los pertrechos para la guerra de Andaluzia, fue uno Lope Ruyz de Cardenas. Don Alonso de Cardenas Maestro de Santiago (en cuya caualleria y orden militaron los desta generosa familia por espacio de trecientos años, como lo dize Argote de Molina) tuvo una hermana llamada donña Costança de Cardenas, que casó con Iuan Capata, a quien llamaron el Ayo, porque lo fue del Serenissimo

Argote libr.
2. c. 98.

Principe Don Iuan hijo de los Reyes Catolicos, la qual fue una de las señoras ilustres, y de mayores partes que hubo en su tiempo, cuya nieta donña Maria de Cardenas fue dama de las Serenissimas Reynas Doña Isabel la Catolica, y Doña Maria de Portugal, y donña Maria de Cardenas su hija lo fue de la Emperatriz Doña Isabel, la qual casó con don Diego de la Cueva hermano del Duque de Alburquerque. Tambien lo fue de la Serenissima Reyna de Francia Doña Ana de Cardenas natural desta Villa, y muger segunda de don Sancho de Castilla.

Esta familia fue don Gutierrez de Cardenas Maestro de la Princesa Doña Isabel, por cuyo consejo casó con el Principe Don Fernando de Aragon; della tambien fue Garci Lopez de Cardenas natural desta Villa, que casó con Doña Juana de Castilla hija de don Pedro de Castilla bisnieto del Rey Don Pedro, y de donña Catalina Lafo, en quien tuvo a Pedro Zapata de Cardenas, que heredó el mayorazgo de su padre, en el qual vino a suceder don Inigo Lopez de Cardenas su hermano segundo, por morir sin sucesión. Casó don Inigo con donña Francisca de Cardenas hija de donña Costança Biuero, y de Francisco de Vargas, en quien tuvo dos hijos, el mayor se llamó Garci Lopez de Cardenas, que murió tambien

tambien sin sucesion, y el segundo don Inigo de Cardenas, que heredó el mayorazgo, fue del Consejo Supremo de Castilla, y Presidente del de Ordenes, el qual incorporó en el el oficio de Alferes mayor de MADRID, aunque al presente está ya desmembrado. Casó con donña N. de Auellaneda hermana de don Bernardino de Auellaneda Conde de Castrillo, Mayor domo de la Reyna nuestra señora, y Virrey que es este año de mil y seyscientos y veinte y siete del Reyno de Navarra.

Sucediole en su casa, Señorío de Villalucches, y Alferazgo de MADRID don Inigo de Cardenas Zapata su hijo Embaxador que fue de Venecia, y Francia, y Mayor domo de la Reyna nuestra señora. Casó con donña Mencía de Cardenas hermana de donña Luisa de Cardenas señora de Colmenar de Oreja, Marquesa que fue de Este, y por no tener sucesion sucedió en su casa su hermano don Rodrigo de Cardenas Zapata, que tampoco la tuvo, viniendo a parar este mayorazgo en donña Juana de Castilla hija de don Francisco de Roxas, que dixerón el Gato, y de donña Juana de Cardenas; está casada con don Pedro de Mendoza vezino de Toledo, que posee el mayorazgo por su muger este año de mil y seyscientos y veinte y siete, cuyas casas antiguas en esta Villa fueron las de los Sal-

uages en la parroquia de San Miguel frontero del monasterio de Corpus-Christi, tan conocidas en ella por su edificio, como por su antigüedad. Hallase en los padrones desta Villa en la misma parroquia por el año de mil y quinientos y doze al Comendador Cardenas cauallo.

CAPITULO LXXXI.

Apellido de Castilla.

ESTOS Caualleros Castellanos traen su cecendencia del Rey Don Pedro de Castilla; cuyo bisnieto fue don Alonso de Castilla nieto del Infante don Juan, y hijo de don Pedro de Castilla Obispo de Palencia, que le hubo en su mocedad en una donzella Inglesa de nación, dama de la Reyna Doña Catalina muger del Rey Don Enrique Tercero. Fue don Alonso muy buen cauallo, y gran Christiano, casó con Doña Juana de Zuñiga hija de Diego Lopez de Zuñiga primer Conde de Nieva, tercera nieta de parte de padre del Rey de Navarra, y de la de la madre de los Reyes Don Enrique de Castilla segundo deste nombre, y Don Pedro de Portugal. Dize de el, que ningun dia que pudiesse dexó de oír Misa, y Visperas, levantándose ordinariamente de noche del lado de su muger para rezar Maytines; asistia lo mas del tiempo en el conuento de San Francisco

cisco, de quien era muy deuoto. En confirmacion de lo qual, auiendo el Rey Don Fernando el Catolico por el año de mil y quatrocientos y ochenta y tres acordado de hazer entrada en tierra de moros: y auiendo hecho llamamiento de caualleros, como entonces se vsaua, fue llamado entre ellos don Alonso, el qual no hallandose con posibilidad de poder ir a aquella jornada, y acercandose el termino, andaua congoxado buscado cómo poder ir a ella. Vna mañana estando oyendo Missa en el mismo conuento, fuerō dos frayles Franciscos a su posada, diziendo a su muger: (que tambien fue persona de raro exemplo y bondad) que su marido les embiaba, y descargaron en el estrado don de estaua sentada de las quatro mangas de los habitos gran cantidad de plata y oro. Quedò suspensa doña Iuana por vn rato, y quando quiso dar las gracias a los religiosos, por diligencias que hizo hazer, no los pudierō hallar, ni jamas pudo saber dellos; maravilla que se tiene por muy cierta, de que es justo se infiera de quanta importancia es la cordial deuocion con los Santos, que son los verdaderos amigos en las necesidades; remedio la fuya don Alonso, de fuerte que pudo ir muy a tiempo a su jornada.

Era tan temeroso de Dios, que auiendole dexado por vnico heredero de todos sus bienes

el Obispo su padre, y con auerle legitimado el Sumo Pontifice, y el Rey Don Iuan el Segundo, para que pudiesse heredarlos, y gozar de todas las franquezas, honras, libertades, y preheminecias que deuen gozar los legitimos, como consta de la cedula de legitimacion que dio su Alteza firmada de su Real nombre en Valladolid a treynta de Diciembre de mil y quatrocientos y cinquenta, refrendada de Garci Fernandez de Alcalá su Secretario; hizo escrupulo de poseerlos, por ser bienes adquiridos de Iglesia, temiendo que por esta causa el alma del Obispo su padre podria estar detenida en el Purgatorio, y no estar el seguro en conciencia. Por asegurar lo vno, y remediar lo otro, el año de mil y quatrocientos y sesenta y tres fue a la Iglesia de Palencia, y en presencia del Obispo don Gutierrez de la Cueva, que sucedió en el Obispado, asistiendo el Cabildo della, dixo: Que el Obispo su padre le auia dexado heredero de todos sus bienes, entre los quales auia jueros y heredamientos, y las casas que llaman del Cordon en la parroquia de San Estevan de Valladolid, que auia su padre edificado, y otros muchos bienes muebles, que el tenia escrupulo de heredarlos, por ser bienes adquiridos de renta de aquella Iglesia. No embargante que los podia heredar en rigor de justicia, por estar legitimado

mado por el Papa, y el Rey. Por tanto dixo: que renunciava la herencia, que auia referido, en el Obispo y Cabildo de la Iglesia, porque el no la queria, y tomandolo por testimonio, se boluio a Valladolid, donde residia.

Acetaron la renunciacion, y despues de algun tiempo el Obispo, y Cabildo, considerado que don Alonso quedaua pobre, siendo como era tan generoso y buen cauallero, acordò de embiar a llamarle para hazerle donacion, como se la hizieron de toda la hacienda de la herencia, mediante lo qual la poseyò de alli adelante por mera gracia y cesion del Obispo, y Cabildo. Muriò el año de mil y quatrocientos y ochenta y seys, enterraronle en Santa Clara de Valladolid, en la Capilla que mandò hazer al lado del coro de las monjas, en la qual desde entòces acá se ha observado, que muriendo algunos de sus hermanos, o hijos, nietos, o sobrinos algunos dias antes de su muerte llama dando golpes en la tumba, que está sobre su sepultura. Las religiosas, si bien en sus principios la nouedad deste suceso les causò espanto, pero como ya tienen tanta experiencia desto, no se alteran, ni toman pavor, antes auisan luego a sus parientes, para que si alguno está enfermo, se disponga con la preuencion necesaria, diziendo: que llama don Alonso, cuyo llamamiento, no solo se verifica en

los deudos que mueren en Valladolid, sino en qualquier parte del mundo, porque despues de sabida la muerte, y teniendo cuenta con los dias en que llamó, hallan auerse cumplido en el difunto.

Y porque podrá parecerle al lector auer salido de nuestro assunto, por ser don Alonso natural de la ciudad de Valladolid, y no desta Villa, como hemos dicho, dezimos: que auiendo de tratar de su hijo don Iuan de Castilla, que es quien se auenzindò en MADRID, era fuerza tocar en su ascendencia, y como fuerō cosas tan memorables, y de tan gran exemplo las que hemos referido deste cauallero, fuera hazer agrauio al hijo el passar en silencio las virtudes de su padre.

CAPITULO LXXXII.

Prosiguese la sucesion de don Alonso de Castilla, y cuenta se vn caso lastimoso de doña Maria de Cardenas.

TVVO Entre otros hijos de don Alonso de Castilla a don Iuan de Castilla cauallero del habito de Santiago, persona de muy grandes partes, que como dize el Capitan Gonçalo Fernandez de Ouedo, desde pequeño se criò en seruicio del Serenissimo Principe Don Iuan hijo de los Reyes Catolicos, a quien fue muy acepto por ellas, y llegando

Gonçalo Fernandez de Ouedo.

gando a edad falio muy valiente soldado, y exercitado en las armas. Hallòse con las fuyas en la defensa dela fortaleza de Salas, quando la defendió el Capitan don Sancho de Castilla su primo contra Franceses, y en la de Pamplona, quando la cercò el Rey Don Iuan de Navarra, q̄ llamaron el Scismatico, priuandole de aquella Corona el ferlo, mostròse con tanto valor. Dò Iuan en esta, y otras ocasiones, q̄ se le ofrecieron, que no degenerò de la Real sangre dedonde descendia. Lo vno y lo otro obligò al Emperador Carlos Quinto, a que hiziesse del la estimaciò debida. Casò dos vezes. La primera cò doña Maria de Cardenas hija de doña Maria de la Torre, y nieta de don Iuan Çapata el Ayo, y de doña Costàça de Cardenas su muger, por cuyo casamiento hizo don Iuan de Castilla asiento en esta Villa, en cuyos padrones se halla en la parroquia de Santa Maria por el año de mil y quinientos y diez y ocho. Fue doña Maria dama de las Reynas Doña Isabel la Católica, y de doña Maria de Portugal madre de la Emperatriz doña Isabel de gloriosa memoria, persona muy discreta, y de mucho donayre y gracia, si bien fue desgraciada en la muerte.

Ofreciósele a don Iuan ocasion de hazer ausencia desta Villa, despidióse de su muger, aquí amaua tiernamente, que a saber

el que era la postrera, sin duda alguna no saliera de su casa. Succedió pues, que estando ausente cayò enferma doña Maria de Cardenas, la qual tenia vna enfermedad, que le daua vnos desmayos, que la priuauan no solo del sentido, sino tambien a lo q̄ parecia de la respiracion por muchas horas; en el discurso de ella le dio, ora fuesse vno de estos, ora nueuo accidete, y fue desuerte, que como estuuiesse mucha parte del dia sin boluer en sí, ignorando las criadas que la asistían la causa de dōde solia proceder semejante efecto, la juzgaron por muerta, y como tal la dieron sepultura en la bobeda de la Capilla, que don Pedro de Castilla, como luego veremos, auia edificado en Santo Domingo el Real de MADRID. La noche siguiente, leuantandose las monjas a Maytines, oyerò vnas voces flacas, y gemidos dolorosos, sin poder entender dedonde salian, ni quien las daua, puesto que la capilla no distaua treynta pasos del coro baxo de las monjas, como lo afirma el Capitan Gonçalo Fernandez de Ouiedo, que refiere este suceso. Ocupò a las religiosas cò la novedad de caso tan temeroso, vn gran pavor y espanto. Continuauanse los quexidos, que duraron toda la noche, o la mayor parte, aumentauase el assombro y miedo de las que los oían, vnas caían desmayadas, otras, que

tenian

tenian mas animo, con la turbacion no acertauan a hablar palabra, al fin en medio della ocurrió a la oracion todo el conuento con la deuocion, lagrimas, y eficacia que la ocasion presente requeria, suplicando a nuestro Señor lo corriessse la necesidad que voces tan lastimosas representauan. Cesaron de todo puto sin que se oyessen mas de allí adelante. A la mañana por diligencias que hizieron no pudieron saber nada, siendo ocasion esto para que mandassen los Prelados, q̄ las religiosas durmiesse en comunidad, vsandose desde entonces dormitorios.

Sintió con extremo don Iuan la muerte de su muger quando le llegó la nueua, vino a MADRID, y despues de hechos los officios funerales, ofrecióse dentro de tres meses por muerte de vn pariente, tornar a abrir la bobeda para enterrarle, y assi como quitaron la piedra que estaua encima de la entrada, hallaron a la boca della a la desgraciada doña Maria fuera del ataúd, rota la mortaja, ya difunta, dedonde se infiere, que la enterraron viua, y que auiedo buelto del desmayo, conociendo en sentirse amortajada el estado y lugar tan temeroso en que estaua, se salió del ataúd lo mejor q̄ pudo, y atentado se llegó a aquella parte, dando lastimosas voces, y llamando por su nombre a alguna monjas de las que co-

nocia, las que dio el conuento a nuestro Señor, en aquella ocasion, piadosamente se puede creer le ferian de grande socorro en trance tan apretado, alcançandola de su diuina Magestad, esfuerço para que no muriesse desesperada, sino resignada en su soberano beneplacito, acetando aquella muerte, que por sus justos y profundos juyzios fue feruido de darla.

Quedaronlea don Iuan de Castilla de doña Maria de Cardenas a don Alonso de Castilla, que murió moço, y a don Pedro, que fue Clerigo, a doña Luana, que casò en Soria con Jorge de Beteta, y a doña Maria de Cardenas, retrato de su madre, que fue dama de la Serenissima Emperatriz Doña Isabel, que casò con don Diego de la Cueva, cuyo hijo fue dō Beltrá de la Cueva Duque de Alburquerque. Casò segunda vez don Iuan de Castilla con doña Catalina de Mendoza hija de don Iuan de Mendoza señor de Beleña de la casa del Infantado, y de D. Beatriz de Estuñiga, en quien tuuo a dō Iuan de Castilla del habito de Alcantara, que heredò su mayorazgo, y murió en el assalto de vna galera en la guerra de Granada, de vna herida que le diò en vn brazo, deque resultò el corrarlele. Casò con doña Mayor de Cardenas, tuuo en ella entre otros hijos a don Iuan Alonso de Castilla, que murió sin sucesion;

fon, y a doña Juana de Castilla sucesora en su casa, casò en Palencia con don N. de Vega, cuyo hijo es Suero de Vega y Castilla, reside en aquella ciudad, y posee el mayorazgo de MADRID, y el Duque de Alburquerque, las casas que tiene en esta Villa junto a Santa Maria, como descendiente de don Juan de Castilla.

CAPITULO LXXXIII.

Auezindase en Madrid don Pedro de Castilla hijo del Obispo don Pedro, nieto del Infante Don Juan, y bisnieto del Rey Don Pedro.

EN tiempo de los Reyes Catolicos se auezindò e hizo su asiento en MADRID don Pedro de Castilla, en cuyos padrones del estado de los caualleros y hijosdalgo, se halla en la parroquia de San Andres por el año de mil y quatrocientos y nouenta y quatro, fue Caualleromuy gran Christiano, y amigo de hazer y guardar justicia, y tanto, que conociendo esto sus Altezas, le dieron por veinte años continuos el gouerno de la ciudad de Toledo. Casò con doña Catalina Lasso hija de don Pedro Lasso señor de Mondexar, muger que primero fue de don Luys de la Cerda Conde de Medina-Celi, y el primero q de aquella casa tuuo titulo de

Duque, con el qual hizo diuorcio despues de auer tenido en ella dos hijos, que murieron, por alegar que las causas en que se fundaua la dispensacion, mediante la qual se casaron, auian sido falsas. Al fin por comision Apostolica vino a pronunciar sentencia de diuorcio don Pedro Gonçalez de Mendoza tio de doña Catalina Lasso Obispo q a la fazon era de Siguenza, y despues Arçobispo de Toledo. Tocauala por herencia la villa de Mondexar, ocupòsela el Conde de Tendilla, y el Cardenal don Pedro Gonçalez de Mendoza, diò ayuda y gente a don Pedro de Castilla para que fuesse a cercarla, aunque era el Conde su sobrino. Vino a noticia de la Reyna Catolica Doña Isabel, indignòse del suceso, y yendo en persona al cerco, mandò entregar la villa a dõ Pedro, entrò de por medio el Cardenal don Diego de Mendoza Arçobispo de Seuilla hermano del Conde, conuiniendose en que pagasse en dinero el valor de la villa a don Pedro de Castilla el Cardenal, para que de alli adelante quedasse por del Conde su hermano. Hizo se assi, y del precio comprò ciertos heredamientos y juros, que incorporaron en su mayorazgo. Fundò en Santo Domingo el Real de MADRID vna capilla, donde se mandò enterrar, por estar alli enterrado el Rey Don Pedro su bisabuelo, y estar en

en este monasterio muchas monjas de su linage, y entre ellas D. Catalina de Castilla, que fue casada con don Diego de Roxas señor de Poza.

Sucedio a don Pedro don Pedro Lasso su hijo mayor, fue muy buè cauallero, si bien acelerado y colerico de condicion, edificò en esta Villa vnas casas, que entonces erã, y aun son al presente las mas principales della, junto a la parroquia de S. Andres, que son las q viuè los Duques del Infantado, tan capaces, que se aposentaron en ellas en tiempos atras los Reyes, y otras personas Reales, como se ha tocado, y se dirà adelante. Casò con D. Aldonça de Haro hija de don Diego Lopez de Haro señor del Carpio, y de D. Leonor de Ayala; hizo este casamièto D. Teresa de Haro su tia, hermana de su padre, q la criò desde niña, ayudandola para su dote. Fue D. Aldonça muy principal señora, grã Christiana, y de notable prudencia y bondad. Tuuo en ella a dõ Luys Lasso de Castilla su hijo mayor, q sucedio en su mayorazgo, casò con D. Francisca de Silua hija de don Diego Hurtado de Mendoza, Marques de Cañete, muger de gran valor, tuuo en ella a don Pedro Lasso de Castilla, a quien casò con D. Maria Coello señora de los lugares de Mòtaluo, Valdecañas, y el Hito, por cuyo casamièto, despues de auer vedido dõ Luis las casas q labrò su padre èsta Villa, se fue a vivir

a Toledo, dõde tiene sucesores.

El segundo hijo de D. Pedro Lasso padre de D. Luys, fue don Pedro Lasso de Castilla, el qual desde pequeño siruiò al Infante D. Fernando hermano del Emperador Carlos V. a quien (despues q el Cesar renunciò el Imperio en su Alteza) hizo su cauallerizo y Ayo del Archiduq Maximiliano, q despues fue Emperador, y su Mayordomo mayor; casò en Alemania cõ D. Policena, en quiè tuuo vn hijo, q se llamò D. Pedro Lasso de Castilla, y fue mayordomo de la Serenissima Reyna D. Ana muger del Rei D. Felipe II. Su hermana D. Ana Maria de Castilla casò con D. Diego de Cordoua Cauallerizo deste grã Monarca, y otra llamada D. Policena, casò cõ D. Antonio de Cordoua su Cauallerizo mayor. Don Diego Lasso de Castilla bijo quarto de D. Pedro, y de D. Aldonça de Haro, fue Clerigo, y Embaxador del Emperador D. Fernãdo en Roma, D. Teresa de Haro su hermana casò cõ el Comedador Fernã Ramirez hijo de Frãncisco Ramirez, y Beatriz Galindo su muger, de quiè se harà memoria en su lugar. Sõ descendietes dõ Pedro de Castilla bisnieto del Rey Dõ Pedro por via de hèbra, D. Diego Ramirez de Haro, y D. Diego de Luxan mayorazgos desta Villa, y don Juan Fernandez

de Castilla, que reside en la de Villauerde.

(*)

CA-

CAPITULO LXXXIV.

APELLIDO DE
Castillo.

EL Solar del Castillo del Pedroso está cerca de la casa de la Vega, ocho o siete leguas de Santander. Huvo vno deste linaje Capitan valeroso por la mar que se llamó Bartolome del Castillo, el qual edificò el de Trasmiera, despoblándose desde entonces el del Pedroso, que no quedó sino la memoria del vinculada en vnas paredes viejas despojos de su antigüedad encima de vnas peñas sobre que estaua fundado. Ay del muy buenos hijosdalgo esparcidos por diuersas partes, dellos se auezindaron en la Villa de Talamanca, en donde siendo Alcayde de aquella Villa por el Arçobispado de Toledo Don Alonso Carrillo Gonçalo Gonçalez de Madrid persona bien conocida por su nobleza en este lugar, de quien bolueremos a hablar en otra parte. Casò con Iuana Rodriguez del Castillo, cuyo hijo fue Iuan del Castillo que boluio a MADRID a gozar el hazienda que le dexò su tio Diego Gonçalez de Madrid hermano de su padre, y se halla en los padrones della en el estado de los caualleros y hijosdalgo en la Parroquia de san Salvador. Casò con Maria Diaz

Capitulo 6.

Delgado, y fundò el mayorazgo que oy gozan sus descendientes por escritura entre viuos en ocho de Agosto de mil y quinientos y ocho.

Sucediole el Bachillier Gregorio del Castillo que siruio a la Magestad Cesarea del Emperador Carlos Quinto, en sossegar y apaciguar en esta Villa el alboroto de las Comunidades, en cuyo tiempo por no querer acetar el officio de Alcalde mayor della por ser a instancia de los comuneros se encerrò en su casa, y no le bastò hasta que quiriendosela quemar, por fuerça hizeron q̄ lo fuesse. Exercio este cargo con tanta prudencia y cordura en seruicio del Cesar, q̄ escusò muchas muertes, robos y daños, que se fiquieran sino fuera por su sagacidad y diligencia. En prouea de lo qual sucedio que en esta fazon vna persona de las nobles desta Villa llamado N. de Peñalosa armado de todas armas salio de su casa a cauallo con su lança y a darga, diziendo Viua el Rey y muera la Comunidad; y andando asì por las calles, salieron a el los plebeyos; y apeándole del cauallo, le lleuaron asido a la plaça con resolucion de ahorcarle.

Tuuo auiso desto Gregorio del Castillo que estava en la plaçuela de san Salvador, acudio con presta diligencia por quitarle y euitar q̄ no lo hiziesse; y viendo el motin de la gēte despenada

penada, y que esta encenderle mas el tratar de resistirla: tomò vn prudente acuerdo y fue acriminar el caso, diziendoles las razones siguientes. *Estais locos? vn tan graue delito quereis castigar con tan pequeño castigo; no se ha de hazer asì, sino señalar dia, para que auisando puedan venir de Segouia y Toledo, y sea exemplo a otros el ver de la manera q̄ en Madrid se castiga culpa semejante.* Con estas razones y otras se le sacò de las manos y le lleuò a la carcel; de donde despues de auerle soltado, le librò de aquel peligro. Deste y otros sucesos se dio por tambien seruido su Magestad, q̄ le estimò y hizo merced de perdonar a su infamia a algunas personas còplices destos alborotos, q̄ por ellos estauan condenadas a muerte, despues de lo qual fue Procurador de Cortes por esta Villa.

Casò con doña Beatriz Guillén hija del Tesorero Gomez Guillén Regidor de MADRID. Succedio en su casa el Licenciado Gomez Guillen del Castillo su hijo Corregidor de Cordoua y Alcalde de la Chancilleria de Valladolid persona docta, asì en su facultad, como en letrahumanas a rara virtud y limpieça; cò que exercio los cargos sobre dichos. Conociendo esto el Rey Don Felipe Segundo, por su carta le mandò pudiesse remedio en algunas cosas que en el Reyno causauan escandalo, y que visitasse la costa del de Galicia en

razon de que no entrassen mercaderias prohibidas; su data en diez y siete de Março de mil y quinientos y nouenta y vno. Muerto sin sucesion, y por su muerte heredò su mayorazgo su hermano Iusepe Guillen del Castillo Corregidor de Auila en la Prouincia de Guipuzcoa y Alcalde de Seuilla, donde siruio a su Magestad con grande aceptación de su persona. Fue muy estimada y de tã rara memoria, q̄ se dize del sabia de coro toda la Biblia y las obras de Seneca. Casò cõ D. Maria Mendez de Sotomayor nieta de Lorenzo Médez de Soto mayor Comendador de Ocaña. Visitò algunas flotas que vinieron de Indias, el qual despues de auerle encomendado su Magestad otros negocios graues y de importancia, como cõsta de las cartas firmadas de su Real mano, y de las de sus ministros, y de auer dado buena cuenta dellos, pidió licencia para retirarse (q̄ se le dio con dificultad) y desēbaraçarse para la hora de la muerte. Diose la nuestro Señor a catorze de Octubre de mil y seiscientos y cinco años, a quien en aquel tiempo el zelo q̄ tuuo del seruicio de Dios dio renombre de varon justo, y el de su Rey de ministro verdadero.

Tuuo entre otros hijos a D. Iuã del Castillo y Sotomayor Catedratico q̄ fue de prima en Canones en la Vniuersidad de Alcalá Alcalde mayor de la Audiencia de Galicia, y Oidor de Seuilla y

Granada, donde está sirviendo este año de mil y seiscientos y veinte y siete. Ha escrito algunas obras de su facultad dignas de su ingenio: y a don Gomez Guillen del Castillo cauallero del habito de Santiago y sucesor en la casa, y mayorazgo de su padre. Casó con doña Antonia de Roxas, cuyos hijos son don Rafael y Don Iusepe Guillen del Castillo y Sotomayor, y a doña Mariana de Sotomayor. Las casas principales deste mayorazgo son junto a las del ayuntamiento desta Villa en la Parroquia de san Salvador, y su entierro en la misma Iglesia en la Capilla de N.S. de la Concepcion, fundacion antigua de sus passados.

Deste mismo apellido de Castillo ay otra familia en esta Villa de hijosdalgo, y como tales se hallan en los padrones del estado de los caualleros y hijosdalgo por el año de mil y quatrociētos y setenta y nueue, como cōsta por vn testimonio de Gaspar de Auila escriuano del numero de MADRID, su fecha en onze de Octubre de mil y quiniētos y treinta y ocho a pedimiēto de Luis Lopez del Castillo, y por el de mil y quatrocientos y ochenta y vno en la Parroquia de Santa-Cruz a Francisco Lopez del Castillo Regidor q̄ fue desta Villa, segun pazece por vn ayuntamiento q̄ se hizo el mismo año a catorze de Mayo, para recibir por Regidor della a Diego de Vargas,

donde vno de los Regidores del estado de los caualleros escuderos, q̄ se hallaron presentes, fue Francisco Lopez del Castillo, el qual por ordē de los Reyes Catolicos se halló con el Conde de la Gomera en la expulsión de los Iudios, a quien llamarō Castillo el del arrabal, por q̄ tenia sus casas como luego se dirá fuera de los muros en el de la Parroquia de Santa-Cruz, a diferencia de los Castillos q̄ teniá las suyas dentro de la cerca en la de S. Salvador, d̄ quiē q̄da hecha memoria.

Son sus descendientes este año de mil y seiscientos y veinte y siete Lorenzo Lopez del Castillo Colegial, q̄ fue en el Colegio Teologico de la Vniuersidad de Alcalá de Henares, y opositoral mayor, de cuya pretensión desistió por auer de mudar estado a instancia de sus padres y deudos cō acasíō de la muerte de su hermano mayor Iuan del Castillo, el qual es al presente Secretario del Rey nuestro señor y Regidor perpetuo de MADRID, persona de caudal, de que à hecho demonstracion en ocasiones que se han ofrecido en su ayuntamiento, oponiendose con valor en fauor de su Republica, cuyas acciones niueladas con el zelo del bien publico, cō la prudencia de sus resoluciones, y con la entereza y limpieza de su ministerio piden el premio deuido a pecho tā desinteresado. Tuuo por hermano a fray Francisco del Castillo

tillo de la Orden de san Benito, Calificador del Santo Oficio en las Inquisiones de Cordoua, Logroño, y despues de la Suprema, como constó por testimonios de todos tres Tribunales: fueron las casas de sus passados en la parte que hemos referido, en la plaçuela q̄ llaman de San-Esteuan, que se incorporaron en el Conuento de san Felipe, y es su entierro en Capilla propia dentro de la mayor de la misma Iglesia de Santa-Cruz, que fundó para hōrar los guellos de sus padres, y dar tierra a los de sus descendientes.

Eslo tambien de Francisco Lopez del Castillo, Iuan del Castillo y Velasco, Cōtador de cuentas del Armada del mar Oceano, Veedor y Contador de la caualleria del Rey N. señor D. Felipe Quarto, y su Secretario, Alcalde, que fue de la Hermandad por el estado de los caualleros e hijosdalgo desta Villa. Y Luis del Castillo Velasco, Maestre de Campo y Teniente de Capitan general en la Prouincia de Chile. Y Pedro del Castillo Velasco Capitan q̄ ha sido de Infanteria y Castellano, y al presente Governador de Iuen de Bracamoros en la Prouincia del Perú, cuyas casas son en la esquina de la misma plaçuela de San-Esteuan, q̄ es la d̄ la porteria vieja del Conuento de San Felipe, y su entierro en la bobeda, q̄ está debaxo de las gradas del Altar mayor de Santa Cruz.

CAPITVLO LXXXV.

APELLIDO DE

Clauijo.

DIEGO Fernādez de Médoza en su Nobiliario dice: q̄ el linaje deste apellido es de los mas antiguos desta Villa, del qual fue Ruy Gonçalez Clauijo, Camarero q̄ fue de los Reyes D. Enrique Tercero y D. Iuan el Segundo su hijo, q̄ por su gran eloquencia y facūdia en el hablar se alçó con nōbre de Orador, por ser vno de los mayores de su tiempo. Llegó a España la fama del Tambumberque, y segun otros el gran Táborlan, a quien lo q̄ negó la condicion y fuerte inferior, le concedio la superior de la fortuna y el valor de su persona: pues de hōbre q̄ guardaua vacas, le leuantó en poco tiempo a la dignidad del mayor Monarca que se conocio en aquel siglo, ha ziendose señor por medio de las armas de su propia patria, que era Scitia. Conquistó a los Medos, Albanos, Partos, y Persianos, Mesopotamia, Tartaria de Leuante, y las dos Armenias, y juntando vn grueso exercito de treientos mil de acuallo y seiscientos mil de a pie pasó el rio Eufrates, y ocupado toda la Nartolia, obligó a Vaizatē, o Vayazeto d̄ la casa de los Otomanos Rey de Turcos, a q̄ leuātado el cerco q̄ tenia sobre la gran ciudad de

Constantinopla, le saliesse al encuetro y viniendo a las manos des pues de muertos mas de dos mil hōbres, de vna y otra parte fue vencido y preso sin poder resistir al poder y armas del contrario, el qual le truxo metido en vna jaula de hierro ignominiosamente por toda la Atia y Suria, como lo dizē Lucio Rodiginio y Pedro Grinito, y lo refiere dellos el Maestro Iuan Lopez de Hoyos. Passò el Otomano tā misera fortuna sirviendo de escalon donde ponía el pie el Tamburberq, siēpre q̄ subia a cavallo, hasta que trayendole por Barbaro troteo de sus dichas, dio fin la deseada muerte del preso a sus miserias.

Las nueuas de tan increíbles victorias despertaron el deseo del Rey Don Enrique Tercero de Castilla de certificarse de ellas, en orden a lo qual embiò a Payo Gomez de Sotomayor para que le traxesse relacion cierta de lo sucedido: boluio de la embaxada, yno satisfecho el Rey con la que truxo, boluio a embiar segunda vez a Ruy Gonçalez Clauijo, fiado de la claridad de su ingenio la buena expediciō de lo q̄ deseaua. Pusose luego en camino por el año de mil y quatrociētos, y despues de auer pasado por tierras tan remotas, llegó a verse cō aquel Principe Barbaro. Quisole admirar con su grandeza, mostrandole algunas cosas notables de su Imperio, y entre ellas le propuso de aque-

Relig. lib. 120
 Crint. c. 1.
 Iuan Lopez lib. de la muerte de la Reyna D. Isabel de Valois.

lla ciudad, assiento de su Corte la sumptuosidad de sus soberbios edificios, la fortaleza de sus encumbradas y vistolas torres, y la de sus fuertes y leuātadas murallas.

Estuuu atento el Embaxador, y auiendo acabado, le respondió diziendo: *No te admires o gran Señor de lo que me has mostrado, porque el gran leon de España mi señor tiene vna ciudad que se llama Madrid la Vrsaria muy mas fuerte que esta por estar cercada de fuego y fundada sobre agua, a la qual se entra por vna puerta cerrada, y ay en ella vn tribunal donde los Alcaldes son los Gatos, y los Procuradores los Escarabajos, y andan por las calles los Muertos.* Diziendolo por vnos linajes de casas principales que auia en esta Villa destos apellidos, y en quanto al origen del de los muertos, fue, porque auiendo ido a la guerra muchos vezinos della, despues de acabada algunos se quedaron en las frōteras, y otros passarō a Italia: y preguntando a los q̄ boluieron por ellos, respondieron q̄ entendian q̄ eran muettos. Boluieron al cabo de algun tiempo, y como los tenia por muertos quādo los vieron, dixerō ya han venido los muertos, quedandose dealli adelante con estenōbre. Entre otras paradoxas q̄ le dixo, fue q̄ el Rey de Castilla su señor tenia tres vasallos a quien seruian mas de mil caualleros que calçauan espuelas doradas, por los Maestres de

de las tres Ordenes militares, Santiago, Alcantara, y Calatraua, y que tenia vna puente donde se apacentauan diez mil cabeças de ganado, por el rio Guadiana que en tierra de Estremadura se hunde por debaxo della diez leguas, al fin de las quales se buelue a descubrir. Y vltimamente que tenia vn leon y vn toro que todos los dias del mundo se comia ciento y cincuenta vacas, y otros tantos, o mas carneros y puercos por las ciudades de Toro y Leō.

Mientras Clauijo estaua refiriendo lo que hemos dicho, dizen que Tambumberque es taba mirando vn anillo que tenia en los dedos hecho con tal arte, que la piedra que estaua en el engastada mudaua la color ordinaria que tenia quando lo que le dezian era mentira. Y porque esto no parezca fabuloso, Valerio Maximo dize: q̄ Giges traia vn anillo que le hazia inuisible; y la historia Escolastica segun refiere el Capitan Gonçalo Fernandez de Ouiedo en el libro de sus Quinquagenas haze memoria de otros dos a esta traza. Al fin este Principe barbaro como vio que la piedra del suyo no mudaua la color q̄ tenia; oyendo al Embaxador tuuoporcierro lo que auia oido, marauillandose de la grandeza y poder del Rey de Castilla. Pero porque no le pareciesse que lo estaua, y por mostrarle que en su Reyno auia cosas de mas estima que las

Max. lib. 10 del 10 de Gt.
 Escol. lib. 10 de vxo.
 de vxo.
 de vxo.
 de vxo.

que le auia referido, le hizo mostrar vna rama de romero en vn baso de oro, diziendo que la tenia en mas que quanto el le auia contado. Clauijo mostrandose poco o nada admirado, le respondió: que con semejante leña calentauan los hornos en su tierra. Desconteto el infiel del desprecio que hizo el Catolico de cosa que el tanto estimaua, leuanto se, y al salir de la pieça dixo: que pues en tan poco la auia tenido, que el castigo merecido feria no dezirle las grandes virtudes q̄ tenia. Y si bien semejantes cuentos desdize en alguna manera de la grauedad de la historia, pero por auernos dexado la antiguedad memoria dellos, la materia de que tratamos permite referirlos como los hallamos escritos por el Capitan Gonçalo Fernandez de Ouiedo, y por el Maestro Iuan Lopez de Hoyos en los lugares citados, y por Argote de Molina en el discurso q̄ escriuio para inteligencia del Itinerario que dexò escrito Clauijo de su viage, el qual aunque no los refiere en el, el vulgo los tiene tan recibidos que parece algo de temeridad contradizir su buena Fè y credito en esta parte.

Acabada la embaxada y despido de aquel Principe dio buelta a España, donde auiendo llegado, dio cuenta a su Rey de todo lo que auia pasado cō el, quedando con entera satisfacion y

Dd3 noticia

noticia de lo que deseaua. Después de lo qual murio su Alteza siendo Ruy Gonçalez Clauijo vno de los testigos instrumentales que se hallaron presentes a su testamento, que fue a veinte y quatro de Diziembre de mil y quatrocientos y siete. La muerte del Rey, la inconstancia de las Monarchias, la nouedad en el gouierno, la alteracion de las cosas, y el ser este cauallero tan entendido, descubriè en el la luz del desengaño, despertando el deseo de componer las fuyas y tratar de las verdaderas, en orden a lo qual edificò para su entierro como lo diremos en otra parte, y de los sucesores de su casa la Capilla mayor del Conuento de San Francisco. Las de su morada fueron donde al presente es la Capilla, que llaman del Obispo en la Parroquia de S. Andres, como lo dize Argote d Molina en el lugar citado, y de tãta grandeza q despues de su muerte q fue por el año de mil y quatrociètos y doze, se aposentò en ella por el de mil y quatrociètos y veinte y dos el Infante don Enrique de Aragon primo del Rey don Iuan el Segundo, como lo dize Zurita en sus Anales, y nosotros lo diremos en su lugar. Sucedióle su hijo que tuuo el mismo nombre, segun se infiere de lo que dize el mismo autor, los demas sucesores de su casa continuaron los seruiçios que hizieron a los Reyes

Lib. 3. c. 66.

Zurita 3. p.
lib. 13. c. 14.

Lib. 3. c. 27.

sus passados, y de presente el sucesor della reside en la ciudad de Guadalaxara.

CAPITULO LXXXV.

APELLIDO DE
Coalla.

ESTE Apellido es muy antiguo en MADRID, y como tal se halla en sus padrones en la Parroquia de Sant. Iuste, en la qual tienen, como baxan de la puerta cerrada a S. Pedro, casas muy antiguas y principales con vna torre grãde, que publican la Nobleza y antiguedad en esta Villa de sus dueños. Son originarios del Principado de Asturias de Obiedo hijosdalgo notorios, cuyo solar conocido es la torre de Coalla en el Concejo de Grado, si biè algunos ha querido dezir, fueron estos caualleros de los Conquistadores de MADRID. Mas los primeros de quien se tiene noticia fuerò Gonçalo Fernandez de Coalla Contador Mayor de Castilla en tiempo de los Reyes Catolicos, persona de quien hizieron sus Altezas mucha estimacion. Casò cò Catalina Alvarez como parece por sus testamentos, aunque el Capitan Gonçalo Fernandez de Obiedo dize se llamaua Doña N. de Cordoua y Bosmediano, y parece lleua algũ color por el deudo q estos señores tienè

con

con estas casas, y porque Iuan de Bosmediano casò como queda dicho con doña Vrraca de Cordoua a bueltas deste tiempo, cuya hija pudo ser esta señora y tomar el apellido de su madre y de su padre, y pudo ser que fuesse casado dos vezes, y assi ser verdad lo vno y lo otro. En fin el y Catalina Alvarez fundarò para su entierro y de sus sucesores la Capilla alta de la Iglesia de Sant. Iuste, y dètro della vna sala donde el Cabildo de la Clerencia haga sus juntas, con cargo, que todas las vezes que se juntaren digan en ella vn Responso por el y sus difuntos, para lo qual les dexò mil marauedis de renta en cada vn año.

Fundaron assi mismo vn mayorazgo en el lugar de Colmenar en el partido de Malaga en cabeça de su hijo mayor Iuan de Coalla, que por morir sin tomar estado sucedio en el su hijo segundo Francisco de Coalla page que fue del Rey Don Fernando el Catolico del habito de Santiago y Regidor d MADRID, el qual en cierto fecho de armas en que se hallò su Alteza, y aun salio mas que de passo, auien dosele cansado el cauallo en que iba, le dio el suyo, de que se tuuo por bien seruido, por ser a tiempo que le huuo muy bien menester; y despues quando se ganò Comares le dio el Rey su Alcaidia, en cuya tenencia le firuiò valerosamente todo el tiempo q

durò la guerra del Reyno de Granada, dõde fue su lança muy estimada. Casò cò doña Leonor Oforio hija del Capitan Christoval de Mosquera en quien tuuo suçesion, possee estemayorazgo este año de mil y seiscientos y veinte y siete don Iuan de Cordoua Coalla, cauallero del habito de Santiago, Gentilhombre de la boca del Rey don Felipe Quarto nuestro señor, y Mayor-domo del Serenissimo Infante don Carlos. El tercero hijo fue Suero de Coalla Alcaide de Moya, que casò tres vezes.

El quarto hijo fue el Licenciado Rodrigo de Coalla del Consejo Supremo de Castilla, q fue el que firmò el perdon que el Emperador dio a los comuneros, y se publicò en Valladolid a veinte y quatro de Otubre de mil quinientos y veinte y dos, y el que està escrito en los padrones en la Parroquia de Sant. Iuste por el de mil y quinientos y siete; casò con doña Isabel de Quintanilla hija menor de Alonío de Quintanilla el viejo, Contador mayor de cuètas y de doña Aldara de Lodeña, el qual renuciò en su yerno el oficio de Cõtador Mayor. Fundarò el Licenciado Rodrigo de Coalla y D. Isabel de Quintanilla su muger cò facultad del Emperador Carlos Quinto vn mayorazgo de sus bienes en cabeça de Gonçalo Fernandez de Coalla su hijo, a quien el Rey Don Fernando el

Catolico dio el habito de Santiago y despues estuuó muy en gracia del Emperador D. Carlos, que le hizo por renunciación de su padre Contador Mayor de cuentas. Casò en el pinar de Segouia con doña Eluira de Monjaraz en quien tuuo vn hijo, que se llamó Agustín de Coalla paje del Serenísimo Principe Don Felipe Segundo; el qual siendo de pequeña edad le lleuò Dios a su padre, y dentro de pocos dias a su aguelo, por cuya muerte vacò la contaduria mayor. de que el Cesar hizo merced a dñ Iuan Manrique hermano del Duque de Naxara.

En esta fazon partio el Emperador de España, y viendo doña Isabel proueido el oficio de su hijo en agrauio del nieto, fue tras su Magestad; y alcançandole en Barcelona, le habló con gran valor, significando q̄ aquel oficio su padre Alonso de Quintanilla se le dio al Licenciado Rodrigo de Coalla su marido en casamiento con ella, y que su padre, su marido, y su hijo, le auian seruido cō mucha satisfaccion mas de setenta años, porq̄ Alonso de Quintanilla le tuuo desde el tiempo del Rey don Enrique Quarto, por lo qual su Magestad no deuia quitarse a su nieto que era hijo, nieto y bisnieto de criados antiguos, y leales a su Real casa y seruicio. Estas y otras razones dixo doña Isabel tambien dichas y con tanta ef-

facia, que junto cō la buena voluntad q̄ la Emperatriz la tenia, por ser vna de las mugeres mas bien entendidas, y de mayor prudencia y diligencia que auia en su tiempo, siendo grande el primor que tuuo en labores de aguja, y tanto, que tenia en su casa donzellas y criadas labrando continuamente ropa blanca para el seruicio de su Magestad, a cuya causa tenia mucha cabida en su Real casa, con lo qual obligò al Emperador a hazerle digna recompensa del oficio en rēta equiualente a su aprouechamiento.

A pocos dias despues deste suceso murio su nieto Agustín de Coalla, y quedò esta Señora y su casa fluctuando por falta de heredero: lleuò este golpe con la resignacion y cor dura que los passados por ser muy gran christiana. Y como generosa no pudiendo estos contrastes apagar la llama del amor que tuuo a su marido, determinò q̄ assi su dote como la parte de lo acrecentado durante el matrimonio q̄ de derecho la venia, quedasse jūto en la casa y mayorazgo de Coalla y Quintanilla en esta Villa. Su cuñada Doña Catalina de Figueroa muger segunda que fue de su hermano el comendador Luis de Quintanilla tratò con Doña Isabel que Francisco de Coalla del habito de Santiago, Alcaide de la fortaleza de Comares y Regidor de MADRID, hijo

hijo de Gabriel de Coalla, Alcaide de Sedella y sobrino de Rodrigo de Coalla, que era quiē fucedia en la hazienda casasse con vna de las hijas del Comendador Luis de Quintanilla, y si bien doña Isabel tuuo voluntad dello, no tuuo efeto porque don Francisco murio sin tomar estado.

Sucediole dñ Pedro de Coalla su hermano Alcaide de la fortaleza de Almuñecar por la Magestad de Felipe Segundo. Casò la primera vez con doña Maria Ostorio de quien no tuuo hijos, y la segunda con doña Maria Manrique de Cordoua hija de don Christoual de Cordoua y Lemus Alcaide de la fortaleza de Caçarabonela, en quien tuuo a doña Maria de Coalla y Cordoua, que casò con don Pedro Gonçalez de Ocon cauallero del abito de Santiago señor de la villa de Villar del Olmo, hijo de don Iuan de Ocon Comendador de la Fuente del Moral y casas de ciudad Real en la orden de Calatraua, que despues de auer seruido a su Magestad en los Consejos de Ordenes y Indias, fue del supremo de Castilla y Camara. Sucedio a doña Maria doña Clara de Ocon Coalla y Cordoua su hija, que viue este año de mil y seiscientos y veinte y siete sin tomar estado en compañía de doña Ana de Ocon, Coalla, y Cordoua su hermana. Estàn enterrados estos

caualleros en la capilla alta de Sant-Iuste como se ha dicho, excepto Gonçalo Fernandez de Coalla y su muger doña Eluira Ponce de Leon primos del Licenciado Rodrigo de Coalla Personas principales, que se enterraron en la Iglesia de san Salvador, como lo vno y lo otro consta de su testamento: desta familia fue don Pedro de Coalla Alcaide de la ciudad de Almuñecar, en tiempo del rebelion de Granada.

CAPITULO LXXXVII.

APPELLIDO DE

Coello.

LOS Caualleros deste apellido son originarios del Reyno de Portugal y muy estimados de sus Reyes, el primero que letuuo fue Suero Viegas Coello. Diego Fernandez de Mendoza en su nobiliario dize, que vna Infanta de aquella Corona siendo niña, tenia vn conejo con que jugaua, y le queria de tal manera, que jamas le apartaua de si, por lo qual la llamaron Coella, que esto mismo en aquella lengua que coneja, y de aqui vinieron a llamarse sus hijos Coellos. Su hijo de Viegas Coello fue en tiempo de los Reyes don Alonso Tercero y don Dionis de Portugal, en cuyo reynado tuuo la voz del Infante don Alonso, quando el Rey Don Dionis

Dionis su padre pretendio heredarle aquel Reyno don Alonso Sâchez su hijo bastardo, el qual juntâdofe cõ otros nobles entre Duero y Miño, donde estauan heredados, dieron la batalla a los contrarios y los vencieron. Por muerte de Pedro Coello bisnieto deste cauallero, a quien el Rey don Pedro mandò sacar el coraçon abriéndole viuo por los pechos, porque con orden del Rey don Alonso el Quarto su padre, el y otros matarõ a doña Ines de Castro, con quien tratò de casarse el Infante don Pedro antes de heredar.

Egas Coello su hijo quedó pequeño y atemorizado del tragico suceſſo de su padre huyèdo de la indignaciõ del Rey, pasó a Castilla con otros dos primos suyos en tiempo del Rey D. Enrique Tercero, como lo escribe Iuan Perez de Guzman, y lo refiere del Argote d Molina. Los primos se auezindaron en Iaen, y a Egas Coello se le dio el señorio de Montaluo, cuyo hijo Pedro Coello se hallò con el Rey don Iuan el Segundo en la entrada que hizo en el Reyno de Granada año de mil y quattociètos y treinta y vno, en cuyo tiempo se auezindò en MADRID. Entraron estos caualleros en la casa de Priego por casamiento de Estuan Coello señor de Motaluo, con doña Guiomar de Mendoza hija de don Pedro Carrillo de Mendoza, Conde segundo de

Iuan Perez.
cap. 2.
Argote lib.
2. cap. 153.

Priego, y de doña Maria de Quiñones. Son estos señores muy calificados, algunos de los quales hã sido Regidores de MADRID, como consta de acuerdos antiguos de su ayuntamiento; y así mismo hã casado con casas principales desta Villa, como fue Alonso Coello Contino de los Reyes Catolicos, el qual està en los padrones en la Parroquia de santa Maria por el año de mil y quiniètos y diez y ocho. Casò cõ D. Leonor de la Torre, en quiè tuuo a Alonso Coello q casò cõ D. Maria de Bosmediano, señora del segundo mayorazgo de los Bosmedianos que fundaron Alonso de Bosmediano y D. Maria de Mena, como queda dicho. Tuuo en doña Maria a don Pedro de Bosmediano y Coello q casò con Doña N. de Villafuerte, en quien tuuo a D. Isabel de Bosmediano, que casò con don Iñigo Lopez de Mendoza señor de las Villas de Cubas, y Griñon padres de don Pedro de Mendoza y Bosmediano, de quien hizimos memoria arriba.

Martin Coello hijo segundo de Alonso Coello y D. Maria de Bosmediano, heredò el mayorazgo de los Coellos, tuuo por hijo a Alonso Coello de Bosmediano que casò en Valladolid y reside en aquella ciudad. Vendio las casas de su mayorazgo q eran en la Parroquia de santa Maria al Marques de Mirabel, que despues las traspasò en el Marques

Marques de Pobar que las posee este año de mil y seiscientos y veinte y siete.

APELLIDO DE
Cordoua.

Diego Fernandez de Mendoza en el libro citado dize, que el origen deste apellido fue, porque andando en la guerra que los Reyes de Castilla traian cõ los Moros tres valerosos soldados; emprendieron ellos solos elefcar la ciudad de Cordoua, y ganando la Axarchia con el socorro que les vino de algunos Christianos la defendieron valerosamente hasta que el Rey Don Fernando el Magno, que ala fazon estaua en Benauente, acudio a socorrerlos, con lo qual se ganò la ciudad. Su Alteza les honrò y hizo merced, heredandoles en gran parte della y su tierra, y dandoles por diuina quatro varras coloradas en campo de oro, y dizè fue la causa, que quando estos caualleros se la pidieron, fue en ocasion que el Rey estaua herido en vna mano, la qual puso sobre vn escudo de oro que tenia abraçado, señalando con los dedos ensangrentados las quatro varras que hemos dicho. Traxeron estas armas de alli adelante ellos y sus decendientes, de quien vienen todos los principales linajes de Cordoua, y en particular los Condes de Cabra, los señores

de Aguilar, y el Alcayde de los Donceles.

Alguna rama destes señores antiguamente se auezindò en esta Villa, en cuyos padrones se halla este apellido en el estado de los caualleros della: de quien se tuuo noticia, y quiè tuuo mucho nombre en este pueblo, fue Iuan de Cordoua que en el tiempo del Rey Don Enrique Quarto, y en el de los Reyes Catolicos fue su Alcayde de la casa Real del Pardo. Tenia sus casas en la Parroquia de San Gines junto a las que oy son de la Duquesa de Naxara, en la plaçuela que llamaron entonces de Iuan de Cordoua, y de presente se llama de Zelenque, porque tuuo el vno y otro apellido como se le da Hernando de Pulgar; de donde se infiere la estimacion que se tuuo de su persona en esta Villa: pues como aora el Duque de Alua y Conde de Barajas dan nombre a la calle y plaça donde tienen sus casas por ser personas tan señaladas; así las destes caualleros le dieron al lugar donde estauan edificadas las suyas. Perdiòse su apellido en ella por auer venido a parar en vna hija suya, como todas las que paran en hembra, la qual casò con Pedro Zapata de Cardenas, cuyo hijo fue don Pedro Zapata de Cardenas, Comendador de Dosbarrios en la orden de Santiago, Gentilhõbre de la Camara del señor Don Iuan

Pulgar hist.
de los Reyes
Catolicos
cap. 63.

Iuan de Austria, y su Capitan de caualleria Española, que se hallò en la batalla naual de Lepanto, a quien la Santidad de Pio Quinto por lo mucho que se señaló en ella fauorecio con indultos y gracias para la Iglesia del Conuento de san Francisco de MADRID donde eligio su entierro como consta de la inscripcion que està sobre su sepultura a la entrada de la Sacristia.

Tuuo por hijo a Don Pedro Zapata de Cardenas cauallero del habito de Santiago, que del primer matrimonio tuuo a don Diego Zapata de Cardenas, que casò con Doña Maria de Padilla hija del Marques de Auñon, y del segundo que fue con Doña Catalina Zapata viuda del Conde de Oforno y hermana del Conde de Barajas tuuo a Doña Maria Zapata Dama de la Serenissima Infanta Doña Maria Reyna de Vngria, y a Doña Ines Zapata su hermana.

CAPITULO LXXXVIII.

APELLIDO DE Cuero.

LOS Deste apellido son originarios de las montañas de Burgos en el valle de Carriedo en el lugar de Selaya, en donde el mayor dellos tiene el primer asiento sin que nadie le

preceda, y así están sus armas en la Iglesia de san Iuan, que es la matriz de aquel pueblo, las primeras al Altar mayor, fuera de que consta por executoria que ganó Diego de Cuero Secretario de la Inquisicion en la Villa de Valladolid, su fecha en quinze de Abril de mil y quinientos y quarenta, refrendada por Christoual de Santiago vezino della escriuano, y Notario Apostolico y Real. Es casa principal y calificada, de la qual entre los que baxaron de aquellas montañas a la conquista y poblacion de Castilla, fueron algunos deste apellido que hizieron asiento en diferentes lugares, principalmente en esta Villa de MADRID, donde labraron casa en la Parroquia de Santiago dentro de lo que arriba llamamos Mayorito.

Fueron descendientes desta casa Rodrigo de Cuero y su hermano Sancho de Cuero y Castañeda Secretario de los señores Reyes Catolicos Don Fernando y Doña Isabel, cuyo hijo Bartolome Ruiz de Castañeda lo fue tambien del Emperador Carlos Quinto y Reyna Doña Iuana su madre. El qual fundò en Medina del Campo vn mayorazgo, donde residen sus descendientes; cõsta por escrituras antiguas y testameto del fundador su fecha en la misma Villa a seis de Octubre de mil y quinientos y veinte y siete años, por ante Diego Gon-

go Gonzalez de Satiñana, escriuano del numerodella. Rodrigo de Cuero heredero de la casa de sus padres en esta Villa, en cuyos padrones se halla en la Parroquia de Satiñana por los años de mil y quinientos y diez y ocho tuuo por hijo a Iuan de Cuero persona de importancia, y q̄ siruio a sus Altezas en muy honrosos cargos; vno dellos fue de Camarero de la Serenissima Infanta D. Catalina Reyna de Inglaterra, como lo dize vna cedula Real su fecha en Granada a diez y nueue de Abril de mil y quinientos y vn años, refrendada de Miguel Perez de Almacã su Secretario, en q̄ dize ha acordado de seruirse del y de su muger Catalina Ruiz de Tapia para Camareros de la Ilustrissima Princesa de Gales su hija, a quien la Reyna D. Isabel su madre dio a la partida vn relicario y relox de sol de oro cõ las cifras de Fernando y Isabel con su Corona

Real encima: que la dio el Rey Don Fernando el dia que casò con su Alteza.

Siruieron pues Iuan de Cuero y su muger el cargo de Camareros por espacio de nueue años, cõ tanta satisfacion, así de la Princesa como de los Principes y caualleros naturales de aquellas coronas, q̄ hizieron dellos la estima deuida a sus personas; y lo mismo los Reyes Catolicos sus padres estando ciertos del amor y lealtad con q̄ tratauan las cosas tocãtes a su Real seruicio, encomendandoles negocios graues y de importancia. Y si bien sus Altezas tenian personas cõfidentes en aquel Reyno a quien encomendarlos, pero la fidelidad junto con el gran caudal de nuestro Camarero y la satisfacion que del tenian era tanta que gustauan passasse todo por sus manos, como se vè en vna carta de creencia que le embiaron, y es la que se sigue.

El Rey.

La Reyna.

IUAN De Cuero nuestro Camarero de la Ilustrissima Princesa de Gales nuestra muy cara y muy amada hija, Nos auemos mandado a Fernã Duque de Estrada nuestro Maestresala y Embaxador, y del nuestro Consejo q̄ vos fable de nuestra parte lo que vereis, dadle entera Fè y creencia, y aquello poned en obra. De Toledo a diez de Mayo de mil y quinientos y dos años. Yo el Rey. Yo la Reyna. Por mandado del Rey y de la Reyna, Miguel Perez de Almacã.

Cumplidos los nueue años pidieron licencia para venirse a

España, y al partirse la Reyna de Inglaterra Doña Catalina, dio a Doña

Doña Catalina Ruiz de Tapia el relicario y relox de oro que su madre la auia dado como queda dicho, porque a la venida conociesse las horas en su nauigacion, el qual incorporaron en su mayorazgo con prohibicion de enagenacion, como prenda de amor reciproco de tã altos Reyes y dadiua de tãta estima. Fue grãde la que tenia deste cauallero la Reyna de Inglaterra y no menor la satisfacion de su persona, de quien se diò por bien seruida

en muchas ocasiones en que le encomendò desde allã algunas cosas de su seruicio. Entre las quales fue vna, mandandole acompañasse a Doña Catalina Fortes criada, que fue de la Reyna Catolica su madre al Monasterio de la Madre de Dios de Toledo; y porque por la carta que le escriue se manifiesta lo que vamos diziendo, y que su Alteza le tenia por persona de mucha cuenta, como lo era, la ponemos aqui a la letra.

IUAN De Cuero mi Camarero ya sabeis como Catalina Fortes va a la Madre de Dios de Toledo; y para su ida al Monasterio serã necessaria vuestra compañía hasta allã, para q̄ con mas autoridad y honra entre en esse Monasterio con tal persona como vos. Mucho placer e seruicio recibirẽ lo acepteis, porq̄ conjuntamẽte cõ los otros seruicios q̄ me aueris fecho serã este mucho mas crecido, y con toda diligencia trabageys en esso todo lo a vos posible, como de vos cõsio lo hareis, q̄ en hazerlo assi, lo hareis como por mi persona. Yo escriui al Rey mi señor, para q̄ en lo a vos tocante, y a cosas vuestras seays fauorecido y hechas mercedes, y de todo lo q̄ con su Alteza negociaredes en vuestros negocios, y de la manera q̄ a Catalina Fortes recibierẽ en esse Monasterio, nos escriuid, y porq̄ en ello holgarẽ mucho. De mi Palacio — Agosto La Reyna

CAPITULO LXXXIX.

Fundan en Santa Clara de Madrid vna Capilla por a su entierro, y tratase de su succion.

Retiraronse a MADRID Iuan de Cuero y su muger, donde retirados de Palacio, y de la inquietud que en los que le figuen suele causar su bulliciosa grandeza, pusieron los ojos como desde vna atalaya, en el

fin que todo hombre mortal ha de tener, que es la muerte, cuya memoria juntamente con el defengaño que causan los años en el coraçon humano, no solo le apartan de los bienes transitorios desta vida, sino que juntamente despiertan en el el deseo de los eternos de la otra. En orden a lo qual por el año de mil y quinientos y diez fundaron para su entierro, y de sus sucesores en el Monasterio de santa Clara de MADRID vna muy honrada Capilla

Capilla, y en ella memorias de Missas y sufragios, dotandola liberalmente de sus rentas.

No bastò el auer dado este cauallero de mano a las ocupaciones y trato de la corte para q̄ el Rey Catolico le dexasse de ocupar, por ser su persona tã de importancia a su Real seruicio, y asifreciendose q̄ el exercito de Inglaterra era venido, como tenia tanto conocimieto con los Ingleses y sabia tambien la lengua, le embiò a mandar partiesseluego adonde ellos estauan para entender en lo q̄ conuiniesse tratar entre el Capitan general de

aquella Corona y el de la nuestra; y otras cosas q̄ le fuerõ ordenadas, como cõsta por vna carta de su Alteza, dada en Burgos a diez delunio de mil y quinietos y doze, referida por Miguel Perez de Almacã su Secretario: obediencia a su Rey cõ la puntualidad y satisfacion q̄ en todo lo demas en q̄ puso mano. Al fin lleno de dias y de leales seruicios hechos a sus Principes, pagò la comun deuda deuida al ser mortal de nuestra naturaleza, despues de cuya muerte y de la de su muger D. Catalina, pusieron sus sucesores la inscripcion siguiente.

AQUI ESTAN SEPULTADOS IVAN DE CUERO y Catalina Ruiz de Tapia su muger, Camareros que fueron de la Señora Infanta Doña Catalina Reyna de Inglaterra, hija de Don Fernando y Doña Isabel Reyes de Castilla.

Fue hermano del Camarero Rodrigo de Cuero Contino de la casa de Castilla, el qual siruió a los Reyes en muchas ocasiones, assi de paz como de guerra, y en particular al Emperador Carlos Quinto, quando estando los Comuneros para saquear el alcaçar Real desta Villa, pudo tãto la autoridad de su persona y la prudencia de sus razones, q̄ los persuadió y reduxo a que no lo hiziesen; trabajando tanto en este particular, que obligò al Cesar a que le escriuiesse vna carta en reconocimiento de tan importante seruicio, mandando le continuasse lo mismo de alli

adelante. Su fecha en Mastriche a quinze de Octubre de mil y quinientos y veinte años, referendada de Francisco de los Cobos su Secretario. Murio sin succion en el asalto de Marsella, auendose señalado en esta y otras ocasiones como valeroso soldado; y como de tal haze memoria del don Luis Zapata en el libro de Carlos famoso. Catalina de Cuero su hermana fundò y dotò en la Iglesia Parroquial de Santiago vna Capilla por el año de mil y quinientos y diez y ocho, con calidad de q̄ el dia de la Comemoracion de los difuntos, despues del Responso general que

Luis Zapata año 1514. f. 117.

que se dize a aquel dia por ellos, el segundo ha de ser en su Capilla por los suyos, precediendo en esto a todos los demas enterrados de la Iglesia como cõsta de papeles autenticos y antiguos. Dexò por suçessor en su casa y patronazgos el Camarero Iuan de Cuero a su hijo mayor, que tuuo el mismo nombre, Alcalde que fue del estado de los caualleros e hijosdalgo de MADRID. Tuuo por hermano a Pedro de Tapia Canonigo de la santa Iglesia de Obiedo Capellan de la Magestad de Felipo Segundo, y Secretario de la suprema y general Inquisicion, el qual acrecentò el mayorazgo y casa de sus passados, siendo persona de tantas partes, que passò por su mano en Roma el negocio de Don Fray Bartolome de Carrança Arçobispo de Toledo. Tuuo Iuan de Cuero su hermano entre otros hijos a Gregorio de Cuero y Tapia Secretario del Real Consejo de las ordenes en la de Santiago, que siendo el quinto de sus hermanos vino a suçeder en la casa de su padre, de quiẽ al presente son hijos don Iuan de Cuero y Tapia Cauallero de la orden de Santiago Gẽtilhombre del Rey don Felipe Quarto nuestro señor Regidor perpetuo desta Villa, y como mayor, possedõr del mayorazgo de su casa, y a Don Gregorio de Cuero y Tapia de Leon del Consejo de su Mage-

stad y su Secretario y Chanciller de la orden de Santiago, y a Don Garcia cauallero que fue della, quando pequeño page del Rey nuestro señor, y en edad mas crecida Gẽtilhombre de su casa y Capitan de Infanteria desta Villa, persona de no menos esperanças y valor que sus passados. Quisofelas assegurar nuestro Señor, o por mejor dezir lograrfe las con la seguridad de la possession de gozarle para siempre, como nos aseguran las prendas que nos dexò de la gran Christianidad que exercitò en vida, y nos mostrò en la muerte.

En esta letra ay en los padrones referidos del estado de los caualleros e hijosdalgo desta Villa otros quarenta apellidos, q̃ por no tener bastate noticia de sus descendientes en estos tiempos, no hazemos particular memoria dellos: entre ellos es en la Parroquia de san Gines el de Calderò, de cuyo apellido se halla en acuerdos antiguos entre los caualleros della a Pedro Ruiz Calderon y por el año de mil y quinientos y seis se halla a Pedro Calderon, Capellan de la Serenissima Reyna D. Juana, y en la Parroquia de Sant-Iuste el de las Cuevas por el año de mil quatrocientos y siete. Los que le tienen en esta Villa son originarios de la de Capilla en tierra de Campos, de donde fue vezino Lope de las Cuevas hijo de Gonçalo de las Cuevas. Casò Lope de las Cuevas

Cuevas con Maria Gil, en quien tuuo a Andres de las Cuevas, que ganò la executoria de hijo-dalgo en treze de Março de mil y quatrocientos y setenta y dos, cuyo hijo fue Garcia de las Cuevas, que se auezindò en MADRID, a quien suçedieron sus hijos Iuan de las Cuevas, que se halla en los padrones referidos, y Alonso de las Cuevas, que casò con Maria Diez hija de Christoual de Madrid de Heredia, en quien tuuo al Licenciado Gregorio de las Cuevas, que murio sin suçesion, y a Gabriel de las Cuevas, que casò con Gabriela de Palomares, cuyos hijos son el Licenciado Iosef de las Cuevas Presbytero, y doña Felipa de las Cuevas, que viuen este año de mil y seyscientos y veynete y siete. Isabel de las Cuevas hermana de Gabriel de las Cuevas, casò con Alonso Conde Perucho cabo de escuadra de su Magestad, a quien siruiò en la guerra de Granada, batalla Naval, y toma del castillo de Namur, siendo el primero que entrò en el, cuyos hijos son Manuel Conde Perucho Alferrez mayor de la misma guarda, y Iuan Còde Perucho de la guarda de acaballo.

D EN esta letra ay veynete y dos apellidos en los padrones que

quedan referidos, de los cuales ha quedado en este tiempo poca noticia, entre ellos es el de Diaz, el qual han tenido y tienen personas calificadas, como se verá en este discurso, entre las quales son, el Comendador Pedro Diaz en la Orden de Santiago en la parroquia de San Nicolas, y Ruy Diaz fue vno de los caualleros que consintieron la sentençia que dio en tiempo del Rey Don Iuan el Segundo el Licenciado Montaluo, y Garcia Diaz, Fernando Diaz, y el Bachiller Diego Diaz firmaron la concordia en el de los Reyes Catolicos, que queda referida. Y Pedro Diaz Lasso Pagador de la Armada, el qual andando el año de mil y quinientos y cinquenta y seys, en guarda de la costa del Poniente, debaxo de la milicia del General don Alonso Bazan, acometiò sobre el cabo de San-Vicente en Indias, a vna galeaza Franceia, y siendo el primero que entrò en ella, la rindiò con notable esfuerço y valentia, y con la misma ganò a los contrarios dos banderas enemigas; vino a morir a su patria, y enterròse en el conuento de San Bernardo desta Villa. Suçediole en el officio de Pagador de las Armadas del Emperador Carlos Quinto, Christoual Diaz, murio por el año de mil y quinientos y setenta, y està enterrado en la Iglesia parroquial de San Gines. Tambien

es deste apellido don Fray Rafael Diaz de la Orden de la Santissima Trinidad Obispo de Mondoñedo, de todos tres por naturales desta Villa haze memoria Gil Gonçalez en su Teatro. Ay tambien otro apellido de Diez de los de Carcedo, originarios de Bureba en la Montaña, el primero que vino della a este pueblo, fue Alonso Diez, haziendo su asiento en la Parroquia de Santa Maria, donde el y Maria Diez su muger estan enterrados. Fue su hijo Antonio Diez, que casò con Juana Diez, y se passaron a la de San Miguel, consta de informacion hecha ante el Teniente de Arcipreste de MADRID en feys de Junio de mil y quinientos y quarenta y nueue, por ante Iuan de Ledesma, a pedimiento del Doctor Alonso Diez. Desta familia fueron Antonio Diez, que murio en la batalla Naval de Lepanto, y Diego Diez Alguazil mayor de Panamá en aquel nueuo mundo, viniendo a parar por varonia en el Licenciado Iuan Fernádez Diez Beneficiado de la Iglesia

Parroquial de San Miguel.

(*)

E

CAPITVLO XC.

APPELLIDO DE Erasso. Titulo.

LA Casa y Palacio de Erasso es de las nobilissimas, y calificadas de Nauarra, y vna de las doze, que llaman de Armeria, que son las principales de aquel Reyno, prefiriendolas en el asiento, y en hablar primero en Cortes a la proposicion del Virrey. Entre otras prehemnencias deuidas a los muchos y leales seruicios de esta casa, es vna que les concedio el Emperador Carlos Quinto, que todos los delinquentes, por qualquier delitos, que se quisieren amparar della, gozan de tan grande inmunidad, que con solo vna cedula del señor de Erasso, para que no los prendan, pueden libremente andar por el Reyno, sin que justicia alguna de qualquier calidad que sea, les pueda prender por semejante delito.

El lustre de esta casa es grande, y no menor su antiguedad, de la qual dize Garibay en vna relacion de su misma letra y firma: que esta casa, y las demas puestas en los Gajos de los Perineos, son tan antiguas en su poblacion, quanto ha q se començo a poblar España despues del diluio vniuersal. Y quando

quando no lo tomemos tan de atras, la antiguedad de su entierro en la Iglesia de San Miguel de Excelsis, es tan grande, que como dize el mismo autor en el Compendio historial de España en la descripcion del Reyno de Nauarra (tratando de las casas de deuocion de aquella Corona) es desde que se empeçò a fundar casi en el año de la primera entrada que hizieron los moros en España; y dize mas: que es aquella Iglesia de tan grande veneracion por auerse aparecido alli el Arcangel San Miguel, a cuya consagracion asistieron siete Obispos, consagrando en ella en memoria desto siete Altares que tiene, y que a deuocion del santo Arcangel muchos señores de la casa de Erasso, y de sus descendientes se llaman del mismo nombre. Señor della fue don Miguel de Erasso, que se hallò en las Cortes que se celebraron en Tudela año de mil y quinientos y cincuenta y vno, siendo vno de los señores del estado militar de caualleria, q juraron al Rey Don Felipe Segundo por Principe de Nauarra. El primero que vino a MADRID en seruicio de los Reyes Catolicos, fue Hernando de Erasso hermano segundo del señor de Erasso, casò con D. Maria de Hermosa y Gueuara, hija del señor de la Torre

de Hermosa en la Montaña, en quien tuuo a Francisco de Erasso Comedador de Moratalaez en la Ordē de Calatraua, señor de la villa de Mohernando y su tierra, y de la del Cañal del Cò fejo de Estado del Emperador Carlos Quinto, y del Rey Felipe Segundo, y su Secretario; debaxo de cuyo titulo se entedia en aquel tiempo el ministro por cuya mano corrian los despachos del Rey, consultádolos a boca con su Magestad, y tomando sus resoluciones las publicaua; fuera de que como en tonces no estaua hecha la distribucion de Tribunales que despues fue creciendo, venian a gouernarse por los que tenian semejante ministerio acerca de la persona Real. Casò con doña Mariana de Peralta, en quien tuuo a don Carlos de Erasso Menino que fue de la Serenissima Reyna Doña Ana, y sucesor en la casa y señorío de su padre; niuelò mientras viuì sus acciones con la prudencia, no olvidando el valor y estimaciõ de sus passados. Hizola del tan grande la Magestad de Felipe Segundo, q le honrò escriuiendo le diuerfas vezes como a Titulo.

Casò con D. Catalina Pacheco hermana del Marq̄s de Caracena, en quiẽ tuuo a D. Francisco de Erasso su hijo mayor, primer Cõde de Humanes de la orden y caualleria de Santiago,

Gentilhombre de la boca de el Rey Don Felipe Quarto nuestro señor, y así mismo Gentilhombre de la Camara del Serenissimo Infante Cardenal, y su primer Cauallerizo, Fue a Roma por Embaxador extraordinario de parte de la Magestad Catolica, acerca de la persona de nuestro muy Santo Padre Urbano Octauo. Tuuo tambien a don Iuan de Erasso cauallero del habito de Santiago, y Gentilhombre de la boca del Rey nuestro señor, y al presente Estratico de Mecina, y a doña Mariana Pacheco, que casò con don Iuan de Vargas Carauajal señor de la villa del Puerto, Comendador de Moratalaez en la Orden de Calatrua, primer cauallerizo de la Reyna nuestra señora Doña Isabel de Borbon; y a doña Antonia Pacheco, que casò con don Pedro Carauajal. Casò el Conde don Francisco con doña Maria de Fonseca hija de los Condes de Ayala, y tiene este año de mil y seyscientos y veinte y siete a don Baltasar de Erasso su hijo mayor, en edad tierna sin tomar estado.

En esta letra ay otros diez apellidos en los padrones referidos desta Villa; de los caualleros y hijos-dalgo, vno de los quales en la Parroquia de

Santa Maria es el de Egas, del qual se halla en papeles antiguos del año de mil y quinientos y quarenta y quatro, huuo vno que fue Teniente de Corregidor de MADRID, y Iuan Esteuane fue vno de los doze primeros Regidores que puso el Rey Don Alonso el Onzeno en esta Villa: de los demas no se ha hallado noticia alguna en este tiempo.

F

CAPITULO XCI.

APELLIDO DE Fernandez.

AVN Que el apellido propuesto) hablando en rigor (es mas nombre Patronomico, que apelativo, por deduzirle del proprio, como de Rodrigo Rodriguez, de Galindo Galindez, y de Fernando Fernandez, con todo esto porque en los padrones tiene las vezes de apellido, le damos este lugar. Es muy antiguo en MADRID, el qual tuuo Lope Fernandez, vno de los doze Regidores que puso en esta Villa el Rey Don Alonso el Onzeno; y se hallan tambien con el en tiempo del Rey Don Iuan el prime-

primero a Aluaro Fernandez de Lago, y a Diego Fernandez de Madrid, personas calificadas desta Villa, como en su lugar diremos, y consta del privilegio que dio su Alteza, para que no fuesse enagenada de la Corona Real, y del poder que otorgò MADRID para hazer pleyto omenage a don Leon Quinto Rey de Armenia, que referiremos en otra parte. Des

pues en tiempo de los Reyes Catolicos fue Armero mayor, y Mallerero fuyo, y Contino de su casa Diego Fernandez Vallejo, a quien por la mucha satisfacion, que del tuuieron sus Altezas, le mandaron visitasse el Reyno de Granada, y proueyesse de gente, y armas, como todo consta de vna cedula Real fuya, que es la que se sigue.

EL REY. LA REYNA.

MAYORDOMO Mayor y Contador de la despensa y raciones de nuestra casa. Sabed que Diego Fernandez de Vallejo nuestro Armero mayor, y Contino de nuestra casa, va con nuestra licencia a la ciudad de Granada, a visitar y proueer el Alhambra, y toda la costa del mar de armas, y gente en todos los castillos, y atalayas, y todas las demas cosas tocantes, y conuenientes a la guarda del Reyno, faziendo en todo lo mas cumplidero a nuestro seruicio. Por ende, &c. Y al pie della llama a Diego Fernandez de Vallejo nuestro Contino hijo-dalgo, Su data en Madrigal a primero de Março de mil y quatrocientos y noventa y siete, y referendada de Diego Yañez de Zauala.

Vino a parar su sucesion en hembra, y por ella es su descendiente el Licenciado Iuan Fernandez Diez Beneficiado de la Iglesia parroquial de San Miguel, de quien queda hecha memoria en su Varonia. Alfonso, y Francisco Fernandez fueron de los caualleros que consintieron la sentencia atras referida, que dio el Licenciado Montaluo del Consejo del Rey Don Iuan el Segundo.

APELLIDO DE Francos.

Deste apellido (segun historias antiguas) usaron mucho los Troyanos, gente por la generosidad de su sangre nobilissima, y conocida por el valor de sus hazañas, entre los quales Hector tuuo vn hijo, que se llamó Franco, que casò con hija del Rey de Francia, que (segun Pineda refiere de Manethon) se llamaua Priamo, despues de cuya muerte, estaua su yerno tan bien recibido por sus buenas partes, que le dieron la Corona, y no contentos con esto, tomaron del su nombre, llamandose de alli adelante Francos, de donde vino el llamarse Francia aquel Reyno, y Franceses sus moradores; auiendo tenido antes diuersos nombres, segun fueron los de los Principes que les Imperaron, llamandose Samotheos de Samothes, Celtas de Celte, Galacios de Galate, y Belgas de Belgio, hasta que los Romanos les llamaron Galos. Y si bien Bautista Mantuano, y Sabelico dizen: que los Franceses se llamaron Francos, de los Francos Alemanes, que passaron de Franconia a Francia, concluyen Sigiberto; y

Pineda 1. p. lib. 1. cap. 12. 5. 3.

Mant. in Dico. nifo suo. Sabel. pined. 10. lib. 3.

Geronimo Gebubilero, que tambien aquellos fueron Troyanos, como lo refiere dellos Pineda en el lugar citado; Y en otro dize: que los Reyes Francos gozaron de la Corona de Francia quinientos y setenta y ocho años. Vno de los quales llamado Dagoberto, embiándole el Emperador Valentiniano a pedir el tributo que les auia impuesto en la Rota de Marcomiro, le respondió: que los Francos no eran gente que auian de pechar a ninguno, sino despechar ellos a los otros, queriendo antes perder las vidas, que la libertad. Tal fue el valor de esta gente, y el lustre en sus principios deste apellido.

Acercandonos, pues a nuestra Villa, los que en ella le tienen son descendientes de la casa de la Puente, vna de las Infanzonas antiguas, y principales de las Montañas, y tienen la suya en el Valle de Goriezo, en el barrio de Francos. La cabeza de ella fue Garcia Lopez de Francos de la Puente, persona principal, y notorio hidalgo, cuyo hijo mayor (entre quatro que tuuo) fue Diego Lopez Francos, el qual por ciertas diferencias, y vándos reñidos, que se leuaron en aquel Valle, entre Marroquines; y Negretes; cuya par-

Pineda 1. p. lib. 14. c. 5. 3. 5.

parcialidad siguió, vino a ser forzoso el ausentarse del. Con esta ocasion se vino a Madrid, donde se auezindó, y casó en este pueblo, su hijo Diego Francos boluio al valle de Goriezo a reconocer sus deudos, y cobrar la herencia de su abuelo Garcia Lopez Francos de la Puente; despues de lo qual boluendose a esta Villa casó con Costança Gonçalez, en quie tuuo a Pedro Xuarez Francos Regidor de MADRID en tiempo del Rey Don Iuan el Segundo, cuya hermana doña Catalina Xuarez casó con Aluaro de Luxan, como consta de papeles antiguos. De donde se infiere, que quando su abuelo vino a este pueblo, por lo menos seria en el Reinado de Don Enrique Segundo o Don Iuan el Primero. Casó Pedro Francos con Leonor Gonçalez Catalana, en quien tuuo al Licenciado Iuan Francos familiar del Sãto Oficio, q casó con D. Iuan de Chaues y Arguello, en quien tuuo a Iusepe Francos de Arguello Contino de la casa de Castilla. Fue su padre persona muy docta, el qual despues de los dias de su muger se ordenó de Sacerdote, y por sus muchas letras el Obispo don Iuan Manuel le hizo Prouisor de Zamora, desde donde le promouieron por Vicario general de Toledo, siendo en aquesta Imperial ciudad Consultor de la Santa Inquisicion.

Casó Iusepe Francos de Arguello con Doña Catalina de Vrramendi hija de Iuan Fernandez de Vrramendi, que despues se llamó de Guernica, Apofentador del Emperador Carlos Quinto, y de la Magestad de Felipe Segundo, y Guardadamas de la Serenissima Reyna Doña Isabel de Valois, y de doña Isabel Palomino su muger, natural desta Villa. Tomó el apellido de Guernica de vna Villa deste mismo nombre, cerca de la qual está la casa y solar de Vrramendi en lo Infanzonado junto al camino por donde van della a la de Bilbao. Tuuo en Doña Catalina Iusepe Francos de Arguello a don Diego Francos de Guernica del Consejo del Rey nuestro señor Don Felipe Quarto, y Alcalde de su Casa y Corte, que viue este año de mil y seyscientos y veyntey siete. Casó con Doña Antonia Manrique Osorio prima del Marques de Aguilar de Campo en la Montaña, señora de Santiago de Valle, junto a la misma villa de Aguilar, donde, y en la de Carrion de los Condes tiene su mayorazgo. Es su hija Doña Luyfa de Francos Manrique, casó con Don Diego de Villosa, señor de la Ventosa, y del Villar, Comendador de Lobon en la Orden de Santiago, Cauallerizo de la Reyna nuestra señora Doña Isabel de Borbon,

tiene entre otros hijos a don Antonio de Villosa, que es el mayor de su casa. En esta letra se halla en los padrones del estado de los hijos-dalgo otros siete apellidos, vno de los quales es Luys de Ferrera en la parroquia de San Pedro, y Alfonso Gonzalez de Ferrera, vno de los caualleros que consintieron la sentencia referida, y Gomez de Ferrera Regidor de MADRID en Ayuntamiento de mil y quatrocientos y ochenta y vno.

G
CAPITULO XCII.
APELLIDO DE
Gato.

ESTE Apellido es de mucha antiguedad en esta Villa, y de no menos nobleza y estimacion, hazen memoria del Juan Lopez de Hoyos en el libro de la muerte de la Serenissima Reyna Doña Isabel de Balois, donde refiere tuuieron en ella los del oficio honrosos y calificados, y Gil Gonzalez de Auila en su Teatro. Tuuo principio en vno de los primeros Conquistadores de MADRID, tan animoso y valiente, que estando cercado este lugar, arresgo su persona de fuerte, que sin temer la resistencia, y defensa que hazian los moros desde encima de las mura-

M Juan Lopez.
Gil Gonzalez.

llas, subió con tanta ligereza por vna dellas, hincado la daga por las junturas de las piedras, que los del Real marauillados de su agilidad empezaron a dezir: que parecia gato, trocando de alli adelante el y sus sucesores en memoria desta hazaña su antiguo apellido por el de Gato, cuya nobleza fue tan estimada en aquellos tiempos, que no se tenia por castiza la que no tenia sangre de aquel linage.

Del fue Fernan Alvarez Gato Tesorero, y del Consejo del Rey Don Enrique Tercero por los años de mil y treientos y noventa y dos. Casò con Aldonza de Luxan, de quien tuuo entre otros hijos a Luys Alvarez Gato Alcayde de los Alcazares de MADRID, por merced del Rey Don Enrique Quarto, quien despues de auer seruido a su padre el Rey Don Juan el Segundo, siruió con titulo de Capitan en la conquista de Gibraltar, Algecira, y Tarifa, y en la entrada que hizo en el Reyno de Granada quando prendieron al Rey de aquella Corona, y le ganaron la villa de Ximena, y en la batalla de Olmedo por el año de mil y quatrocientos y quarenta y cinco. Fue valiente cauallero estimado del Rey, querido y amado de todos los que le trataron, casò con Catalina Alvarez Gato su deuda, en quien tuuo entre otros hijos a Juan Alvarez Gato, que està escrito en los padrones en la

en la parroquia de Sã Saluador, y a doña Catalina Alvarez Gato, muger que fue del noble y honrado cauallero Pedro Diaz de Ribadeneira Comendador de Mohernando en la Orden de Santiago, de quien se hara memoria en su lugar.

Fue Juan Alvarez Gato varon insigne, assi en letras humanas como diuinas, escriuió en sus primeros años muchas cosas en verso Castellano a lo humano, y en los postreros de su vida a lo diuino, de lo esmerado de aquel siglo, de que en el presente ha quedado vn tomo en poder de sus sucesores. El Rey Don Juan el Segundo, como tan aficionado de personas estudiosas, y de ingenio, gustò de su comunicacion, por reconocer en el estas y otras buenas partes, honròle tanto, que le armò cauallero el año de mil y quatrocientos y cinquenta y tres, dandole la espada que traia ceñida, en cuya memoria la dexò vinculada en su mayorazgo. Acaeciò, que yendo su Alteza desde MADRID al Prado a caza, hechádole menos, preguntò por el, con auer solos dos dias que no le auia visto, respondieronle: que estaua en Pozuelo de Arabaca a ver su hacienda, y que auia estado algo indispuerto, por cuya causa no auia parecido en MADRID. Oyendo esto, mandò atravesar el camino, diziendo: Vamos a verle, que es mi amigo, y le deuemos visitar.

Conociendo su talento, le ocupò en negocios graues y de importancia. Vno fue, que teniendo Pedro Lopez de Ayala Còde de Fuen-salida, Chanciller mayor de Castilla, y Alferez de la orden de la Vanda, y el Alcalde mayor de Toledo, grandes diferencias con el Regimiento y caualleros de aquella ciudad, de que se causaron grandes escandalos, para cuya pacificaciõ y sosiego le embiò el Rey, y se huuo de fuerte, y con tanta prudencia, que dexando concordadas las partes, se dio su Alteza por bien seruido. En remuneracion de lo qual le hizo merced de cierta cantidad de juro cada año sobre las carnicerías viejas de MADRID, con que dotò vna memoria en la Iglesia de San Saluador, para que los dias de trabajo se dixesse Missa en su capilla de nuestra Señora del Antigua, que oy dizen de la Estrella, fundaciõ de sus antepassados, al amanecer a los trabajadores antes de ir a sus trabajos, y los dias de fiesta despues de la mayor, para que no se quedassen sin oirla los perezosos.

Siruió al Rey Don Enrique Quarto en compania de su padre en las ocasiones de guerra, que quedã referidas, despues de lo qual fue Mayordomo de la Reyna Catolica Doña Isabel, como consta de papeles antiguos del año de mil y quatrocientos y noventa y cinco. Tuuo gran caridad

ridad, y meuido della fundò otra memoria para distribuir cierta cauidad de limosna entre los pobres cada año; casò con doña Alderça de Luzon, y por no tener hijos hizo vn vinculo y mayorazgo de toda su hazienda en cabeça del hijo mayor de Fernan Aluarez Gato su hermano por el año de mil y quatrociētos y nouenta. Fueron sus casas principales las que estauan juntas con la misma torre de San Salvador, acabò dexando prendas de su piedad y talento; enterròse en su capilla, mandando poner encima de su sepultura sus armas, y esta letra:

*Procuremos buenos fines,
que las vidas mas loadas
por los cabos son juzgadas.*

*Aparexate a querer
bien morir,
y el morir será nacer
para vivir,
y por Dios miray auisa
por este siglo mudable
no pierdas el perdurable.*

Fernan Aluarez Gato su hermano Comendador de Villoria en la Orden de Santiago, a quien el Rey Dō Enrique Quarto licuò consigo por Capitan en compañía de su padre Luys Aluarez Gato, y de su hermano Iuan Aluarez Gato a la conquista referida de Gibraltar, Algecira, y Tarifa. Casò con Eluira

Aluarez de Liana persona nobilissima natural de Páplona, Dama de la Reyna Doña Blanca Infanta de Nauarra primera muger que fue del Rey Don Enrique Quarto. Tuuo entre otros hijos a Garci Aluarez Gato cauallero de la orden de Alcántara, que siendo Capitan de Infanteria en Italia, le tocò nuestro Señor con llamamiento tan eficaz, que dexando el figlo, y las esperanças que tan justamente podía tener de mayores acreētamientos, por asegurar las de su saluacion se entrò religioso en la Cartuxa de Napoles, y no contentó con dexar el mundo, dexò su mismo nombre para no ser conocido, trocando su noble apellido por el de Vrbano, de que vsò todo el tiempo que viuò en la religion; que fueron treynta años; y a doña Maria Aluarez de Liana, que casò con vn cauallero principal vezino de la villa de Chinchon llamado Alófo de Contreras.

Sucedìo en su casa Pedro Aluarez Gato su hijo, que despues de auer seruido en muchas ocasiones de paz y guerra en Flandes, y en Italia, fue proueido por Gouernador y Capitan general de la Isla de Santo Domingo, a donde muriò con no pequeña opinion de su gouierno. Fue casado con doña Mayor de Porres natural de Truxillo, persona de calidad, y antes de partirse de España dexò en poder de Gregorio

gorio Ricardi su hermano a Fernan Aluarez Gato, niño de muy poca edad su hijo, que casò en Chinchon con doña Petronila Mexia Sarmiento hija de Garci Diaz de Ribadeneira, Gentilhombre de la boca del Emperador Don Carlos, cuyo hijo entre otros, fue Garci Diaz de Liana Gato Alcayde de la fortaleza de Chinchon, que viue este año de mil y seyscientos y veinte y siete, y es poseedor de la casa, mayorazgo, y patronazgos de los caualteros del apellido de Gato, naturales desta Villa de MADRID, el qual casò primera y segunda vez en la de Chinchon donde reside con doña Elena de Contreras, y despues de su muerte con doña Francisca de Villegas, de quien es hijo don Tomas Aluarez Gato.

CAPITULO XCIII.

APELLIDO DE Gueuara.

DEL Origen desta casa ay variedad de opiniones, y dexadas aparte las que no tienen fundamento. Esteuã de Garribay dize: que el Rey Garcia Iñiguez segundo de Nauarra, que fue por los años de setecientos y cinquenta y nueue, fundò la casa de Gueuara, y segun otras Cronicas de aquella Corona, fue vn cauallero de Bretaña, que en aquellos tiempos vino a España

a la guerra de los moros. Zurita en sus Anales dize: que el cauallero que criò al Rey Don Sancho Abarca, y le tuuo escòdido en los años de su niñez, fue del linage de Gueuara, y que por esta causa le llamaron Ladron. Es nobilissima familia, y de ricos hombres antiguamente, y como tales confirmauan los priuilegios de los Reyes, vno dellos fue don Ladron señor de la casa de Gueuara, a quien el Rey Dō Garcia Ramirez de Nauarra, dio titulo de Conde, y despues tuuo el de Principe de los Nauarros, como consta de la fundacion que hizo de su mayorazgo de la villa de Oñate, y otros heredamientos, en que entra diziendo: *En el nombre de Christo, Amen. Yo Ladron Conde por la gracia de Dios, y Principe de los Nauarros, doy ati, &c.* Y entre las doze casas de ricos hombres, que a imitacion de los doze Pares de Francia hizo el Rey Don Garcia Ramirez en Nauarra por el año de mil y ciento y treinta y cinco, fue la primera la deste cauallero, como lo dize Argote de Molina, siendo todos sus decendientes, Confirmadores en Castilla hasta el Reynado del Rey Don Iuã el Primero.

Vna rama della, que fue don Iuan de Gueuara hermano de don Pedro Velez de Gueuara señor de Salinillas, Corregidor que a la sazón era de MADRID, y entrambos hijos del Conde de Oñate;

Zurita lib. 2.
cap. 9.

Argote lib. 2.
c. 264.

Gonçalo Fernandez.

Capitan Salazar c. 112.

Oñate cabeça de la casa de Gueuara, casò en esta Villa en tiempo de los Reyes Catolicos (como lo dize el Capitan Gonçalo Fernandez de Ouiedo) el qual qual se halla escrito en los patronos del estado de los caualleros desta Villa en la parroquia de San Andres. Y de vna informacion hecha el año de mil y quinientos y quarenta y quatro, en que depuso doña Guiomar de Castro viuda de don Beltran de Gueuara, siendo de edad de sesenta años, consta que aun antes desto auia en este pueblo personas deste apellido. Del era, y natural desta Villa don Pedro de Gueuara, de quien el Capitán Pedro de Salazar en la historia que escriuiò de las guerras entre Christianos, y Alarbes, dize: que le dieron vn arcabuzazo en la pierna, estando sobre el cerco de Velez de la Gomera.

Despues desto don Diego de Gueuara tercero hijo de don Ladron de Gueuara señor de Escalante, y Treceño, y de su primera muger doña Sãcha de Roxas hija del señor de Poza y Mõzon, Mayordomo mayor q̄ fue de las Serenissimas Infantas hijas de los señores Reyes Catolicos Don Fernando, y Doña Isabel, Trinchante de la Princesa D. Margarita muger del Principe Don Iuan cauallero de la Orden del Tufon, y General de vna Armada, que se hizo contra Franceses. Vino a esta Villa en

seruicio del Emperador Carlos Quinto, cuyo Mayordomo fue despues de auer lo sido del Rey Don Felipe Primero, que llamaron el Hermoso, y antiguo criado suyo, y del Emperador Maximiliano su padre, como lo afirma el Capitan Gonçalo Fernandez de Ouiedo en las Quinquaxenas. Fue persona de grande autoridad y estimacion, y por tenerla del el Cesar, le hizo Clauiero de la Ordẽ y Caualleria de Calatraua, y de su Consejo de Estado.

Fue su hijo dõ Felipe de Gueuara Comendador de Estriana en la Orden de Santiago, y Gentilhombre de la boca de la Magestad del Rey Don Felipe Segundo, aquiẽ siruiò en todas las ocasiones que se le ofrecieron en su tiempo de paz y guerra. Fue cauallero de muchas partes, de gentil disposicion, y muy leydo; escriuiò algunas cosas en prosa, y en metro Castellano, en que hizo demostracion de su ingenio, talento, y erudicion. Casò con doña Beatriz de Haro hija del Comendador Hernan Ramirez, y de doña Teresa de Haro, y nieta del valeroso cauallero Francisco Ramirez, y Beatriz Galindo su muger, de quien bolueremos a hazer memoria en su lugar. Tuuo en ella a don Diego de Gueuara, persona de grandes prendas, y no menor erudicion, como lo manifestò en muchas ocasiones, que dieron principio

principio al buelo de sus esperanças, si biẽ nuestro Señor, por que no se le malograsen en esta vida, quiso asegurarselas en la otra, lleuandole a ella sin tomar estado. Y a don Fernando, y a don Pedro de Gueuara, que murieron como valerosos soldados, el primero siruiendo en las guerras de Flandes, y el segundo peleando valerosamente en la toma del Peñon, haziendo el vno y el otro ostentacion del valor de sus passados. Y a don Ladron de Gueuara, que sucedio en la casa y mayorazgo de don Felipe su padre.

Fue Comendador de Villa mayor en la Orden de Sãtiago, Tesorero general della, y Gentilhombre de la Camara del Emperador Rodolfo, y de la boca del Rey Don Felipe Segundo. Siruiòle en la jornada de Aragon, donde por el gran caudal que conociò en su persona hizo del tal confianza este prudentissimo Monarca, que le escogió y nõbrò por tratador de las Cortes que se celebraron en Tarazona el año de mil y quinientos y nouenta y dos, en compaña de don Pedro de Castro hijo del Conde de Lemos, y de don Iuã de Mendoza hermano del Marques de Cañete. Y dio tan buena cuenta de lo que le encomendò su Principe, que el año siguiente le embiò a desarmar los moriscos que residia en aquel Reyno, cuyas armas, y multitud dauan

no pequeño cuydado, por amenzar alguna notable conspiracion, y rebelion en estas Coronas. Casò con doña Leonor de Zuñiga hija de Iuan Sedeño de Zuñiga, y de doña Elena de Lara su muger, y sobrina de don Alonso de Zuñiga, cuyo valor y hazañosos hechos estan publicando los moros de Africa, y plaça de Oran. Fue doña Leonor persona de singular prudencia y Christiandad, que sobreuuiendo a su marido, se retirò a vn quarto de la Concepcion Francisca, dõde dio maravilloso exemplo de caridad, santidad y retiro.

Heredò la casa de sus padres don Luye Felipe de Gueuara cauallero de la Orden de Sãtiago, y Gentilhombre de la boca del Rey Don Felipe Quarto nuestro señor, que viue este año de mil y seyscietos y veinte y siete, y juntamente el assiento, prudencia y cordura de sus passados. Casò con doña Petronila Durango señora de las villas de Castro-Serna, y Fuente-Almeixir, y su tierra, hija del Licenciado Melchor de Durãgo Oydor de la Real Chancilleria de Valladolid, y de doña Petronila de Salzedo su muger, y nieta del Doctor Gaspar de Durãgo del Consejo supremo de Castilla. Las casas deste mayorazgo son en la parroquia de Santa Maria, las mismas en que al presente viuen los pages de su Magestad, en cuya

cuya portada se vé oy las armas de Gueuara, y su entierro en el conuento de San Geronimo el Real en la primera Capilla del lado del Euangelio, arrimada a la mayor.

CAPITVLO XCIII.

APELLIDO DE Guillen.

ESTE Apellido, si bien parece no ser originario destes Reynos, se halla en los padrones desta Villa en la parroquia de San Gines, en el estado de los caualleros hijos-dalgo della a Alonso, y Francisco Guillen, y a Gomez Guillen Tesorero de los Reyes Catolicos, y Regidor de MADRID. Fue cauallero de los principales, y de los que tenian autoridad y mano en la Republica, no se ha podido saber quien fue el primero de sus antecessores que se auezindò en este lugar, porque como no dexò descendientes varones, que cuydaran de papeles, sino hembras, en parando en ellas vna casa, como se pierde el apellido, falta tambien la luz y noticia de los passados. Lo cierto es fue persona de estimacion, y de mucho caudal, porque por el año de mil y quatrocientos y nouenta y seys era depositario general de MADRID, como parece por vn Ayuntamiento hecho en doze de Octubre del mismo año fue

casado dos vezes. La primera cò Maria Guillen, en cuyo tiempo por el año de mil y quatrocientos y ochenta y tres edificò la capilla mayor de la Iglesia parroquial de Sã Gines, y las bobedas que estan en ella debaxo del altar mayor para su entierro, y de sus descendientes, como consta de las licencias q̄ dieron los señores D. Alõso Carrillo, y despues dõ Pedro Gonçalez de Médoza Cardenal de España, ambos Arçobispos de Toledo, en ocho de Abril del mismo año.

Casò segunda vez con Mençia Ortiz, segun parece por papeles autenticos, destes dos matrimonios, tuuo a doña Maria Guillen su hija mayor, en quien fundò vn mayorazgo, que casò con el Comendador Gil Vazquez Rengifo en la Orden de Sã tiago, en la qual tuuo vna sola hija muger que fue de don Pedro de Granada padre de don Alonso de Granada Venegas, cuyo hijo es don Pedro de Granada Venegas, que viue este año de mil y seyscientos y veynte y siete cauallero del habito de Alcantara, y Mayordomo de la Reyna Doña Isabel Borbon nuestra señora. Tuuo tambien el Tesorero otra hija, que se llamò doña Beatriz Guillen, que casò cò el Licenciado Gregorio del Castillo Procurador de Cortes por esta Villa, de quien deciende dõ Gomez Guillen del Castillo cauallero del habito de Santiago, como

como se dixo en el capitulo deste apellido. Las casas deste mayorazgo eran las que son oy de don Fernando de Alarcon en la calle del Arenal parroquia de San Gines, y su entierro en la capilla mayor desta Iglesia, como queda dicho.

CAPITVLO XCV.

APELLIDO DE Gudiel.

LOS Caualleros deste apellido son originarios de la Imperial ciudad de Toledo, y segun Diego Fernandez de Mendoza en su Nobiliario, descendientes de la illustre sangre de los Godos, y se infiere de lo que dizen de ellos el Padre Portocarrero de la Compañia de Iesus en el libro que escriuiò de San Illesonfo, y Fray Gil de Zamora, que al principio de la Perdicion de España (quando temiendose, que aquella gran ciudad auia de correr la tragica fortuna, que las demas del Reyno, y venir a poder de los Alarbes) tratando de poner en saluo las sagradas reliquias, que venerauan sus ciudadanos, y entre ellas el cuerpo del glorioso Capellan de nuestra Señora San Illesonfo, fue la familia destes caualleros vna de las tres nobilissimas, a quien se encomen-

dò esta faccion, dandoles orden le lleuassen a Zamora. Y segun esto, bien se dexa entender ser cierto el traer su descendencia del nobilissimo linage de los Godos (fuera de que la etimologia del mismo nombre lo manifiesta, porque antiguamente se pronunciaua Godiel, deribado de este nombre, Godo, que aunque murieron innumerables en aquel calamitoso tiempo, pero muchos se fueron a las Montañas, y en la misma Imperial ciudad quedaron algunos, q̄ se dieron a partido, y entre ellos niños, viejos, y mugeres, que lleuaron en poder de los Alarbes el yugo de aquel miserable cautiuero, en los quales se pudo conseruar la nobleza de su sangre. Y si bien es su origen en Toledo, con todo esto estan de muy antiguo auezindados en esta Villa, en cuyos padrones se halla este apellido en la parroquia de San Gines, porque por el año de mil y treientos y setenta y quatro se hallò por Procurador de Cortes della en las que celebrò en la ciudad de Burgos el Rey Don Enrique Segundo, Diego Fernandez de Gudiel Regidor de MADRID, de quien refiere Pereda en el libro de la Patrona de este pueblo, y vna memoria antigua, que está en el Conuento de Nuestra Señora de Atocha, desde quando era hermita, que

Pered. 3. p. cap. 3.

que possando este cauallero en el barrio de Santistevan, don de dieron aloxamiēto a los Procuradores de las ciudades, fucedio, que vn Domingo estando el Rey en Missa en la posada de Diego Fernandez de Gudiel se leuantò vna gran question sobre reconocer las espadas los criados del Conde don Sancho, y los de don Pedro Gonçalez de Mendoza, y se encendiò de tal fuerte, que obligò a don Sancho Conde de Haro, de Ledesma, y de Alburquerque, hermano de su Alteza a salir a foflegar el ruido, y poner paz, y entrando a despartir fue tan grande la desgracia, que quedò muerto de vna lançada que le dieron por la cara sin conocerle. Sintiòlo el Rey como era justo, y mandò prender seys procuradores que se hallaron presentes, y que se hiziesse justicia de los culpados. Llegò el negocio a termino, que les mandaron degollar, y leyendoles la sentēcia, era vno dellos nuestro Diego Fernādez de Gudiel, que siempre fue deuoto de nuestra Señora de Atocha, y traia en sus oras vna estampa fuya, abriòlas, y de rodillas delante della con tiernas y afectuosas lagrimas prometìò, que si le libranua vendria a visitar su santa hermita, de la manera que le sacafsen a justiciar a pie y descalço.

Llegò el caso a la execuciò, y lleuandolos por la cal tenebrosa a degollar, vn Iudio que

posaua en ella, y se llamaua Mosen Romano Contador mayor de Castilla, compadecido del, baxò, y rogò a los ministros de justicia, que se fuesen poco a poco, porque queria ir a suplicar al Rey por la vida de Diego Fernandez de Gudiel; pusolo por obra con presta diligencia, y su Alteza le hizo merced della, y le dio su anillo en señal, embiando tras el vn repostero de Camas, para que de su parte lo dixesse a la justicia. Llegò con mucha prissa al cadahalfo el Contador, mas no le quisieron dar credito, hasta que llegando el repostero certificò de la verdad, con lo qual la justicia le dixo: que le tomasse. Entonces el Contador llegò a Diego Fernandez de Gudiel, y diziedole: Señor, el Rey os haze merced de la vida a mi suplicacion. Respondio: *Yo os tengo en merced la buena obra que me quereys fazer, no voy en tiempo de poder os lo pagar, pero, mando a mis hijos, y a los que dellos vinieren, que lo fagan con vos, y con los vuestros como vos quereys fazer conmigo.* Estos caualleros vinieron a ayudar a defender mi posada, auemos estado en vna compania, nunca pleague a Dios yo los dexé en este camino. Y boluiendose al pregoneiro dixo: *Tira, y di tu pregon, anda, que yo no quiero gozar de la vida.* El Contador viendo esto, rogò a la justicia no la execu-

tassen

tassen hasta dar cuenta de lo que passaua al Rey; el qual siendo sabidor dello mouido de piedad, que le inspirò nuestra Señora en su coraçon los mandò foltar a todos, y Diego Fernandez de Gudiel cumplio su promessa, viniendo desde Burgos a su santa Ermita las manos atadas, que nunca las consintio desfatar, sino era para comer a pie y escalço la loga al cuello, dexandola en ella en memoria deste beneficio. Donde de passo es bien se pondere el valor grande deste Cauallero y la grandeza de animo, puesteniēdo igualmente abierta la puerta de la vida y de la muerte, escogio antes entrar por esta, menospreciando el viuir, que faltar en trance tan apretado a la correspondēcia de vna verdadera amistad. Casò cõ D. Cõstāça de Toledo de la casa de los Duques de Alua, cuyo hijofue Diego Fernandez de Gudiel, q̄ sucedio en la casa y regimiento de su padre, y siruio a los Reyes Don Iuan el II. y Don Enrique III.

Sucediole Francisco Gudiel su hijo el qual casò cõ doña Maria de Toledo, fue Alcayde del Castillo de Burgos por cedula de la Reyna Doña Iuana, y antes desto siruio al Rey D. Enrique Quarto, y Reyes Catolicos en las ocasiones q̄ se ofrecierõ. Mostrò su valor, y esfuerço en vn desafío q̄ tuuo con otro Cauallero de que salio vencedor riuera

del Rio de Zamora cerca de las hazeñas de Gijon en veinte y ocho de Febrero de mil quatrocientos y setenta y seis, consta del reto y desafío de papeles autenticos. Tuuo por hijo a Diego Gudiel de Toledo paje de la Reyna Doña Iuana, a quien, y al Emperador Carlos Quinto su hijo siruio en negocios de importancia, como consta por cartas destes gloriosos Principes. Casò con D. Mencia de Vargas natural de MADRID decendiēte de Iban de Vargas, cuyas heredades labrò y cultiud el celestial labrador San ISIDRO, por cuyo casamiēto se trabò el parentesco d̄ Gudieles y Vargas: tuieron por hijo a Francisco Gudiel de Vargas. Casò cõ D. Maria de Herrera Barnueuo, tuuo en ella a D. Diego Gudiel de Vargas q̄ murio sin tomar estado, y a D. Luis Gudiel de Vargas q̄ sucedio en su casa, y casò en Alcala de Henares con su prima hermana D. Luisa de Herrera y Barnueuo, por cuyo casamiento se auezindaron los Gudieles en Alcala. Siruio a la Magestad de Felipo Segundo en la ciudad de Oran en compania del Maestre de Montesa Virrey y Capitan general de aquella plaça, tuieron por hijo a Don Francisco Gudiel de Vargas, que viue este año de mil y seiscientos y veinte y siete, y casò con Doña Antonia de Monçon y Zuñiga de los Monçones solariegos de

Ff MA-

MADRID. Las casas que tuuieron en ella los desta familia son en la Parroquia de san Gines, como van de la plaçuela de los Herradores a la calle de Santiago, a la esquina de vna, que sube a la mayor.

Gutierrez En esta letra ay otro apellido de Gutierrez, y es casa de mayorazgo, q̄ fundò Alófo Gutierrez, (el qual por el año de mil y quatrocientos y nouenta y quatro se halla en los padrones desta Villa en la Parroquia de san Gines, y despues fue Tesorero de la Magestad Cesarea de Carlos V.) en cabeça de su hijo Diego Gutierrez, a quien mataron los Indios en la Prouincia de Veragua, siendo Governador de cierta parte de Tierra firme. Fundò así mismo el Tesorero otro mayorazgo en cabeça de Gonçalo de Pifa su hijo segundo, y vna Capilla sumptuosa en la Iglesia Parroquial de San Martin para entierro suyo y de sus descendientes: las casas de su morada fueron las del pasadiço al Monasterio Real de las Descalças en la misma plaçuela: es el sucesor desta casa D. Antonio Gutierrez de Anaya q̄ viue este año de mil y seiscientos y veinte y siete.

En los mismos padrones del estado de los Caualleros e hijosdalgo, se hallan otros veinte y vn apellidos, entre los quales está en la Parroquia de Sant Iuste Fernan Garcia: y en el poder que dio MADRID para prestar

pleyto o menaje al Rey de Armenia por el año de mil y treientos y ochenta y nueue, entre los Regidores del estado de los Caualleros que le otorgaron, fue Gil Garcia, y entre las personas a quien le dieron, fue Alfonso Garcia Despensero mayor del Infante Don Fernando hijo del Rey Don Iuan el Primero: y vno de los primeros doze Regidores que puso el Rey don Alonso el Onzeno, fue Ruy Góçalez: y Alfonso, Luis, y Iuã Góçalez, fuerõ de los Caualleros q̄ consintieron la sentècia otras vezes referida: de los demas oy se tiene poca o ninguna noticia.

H

CAPITULO XCVI.

APELLIDO DE Heredia.

LOS Deste apellido segun dizen son originarios de las montañas en el Reyno de Aragon, ay grandes hombres del, en donde huuo vno que se llamó Don Fray Fortunio de Heredia Castellán de Amposta, que es la mayor dignidad despues de la de Maestre en la orden de san Iuan, y acercandonos mas a esta Villa, en la ciudad de Segouia ay muy buenos Caualleros deste linaje. El primero, que vino de las montañas de Guilez

Guilez, de donde era natural a MADRID por el año de mil y treientos y setenta y dos: fue Rodrigo de Heredia q̄ casò cõ Iuana de Monte muger principal y natural deste pueblo, tuuo en ella a Alonso Gonçalez de Montey y Heredia que casò con Leonor Góçalez, en quien tuuo a Pedro de Heredia, q̄ es el q̄ está en los padrones en la Parroquia de S. Miguel, y a Rodrigo, y por otro nõbre Rui Sanchez del Monte y Heredia. Casò su hermano con Ines Fernandez, cuyo hijo fue don Pedro de Heredia vno de los Cõquistadores en Indias: fundò la ciudad de Cartagena, siendo la primera q̄ se cercò de muros en aquel nueuo orbe por el año de mil y quiniètos y treinta y dos, y por el ã treinta y quatro las villas de Satiago de Tolu, la de Maria, y Santa-Cruz de Mopox, pacificò mucha parte de la tierra, hazièdo en la conquista notables seruicios, por los quales la Magestad Cesarea del Emperador Carlos V. le hizo Adelantado de aquel nueuo mundo. Ruy Sanchez del Monte y Heredia empeçò a fudar en la Iglesia Parroquial de S. Miguel de los Ochoes vna Capilla para entierro suyo y ã sus sucesores. Casò cõ Flor Diaz, en quien tuuo al Capitan Pedro de Monte, q̄ casò cõ Isabel de Torres Lagarto, los quales hizieron vn vinculo por el año de mil y quinientos y quarèta y quatro en cabeça de

Catalina de Heredia su hija, muger q̄ fue del Licèciado Salgado, cuya vltima poseedora es oy D. Luisa Salgado y Heredia q̄ casò con D. Fernando del Monte, de quien bolueremos a hazer memoria. Fue tãbien su hijo el Capitan Alonso del Monte, q̄ fue valiente soldado y Capitan de cauallos, y poblò la villa de san Sebastian y Buena-vista en Indias, donde murio sin sucefsion.

Alonso Monte hijo segundo de Ruy Sanchez del Monte y Heredia fue persona muy hazèdada, acabò la Capilla q̄ empeçò su padre; y por morir sin hijos quiriendo hazer vnacertado empleo de su hazienda, insti tu yò por el año de mil y quiniètos y cincuenta y cinco en lamisma Iglesia vna memoria de seiscientos mil mrs. de rêtã en cada vn año con quatro Capellanes y cien mil mrs. para dote de cada vna de las dõzellas decèdientes de su casa, para cuya perpetuidad dexò por Patronos al Guardiã del Cõuento de S. Francisco, al Prior del de N. Señora de Atocha, y a dos parientes de los mas ancianos y propinquos al mismo fundador, q̄ sò este año de mil y seiscientos y veinte y siete Ioseph y Rodrigo Ramirez de Isaba. Su hermana Iuana del Mõte permanecio en estado de dõzella; y siguiendo los pasos de su hermano, fudò de su hazienda otra dotaciõ en la misma Capilla de ochocientos y cincuenta mil maravedis de renta,

distribuyendo mucha parte de ella a todos los Conuentos y Hospitales que auia en MADRID, acrecentando otro Capellan y otros cinquenta mil maravedis de dote a cada vna de las donzellas llamadas por su hermano, dexando los mismos patrones y al pariente a quien dexò la resta de su hazienda y a sus sucesores, que lo es este año D. Matias de Xiuaja.

A Andres de Heredia hijo tercero de Rui Sanchez, q̄ por nacer con la parte viril tan escòdida y oculta, desconociendo el sexo le tuuieron por muger, y con esta ignorancia le pusieron en la sagrada fuente del Bautismo por nombre Andrea: llegò a tanto, q̄ auiedo cùplido los eatorze años, y continuado se el error, le metieron por mōja en el Monasterio de santo Domingo el Real desta Villa, donde llegado el tiēpo profesò: despues de algunos años sucedio q̄ haziendo fuerça para ajobar vna canasta de ropa, sintio nueua mudança en aquella parte; cō lo qual, o ya porq̄ el diēse cuēta de aquella nouedad a su Confessor, o ya porq̄ como dizendentro de breue tiēpo despues deste sucesole nacieron barbas, conocierò q̄ no era muger, por cuya causa le sacarò luego del Monasterio, y como sabia bien leer y escriuir hizieron sus padres q̄ aprendiesse Gramatica, despues de lo qual mouido de algun escrupulo por los votos q̄ tenia hechos de Reli-

gion, tomò el habito de Religioso en el Conuēto de santa Catalina de los Donados de la ciudad de Plasencia de la misma orden de santo Domingo. Andaua toda via cō alguna inquietud, por ventura por auer buuelto el poco tiēpo q̄ estuuò en el siglo a gustar de las cebollas de Egipto: saliose del Conuento y passò a Roma, de donde boluio a MADRID cō recados para ser Cleigo; encuyo habito le conocio de buelta el Capitan Gōçalo Fernandez de Obiedo, q̄ haze relacion deste caso en el libro de sus Quinquagenas. Despues de su muerte el Monasterio de santo Domingo el Real puso pleyto a sus hermanos por la herēcia del profesio: vtiendose, y nõbrado juezes arbitros, en cuyo iuzio cōprometierò de estar por el los litigātes, fue de q̄ por la legitima del difuto diēse veinte y cinco mil mrs. al Monasterio, como cōsta por las escrituras q̄ en razon desto se hizieron, y se guardan en el archivo de la Capilla referida.

El quarto hijo de Rui Sanchez del Monte, fue Diego del Monte y Heredia, que sucedio en el mayorazgo q̄ fundaron sus padres. Casò cō D. Luisa de Ribera y Obiedo, en quien tuuo entre otros hijos a Juan Bautista del Monte y Heredia, que casò con Doña Isabel Duran de Ayala, cuyo hijo fue Don Luis del Monte y Heredia. Casò con D. Juana de Briuesca y Salazar, en quien

tuuo

tuuo a D. Juan del Monte y Heredia, a quiē sucedio (por morir sin tomar estado) su hermano D. Fernando del Monte y Heredia, q̄ viue este año de mil y seiscientos y veinte y siete, y casò con su prima D. Luisa Salgado y Heredia, como està dicho. Las casas deste mayorazgo son en la plaça mayor frontero de las de D. Francisco de Sardeneta Regidor de MADRID, en la Parroquia de S. Gines.

CAPITULO XCVII.

APELLIDO DE Herrera, Titulo.

ES Casa originaria de tierra de campos muy noble y principal, cuyo señor fue Pedro Garcia de Herrera hermano de D. Diego de Sandoual Cōde de Castro, cuyo hijo mayor heredò la casa de Ayala y fue señor de Ampudia. Destos Caualleros de ciende Hernā Garcia de Herrera padre de Rodrigo Gomez de Herrera, a quien sucedio su hijo Alonso Gonçalez de Herrera Guardamayor y Secretario de Camara del Rey D. Iuan el II. como parece por escrituras autēticas de su tiēpo por el año de mil quatrociētos y treinta y tres, y segun se dize, fue el primero q̄ destos Caualleros vino a MADRID por el año de mil y quatrocientos y cinco. Fundò casa y mayorazgo en esta Villa en la Parroquia de S. Iuā, y Capilla en esta Iglesia a lamano derechadel

Altarmayor della para entierro fuyo y de sus decendientes. Casò cō D. Isabel Gomez de Herrera su prima hija de Diego Gomez de Herrera de la casa de Ampudia, como parece por la dispensaciō de Martino V. dada año de mil y quatrocientos y diez y nueue.

Sucediole Diego Gomez de Herrera, asì en su casa y mayorazgo, como en el oficio Guarda mayor y vassallo del Rey D. Enrique Quarto, como lo fuerò sus padres y aguelos, el qual està en los padrones en la Parroquia de S. Iuan, siguiò siēpre su voz cō la lança en la mano, teniēdo en cōpañia de Diego de Luxan vna estancia de esta Villa en guarda quādo estaua diuidido el Reyno entre su Alteza y el Infante D. Alfonso su hermano, como cōsta de vn testimonio q̄ dio Diego de Valderrabano Montero mayor del Rey, y Asistēte de MADRID de los Caualleros que a su costa auian tenido la guarda de la Villa, en el qual ay vn capitulo del tenor siguiente. *Otro se de la torre de las Naviges del Posacho fasta el mirador del Campo del Rey con la guarda de la puerta Daluega, tuuo e tiene la guarda dello Diego de Luxan, e Diego de Herrera con sus gentes e parientes, que son diez homes de a cavallo, e diez de a pie.*

Fue asì mismo Guarda mayor y vassallo de los señores Reyes Catolicos y Regidor de MADRID, que en aquel tiempo lo eran los Caualleros de mas cuēta y auto-

toridad. Casò con doña Leonor de Herrera, cuyo hijo fue Francisco Gomez de Herrera Contino del Emperador Carlos Quinto y Procurador de cortes por esta Villa, en las q̄ celebrò en Valladolid este inuictissimo Principe, de quien fue muy estimado y honrado con plaças y officios de mucho honor y calidad, como parece por sus titulos. Casò con D. Francisca Ossorio en quiè tuuo al Licèciado Antonio de Herrera, q̄ sucedio en la casa y mayorazgo de su padre y regimiento de MADRID, fue Corregidor de Toledo y Governador de Galicia, en q̄ se hùuo con mucha satisfacion de su Principe. Casò cò D. Catalina Márquez, cuyo hijo fue D. Fràncisco de Herrera, Saabedra Cauallero de la orden de Santiago, el qual casò cò D. Isabel Sanchez Coello hija de Alòso Sanchez Coello, y de D. Luisa de Reynalte su muger, criados del Catolico Rey D. Felipe II. y de la Serenissima Emperatriz D. Maria, cuyo suceffor es este año de mil y seiscientos y veinte y siete D. Antonio de Herrera, q̄ posee su casa y mayorazgo Cauallero del habito de Santiago: casò cò hija de Iuã de Soria del Còsejo d̄ hazièda d̄ su Magestad. Las casas deste mayorazgo sò en la Parroquia de S. Iuan, las en q̄ viuió el Patriarca de las Indias.

Sin este ay en esta casa otros dos mayorazgos, el vno fundò Gomez de Herrera hijo segùdo

de Alonso Gonçalez de Herrera de quien queda dicho atras. Fue del Consejo del Rey D. Enrique Quarto, en cuyo seruicio hizo demonstraciõ de su mucha lealtad en las ocasiones q̄ se ofrecieron en su tièpo, y en el de los Reyes Catolicos, siendo tãbien de su Consejo. Casò la primera vez con D. Ines Fernandez Manuel, en quien tuuo a Fernã Gomez de Herrera Alcalde de Corte y del Consejo de sus Altezas y del Emperador Carlos Quinto y Regidor de MADRID: fue el q̄ manifestò como en otro lugar diremos el testamento del Rey D. Enrique Quarto. Casò la segùda vez con D. Ana de Riuera hija de Hernãdo de Riuera, señor del Villarejo de la Peñuela, Cabrejas y Valmeleto, en quien tuuo a Luis de Herrera q̄ sucedio en la casa y mayorazgo de su padre: Casò con D. Brianda de Mendoza, hija de D. Rodrigo de Mendoza, primer Marques de Montes Claros. Tuuo en ella a D. Maria de Herrera y Mendoza q̄ sucedio en la casa y mayorazgo, y casò cò D. Rodrigo de Herrera, su primo hermano Cauallero de la ordẽ de Santiago, q̄ viue este año de mil y seiscientos y veinte y siete, hijo del primer Marques de Auñon, a quiè dexò su padre otro mayorazgo, sin el q̄ posee por su muger, Cauallero en estos tièpos de mucha estimaciõ, cuyas casas antiguas sò las de la esquina enfrente de la puerta de la Iglesia de

de san Iuan que mira a Palacio, sin las que labrò nueuamente en la calle de Alcalá frontero del Conuèto de las Carmelitas Descalços, que son de las sumptuosas desta Villa.

Otro mayorazgo fundò Melchor de Herrera hijo tercero de Fernan Gomez de Herrera, y de Doña Ana de Riuera su segùda muger: fue primer Marques de Auñon por merced del Rey Don Felipe Segundo: casò con doña Frãncisca de Padilla hija de Gutierrez Lopez de Padilla, y de doña Maria de Bobadilla y Padilla su muger, en quiè tuuo tres hijas. La mayor q̄ le sucedio fue D. Ana de Herrera segùda Marquesa de Auñon q̄ viue este año de mil y seiscientos y veinte y siete. Casò con don Iñigo Fernandez de Velasco hijo de don Iñigo Fernãdez de Velasco Condestable de Castilla Duque de Frias, y de la Duquesa D. Ana de Aragõ su muger. Las casas de su mayorazgo son en la Parroquia de S. Iuan detras de Sãta Clara, y su entierro la Capilla mayor del Conuento de San Felipe, cuyo patron es la Marquesa y sus descendientes.

Destemissimo apellido ay otros dos mayorazgos, vno que fundò don Pedro de Herrera el viejo Regidor de MADRID. Cauallero muy calificado, cuyo suceffor por hembrarefide al presente en Portugal, sus casas fueron las q̄ labrò el Consejo de Cruza-

da en la Parroquia de S. Iuan. El otro de Diego de Herrera del Còsejo de Hazièda de los Reyes D. Felipe Tercero y Quarto: casò con D. Leonor de Ayala, cuyo hijo mayor es Don Rodrigo de Herrera Cauallero del habito d̄ Santiago Capitan de Infanteria en Lisboa, a qual se hallò en la ocasiõ de las Salinas d̄ Araya cò D. Luis Faxardo. Siruio en Milan con titulo de Capitan de la guarda del Virrey de aquella Corona, donde tãbien lo fue de Arcabuceros y de cauallos, y viue este año de mil seiscientos y veinte y siete. Es casa muy antigua en esta Villa, y tienen la de su morada en la Parroquia de Santa Maria juto a la de los Ramirez, en cuya Iglesia fudò Rodrigo de Herrera antecessor destes caualleros vna Capilla por el año de mil y quatrociètos y treinta y seis para su entierro y de sus descendientes. Gil Gonçalez en su Teatro haze menciõ de tres caualleros deste apellido por naturales d̄ MADRID, Fernã Gomez de Herrera del Consejo de los Reyes, don Iuan el Segundo, y don Enrique Quarto, de quien tambien la haze la historia Palètina por el año de mil y quinientos y quarenta y cinco. Del Licenciado D. Pedro de Herrera Oydor de Sevilla, y de D. Iuan de Herrera del habito de san Iuan q̄ murio alanceado de los Moros en la jornada de los Querquenes por el año de mil y seiscientos y doze

CAPITULO XCVIII.

APELLIDO DE
la Hoz.

LA Casa de la Hoz deste lugar es rama de la que ay deste apellido en el lugar de Samano junto a la Villa de Castro de Vrdiales en las mōtañas. Della fue Gomez Gonçalez de la Hoz que viuió en la de Sepulveda con oficio de Alcalde de los hijosdalgo della, como cōsta de su testamento fecho en veinte de Setiembre de mil y quatrocientos y treinta y vno ante Agustín Fernandez de Auila escriuano de la misma Villa. Su hijo Alonso de la Hoz se auezindó en MADRID y labrò las cascas que oy poseen sus descendientes en la Parroquia de Santiago, que son de las principales de aquel tiempo. Fue Contador mayor, y del consejo del Rey Don Enrique Quarto y del de los Reyes Catolicos, persona de muchas prendas y estimacion por el mucho valor y prudencia que tuuo, particularmente en concluir y acabar negocios graues y reconciliar voluntades encontradas.

Conociendo esto el Rey Don Enrique Quarto le embió a Zaragoza a tratar las pazes entre el y los Reyes Don Iuan de Navarra, y Don Alonso de Aragón, y Don Carlos Principe de Viana, sobre las diferencias q̄ tenia

desde el tiempo de su padre el Rey D. Iuan el Segundo, en razō de la quexa que tenian por dezir auia desposeido al de Navarra, y a sus hermanos los Infantes de Aragon, de las villas castillos y lugares, que tenian en Castilla. Correspondio Alonso de la Hoz a la mucha satisfacion que de su persona tuuo su Alteza, efetuando la confederacion y amistad que se pretendia entre Reynos tan desauenidos. Su hijo D. Rodrigo de la Hoz cauallero de la orden de Santiago fue Camarero del Emperador Carlos Quinto. Los demas sucesores desta casa han conseruado siempre la calidad y nobleza de sus passados, cuyo descendiente es el Doctor don Pedro Arias de la Hoz cauallero de la orden de san Iuan, que viue este año de mil y seiscientos y veinte y siete.

APELLIDO DE
Hurtado.

Los que le tienen en esta Villa son de conocida Nobleza, así por hallarse en sus padrones del estado de caualleros escuderos y hijosdalgo, como por constar ser auídos y tenidos por tales, por vna executoria despachada a pedimento de Luis Hurtado en la ciudad de Valladolid a primero de Mayo de mil y quinientos y ochenta y seis. El primero de quien se tiene noticia es Iuan Hurtado, que en tiempo

del Rey Don Iuan el Segundo fue vno de los caualleros q̄ consintieron la sentençia del Licenciado Montaluo. Fue su descendiente Pedro Hurtado Guardamayor, que fue por el año de mil y quinientos y quatro del sepulcro del Rey Don Pedro, puesto por los Reyes Catolicos, en cuyo titulo dizen que le dan este cargo. *Acañando que sois fidalgo y noble.* Fundò en el Altar de nuestra Señora del Rosario del Monasterio de Santo Domingo el Real desta Villa, entierro antiguo suyo, y de sus passados, vna memoria de Missas. Murio sin sucesion, y dexò por heredero a su sobrino Alonso Hurtado hijo de Luis Hurtado su hermano y de Maria de Escobar. Fue Alonso Hurtado Mayor-domo y Pagador de las obras de los Alcaçares Reales desta Villa, y casa Real del Pardo, y Alcalde de los hijosdalgo.

Casò con su prima Catalina de Guevara hija de Agustín Hurtado e Isabel de Guevara, en quien tuuo a Luis Hurtado Veedor de las obras Reales de los Alcaçares de MADRID y casa Real del Pardo, como consta de su titulo, Regidor desta Villa y Procurador de cortes por el estado de los hijosdalgo della, por el año de mil y quinientos y ochenta y quatro, auiendo sido primero fiel dos vezes, antes que viniesse la Corte de Toledo, varon de mucha estimacion y por

su rara piedad y virtud dignamente alabado por el Prudentissimo Rey don Felipe Segundo. Casò cō doña Maria de Velasco, en quien tuuo a Leandro Hurtado que sucedio en el oficio de su padre, y casò con Doña Rafaela de Velasco, y a Sebastian Hurtado Regidor de MADRID que tuuo el mismo cargo por muerte de su hermano, porque aunque dexò hijos, no quedaron en edad capaz para seruirle, como cōsta de la cedula desta merced, en la qual la Magestad de Felipe Segundo refiere la satisfacion que tenia de su persona, de quien se dio por bien seruido por su mucho asiento y prudencia. Casò con doña Maria Fernandez, en quien tiene a Luis Hurtado, ayuda de Camara que fue del Rey Don Felipe Tercero, y al presente lo es del Serenissimo Cardenal Infante Don Fernãdo, y su Aposentador mayor de Palacio y Regidor perpetuo desta Villa. Casò con doña Vicenta de Castro, en quien tiene a Francisco Hurtado. Viuen aguelo hijo y nieto este año de mil y seiscientos y veinte y siete: la casa antigua de su morada fue en la Parroquia de san Iuan, aunque despues la mudaron a la de Santiago, y su entierro en san to Domingo el Real, como se ha dicho.

En esta letra se hallan en el voto que MADRID hizo de guardar los dias de la Concepcion

cion y san Sebastian, por el año de mil quatrocientos y treinta y ocho a Iuan Gutierrez de Hita, Regidor de MADRID, por el estado de los caualleros, y a Fernando de Hita que firmò la concordia, y en los Padrones a Diego y Sebastian de Hita en la Parroquia de Santiago, y esto fin otros nueue apellidos que se hallan en ellos, de que no ha quedado noticia.

I EN La I. ay solos dos apellidos de que tampoco se ha podido tener noticia.

L
CAPITULO XCIX.
APELLIDO DE
Lago.

ESTE Apellido de Lago es tan antiguo, que haze memoria del San Agustin en los libros de la Ciudad de Dios, donde dize, que Ptolomeo hijo de Lago, despues de la muerte de Alexandro, lleuò cauiuos los hijos de Israel a Egypto, que fue aun antes del tiempo de los Macabeos; de lo qual parece se deduce que este nombre es Griego, porque por muerte de Alexandro Magno se diuidio en muchas

Aug. lib. 18. cap. 45. Deinde Ptolomeus Lagus filius post Alexandri mortem cauiuos inde in Aegyptum transtulit.

partes la Monarchia de los Griegos, y le cupo Egypto a Ptolomeo hijo de Lago, que fue el primero deste nombre entre los Reyes de aquel Imperio, como lo trae d Diodoro, Gordonio en su Cronologico, y San Agustin en el libro citado. Y aunque Mariana dize tuuo este apellido por el año de mil treientos y setenta y tres vn Rey Moro de Granada, llamado Mahomat Lago, no fue propio suyo, sino impuesto por ser muy viejo, como el mismo autor lo afirma en otra parte; que en alguna lengua mirada la Etimologia del nombre puede ser signifique lo mismo q anciano.

En España traen los deste apellido su origen de Galicia, y en esta Villa tienen su asiento desde antes del Rey don Iuan el Primero, en cuyo tiempo dio MADRID poder a Aluar Fernandez de Lago en compañía de otros vezinos y naturales suyos para hazer pleytomenaje a Don Leon Quinto Rey de Armenia, a quien este Serenissimo Principe dio por sus dias esta Villa con la de Andujar y Villa Real, como en su lugar mas largamente veremos, y consta del mismo poder y del preuilegio q su Alteza dio para que el ni sus sucesores no enagenarian este pueblo despues de los dias del Rey don Leon, ni le desmembrarian de la Corona Real, donde vno de los Procuradores que fueron

Diodoro lib. 18. en el capitulo. Gordonio riodo 7. Agustin cit. cap. Mariana lib. 17. cap. lib. 164.

fueron de parte del a suplicar se lo, fue Aluar Fernandez de Lago. Lo qual y el tener en el en la Parroquia de Sant-Iuste vna Capilla muy antigua para su entierro, y el hallarse este apellido entre los del estado de los caualleros de muy antiguo en los padrones desta Villa, y el ser Diego de Lago vno de los caualleros que consintieron la sentencia otras vezes referida; es prueva grande de que eran vezinos y naturales della, si bien despues por algun casamièto, alguna rama dellos se auezindò en Toledo. Fueron muy calificados Caualleros, y como tales cassaron ellos y sus hijas con los principales de MADRID, entre los quales Francisco de Luxan quarto hijo de Iuan de Luxan el Bueno cauallero del habito de Santiago y Cauallero mayor de la Serenissima Reyna Doña Juana, casò con doña Isabel de Lago hija de Pedro de Lago de los que se auezindaron en aquella Imperial ciudad, y Iuan de Lago que tambien viuia en el Visso casò con doña Catalina de Coalla hija del Contador Gonçalo Fernandez de Coalla y de Catalina Aluarez su muger, en quiè tuuo a Iuan Fernandez Lago, Capitan que fue de Infanteria en las Indias en tierra firme, desde donde despues de muchos dias dio la buelta a España, y a Doña Maria de Lago, que casò con Francisco de Vargas Re-

gidor de MADRID, y Alcayde de sus Reales Alcaçares. Fue tan valerosa doña Maria que estando su marido ausente en tiempo de las Comunidades, por auer ido a Alcalá para traer algun socorro con que pudiesse defender el Alcaçar, ella con los pocos que tenia dentro le defendio de los Comuneros, los quales sabiendo q Francisco de Vargas venia con gente, fallieron al campo con buen concierto, y al tiempo que iba a entrar con ella dieron sobre el; y como eran muchos y el Alcayde y los suyos pocos, que no pasaron de quarenta, desbarataronlos de fuerte, que le fue forçoso boluerse a Alcalá: y poniendo guardas para si boluia, dieron luego sobre el Alcaçar. Empeçaron a minarle por quatro partes, arrojauan los de dentro muchos tiros, con vno de los quales mataron a vn hombre que sacaua tierra. Visto esto, dexaron de minar de dia por hazerlo de noche mas a su saluo con mantas y ante-pechos, poniendo encima los hijos y parientes de los que estauan dentro, porque por no matarlos no tirassen; pero no por esso Doña Maria dexaua de animarlos a que peleassen como buenos soldados, ayudando tambien ella por su misma persona. Requirierola los contrarios que se diesse, donde no que no saldria ni entraria hombre, que no fuese presso o muerto, respondió la

vale-

valerosa Matrona: *Que trabajaua en valde si pensauan q por estar au-
sente el Alcayde; ella ni los que con
ella estauan auian de hazer cosa con
que manchassen su lealtad y la de sus
passados, ni que fuesse en deseruicio
del Rey, que estuuessen ciertos que to-
dos estauan determinados de morir,
defendiendose antes q cometer semejan-
te traicion; y q donde ella estaua no
auia de hazer falta el Alcayde su
marido.* Huuofe tan valerosa me-
te, como dize fray Prudencio de
Sandoual en la historia Cesarea,
q ella fue el amparo y la defenfa
del Alcazar en esta ocasion.

F. Prud. 2. p.
lib. 5. 9. 43.

Ay oy en MADRID decendi-
tes destos Caualleros, pero co-
mo los bienes de fortuna, o ya
porque estan sugetos a la incon-
stancia de su rueda, y con la suce-
sion de los tiempos se disminuy-
e y apocan, o ya porque los que su-
ceden en las casas son personas
dexadas, con lo qual y no ayu-
darfe vienen a perder el lustre y
lucimiento de sus passados, co-
mo lo hizo Iuan de Lago q fue
poco aplicado; y asfi quando bol-
uio de Tierra firme a España, en
vez de boluer rico boluiopobre,
casado con vna criada fuya y cõ
muchos hijos, en tanto grado q
Rodrigo de Coalla su tio tuuo
necesidad de aplicarle en su tes-
tamento cien ducados de vna
obra pia para socorrer la de su
sobrino, principalmente que a
su padre Iuan de Lago matõ Pe-
dro de Lofada Acemilero ma-
yor del Emperador, en cuyos

pleytos se gastaria gran parte de
hazienda; viniendo en grande
quiebra, por lo qual y por otras
desgracias a que en esta vida es-
tan sugetos los hombres de qual-
quier estado, fuerte y calidad q
sean, estos caualleros vinieron a
descaecer en este pueblo del pri-
mero que antiguamente tuuie-
ron; pero no de la nobleza de la
sangre, que no estã sugeta a la mu-
dança de la fortuna ni del tiem-
po, como lo afirma Euripides,
diziendo que quando la fortuna
haze tiro a la gente principal,
el golpe da en las riquezas, que
son las que faltan, pero no en la
nobleza q siempre permanece.

CAPITULO C.

APELLIDO DE
Lodeña.

EN Tiempo que el Infante
Don Pelayo tratõ de la res-
tauracion de España, vino
de Francia en su ayuda el Prin-
cipe de Logdonio o Logdonia,
Cauallero muy rico y vno de los
de la Sangre, el qual por su deu-
cion dedico su persona y hazien-
da a esta impresa, trayendo en la
guerra a su costa mucha gente de
a pie y a cavallo. Siruio en ella
con tal valor y satisfaciõ del In-
fante, q en remuneracion de sus
seruicios le hizo merced de cie-
ta parte de tierra en el Principa-
do de Asturias con titulo de Cõ-
de de Logdonia, cuya cabeçera

vna

vna villa q oy se dize Lodeña. Es-
te Cauallero tuuo dos hijos q se
llamaron Iuan y Pedro de Lode-
ña en su muger; q dizen fue hija
de vna señora q escondio y guar-
dõ de los Moros gran cantidad
de armas, que despues le fueron
de gran importacia a D. Pelayo
y los suyos. A esto parece alu-
dio Gracia Dei Rey de armas de
los Reyes Catolicos, quando dixo.

*Armas comprando la dueña.
Que lidiando en Lidueña,
Porque su Rey no se engorre,
Con las armas le socorre,
Desque la victoria suena.*

Destos caualleros se figuio vna
generosa y calificada decenden-
cia de personas valerosas que se
señalaron en el seruicio de sus
Reyes, entre ellos vinieron dos a
Castilla: Pedro de Lodeña passõ
a la Mancha, y Iuan de Lodeña
hizo asiento en MADRID, el
qual siruio al Rey Don Iuan el
Segundo de Cauallero de la bo-
ca y su Acemilero mayor: edificõ
las casas de su mayorazgo, que
son las que en nuestros tiempos la-
brõ el Marques de la Laguna,
frontero de la Iglesia de Santia-
go. Fue su hijo Alfonso Robledo
de Lodeña Comendador de Agui-
larejo en la orden de Santiago,
que casõ con doña Constança
Alvarez de Solis, en quie tuuo a
doña Sancha de Lodeña y Solis
muger del Comendador Diego
de Luxan, y a Pedro de Lodeña

Comendador de Villa-nueva de
la Fuete en la orden de Sãtiago,
señor de Romanillos, como cõ-
sta de vn mandamiento que dio
de prision como señor del, q por
el leguage y estilo antiguo le pone-
mos a la letra, yes como se figue.

*Francisco de Mayorga mi Algu-
zil en Romanillos prended los cuer-
pos de Alfonso Muñoz y Llorente su
fijo, e pressos ponedlos en la carcel pu-
blica deste dicho lugar de Romani-
llos, y no los dedes sueltos ni fiados sin
mi mandado, porque asfi cumple pa-
ra la execucion de la justicia. Fecho
a veinte y cinco dias de Henero de
mil y quatrocientos y setenta y nueue
años. Pedro de Lodeña. Diego de
Agreda.*

Fue Regidor de MADRID y
valiente Cauallero a quien la
Reyna Doña Iuana hizo Capi-
tan de lanças, embiandole en
compañia de don Alõso de Fon-
seca, señor de Coca y Alacjos,
de su Consejo y su Cõtador ma-
yor y Capitan general para re-
primir a don Iuan Giron, que
con gente de armas se entraua
por fuerça por las tierras del
Duque de Medina Sydonia, co-
mo consta del titulo que dio su
Alteza en veinte y dos del mes
de Hebrero de mil y quinientos
y diez y seis años, refrendado
por Pedro de Quintana su Secre-
tario. Casõ el Comendador Pe-
dro de Lodeña con doña Catali-
na de Luxan, en quien tuuo qua-
tro hijas, q casaron cõ Zapatas,
Luxanes, Vargas y Lizones, to-
dos

dos mayorazgos antiguos desta Villa, y a Diego de Lodeña Comendador de Mirabel en la ordē de Santiago Gentilhōbre de la boca del Emperador Carlos V. y su Acemilero mayor, como cōsta del asiēto que hizo deste officio. Su data en Bruselas en doze de Henero de mil y quinientos y treinta y dos, refrendado por Pedro de Ayazola, murio en Espira ciudad de Alemania despues de auer sido casado con D. Leonor de Ribera.

Tuuo en ella a D. Pedro de Lodeña señor de Romanillos que siruio al Cesar en el mismo officio que su padre, y a la Magestad de Felipe II. con titulo de Capitan de cauillos en la guerra de Granada; el qual conociendo su valor, le embiò por Governador y Capitan general de Cartagena en Indias, en cuyo gouerno se huuo tan valerosamente, que saltando en tierra el Cosario Roberto Bost con mucha gente, le degollò la mayor parte y a el le prendio, castigado su atreuimiento. Siruio el officio de Maestre de Campo en el Ferrol, y boluendo a Indias fue Corregidor de la villa de Potosi, ilustrandola cō edificios publicos que oy dia conseruan la memoria de su grā gouerno. Casò con Doña Ana de Arguello, cuyos hijos fueron D. Diego de Lodeña, sucesor en el señorio de Romanillos, Governador q̄ al presente es de la Prouincia de Arejaca en el Pi-

ru, el qual casò cō D. Luisa de la Cueba: el segundo hijo del Comendador Diego de Lodeña, y de D. Leonor de Ribera es Don Fernando de Lodeña, q̄ casò cō D. Maria de Urbina y Alderete: el tercero fue D. Iuan de Lodeña Gentilhombre de la boca de los Reyes Felipe II. y III. Corregidor de Truxillo y Logroño Contador mayor del Archiducado que Alberto, que murio siendo veedor general de la Corona de Portugal, y del Consejo de Hazienda de aquel Reyno. Tiene su entierro esta casa en la Iglesia de S. Iuan en vna Capilla q̄ està al lado d̄ la epistola en el crucero, y en la de Santiago se halla en los padrones desta Villa el Comendador Lodeña.

APELLIDO DE
Lofada.

Diego Fernandez de Mendoza en su Nobiliario dize q̄ en el Reyno de Galicia dōde dizē tierra de Quiroga auia vna Montaña muy fertil y despoblada por criarse en ella vnos lagartos grādes y tan fieros, que causauan pavor y espanto a quien los via, los quales haziā su morada debaxo de vnas losas, de donde salian a matar los caminantes, por lo qual era inhabitable sin que huiesse nadie que se atreuesse a passar por ella, hasta que vnos mancebos nobles naturales de Galicia y de grāde animo se dispusieron

pusieron a limpiar aquella montaña de tan fieros animales, matando todos quantos lagartos pudieron, de suerte que en poco tiempo defarraigaron tan mala semilla, dexando toda aquella tierra libre y habitable, la qual se poblò luego, y es aora de las mejores de aquel Reyno. En memoria desta hazaña tomaron por armas vnos lagartos que asoman por debaxo de de vnas losas y dellas el apellido, llamandose de alli adelante Lofadas, de los quales ay muchos en Castilla, y en particular en tierra de Zamora, de dōde sō originarios los q̄ poblarō en esta Villa. Pedro Aluarez de Lofada fue padre de Aluaro de Lofada Ca-

uallero vezino de Montañarota, lugar de la ciudad de Zamora, casò cō Maria de Villamiçã, en quien tuuo a Rodrigo de Lofada, q̄ fue Acemilero mayor de los Reyes Catolicos y el primero q̄ se auezindò en MADRID. Siruio a sus Altezas en el cerco de la fortaleza de Salsas con tanto valor q̄ les obligò a hazer memoria de su seruicio en vn preuilegio q̄ en remuneracion del despacharon en su cabeça de quarenta mil marauedis cada año, su data en Medina del Campo a dos de Setiembre de mil y quinientos y quatro, refrendado por Miguel Perez de Almazan su Secretario, cuyas palabras son las que se figuen.

NOS El Rey y la Reyna facemos saber a vos los nūestros Contadores mayores, que nos, acatando los muchos e buenos y leales y señalados seruicios que Rodrigo de Lofada Acemilero mayor de mi el Rey vos ha fecho e face de cada dia, especialmente en Salsas el año passado de mil y quinientos y tres estando cercada de grande gūeste de las gentes del Rey de Francia, el dicho Rodrigo de Lofada por nuestro seruicio entrò en la fortaleza de Salsas para estar en la defensa della, e tomò vna torre en la qual estuuò continuamente en el tiempo que durò el dicho cerco; y como quiera que la dicha torre e estancias della fue muy combatida y derribada por los aduersarios, siempre el dicho Rodrigo de Lofada la sostuvo, e defendio con mucho peligro de su persona, como buen cauallero lo deue facer, e por otros muchos buenos, leales, e señalados seruicios que en la dicha fortaleza de Salsas e cerco dellas nos fizò, &c.

Fundò Rodrigo de Lofada vn mayorazgo en cabeça de su hijo Pedro de Lofada, como consta del testamento que otorgò estando para embarcarse su fecha en Barcelona a veinte y

vno de Agosto de mil y quinientos y seis. Sucedióle Pedro de Lofada su hijo padre de Gabriel Alfonso de Lofada Capitan de cauillos en Flandes. Casò en MADRID con hermana del Comendador

gador Solis, en quien tuuo a don Pedro de Lofada que murio sin sucefsion, sucediendo en el mayorazgo don Alonso de Lofada, fu hermano Cauallero de la orden de Calatraua, que viue este año de mil y feiscientos y veinte y siete. Son sus casas enfrente de la Iglesia de Santiago, en donde tienen vna Capilla al lado del Euangelio (de que fon Patronos) entierro antiguo de sus passados.

CAPITULO CI.

APELLIDO DE

Luxan.

ESTOS Caualleros fon originarios del Reyno de Aragon, de donde vino por el año de mil y ducientos y doze a Castilla en Compañia del Rey don Pedro entre otros grandes Miguel de Luxa, el qual se hallò en la milagrosa batalla de las Nauas de Tolosa en tiempo del Rey don Alonso el Octauo, como lo dize el autor del Flos. Sanctorum antiguo, que se imprimio en Alcalá de Henares el año de mil y quinientos y cinquenta y ocho, donde en la fiesta del triunfo de la Cruz (que se instituyo en España en memoria y hazimiento de gracias por tan marauillosa victoria) cuenta las personas que se hallaron en ella con el Rey de Aragon por estas palabras. *E aun vinierò grandes hombres de Aragon muy enseñados*

en armas y muy ataviados de vestiduras, y muy bastecidos de armas y de cauallos, y fueron entre ellos los principales Mosen Garcia Romero, y Mosen Esimio Cornelio, y Miguel de Luxa, Afnario Pardo, Mosen Guille de Ceruera, y el Conde de Ampurias, y Mosen Guille Folcos, y Mosen Guillen de Cardona, y otros nobles Principes y varones, y simples Caualleros.

No se sabe si acabada la guerra se boluio con el Rey de Aragon o se quedò en Castilla desde este tiempo por ser dificultoso de aueriguar: lo cierto es segun algunos autores q por el año de mil trecietos y sesenta y nueue vino a este Reyno Miguel Ximenez de Luxa, acõpañando a la Reyna D. Leonor cõ nõbre de deudo y pariente suyo, como lo dize Diego Fernandez de Mendoza en su Nobiliario, muger q fue del Rey D. Iuan el Primero hija del Rey D. Pedro de Aragon Quarto deste nombre. Fue muy gran Cauallero, y de quien deciendo el linage de los Luxanes principales de Castilla: firuio de Maestre-fala a los Reyes D. Iuan el I. y D. Enrique III. haziendo asiento en esta Villa; el qual así por la priuança que tenia acerca de las personas Reales, como por ser por la fuya valeroso, estimado, y de sangre tan illustre, casò con vna Señora muy heredada y noble en la Villa de Illescas hermana del Obispo de Ciguença y del de Zamora fray Hernando de Illescas Confessor que

que fue del Rey Don Fernando de Aragon hermano del de Castilla Don Enrique Tercero, cuya libreria (que fue de las mejores deste Reyno) dexò al conueto de San Francisco de Toledo. Tuuo Miguel Ximenez de Luxan en esta señora a Iua de Luxa su hijo mayor, hõbre muy valiente por su persona de notable ingenio y prudencia. Fue Corregidor en algunas ciudades principales del Reyno, donde hizo de mostracion de su valor, administrando justicia cõ la seueridad y entereza q pedia los delitos, mediante la qual cõseruò en quietud y paz sus Republicas. Prefentò al Rey de Aragon (q queria hazer entrada en Castilla, con color de q era en seruicio del Rey desta Corona) vna carta de los Prelados, y otra de los Grandes della, en que le requerian cessasse de hazerla, porq estauan determinados de seguir a su Rey y señor natural en su resistecia y defensa, como lo dize Zurita en sus Anales. Casò la primera vez en Guete con doña Leonor de la Cerda hija de Iuan de la Cerda Alcaide de la fortaleza de Burgos, en cuya Alcaidia sucediò Iuan de Luxan, como se dize en la historia del Rey D. Iuan el II. y despues de muerta fue a Sevilla con cargo de Asistente de aquella gran ciudad, donde casò con doña Mayor de Mendoça hija de Iuan Fernãdez de Mendoça el viejo hermano de Lope de Mẽ

doça Obispo de Lugo, que despues fue Arçobispo de Santiago, y al fin vino Iuan de Luxan a morir sin sucefsion.

El segudo hijo de Miguel Ximenez de Luxa fue Pedro de Luxan Camarero del Rey Dõ Iua el Segundo, cauallero de quien se hizo grãde estimacion por el valor de su persona, a quien su Alteza hizo merced por sus dias q lleuasse trecientos marauedis de cada persona que alcançasse el perdon del Rey de alguna muerte y homicidio, como consta de su priuilegio dado en Olmedo a veinte y quatro de Setiembre de mil y quatrocientos y cinquenta años, y refrendado por el Doctor Fernando Diaz de Toledo su Refrendario y Notario. A instancia del Principe D. Enrique, y contra la volũtad del Rey, entre otros caualleros que prẽdieron puestos por mano del Condestable, o afectos a el, fue vno Pedro de Luxan, el qual despues de suelto embiò a dezir con Gõçalo Chacon a don Aluaro de Luna dos dias antes que le prendiesen, temiendose de lo que sucediò: *Dezilde al Maestre mi señor, que plegue a Dios que mañana amanezcamos con cabeças, que yo le embio a dezir esto, que ya el Rey de cordero se ha conuertido en leon.* Despues en tiempo de Don Enrique Quarto, quando estauan diuididos los Grandes de Castilla, aclamando vnos al Infante Don Alonso,

Historia de Don Iuan el Segundo

Gil Gonzales en su teatro.

por Rey desta Corona, y otros al Rey D. Enrique su señor natural, estando esta Villa por su parte tuuo Pedro de Luxã la guarda de la Puerta-cerrada, y la muralla hasta la Puerta de Moros con su gente, q̄ erã diez hōbres de acauallo, y veinticinco de apie. Casò la primera vez con D. Isabel de Aponte hija del señor de Mō real, en quien tuuo vn hijo muy buen cauallero, q̄ se llamò por la bondad è condicion de su persona Iuan de Luxan el Bueno, de quien trataremos en el capitulo siguiente. Casò la segunda vez con doña Ines de Bracamonte y Médoza hija del Mariscal Alvaro (y segun otros) Alonso Da uila señor de Peñarãda, y de Fue te el Sol, y de doña Iuana de Bracamonte hija de Mosen Rubi de Bracamonte y Médoça, en quiẽ tuuo a Alvaro de Luxan, que casò con doña Catalina Xuarez, a doña Maria de Luxan muger q̄ fue de Iuan Çapata señor de Barajas, y el Alameda, e a D. Leonor de Luxan, que casò con don Iuan Hurtado de Mendoza señor del Fresno, e a doña Ines de Luxan muger que fue del Capitán Martin de Alarçõn hijo de Lope de Alarcon señor de Valuerde, y de Fuentecillas, y a doña Catalina de Luxan, que casò con el Comendador Pero

Fernãdez de Lodeña
en la Orden de
Santiago.

(*)

CAPITULO CII.

Declarase porque llamaron a Iuan de Luxan el Bueno.

SVcediò a su tio Iuan de Luxan, por morir sin sucefsion, como se ha dicho Iuan de Luxan el Bueno, la gēte vulgar pensò que el darle este renombre de Bueno fue por diferenciarle de otros dos del mismo nombre q̄ concurrieron en su tiempo, que fueron Iuan de Luxan del habito de Santiago a quien llamauã el dela Moreria por viuir en este barrio, y otros el de Elche porque auia sido Gouernador en el Reyno de Valencia de la Villa de Elche, Clauellin y Azpe, por el Comendador mayor don Gutierrez de Cardenas, nieto de doña Catalina Ximenez de Luxan (hija de Miguel Ximenez de Luxan el viejo Maestresala del Rey Don Iuan el I.) y de Iuan Fernãdez de Villanuño Contador mayor del Reyno su marido, cuyo hijo fue don Fernando de Luxã Obispo de Siguença, que murió por el año de mil y quatrocientos y sesenta y ocho. Y Iuan de Luxan hermano suyo de padre, que llamauan el del Arrabal, porque viuia en la plaça del arrabal de MADRID cerca de la Iglesia de Santa-Cruz junto a vna laguna, que en aquel tiempo auia en aquel lugar. Y Iuan de Luxan el Bueno viuia

junto

junto a la de S. Andres: pero lo cierto es, q̄ la causa principal de llamarle Bueno, fue por su notoria bondad, y grandes virtudes que depositò Dios en el.

Fue este cauallero vno de los notables y buenos de Castilla, y tã estimado por sus raras virtudes, q̄ en los padrones desta Villa se habla del con grã respeto, donde se dize: el señor Iuan de Luxã, en cuya boca nadie le oyò dezir palabra que fuesse mētira, deshonesta, ni en perjuizio de tercero. Era su natural estilo de viuir ageno de vicios, su lealtad conocida, su honestidad estimada, y su prudencia tal, que parecia mas infusa, que adquirida. Conociòla bien el Rey Don Enrique Quarto, confesandola en vna cedula Real, en que en satisfacion y paga de la merced q̄ su Alteza le hizo del lugar de Coslada, y otros terminos, porque los desta Villa de MADRID no fuesen enagenados, ni disminuydos, se la haze de la Alcaydia mayor de las Alcãdas de la misma Villa y su tierra, con jurisdiccion ciuil y criminal en grado de apelacion y suplicacion, en que entra diziendo: *Confiando de la prudencia, lealtad y discrecion de vos Iuan de Luxan mi Maestresala*, como consta de la misma cedula, su fecha en Segouia a diez y ocho de Enero de mil y quatrocientos y setenta y dos. Llegò a tanto, que en tiempo de los Reyes Catolicos mu-

chos grandes señores, y personas señaladas comprometian en sus manos, y determinacion las diferencias y letigios que se les ofrecian, por graues y dificultosos que fuesen, depositando en el villas, castillos, y otros heredamientos, para que lo juzgasse, diesse, y partiesse, segun, y como, y a quien su buen juicio, y Dios y su conciencia le dictasse, como consta de vna escritura, en que le dieron en tenencia la fortaleza de Osma por diferencia entre don Diego de Santillan Comendador de Alcantara, en nombre de don Francisco de Santillan Obispo de Osma su hermano, y Luys Hurtado de Médoza hijo de Ruy Diaz de Mendoza Conde de Castro, donde hazen todos pleyto omeneage, de estar por lo que juzgasse Iuan de Luxã, su fecha en tres de Junio de mil y quatrocientos y setenta y siete, por ante el Comendador Fernando de Arce Secretario del Rey.

Ponia en estas ocasiones tales medios, y era tã recto è igual con las partes, siendo tan claro entendimiento el suyo, que parecia su sentencia y declaraciõ vn don infuso, por auerle comunicado nuestro Señor vna especial luz para el acierto y pacificacion de los litigantes. Llegò a tanto el credito de la bondad deste cauallero, que era cosa muy ordinaria, y usada en toda Castilla, quando se ofre-

Gg 2

cia

cia alguna diferencia, ir las partes de su propio motiuo cō preta diligencia e instancia, a suplicar al Rey Don Fernando, o Reyna Catolica, fuesen seruidos de mandar a Iuan de Luxā entrasse de por medio, y los cōpusiesse, dexando en su juyzio los interesses de sus pretensiones, porque conocian su grande fidelidad, y buena conciencia, y sabian, que aunque no era Iurista, ni Canonista, ni jamas auer aprendido otra facultad, era tal su buen natural, y sana intencion, que en todo lo que declaraua y juzgaua conocidamēte acertaua, sin discrepar de la pura verdad, razon, y justicia, dexando a las partes contentas con notable admiracion de los Letrados. Y aunque en estas ocasiones las tuuo muy grandes de no pequeños acrecentamientos en materia de hacienda, con lo que muchos señores agracedidos le ofrecieron, fue tal su valor y entereza, que jamas recibió de ninguno dellos quantia de vn solo marauedi por si, ni por tercera persona.

Respeto de lo qual, y de sus grādes partes, y de las de D. Maria de Luzō su muger hija de Pedro de Luzō Alcayde de los Alcazares de MADRID, y Maestresala del Rey D. Iuan el II. y de D. Maria Palomeque su muger, y de los muchos y leales seruios de su padre Pedro de Luxā el Camarero que fue deste

Principe, los Reyes Catolicos luego que casaron a la Infanta Doña Isabel su hija mayor con el Principe Don Alonso de Portugal le hizieron su Maestresala y Mayordomo, para que marido y muger estuuiesse al lado de la Princesa, porque tales dos personas, ni tan a proposito de su Real seruicio auia pocas en Castilla, por ser doña Maria de Luzon muger honestissima, de grande exemplo, y de no menor habilidad y virtud, y así estuuieron ambos en su seruicio hasta q̄ su Alteza casò segunda vez por muerte del Principe Don Alonso (a quien matò vn cauallero) con el Rey Don Manuel de Portugal; desde donde despues de auerla dexado, se boluieron a MADRID a su casa.

Fue grande la confianza que hizieron los Reyes de Iuan de Luxā, y así quando al Catolico por el año de mil y quatrocientos y nouenta y dos hirió el traydor de Cañamares en Barcelona, por saber si en aquella traycion auia otros culpados, preuiniendo no le matassen con yeruas, aquella Republica como tan noble y leal, porque no se le imputasse cosa q̄ manchasse su inocencia, y dexasse de la grā lealtad q̄ siempre tuuo a sus Principes; demas de poner para guarda del delinquent vn diputado y vn cauallero de parte de la ciudad, suplicò a la Reyna pudiesse persona de satisfaccion para

para q̄ en compañía de los que ella tenia puestos, tuuiesse el mismo cuydado. Su Alteza respondió: que ella estaua cierta de su lealtad y inocencia, y que así bastaua que ella le guardasse, y tuuiesse a buen recaudo; con todo esto hizieron instancia, y a su ruego mandò a Iuan de Luxā tuuiesse este cargo, juntamente con los que tenia puestos la ciudad, por la gran satisfacion que tenia de su persona. Y así quando le traian de comer al pressio, desde la cozina hasta donde estaua, le hazian quatro saluas, y las postreras en presencia de Iuan de Luxā; y aunque nunca confesò mas de que si matara al Rey, el auia de ser Rey, lo qual se atribuyò a locura, pero como dizen: que el loco por la pena es cuerdo, fue grauisima la que le dieron.

Despues de lo qual por muerte del Serenissimo Principe dō Iuan boluiò la Reyna de Portugal a Castilla con el Rey Don Manuel su marido, donde la jurarò por Princesa desta Corona, y sucesora en ella despues de los dias de los Reyes Catolicos sus padres. Hecho esto partieron a Çaragoça de Aragon, para que la jurassen tambien por Princesa de aquel Reyno, acompañandola en esta jornada Iuan de Luxā, y doña Maria de Luzon, y dentro

de pocos dias de como la juraron pariò al Principe don Miguel por el año de mil y quatrocientos y nouenta y ocho. Pero no durò mucho el alegria que siempre es mas breue el placer, y dura menos que la tristeza y llanto en esta vida. Perdiò la fuya la Reyna, el recién nacido madre, los Catolicos Reyes hija, el Lusitano muger, Castilla, y Aragon Princesa, Portugal señora, Iuan de Luxā y su muger amparo.

CAPITULO CIII.

Continuase la sucesion de los Luxānes.

Aleançole a Iuan de Luxā el Bueno, y a doña Maria de Luzō la bendicion que Dios tiene prometida por el Profeta Rey a los que le temen, que su muger seria en lleuar fruto fecunda como la vid, y como ambos fueron tan seruos suyos, y anduierò por los caminos de su ley, cumpliòse en ellos a la letra, porque les diò nuestro Señor ocho hijos, y seis hijas, y a todos los dexaron biē puestos. El mayor de todos fue Pedro de Luxā cauallero de la Orden de Santiago, y Maestresala del Rey Catolico, valiēte lãça por su persona, aquí en la cōtinuacion dela conquista del Reyno.

Vxor tua g. cur viris abū danā Pf. 127.

de Granada (donde muchas vezes se señalò) dieron con vn tiro de espingarda en vna pier na, de que quedò coxo. Hizo le el Rey Alcayde de Muxacar, y despues de Gaeta en el Reyno de Napoles, que es vna de las mas importantes de aquella Corona. El segundo hijo fue Hernando de Luxan cauallero de la Orden de Calatrava, Comendador de Fuentesdueñas, y las casias de Plasencia. El tercero Estuan de Luzon, que casò en Soria. El quarto Francisco de Luxan Comendador de la Orden de Santiago, y Cauallerizo mayor de la Serenissima Reyna Doña Iuana, fue valeroso cauallero, de mucha prudencia y esfuerço, Corregidor de Valladolid, Burgos, y de otras ciudades de Castilla, donde se experimentò bien su valor y rectitud. Casò con doña Isabel de Lago el del Viso. El quinto Rodrigo de Luxan del Consejo de los Reyes Catolicos en el Reyno de Napoles, cò mucha aceptaciò. El sexto el Licéciad. Antonio de Luxa cauallero de la Orden de Santiago, y del Consejo de las Ordenes, y del de la Serenissima Emperatriz Doña Isabel, persona de gran prudencia, y letras, y de no menor autoridad, bien parecido en las virtudes a su padre, cuya casa junto a San Andres reedi-

ficò, y aun casi labrò de nuevo. Casò calificadamente en Salamanca cò doña Aldonça Vazquez de Ontiveros del mismo habito de Santiago. El septimo fue Alvaro de Luxan, que murió mancebo en seruicio de la Princesa de Portugal. El octauo Miguel Ximenez de Luxan, llamado por otro nombre el de la Rosa, por vna que tuuo en el ojo, como su bisabuelo, casò con doña Ana de Vargas hija de Diego de Vargas el de la Capilla, y de doña Catalina Solier su muger, De las hijas Doña Bernardina, doña Maria, y doña Iuana de Luxan fueron monjas en el monasterio de nuestra Señora de Constantinopla, quando estaua en el lugar de Rexas aldea de MADRID. Doña Beatriz murió niña, doña Isabel de Luxan casò en Salamanca con Iuan Vazquez Coronado, y doña Maria Palomeque, que casò con el Comendador Alonso de Cardenas hijo de Gonçalo Rodriguez de Villafuerte Comendador de Oreja, y de doña Ana Capata.

Casò Pedro de Luxa el coxo sucesor en la casa de su padre Iuan de Luxan el Bueno con doña Leonor de Ayala hermana del Capitan Iñigo Lopez de Ayala Canonigo q despues fue, y Obrero mayor de la Santa Iglesia de Toledo en la

en la qual tuuo a Hernan Perez de Luxan Comedador de Aguilarejo en la Orden de Santiago, Alcayde de Muxacar, y de Gaeta, como su padre por el Emperador Carlos Quinto, y Corregidor de Cordoua. El segundo hijo fue Francisco de Luxa Corregidor de Segouia, el qual siendo despues de las quatro Villas de la costa en la Merindad de Trasmiera por mandado del Rey Don Fernado el Catolico, vn Domingo de Ramos prendio a don Alonso Manrique Obispo de Badajoz, por querer salir del Reyno, y passar a Flandes contra la orden y voluntad del Rey, como lo dize Zurita en sus Anales. Y el tercero el muy esforçado y valiente cauallero el Coronel Pedro de Luxan, llamado Pierna-gorda, porque tenia vna mas abultada que otra, page del Rey Catolico, fue vn valentissimo Capitan, y como tal murió en la batalla de Rabeña año de mil y quinientos y doze, y a doña Catalina de Luxan muger de Luys Nuñez hijo de Pedro Nuñez de Toledo.

Casò Hernan Perez de Luxan con doña Catalina Lasso hija de don Pedro Lasso de Castilla, y de doña Aldonça de Haro, en quien tuuo a Pedro de Luxan, que casò con doña Teresa de Figueroa sin sucesion, y a don Diego de Luxa y Ayala, q sucedio en su casa por muerte de su hermano, fue Corregidor

de Leõ. Casò la primera vez cò D. Maria de Castilla, hija de Iua de Ribadeneira, y de doña Isabel de Castilla, en quien tuuo a don Fernando de Luxan, y la segunda con doña Francisca de Luxan hija de Francisco de Luxan cauallero de la Orden de Santiago, y de doña Catalina de la Gerda, cuya vnica hija fue doña Catalina de Luxan, de quiẽ bolueremos a hablar. Don Fernando de Luxan hijo mayor de don Diego de Luxan, fue Comendador de Ocaña en la Orden de Santiago, firuiò a la Magestad de Felipe Segundo doze años de page, y doze de su Cauallerizo, hallandose en todas las jornadas que en este tiempo se ofrecierõ, que son las vistas del Rey Don Sebastian en Guadalupe, en las de Portugal, Monçon, y Barcelona, Valencia, Tarazona, y Navarra: y vltimamente firuiò al Rey Don Felipe Tercero quatro años de Gentilhombre de la boca, cauallero de mucha estimacion, y de no menos asiento y cordura, con que niuelò en vida todas sus acciones.

Casò con doña Iuana de Guzman y Enriquez hija de don Francisco de Robres y Guzman señor de Trigueros, y de Doña Isabel de Guzman su muger hija del señor de Montealegre, y Meneses. Tuuo en ella a don Diego de Luxa y Guzman cauallero de la Orden de Santiago, Gentilhombre de la

boca del Rey nuestro señor D^o Felipe Quarto, y a don Francisco de Luxan y Guzman, que sirvió catorce años, los onze de page, y los tres de Gentilhombre de la boca al Serenissimo Archiduque Alberto Conde de Flandes, hallóse en la guerra del Palatinado, y despues murio de enfermedad en el sitio de Besel, sin tomar estado; y a doña Maria de Luxan y Acuña, Dama que fue de la Serenissima Infanta Maria (oy Reyna de Vngria) y murio sin casar. Don Diego de Luxan sucesor y heredero de la casa y mayorazgo de su padre, q^e viue este año de milyseycientos y veinte y siete, casò con doña Leonor Osorio de Guzman hija de don Luys Alvarez Osorio señor de Abarca, y de doña Francisca Sarmiento de Luna hija de los Condes de Ribadauia. Las casas deste mayorazgo son en la Plaçuela de San Salvador, tan capaces y suntuosas, que en la torre dellas estuuò pressò el Rey Francisco de Francia, como se dirá enotra parte, porque las antiguas de San Andres se dieron en dote a vna hija desta casa. El entierro en vna capilla la primera al lado de la Epistola del altar mayor del conuento de S. Francisco, que fundò y empeçò a hazer Pedro de Luxan hijo de Miguel Ximenez de Luxan, y la acabò de edificar Iuan de Luxan el Bueno su hijo, como còsta del letrero de la misma capilla.

Lib. 3. c. 27.

CAPITULO CIII.

Referense otros quatro mayorazgos que han salido desta casa.

SIN Este mayorazgo, que es la cabeça de los deste apellido, no solo en esta Villa, sino en toda Castilla ay del mismo otros quatro, que son ramas desta generosa cepa, los dos dellos tuieron principio en dos nietos de Catalina Ximenez de Luxan hija de Miguel Ximenez de Luxan Maestresala del Rey Don Iuan el Primero, que como queda dicho casò con Iuan Fernandez de Villanuño, cuyos hijos fuerò Pedro de Luxan, que labrò casa en la Moreria, y Diego de Luxan que se pasó a viuir enfrente de la Iglesia de San Iuan. Pedro de Luxan el dela Moreria tuuo por hijo a Iuan de Luxan de la Orden de Santiago, que llamaron el de Elche, por la razon q^e queda arriba referida, el qual fundò vn mayorazgo en cabeça de su hijo mayor, que fue padre de Gerónimo de Luxan cauallero del habito de Santiago, y Governador de las dos Prouincias de Palla, y Cabo de Otráto en el Reyno de Napoles, en cuyo gouierno murió. Posseele este año de mil y seycientos y veinte y siete don Iuan de Luxan, que casò con doña Margarita Hurtado, en quie tiene a don Francisco de Luxan, son

son sus casas a la entrada de la Moreria frótero de S^a Andres. Diego de Luxan el de San Iuan fue muy gran cauallero, tuuo en guarda la estancia de la torre de Narigues del Pofacho desta Villa hasta el mirador de el Campo del Rey, con la Puerta de la Vega, en compañía de Diego de Herrera, quando en tiempo de Don Enrique Quarto estauan diuididos los Grandes, siguiendo vnos la voz del Infante Don Alonso, y otros la de su natural Rey y señor Don Enrique por quien estaua esta Villa. Tuuo por hijo a Pedro de Luxan, el qual fundò otro mayorazgo que han gozado sus sucesores, siendo muy principales caualleros, posseele de presente d^o Francisco de Luxan de tierna edad hijo de don Diego de Luxan, y de doña Isabel de Aragón. Sus casas son frontero de la misma Iglesia de San Iuan, endonde tienen su capilla y entierro.

Delos otros dos mayorazgos, el vno fundò Iuan de Luxan el Bueno en cabeça de su hijo segundo Hernando de Luxan, cuyas casas son en la Parroquia de S^a Pedro; el otro fundò Miguel Ximenez de Luxan, que llamaron de la Rosa, hijo tambien de Iuan de Luxan el Bueno. Possee el vno y el otro este año de mil y seycientos y veinte y siete doña Catalina de Luxan hija de Diego de Luxan y Ayala, y de su segunda muger doña Francisca de

Luxan. Casò con don Luys Enriquez hijo de don Fadrique Enriquez hermano del Almirante de Castilla, y de doña Iuana Marique hija de los Condes de Paredes. Fue Governador y Capitan general del Reyno de Galicia, y murio Mayordomo de la Reyna nuestra señora Doña Isabel Borbon, de quien le quedaron a don Fadrique Enriquez cauallero de la Orden de Alcántara, que oy es Capitan de lancas en España, y de Ordenanças en Italia, y don Diego Enriquez Comendador de Monte-Molin en la Orden de Santiago, Capitan de Arcabuceros en el Estado de Milan, y doña Francisca Enriquez monja en Santa Catalina de Valladolid, y doña Luysa Marique Enriquez Condesa de Paredes. Las casas deste ultimo mayorazgo son las que estan arriadas a la capilla mayor de la Iglesia de San Andres, que fueron las antiguas del mayorazgo principal, como queda dicho.

Deste noble tronco fueron don Antonio de Luxan Oydor de la Chacilleria en tiempo que estuuò en Ciudad-Real, y del Còsejo de las Ordenes, que murió en Napoles, y Francisco de Luxan Corregidor que fue de MADRID por los años de mily quatrocientos y quarenta, y Antonio de Luxan Capitan tan valeroso en las hazañas, como famoso en la lealtad, de quien haze memoria Diego Fernandez de Palen-

Palencia 2.ª p.
Libro 2.º G. 2.º

Palencia, y dize: que poniendo el pie encima de vna losa ribera del rio Auancal, y baxandose para beber en el con la mano, se le deslució, y dio consigo dentro de sus profundas corrientes, apagando de vna vez la sed con tan miserable desgracia. Y Iuan de Luxan, que acompañó al Almirante don Christoual Colon en el segundo viage que hizo a las Indias, y Francisco de Luxá Capitan general en la carrera de las por el año de mil y quinientos y sesenta y ocho. Tienen los caualleros deste apellido en el conuento de la Santissima Trinidad de la ciudad de Gaeta en el Reyno de Napoles vn magnifico entierro en vna capilla que fundó vno de sus antecessores, q̄ dizen está fundada en medio de vna peña, que se tiene por tradicion en aquella tierra fue vna de las que se abrieron en la muerte de Christo Señor nuestro, y viene a estar en medio de la misma abertura.

CAPITULO CV.

APELLIDO DE

Luzon.

ES muy antiguo apellido, y segun se dize, tuuo principio en dos caualleros hermanos, que en tiempo de los Godos, hallandose en vna batalla yendo desbaratado el Rey, y cerrando la noche de fuer

te, que no se via vnos a otros, ellos fueron tan valerosos, que rompiendo por medio del exercito contrario, ganaron la puerta de vn castillo. El Rey alentado con el valor de los hermanos boluio sobre los suyos, animandoles a q̄ los siguiessen, y diziendoles: aun que el dia nos ha faltado, estos caualleros, con su valentia, luz son con cuyos rayos veremos a seguir sus pisadas. Cobraron animo los soldados, y dando de recio en sus enemigos, y siguiendo los dos que iban delante, les vencieron y ganaron la fuerza sobre que estauan, y de aqui vino perdiendo vna S. y haziendo de las dos dicciones vna, el llamarles Luzon, y parece confirma esto el escudo de sus armas, q̄ segun Diego Fernandez de Medoza en su Nobiliario, son vna torre jaquelada de blanco y colorado, la puerta abierta, y en el hueco della vna estrella dorada, que corresponden a la luz que dixo el Rey que eran, si bien sus descendientes las han diferenciado algun tanto. Dellos se entiende de decienden Alvaro de Luzon Comedador y señor de Belmar, y otros deste apellido, que tienen su assieto en la ciudad de Rôda. No se sabe al cierto en que tiempo, ni quien fue el primero destes caualleros, que le hizo en esta Villa, hasta Pedro de Luzón, que fue Tesorero y Maestresala del Rey Don Iuan el Segundo, Alcaide de los Alcaçares Reales de

de MADRID, y su Alguazil mayor, como veremos en otra parte, de quien se hazia tanta estimacion y confianza, que auiedo seruido a su Alteza los Reynos de Castilla y Leon con quarenta y cinco quentos para hazer guerra a los moros de Granada, fue con condicion, que la mitad se depositasse en el Abad de Valladolid, y la otra mitad en Pedro de Luzon, porque no se gastasse en otros vsos. Mandò tambien el Rey poner en su poder el tesoro y joyas que quedaron por muerte de la Duquesa de Arjona, hasta que por justicia se supiese a quien de derecho le tocaba. Casò con doña Maria Páromeque, en quien tuuo a doña Maria de Luzon, muger que fue de Iuan de Luxan el Bueno, como queda dicho, persona de muchas partes, valor y prudencia, y a Francisco de Luzon, que sucedio en su casa, fue Regidor de MADRID, y muy buen cauallero, casò con doña Catalina de Villalpando hija del Doctor Villalpando del Consejo del Rey Don Enrique Quarto, en quien entre otros hijos tuuo a Antonio de Luzon, que fue el mayor de sus hermanos, y Regidor de MADRID, en cuyos padrones se halla en la parroquia de Santiago con titulo de cauallero. Casò con doña Leonor de Lodeña hija del Comendador Lodeña, en quien tuuo al Comendador Francisco de Luzon en la

Orden de Santiago, y Regidor de MADRID, que siruió al Emperador Carlos Quinto en las ocasiones que se ofrecieron de guerra en su tiempo, casò con doña Maria de Castilla y Guzman hija de Luys de Herrera hijo del señor de Pedraza, y de doña Maria de Guzman sobrina de don Alonso Carrillo Arçobispo de Toledo, y nieta de la casa del señor de Pinto. Tuuieron a don Alonso de Luzon cauallero de la Orden de Santiago, Maestre de Campo del tercio de Napoles, que siruió en tiempo del señor Don Iuan de Austria, en todas las ocasiones que se ofrecieron en Leuante, Italia, y Flandes, y en la jornada de Inglaterra, en la qual se derrotò el, y todo su tercio, viniendo a dar en las Islas de Irlanda, tierra de enemigos, con los quales el y don Rodrigo Lasso hermano del Conde de los Arcos, pelearon valerosamente; pero quando la fortuna corre contraria, no basta el valor, ni pudo el suyo resistir a que no les prendiessen. Lleuaron los presos a la Reyna de Inglaterra, mandandolos poner en el castillo de Brudiel, por cuyo rescate dió la Magestad del Rey Don Felipe Segundo otros personages que tenia en España de aquella Corona. Boluio a su patria, y casò con doña Maria de Guzman y Aragon hija de don Lope de Guzman y Aragon (cauallero de la Orden

Orden de Santiago, descendien-
te de la ilustrissima sangre de los
Reyes de Aragon, y Sicilia, Vifi-
tador general del Reyno de Na-
poles, y electo Presidente del Co-
sejo de Ordenes, y de doña Leo-
nor Enriquez hermana de don
Alonso de Luzon, en quien tuuo
a don Baltasar de Luzon y Guz-
má Menino que fue del Rey D.
Felipe Tercero, cauallero de la
Orden de Santiago, y de la boca
del Rey nuestro señor Don Fe-
lipe Quarto. Casò con doña I-
nes Manrique hija de don Pe-
dro Manrique Maestre de cam-
po, que fue en Lombardia, y de
doña Leonor de las Infantas su
muger. Murio don Baltasar sin
sucesion, sucediòle don Fran-
cisco de Luzon y Guzman su her-
mano, que viue este año de mil y
seiscientos y veintey siete, sin te-
neredad para tomar estado, Pa-
tron que es de la memoria que
fundò para casar huerfanas hi-
jas-dalgo, y naturales desta Vi-
lla doña Luysa de Luzon. Las
casas deste mayorazgo son en la
parroquia de San Salvador a es-
paldas de la misma Iglesia, y su
entierro en vna capilla bien an-
tigua junto a la de los Luxanes
en el conuento de San Francis-
co. En esta letra ay en los pa-
drones del estado de caualleros
escuderos, y hijos-dalgo, otros
diezysiete apellidos, de que no
se ha tenido bastate noticia. En-
tre ellos es el de Lopez, cò el qual
hallamos en ellos en la parro-

quia de San Miguel de los Oe-
toes al Comendador Garci Lo-
pez, y a Alonso Lopez Alcalde,
que firmò la concordia que en
los capitulos atras queda refe-
rida.

CAPITULO CVI.

APELLIDO DE Madrid.

ESTA Casa es solarie-
ga y principal en esta
Villa, y de la manera q̄
en la ciudad de Toledo es nobi-
lissimo el apellido de Toledo, y
en la de Cordoua el de Cordou-
a, assi en MADRID lo fue an-
tiguamente el apellido de Ma-
drid. El primero de quien se tie-
ne noticia que le tuuo fue Garci
Vicente de Madrid en tiempo
del Rey Dō Alonso el Sabio, cu-
yo Alcayde fue. El qual, segun
refiere Fr. Francisco Diago en
los Anales de Valencia, fue el
primero de quatro establecedo-
res que su Alteza por el año de
mil y dozientosy cinquenta y o-
cho nombrò, para que partièse
bien y lealmente los heredamiè-
tos de la ciudad de Alicante en-
tre el Rey Don Iayme de Valen-
cia, Infante Don Fernando, y el
mismo Rey Don Alonso de Cas-
tilla, por auerla ganado todos
tres de los moros, y poblado la
de Christianos, por la importan-
cia de su puerto y castillo para
hazer guerra a los barbaros.

Despues

Despues por el año de mil
y trecientos y treinta y seys, en
tiempo de Don Alòso el Onze-
no, se haze mencion de Miguel
Fernandez de Madrid en vna es-
critura antigua, que passò ante
Pastrana Notario publico del
Rey, su fecha en quatro de Junio
del mismo año, la qual entra di-
ziendo: *Sepan quantos esta carta
vieren, como yo Mari Gomez guarda
de la Reyna Doña Biolante, e muger
que fuy de Gonçalo Fernandez fijo de
Juan Fernandez, separo è vendò todo
quanto heredamiento de pan llevar, è
casas, e solares, e molinos, e prados, e
dehesas, e fotes, e montes, e rios yo he
en el Forcajo, e Romanillos, assi co-
mo me lo el Rey Don Alfonso, e el
Rey Don Sancho me lo quiso entre-
gar, e consta de las sus cartas que vos
Doña Filotea a teneyss selladas con sus
sellos colgados, e segun que todo se con-
tiene — — E con exidos, e con a-
guas, e cò pasturas. E vendolo a vos
Doña Filotea muger que fuyssis de
Miguel Fernandez de Madrid, por
dos mil maravedis de la moneda de
la guerra, de que se pagada, &c.* Dō
de se ha de advertir, que estos
maravedis de la moneda de la
guerra eran de oro, y assi tenian
mas valor que los de nuestro
tiempo.

Y en vn poder que esta Vi-
lla otorgò por Octubre de mil y
trecientos y ochenta y quatro
años para prestar pleyto omena-
ge a don Leò quinto Rey de Ar-
menia, se haze memoria de Die-
go Fernandez de Madrid vassa-

llo del Rey Don Iuan el Prime-
ro, y assi mismo en el priuilegio
que su Alteza diò a esta Villa, de
nūca enagenarla, como mas lar-
gamente se dirà en otra parte.
Sucedìòle Alfonso Fernandez
de Madrid, Contador y Secre-
tario deste Principe, a quien por
el año de mil y quatrocientos ar-
mò cauallero a la vsança de a-
quel tiempo, honra que solo ha-
zian los Reyes a personas seña-
ladas en nobleza, consta de vna
executoria ganada por sus def-
cendientes el año de mil y qui-
nientos y seys, y de otra por
el de mil y quinientos y noueta.
Por el de quatrocientos y cator-
ce florecìò Iuan Alfonso de Ma-
drid Doctor en ambos dere-
chos, persona eminète en letras,
virtud y prudencia, de quien ha-
ze memoria Garibay. Casò Al-
fonso Fernandez de Madrid cò
Catalina Fernandez de Ocaña
natural desta Villa, y tuuieron
por hijos a Diego Gonçalez de
Madrid Secretario de los Reyes
Don Iuan el Segundo, y Dō En-
rique Quarto, y Regidor desta
Villa, el qual fundò en la Iglesia
de San Salvador della la capilla
de nuestra Señora de la Conce-
pcion, que estaua donde al pre-
sente està la mayor desta Parro-
quia, dexò la hacienda que tenia
en Pozuelo de Arabaca a Iuan
del Castillo su sobrino hijo de su
hermano Gonçalo Gonçalez de
Madrid Alcayde de la fortaleza
de Talamanca (de quien se hizo

Libro 3. c. 12.

memo-

Cap. 86.

memoria arriba) por morir sin sucesion, como consta de su testamento, que otorgò por ante Diego de Vitoria escriuano en esta Villa en siete de Agosto de mil y quatrocientos y nouenta y tres.

El segúdo hijo de Alonso Fernández de Madrid fue Pedro González de Madrid, el qual, y Fernan González, y Gonçalo González de Madrid sus hermanos fueron del Consejo de los Reyes Don Iuan el Segundo, y Dñ Enrique Quarto. Desta familia fue el Comendador Diego de Madrid Alcalde de la Casa y Corte del Rey, como consta de vna escritura publica, que passò ante Pedro Alfonso escriuano en quatro de Febrero de mil y quatrocientos y sesenta y quatro. Casò Pedro González de Madrid cõ Maria de Armunia, y tuuieron por hijo al Doctor Alfonso Fernandez de Madrid del Consejo de sus Altezas, el qual siendo como dize Marineo Syculo en sus varones illustres, Alcalde de la Hermandad en esta Villa, que estava poco segura, y toda su comarca, por las muertes y robos que sucedian en los caminos y lu-

Syous

gares della, puso tal diligencia en el castigo de los delinquentes, que mediante ella vinieron a alcanzar los pueblos la deseada quietud y seguridad de vida y hacienda, en que no solamente se dieron los Reyes por bien seruidos, sino que toda la Prouincia le aclamò por bienhechor, y Padre de la Patria. Hallase en los padrones del estado de los caualleros, y hijosdalgo en la parroquia de San Salvador por el año de mil y quatrocientos y noventa y nueue.

Sucadio en su tiempo cierta diferencia sobre la eleccion de Priora en el monasterio de Santo Domingo el Real de esta Villa, y llegó a tanto, que para fofegar las Religiosas del, tuuo necesidad de entrar de por medio Alfonso Fernandez de Madrid, trabajando mucho en la quietud de aquella casa, y viendo que no era bastante su diligencia, valiose de otra, que fue escribir a la Reyna Catolica, que a la sazón estava en Medina del Campo, dandola cuenta de lo que passaua, cuya respuesta es la siguiente:

LA REYNA.

DOCTOR De Madrid del mi Consejo, vi vuestra letra, por la qual me fizistes saber las cosas acaecidas entre las monjas del monasterio de Santo Domingo el Real de esta Villa de Madrid, y yo vos agradezco, y tengo en seruuicio lo que en ello fecistis, para que tengan paz y sosiego. Yo escriuo al Prouincial, que de forma como a doña Francisca de Ferrera tengan por Priora de esse monasterio, por que se esta ser determinado si ha

si ha de quedar por Priora del monasterio de Santo Domingo el Real de Toledo, o no, yo he sabido que ella tiene justicia a su Priorazgo. Por tanto por seruuicio mio que trauageys vos, y el Corregidor de essa dicha Villa, como las monjas se conformen con ella, y la tengã por Priora, por manera que toda discordia cesse entre ellas como cumple al seruuicio de Dios y mio, y bien del monasterio, porque a otra cosa yo no dare lugar. Sobre lo qual yo las escriuo assi mismo, y lo que en ello se fiziere me fazed saber. De la Villa de Medina del Campo a ocho dias de Febrero de quatrocientos y ochenta y ocho. Yo la Reyna. Por mandado de la Reyna, Fernan Aluarez.

No por auerse dado al estudio de las letras se olvidò del exercicio de las armas, porque en tiempo de las alteraciones que huuo en Castilla al principio del Reynado de los Reyes Catolicos, con ocasion de la pretension sin fundamento del Rey de Portugal, el solo defendio la fortaleza de Villauerde, estando bien malparada, sin defensa, ni presidio, no sin euidente peligro suyo, y de los que estauan con el de vna gran multitud de los parciales de aquella Corona, y leuantò en lo alto la bandera de sus Principes, en demostracion de su valor y lealtad, verificandose en el el comun prouerbio, que dize: Las letras no embotan la lanza. Embiaronle sus Altezas por Governador a la villa de Escalona, en ocasion que estava reuelada, para apaciguarla, como consta de su titulo, su fecha en diez y ocho de Mayo de mil y quatrocientos y setenta y nueue, refrendado por Hernan Aluarez de Toledo. Casò con Maria Hurtado, y tuuo en ella a Iuan Fernandez de Madrid, que

casò con doña Maria de Castilla hija de don Pedro Lasso de Castilla, y de doña Catalina Lasso, en quien tuuo al Comendador don Iuan Fernández de Castilla del habito de Christo. Casò con doña N. de Monçoa, en quien tuuo a don Iuan Fernandez de Castilla, que casò con doña Aldonça de Aponte hermana del Licenciado Gonçalo de Aponte del Consejo supremo de Castilla, cuyo hijo es don Iuan Fernandez de Castilla, que viue este año de mil y seyscientos y veinte y siete poseedor de la casa y mayorazgo de su padre, y reside en Villauerde: Las casas son las que hazen esquina a la placuela de San Salvador, y a la Plateria.

CAPITULO CVII.

Tratase de otra familia del mismo apellido.

OTro apellido de Madrid huuo en esta Villa, acõpañado con el de Lopez, que es muy antiguo, y no menos noble que el passado, usando los que le tenian, ya del de Lopez, ya del de Madrid

MADRID, y a de los dos jutos, cōforme a la llaneça de aq̄llos tiēpos: esto se verifica del estilo de los paprones desta Villa, donde se nõbran vn̄as vezes cō vn apellido teniendo dos, y otras cō entrābos. El vno y otro retuuodon Diego Lopez d̄ MADRID Dean de la santa Iglesia de Siguença y electo Obispo de aquella silla en tiēpo del Rey D. Enrique IV. si bien aunq̄ se consagrò no llegò a sentarse en ella por vn̄as grādes competencias q̄ con el tuuo el Cardenal de España don Pedro Gonçalez de Mendoça, por lo qual ofreciēdole los Reyes Catolicos el Obispado de Zamora, no le quiso acetar, escogiēdoantes el retirarse a esta villa supatria; dõde viuió algunos años lleuādo esta aduersidad con notable valor, igualdad, y grādeza de animo; y murio cō no menor opinion de virtud, dexādonos maravillosos exēplos de su gran Christiādad. Deste mismo apellido fue el Doctor Garcilopez de MADRID, Corregidor de Toledo Alcayde de sus Alcaçares y de los de Truxillo del Consejo del Rey don Enrique Quarto, y del de los Reyes Catolicos; persona de gran prudēcia y consejo siendo el medianero de los catamientos de sus Altezas, como consta de su historia, por lo qual en la variedad de los sucesos de aquellos tiempos hizieron del no pequeña confiança y estimacion. Fundò la Capilla Colateral

Hist. de D.
Enrique
4.
u. 1510

de la mayor del Conuento de san Pablo de Valladolid, dotandola con gran magnificēcia donde el y su muger estā enterados sin dexar sucesion. Y si bien no fue muy fauorecedor de sus deudos (saltaque de ordinario tienen, o por mejor dezir deuen tener las personas que estā en puestos publicos) cōtodo esto fuerõ en aquellos tiēpos muy estimados sus sobrinos hijos d̄ su hermano Tomas Lopez de Madrid.

Vno dellos fue el Bachiller Miguel Lopez Capellan del Emperador y Reyna Doña Iuana, como consta de su titulo despachado en la Villa de Bruxelas a dos de Mayo de mil y quinientos y diez y siete. Y fray Gerónimo de Madrid de la Orden del gran Patriarca santo Domingo Colegial de los primeros que huuo en el Colegio de san Gregorio de Valladolid. Fue Prior en diuersos Conuentos de su Religion, y despues en el de san Pablo de aquella ciudad, disponiēdo de manera con su gouerno y prudēcia las cosas desta casa que siempre dura su memoria en ella como de persona de grā talento y partes, y en particular por auer dado el habito al Padre Fray Hernando del Castillo, estrella esplēdissima desta sagrada Religion, tan conocido en estos Reynos quanto lo fueron en ellos sus grandes letras y santidad. Y Francisco Lopez de Madrid q̄ siruio al Emperador Carlos

Carlos Quinto en todas las jornadas de Alemania, siendo en algunas administrador del Hospital Real de su exercito, como consta de vna consulta original en que fue consultado con la Señora Princesa Doña Iuana, siendo Governadora destos Reynos. Casò con Luisa Madera su deuda de la casa de los Señores de la d̄ la Madera en Asturias, en quien tuuo al Bachiller Miguel Lopez Madera, persona q̄ por sus letras y buenas partes, aunque con varia fortuna pudiera ocupar grandes puestos. Fue Sacerdote y dotado de notable agudeza de ingenio, como lo mostrò en la gloria q̄ en gracia del Cardenal Tavera Arçobispo de Toledo (cuyo sello y registro tenia) hizo de vn sermon que en lengua Portuguesa oyò en Lisboa, llena de notable erudicion y donaire, encubriendo en ella su nombre y patria por parecerle menos graue, aunq̄ estremadamente biē escrito; la qual anda d̄ mano si biē viciada cō algunas cosas q̄ le hā añadido y mudado. Despues fue a Roma, dõde siruio de Secretario a la Santidad de Paulo Quarto siendo Cardenal. Su hermano el Doctor Gregorio Lopez Madera fue Protomedico general de la Magestad del Rey Felipe II. el qual auiedo comēçado a estudiar Teologia mudò de intento, conuirtiendo sus estudios a la facultad de Medicina, donde cobrò tanto nõbre,

q̄ en acabandose de graduar de edad de veinte y siete años, le recibio el Emperador Carlos V. por su Medico, siruiēdole a el y a las demas personas Reales en su Camara. Asistio al señor D. Juan de Austria en la guerra de Granada y batalla Naual, no tan solamente en su ministerio, sino tambien con su Cõsejo por ser grande su prudēcia. Despues casando la Serenissima Infanta D. Catalina de Austria en Saboya pidio al Rey D. Felipe II. su padre embiasse con ella en su seruicio al Doctor Madera: hizose assi, y despues de algũ tiēpo q̄ asistio a el en aquel Estado y de auer pedido licēcia, boluio a España por el año de mil y quinientos y ochēta y nueue, donde fue bien recibido y fauorecido de su Rey. Escriuio la Infanta a su padre, confessando que la vida del Duque, suya y de sus hijos la deuia al Doctor, y por vna carta q̄ le escriuio el Duque, que vi originalmente se manifiesta bien la estimacion y confiança q̄ estos Principes hazian de su persona, en la qual llama aquel Potentado al Principe de España *El Principe nuestro señor*. Casò con Doña Isabel de Halia y Ronquillo, en quien tuuo a Don Gerónimo Madera y al Doctor Gregorio Lopez Madera del Consejo supremo de Castilla. Murio a tres de Mayo de mil y quinientos y nouēta y cinco, enterròse en Capilla propia, que es la colateral

Hh de

de la mayor del Conuento de nuestra Señora de Atocha.

Sirvió Don Geronimo en la batalla Nabal en compañía de su padre con titulo de Capitan de vna galera, y despues de Infanteria, y entretenido acerca de la persona del Señor Don Iuan de Austria; y siguiendole quando estuuó tan apretado en Flandes, murio en Anamur. El Doctor Gregorio Lopez Madera despues de auerse graduado de Doctor en leyes por la Vniuersidad de Valencia de edad de diez y ocho años, y leido en la de Alcalá la Catedra de Visperas de Canones. Siendo de veinte, escriuio el libro que intitulò *Animaduersiones Juris Civilis*, tambien recibido así en las Vniuersidades destos Reynos como en las de los estrangeros que se imprimio en Colonia y en Venecia. De veinte y quatro años le hizo su Magestad merced de la plaça de Oydor de la Real Audiencia de la casa de la Contratacion de la ciudad de Seuilla, de donde dentro de tres años le promouio a la Fiscalia de la Chancilleria de Granada, y de allí a la del Consejo de Hazienda, y despues a la plaça de Alcalde de su casa y corte. No pudo el raudal de ocupaciones detener el corriente de la pluma, pues en medio dellas escriuio el libro de las excelencias de la Monarchia de España, no menos bien recebido que el pas-

fado. Y hallandose en la ciudad de Granada en ocasion que se descubrieron las grandes Reliquias de aquellos primeros Martires de España, dicipulos del Apostol Santiago en el Montefanto (por auer estado en el depositadas y escondidas tantos centenares de años) las defendio contra las oposiciones y dudas que oponian a su calificacion, los que por ventura tenian mas parte de incredulos que de zelosos, con el libro que escriuio en su defensa lleno de erudicion y doctrina, y no menos la mostrò en el que escriuio de las excelencias de san Iuan Bautista; en el qual mas parece su autor consumado Teologo q̄ verificado Iurista.

Viniendo a la materia de gouerno y administracion de justicia, ha sido muy conocida su restitud, prudencia, y justificacion: en confirmacion de lo qual he visto algunas consultas que el Padre Fray Gaspar de Cordoua de la Orde de s̄to Domingo Cōfessor de la Magestad Católica de Felipe II. le hizo pidiendole su parecer en negocios graues y de importancia, tal era la satisfacion que tenia de su persona. Fueron muchos los que le cometierò, particularmente en aueriguaciones de delitos: entre ellos fue vno la muerte de vn Cauallero q̄ le matarò en su cama a media noche en presencia de su muger en vna aldea cer-

ca

ca de Salamanca por el año de mil y seiscientos y seis, y con fer el mismo matador el que vino a la Corte a pedir juez, en medio desta dificultad aueriguò el delito, haziendo en el delincente vn castigo exemplar, y otro el que hizo de los insultos atroces de los Moriscos de Hornachos, en que mostrò bien la entereza y limpieça con que siempre procedia. Despues de lo qual y de auer pasado algunos trabajos, que son el crisol donde el diuino artifice purifica y acrisola el oro subido de la Caridad, mediante la total resignacion y entrega del alma a lo que la soberana Grandeza quiere hazer della, sufriendo con igualdad de animo los contrastes y vaibenes de la fortuna; la Magestad de Felipe Tercero le promouio, haziendole de su Consejo supremo de Castilla. Viue este año de mil y seiscientos y diez y siete. Casò la primera vez con Doña Baltasara Godinez natural de Salamanca y de las familias nobles de aquella ciudad, en quien tuuo a Doña Agustina Madera, muger de Don Luis Carrillo de Carauajal Cauallero de la orden de Santiago, de la casa de los Marqueses de Xodar, y a Doña Isabel, que casò con Don Iuan Manrique de Lara de la de los Duques de Najara. Casò segunda vez el Licenciado Gregorio Lopez Madera con D. Paula Porcel de Peralta hija de Ponçe

Porcel de Peralta y D. Fráncisca de Biedma, cuyanobleza es muy conocida en los Reynos de Iañ y de Granada.

CAPITULO CVIII.

APELLIDO DE

Mançanedo.

ESTE Apellido es muy antiguo en MADRID: del primero de quié se tiene noticia es D. Gomez de Mançanedo, q̄ fue Rico-hòbre en Castilla y personamuy poderosa, señor de muchos castillos a quien seguia gran caualleria, el qual por el año de mil y ciento y doze se señalò entre los Condes y Ricos hòbres desta Corona en còtradezir el casamiento que la Reyna D. Vrraca muger del Rey dō Alóso de Aragon, q̄ se intitulò Emperador de las Españas, despues de auerse tratado del diuorcio, queria hazer en perjuizio de su reputacion y del bien del Reyno cò el Conde D. Pedro Gonçalez de Lara. Y tomando ocasion del mal gouerno q̄ ponia en las cosas de su casa y estado, determinaron de alçar por Rey al Infante D. Alóso su hijo, siendo D. Gomez Mançanedo el que con su mucha autoridad y poder sustentaua esta parte, como lo dize Zurita en sus anales.

Fue suceffor y decendiente deste Cauallero Gomez Ruiz de Māçanedo valeroso soldado

Hhz y de

Zurita l. p.
lib. l. c. 39.

y de grande esfuerço; que siendo Capitan y caudillo de la gente de MADRID, se hallò con ella por el año de mil y ducientos y quarenta y ocho en el cerco de Seuilla en seruicio del Rey don Fernando el Santo, donde el y los suyos dieron bastantes muestras del valor de sus personas y de la lealtad con que siempre siruieron a sus Reyes, como en otra parte diremos. Tambien se halla que D. Eluira Gomez Maçanedo casò con Pero Ruiz de Guzmán, señor de la casa de Guzman, en cuya nieta tuuo el Rey don Alonso el sabio vna hija. La variacion del tiempo y su continua mudança cõ q̄ de ordinario varia y muda el estado de las cosas, ha sido parte de auerse perdido la noticia de la sucesion destes Caualleros, cuyas armas son quatro flores de Lis de oro en campo azul, de losquales viene Alonso Maçanedo de Quiñones Auditor de la sagrada Rota, vno de los tres que hizieron la relacion a la santidad de Paulo Quinto, del processo, actos, e informaciones hechas para la Canonizacion del celestial labrador San ISIDRO Patron de MADRID.

APELLIDO DE Marmol.

Los deste apellido segun tradicion antigua de padres a hijos, son originarios del Reyno de In-

Lib. 3.º

glaterra: el primero q̄ vino de ellos a este de Castilla, fue Alfonso del Marmel en seruicio de la serenissima Reyna D. Catalina muger de D. Enrique III. y hija del Duque de Alencastre y nieta del Rey D. Pedro: dexò tres hijos, de los quales decien de quatro nobles y calificadas familias. El primero se llamò Francisco Garcia del Marmol, que fue Doncel del Rey don Juan el II. Embaxador del Rey don Enrique IV. a Francia, y Mayordomo del Infante D. Alfonso su hermano, de quien descien los Caualleros q̄ ay en Alcalá de Henares deste apellido. El segundo fue Fernando Alfonso del Marmol, de quien vienen los q̄ ay en esta Villa en la Parroquia de santa Maria, en cuya colacion en los padrones della se halla en el estado de los Caualleros y hijosdalgo a Lorenço del Marmol, y como tal tuuo officios preeminentes en su ayuntamiento.

Es casa de mayorazgo que con facultad de la Magestad Cesarea del Emperador Carlos Quinto fundaron Hernando del Marmol y Doña Catalina de Peñalosa su muger año de mil y quinientos y treinta y seis. Sucedióle Don Lorenço del Marmol su hijo, y a el su hija mayor Doña Catalina del Marmol y Peñalosa, que casò con Francisco de Prado y Peñalosa. Fue su hijo Don Lorenço del Prado y Mar-

y Marmol, cuyo hijoy sucesor es este año de mil y seiscentos y veinte y siete Don Andres de Prado Marmol y de la Torre. De Doña Mayor del Marmol hermana de Doña Catalina del Marmol y Peñalosa son nietos don Geronimo Gomez de Sandoual Cauallero de la orden de Santiago, Capitan de hombres de armas de las guardas de Castilla Almirante que ha sido dos veces de las flotas que van a nueua España y Capitan general de la que fue a tierra firme el año de mil y seiscentos y veinte y seis, y sus hermanos Don Diego y Don Francisco Gomez de Sandoual vno y otro Caualleros de la misma orde de Santiago. Las casas deste mayorazgo eran en la misma Parroquia de santa Maria, que hazian delantera a la calle que baxa al estudio de la Villa, y a la que va desta Iglesia a la de Sant-Iuste, que parte dellas se derribaron para ensanche de aquel lugar; y parte tomò el Duque de Vzeda don Christoual Gomez de Sandoual para fundacion de su Monasterio del Sacramento, de que trataremos en su lugar. El entierro de los desta familia son dos sepulturas junto al Altar mayor de la misma Iglesia de santa Maria.

Del tercero hijo de Alfonso del Marmol, cepa desta familia que se llamò Iuan Alfonso del Marmol vienen los deste apellido

de la Parroquia de san Nicola desta Villa, en cuyos padrones se hallan Alonso y Iuan del Marmol sus decedientes, Alonso del Marmol fue Secretario de los Reyes Catolicos y Procurador de Cortes por esta Villa de MADRID del estado de los Caualleros della en las cortes de Toro por el año de mil y quinientos y cinco, el qual fundò otro mayorazgo en cabeza de Iuan del Marmol su hijo mayor. Sucedióle su hija D. Isabel del Marmol y Figueroa q̄ casò cõ Gaspar de Prado, cuyo hijo fue don Melchor de Prado y Marmol, q̄ posee al presente este mayorazgo de que se boluerà a hazer mención en el apellido de los Prados. Las casas deste segundo mayorazgo sò en la Parroquia de S. Nicolas a espaldas del Monasterio de nuestra Señora de Constantinopla con vna plaçuela quadrada delante de la puerta principal, que son las que viuio Don Diego de Cordoua Cauallero mayor de la Magestad de Felipe Segundo, y el entierro dos sepulturas junto al Altar mayor de la misma Iglesia. Es patron el poseedor del de vn Monasterio de Monjas de la Concepcion, debaxo de la aduocacion del nombre de Iesus con derecho de nombrar seis dellas perpetuas que se han de recibir sin dote, siendo preferidas siempre las de su linaje, que fundò Luis del Marmol en Ciudad Real, hermano

del Secretario Alonfo del Marmol, que por auer estado cautiuo en Africa ecriuio la hiftoria de aquella prouincia por el año de mil y quinientos y quarenta y cinco. Deftas familias fuerõ Lorenço de Auila y Marmol q̄ fuiuõ con titulo de Capitan en las guerras de Italia y Flandes y despues con el de Maestre de Campo en la de Portugal; y don Fernando del Marmol y Toledo Capitan y Governador de Rosano en el Reyno de Napoles.

CAPITULO CIX.

APELLIDO DE

Mendez.

ESTE Apellido es muy antiguo y noble en esta Villa, el primero de quiẽ se tiene noticia fue Fernan Mendez vno de los Caualleros naturales de MADRID, q̄ con orden del Rey D. Fernando el Santo, nombrarõ el Obispo de Cordoua, y D. Ordoño Mayordomo de la Reyna D. Berenguela, para q̄ con otros de otras ciudades cõfiriesen y informassen del derecho q̄ tenían la de Segouia y esta Villa a ciertos terminos, como consta del preuilegio de su Alteza que referimos en el libro pasado; y se dexa bien ver era persona principal y de mucha estimacion, pues para cosa de tanta importancia echarõ mas mano del q̄ de otros muchos q̄ auia

Lib. 4. c. 70.

en ella. Fue descendiente deste Cauallero Diego Rodriguez, q̄ casò con Ines Alvarez Gato hija de Fernã Alvarez Gato, de quiẽ queda hecha memoria arriba, en quien tuuo a Sancho Mendez Veedor de las guardas de los Reyes Catolicos y Visirador de las del Reyno de Granada, Alhambra, y demas Castillos de aquella Corona, como parece por instrumentos publicos de veinte y cinco de Abril de mil y quatrocientos y noueta y dos, y de vna certificacion de los Contadores mayores de sus Altezas, su fecha en catorze de Octubre de nouenta y siete.

Casò Sancho Mendez cõ Leonor Alvarez Gato su deuda, en quiẽ tuuo a Fernando Mendez a Diego, e Ines Mendez. Fernãdo fue Procurador general del estado de los Caualleros e hijosdalgo desta villa, y murió en Valladolid en seguimiento del pleito del Real de Mançanares. Casò con D. Isabel Docampo hija de Aluaro Docampo Continõ de los Reyes Catolicos, tuuo en ella a Gregorio Mendez Docampo, q̄ sucedio en el officio de su padre de Procurador general, y a Diego Mendez Docampo Capellã del Monasterio Real de las Descalças. Casò Gregorio Mendez con D. Isabel de las Cuevas, en quien tuuo a Fernando Mendez Docampo, a Bautista Mendez q̄ murió sin sucefsiõ, y a D. Isabel Docampo q̄ casò con don Agustín

tin de Viualdo Cauallero Ginoes en la ciudad de Seuilla, cuyo hijo es do Agustín de Viualdo. Fernan Médez Docampo fue Procurador general desta Villa mas de quarenta años hasta q̄ por su mucha edad y no menos seruios le jubilarõ con aprouaciõ del Consejo supremo de Castilla. Casò con D. Agustina Médez de Sotomayor hija de Fernãdo Médez de Sotomayor y D. Isabel de Torres su muger, en quiẽ tuuo a Fernan Médez Docampo, q̄ viue este año de mil y seiscientos y veinte y siete, y ha seruido muchos a su Magestad en los papeles de Camara de la nueua España, teniẽdo a su cargo sacar las relaciones de los meritos de los hijos y nietos de Conquistadores de aquel Reyno. Encõmendãrõle los Virreyes de aquella Corona negocios de mucha cõfideraciõ, como cõsta de papeles presentados en el Consejo de Indias, y de vna relaciõ q̄ dio dellos, y de sus meritos, partes, y seruios el Licenciado Duarte Nauarro. Estã bien Capitan de vna de las doze vãderas, que esta villa de MADRID leuãtò para seruir a su Magestad siẽpre q̄ se ofrezca. Son sus hermanas D. Maria Docampo viuda de D. Martin de Cordoua y Zuñiga, q̄ siruio muchos años de Capitã de Infanteria en Napoles, dõde murió en seruiicio de su Rey, y D. Isabel Docampo que casò con don Luã de Medrano y Mendoza Governador y Capitan general de Costa rica en las Indias.

El segundo hijo de Sancho Mé-

dez Veedor de las guardas de los Reyes Catolicos, y Leonor Alvarez Gato su muger, nieto de Diego Rodriguez, bisnieto de Sãcho Mendez, rebisnieto del Comẽdador Sancho Mendez en la Ordẽ de Calatraua. Fue Diego Médez escriuano del numero desta villa que casò con Maria Testa hija de Carlos Testa Cauallero Flamenco q̄ vino en seruiicio del Emperador Carlos V. tuuo en ella a Gaspar Mendez Testa q̄ sucedio a su padre en la escriuania del numero, y a Baltasar Mendez Testa Cõsultor del santo officio de la Inquisiciõ de Cuenca, y a Melchor Mendez Medico, y a Maria Testa. Gaspar Médez Testa casò cõ Polonia Ortiz de Riaño, en quien tuuo al Maestro Gaspar Mendez Testa Racionero de la santa Iglesia de la villa de Alcala de Henares, y a Francisco Mendez Testa familiar y Notario del santo Officio escriuano del numero y mayor del Ayuntamiento desta Villa, q̄ viue este año de mil y seiscientos y veinte y siete. Casò cõ D. Sebastiana Martinez, en quien tiene a D. Francisco Mendez Testa Secretario de su Magestad y Regidor perpetuo della, Alcalde q̄ fue de la hermandad por el estado de los hijosdalgo de MADRID, por el año de mil seiscientos y veinte y cinco, como consta por los libros de su Ayuntamiento.

Melchor Mendez Medico, casò cõ D. Catalina de Sotomayor en quien tuuo al Doctor Mendez que casò con doña Maria Llorẽ-

te, cuyos hijos son D. Joseph Médez de Sotomayor, Alcalde mayor q̄ fue de la ciudad de Plasencia y de la Mesta, y D. Catalina Médez q̄ viué este año de mil seiscientos y veinte y siete. Maria Testa casò cõ Francisco de Monçon, Escriuano mayor q̄ fue del Ayuntamiento desta Villa, de quien tuuo a Francisco de Monçon que sucedio a su padre en el oficio, y Contador, q̄ fue del sueldo y de mercedes de la Magestad de Felipe Tercero, y Secretario de las visitas de la Real Audiencia de Granada, y de la del Consejo de Hacienda. Casò cõ Doña Beatriz de Puago, en quien tuuo a Pedro de Monçon Contador de mercedes de su Magestad, que casò con D. Mencia Pardo hija del Licenciado Iuan Pardo del Consejo Real de Indias, y de doña Iuana Campuzano, tiene en ella a don Iuan de Monçon y Pardo, y a don Francisco Antonio de Monçon, y a doña Manuela de Monçon y Pardo. Ines Mendez hija de Sancho Mendez y Leonor Alvarez Gato casò con Diego Garcia Testa, y murio sin sucesion: fundaron en el Altar de la Madalena de la Iglesia de san Salvador (entierro de los deste apellido) vna Capellania, dexando en la orla del retablo las insignias de sus armas, manifestacion de su nobleza. Hallase este apellido en los padrones desta Villa del estado de los hijosdalgo en las Parroquias de Santa Maria, San Salvador y S. Iuan.

CAPITULO CX.

APPELLIDO DE
Mendoça.

GIL Gonçalez en su Teatro pone entre los Caualleros naturales desta Villa a Pedro Gonçalez de Mendoça, Mayordomo mayor del Infante don Iuan, heredero de Castilla, a quié por sus buenos seruicios el Rey Don Enrique Segundo hizo grandes mercedes en confirmacion de lo qual cita la donaciõ dellas, dada el año de mil y trescientos y sesenta y ocho. Pero el Capitan Gonçalo Fernádez de Ouiedo haze memoria de dos casas de señorio deste apellido, naturales de MADRID vna y otra nobilissima por su origen. La primera, es de D. Iuan Hurtado de Mendoça, señor del Colmenar, Cardoso, y el Vado, y Fresno de Torote, hijo Sexto de don Íñigo Lopez de Mendoça, primer Conde del Real de Mançanares, y Marques de Sãtillana, y de la Condesa y Marquesa Doña Catalina Xuarez de Figueroa, Progenitores de los Excelentissimos Duques del Infantado. Casò don Iuan Hurtado de Mendoça la primera vez con doña Francisca de Figueroa, hija de Diego Gomez de Riuera, Adelantado mayor del Andaluzia, y de doña Beatriz Portocarrero su muger, en quien tuuo a don Íñigo Lopez de Mendoça, que sucedio en el señorio

rio de Colmenar, y el Vado. Casò la segunda con doña Leonor de Luxan hija de Pedro de Luxã, Camarero del Rey Don Iuan el Segundo, y de su segunda muger doña Ines de Bracamonte y hermana, de padre de Iuan de Luxã el Bueno.

Tuuo en ella a don Iuan Hurtado de Mendoça, que sucedio a su padre en el señorio del Fresno de Torote, fue Regidor de MADRID, y casò con doña Maria de Condelmario, en quien tuuo a D. Iuan Hurtado de Mendoça, que sucedio en el señorio del Fresno de Torote, y regimiento de su padre, y a D. Ana de Mendoça, que casò con don Íñigo de Mendoça y a doña Leonor de Mendoça muger de Pedro Nuñez de Toledo. Fue don Iuan persona de grandes partes, el qual siendo Procurador de Cortes por esta Villa en las que celebrò el Emperador Carlos Quinto en Valladolid, donde (como se dixo en otro lugar) pidio por merced al Cesar concediesse al escudo de armas desta Villa la Corona, que oy tiene a suplicaciõ suya, en que mostrò la generosidad de su animo: pues pudiendo por sus seruicios pedir cosa q̄ cediesse en aumento de su casa, quiso posponer el aereentamiento de su persona por el honor de su patria. Entre las cosas, testigos de su mucha erudicion, que dexò escritas, particularmente en metro, fue el libro qui intitulo del Buen Pla-

cer, y dedicò al Ayuntamiento de MADRID, por el año de mil y quinientos y cincuenta, que citamos en algunas partes del primer libro desta historia, discutir en el en materia moral, y de estado, sentenciosamente, descubriendo no solo la virtud del desengaño, sino tambien la agudeza de su ingenio.

Casò cõ doña Nuffa de Bosmediano, hija de Iuan de Bosmediano, y de D. Iuana de Barros su muger, en quien tuuo a Don Iuan Hurtado de Mendoça quarto señor del Fresno de Torote, y a D. Maria de Mendoça muger que fue de don Gaspar Remirez de Vargas. Casò Don Iuan cõ doña Ines de Riuefa hermana de Melchor de Herrera primer Marques de Auñon, en quien tuuo a don Iuan Hurtado de Mendoça que sucedio en el señorio, y casa de su padre. Casò con D. Maria de Porres y Zuñiga hija de don Manuel de Porres y Bosmediano, y de D. Isabel de Silua su muger, en quien tuuo a doña Isabel de Mendoça sexta señora desta casa, que viué este año de mil y seiscientos y veinte y siete. Casò con don Diego Hurtado de Mendoça Cauallero de la orden da Calatraua, hijo de don Alvaro de Mendoça y de D. Maria de Guzman su muger, y nieto de don Diego Hurtado de Mendoça Marques de Cenete, primogenito de los Duques del Infantado: son sus hijos don Iuan, y don Íñigo Hurtado de

de Mendoça, y D. Catalina, y D. Maria de Mendoça. La casa deste mayorazgo es en la Parroquia de san Gines, como baxan de la calle mayor a esta Iglesia con su torre y omenaje, cuya antigüedad y grãdeza manifiesta la mucha que sus dueños tienen en esta Villa.

La segunda casa de Mendoça en MADRID es la de los señores de las Villas de Cubas y Griñon, cuyo señorio heredò don Iuan de Mèdoça hijo segundo de dõ Inigo de Mendoça primero Duque del Infantado, y de la Duquesa D. Brianda de Luna su primera muger, por el primer casamiento que hizo con D. Beatriz de Zuñiga y Toledo, hija de Pedro Nuñez de Toledo, y de D. Isabel Enriquez de Zuñiga su muger. Tuuo en ella a don Bernardino de Mendoça que sucedio en su casa, y casò cõ D. Maria de Toledo, hija de Alonso Gutierrez de Toledo Tesorero y Contador mayor del Emperador Carlos Quinto, y de doña Maria de Pifa su muger, cuyo hijo mayor fue don Alonso de Mendoça, suceffor en el señorio de Cubas y Griñon, casò con doña Guiomar de Escobar y murio sin suceffion. Sucedióle su hermano don Diego Hurtado de Mendoça que casò con D. Bernardina Ponce de Luna hija del señor de Cedillo, en quien tuuo a D. Maria de Mendoça sin dexar suceffor varon, por cuya falta sucedio en el señorio y casa de don Alonso Don Inigo Lopez de

Mendoça su hermano hijo tercero de don Bernardino de Mèdoça, y de D. Maria de Toledo su muger. Casò cõ D. Isabel de Villa fuerte y Bosmediano hija de don Pedro de Bosmediano, y D. Maria de Villa fuerte y Sotomayor su muger: tuuo en ella entre otros hijos a don Pedro de Mendoça y Bosmediano Cauallerizo del Serenissimo Infante Cordenal don Fernando que sucedio en su casa, y viue este año de mil y seiscientos y veinte y siete, y vendio el señorio de las villas de Cubas y Griñon al Marques de Pobar Capitã de la guarda española del Rey nuestro señor don Felipe Quarto. Casò con D. Maria de Mendoça su prima hermana, hija de don Diego Hurtado de Mèdoça su tio, hermano de su padre, tiene en ella a don Iuan Hurtado de Mendoça y a don Inigo Lopez de Mendoça sus hijos. Las casas antiguas deste mayorazgo se incorporaron en Palacio, que vienen a ser oy la mayor parte de las que se llaman del Tesoro. Vna y otra casa se halla en los padrones desta Villa, y entre los Caualleros que firmaron la concordia referida fue el Comendador Fernando de Mendoça.

APPELLIDO DE Monte.

Los deste apellido segun afirma Argote de Molina vienen de Sancho Ortiz de Monte-hermoso hijo de Ortun Sanz de Salcedo

do, que por cogerle a su madre el parto de vn susto que recibio en vn monte yendo de camino, y nacer en el, tomò este apellido: llamòse tambien Marroqui por auer estado catorze años cautiuo en Marruecos. Fue señor de la casa de Marroqui, y del vienē los de vno y otro apellido, de quien dixo Gracia Dei Rey, de armas de los Reyes Catolicos.

En monte hermoso nacio,

Sancho Ortiz el Alaues,

El que a los desus paves,

De Monte el nombre les dio.

Deste apellido fue, y Gil Gonzalez le cuenta entre los naturales desta Villa, el Maestro fray Geronimo del Monte de la Orde de nuestra Señora de la Merced y Redencion de Cautiuos, de quien hizieron mucha estimacion el Emperador Federico, y el Antipapa Nicalao Quinto, el qual le ofrecio vn capelo de Cardenal, y por ser de su mano no le quiso acetar. Fue consumado Teologo y Catedratico en las Vniuersidades de Barcelona y Mompeller, escriuió vn libro en que enseña con no pequeña erudicion el modo como se ha de entender y estudiar la sagrada Escritura. Haze tambien memoria del Fray Alonso Ramon en la historia general de su Orden: los que hizierõ asiento en MADRID dizen fueron originarios de las montañas de

Iaca, cuya suceffion por auer tratado della difusamente en el apellido de Heredia, con quien separentaron no la boluemos aqui a repetir.

CAPITULO CXI.

APELLIDO DE

Monçon.

LA Familia deste apellido es muy antigua en MADRID, en cuyos padrones se hallan los della entre los del estado de Caualleros y hijosdalgo desta Villa, si bien algunos dellos han salido a auerzindarse en los lugares de su comarca. Por vna carta executoria ganada en contradictorio juizio en la villa de Valladolid en diez de Diciembre de mil y quinientos y quarenta y nueue años ante los Alcaldes de los hijosdalgo y Notario del Reyno de Toledo, refrendada por Iuan Fernandez de Salinas escriuano dellos, consta que los deste apellido lo son, y que a Simon Gonzalez de Mõçon en tiempo de los Reyes Catolicos le repartieron para la guerra de Granada cinco o seis lanças como a los demas caualleros desta villa. Casò con Ana Xarez hija de Gonçalo Garcia de Ocaña, en quien tuuo al Doctor Fernan Gonzalez de Mõçon, del Consejo de sus Altezas Asistente, que fue de Seuilla y primer Consultor del Santo oficio

cio, como consta de vna inscripcion que se lee en la Capilla que fundò para su entierro y de sus descendientes en la Iglesia mayor de santa Maria, por los años de mil y quatrocientos y nouenta y vno, auiendo fundado vn mayorazgo que dexò a sus sucesores.

Fue Regidor de MADRID, y como tal firmò la concordia que por comision de los señores Reyes Catolicos hizo en seis de Setiembre de mil y quatrocientos y setenta y siete Iuan de Bobadilla su Alcalde y Corregidor desta Villa sobre ciertas diferencias, que huuo entre los Regidores della de la vna parte, y los caualleros escuderos e hijosdalgo de la otra, y còsta de vn Ayuntamiento del año de mil y quatrocientos y setenta y nueue. Casò con Eluira Gonçalez de Barrientos, en quien tuuo a Fernando de Monçon y a Gonçalo de Monçon, q̄ sucedio en el mayorazgo que fundò su padre: còsta que era Regidor por el año de mil y quatrocientos y ochenta y vno, por vn Ayuntamiento hecho en catorze de Mayo del mismo año, en que se nõbra entre los Regidores del estado de los caualleros escuderos desta Villa: fueron sus hijos Luis de Monçon y Fernando de Monçon. Sucedió Luis de Monçon en la casa y regimiento de su padre, y casò con D. Ana Mendez de Sotomayor hija del Comen-

dador Lorenço Mendez de Sotomayor natural de Ocaña, acrecentaron el mayorazgo q̄ fundò su aguelo. Tuuo en ella a Lorenço Mendez de Monçon, a Iuan Fernandez de Monçon, y al Doctor Iuan Bautista de Monçon. Iuan Fernandez de Monçon sucedio en el vinculo o mayorazgo de sus padres, y casò con D. Catalina Verdugo, en quien tuuo a Luis, Pedro, y a fray Gonçalo de Monçon. Luis de Monçon casò con D. Petronila de Olmos y Villena, hija del Còtador Alexo de Olmos y de doña Iuana de Villena y Monçon, en quien tuuo a D. Francisca de Monçon, q̄ sucedio en la casa de su padre, y viue este año de mil y seiscientos y veinte y siete, y a D. Iuana de Monçon. Casò D. Francisca de Monçon con don Antonio de Robles y Guzman, familiar del santo Oficio Gẽtil hombre de la casa de su Magestad y de la junta de aposento de su casa y corte.

El Doctor Iuan Bautista de Monçon fue del Consejo del Rey don Felipe II. en la Real Audiencia de la ciudad de los Reyes en el Reyno del Piru, donde hizo officio de Presidente y Virrey de aquella Corona, y assi mismo fue visitador de las Audiencias del nuevo Reyno de Granada. Casò con D. N. los quales fundarõ otro mayorazgo: fueron sus hijos don Geronimo de Monçon y don Gonçalo de Monçon Regidor

gidor que fue de MADRID, y casò con D. Ana Feliz, en quien tuuo a doña Antonia de Monçon, que casò con don Francisco Guadalupe de Bargas en Alcalá de Henares, y a D. Geronima de Monçon que casò con don Iuan del Castillo Cauallero de la orden de Santiago hijo de don Iuan del Castillo Oydor de la Real Chancilleria de Granada. Deste apellido fue el Doctor Francisco de Monçon Capellan y Predicador del Rey don Iuan Tercero de Portugal Catedratico de Teologia en la Vniuersidad de Coimbra, y Canonigo de la santa Iglesia de Lisboa, varon excelente assi en letras como en fantidad. Mostrò lo vno y lo otro en vn libro q̄ escriuio cõ notable erudicion, dando le titulo de espejo del Principe Christiano, donde enseña como se ha de criar desde niño, asunto de suma importancia, y por serlo tanto, le dedicò a su Alteza por el año de mil y quinientos y quarenta y quatro. Las casas deste mayorazgo son las mismas que viue la Duquesa de Pastrana detras de la Iglesia mayor de Santa Maria, en la qual se halla en los Padrones desta Villa a Pedro de Monçon, y en la de san Nicolas a Diego y Gonçalo de Monçon.

En los mismos se halla en esta letra en la Parroquia de Santa Maria el de Mena; es casa de

mayorazgo antigua y noble, cuyos sucesores son este año de mil y seiscientos y veinte y siete, don Alvaro de Mena y Don Lorenço de Mena su hijo, que residen en Poçuelo de Arauca aldea desta Villa. Fueron en ella sus casas en la esquina que està por edificar junto a las de Diego de Herrera. En la de Sant-Iuste el de Mercado, del qual se halla en Ayuntamiento de veinte y vno de Henero de mil y quatrocientos y ochenta y vno, a Pedro de Mercado Regidor entre los del estado de Caualleros desta Villa. Y en la de san Gines el de Montaluan: tienē su entierro en la Capilla del lagarto, que fundò en la misma Iglesia Alonso de Montaluan Apoderador de los Reyes Catolicos, como se dixo arriba, cuya casa posee este año de mil y seiscientos y veinte y siete Don Francisco Zapata Cauallero de la orden de Santiago por venir della por via de hembra. Y en la de Sant-Iuste el de Montoya, el qual tuuo Inigo de Montoya y Iuan de Montoya, que fue vno de los Caualleros que consintieron la sentencia que dio el Licenciado Moutaluo en tiempo del Rey Don Iuan el Segundo. Y en la de Santa Cruz el de Mondragon, cuyo apellido tuuo Francisco Mondragon, y antes que el Sancho Mondragon que consintio la misma sentencia. Y en la de

Lib. sec. 456

San-

Santiago, y otras el de *Medina*, el qual tuuierõ Rodrigo de Medina, Martin Garcia de Medina, y otros, y antes que ellos Alfonso Gonçalez de Medina fue vno de los Caualleros que consintieron la misma sentençia por el año de mil y quatrocientos y cinquenta y dos. Y Diego Melendez por el de la hera de mil treçientos y ochenta y quatro, fue vno de los primeros Regidores que puso el Rey Don Alfonso el Onzeno en esta Villa: y con Ines Diaz Melendez casò Rui Diaz de Xiuaja Maestre Sala del Rey Don Enrique Quarto. Y sin los apellidos referidos se hallan otros veinte y siete, q̄ por faltar del todo la noticia dellos no se refieren.

N

EN Esta letra se halla en los padrones referidos en la Parroquia de Santiago este apellido de *Nuñez*, de quien se tratará quando se trate del de *Toledo*: el mismo se halla en la de Santa-Cruz, de que no se ha podido tener noticia alguna, ni tampoco de otros tres apellidos que se hallan en ellos.



O

CAPITVLO CXII.

APELLIDO DE Ocaña.

EL Apellido de Ocaña es muy antiguo y noble en esta Villa, en cuyos archiuos ay mucha noticia del, particularmente en los padrones y libros antiguos de elecciones, en aquellos por Caualleros e hijos dalgo, y en estos con los officios nobles y preeminentes, que la Villa daua a los tales, y en el tiempo que los de los Regidores se nombrauan por estados, están todos los deste apellido nombrados por el de los Caualleros e hijos dalgo della. El primero de quien se ha podido tener noticia fue Fernan Garcia de Ocaña Cauallero de la ordē de Santiago y Comendador de Ocaña en tiempo de los Reyes Don Iuan el primero, y Don Enrique Tercero. No falta quiē diga que el apellido originario destes Caualleros no fue el de Ocaña sino el de Garcia, a quiē añadieron el passado, tomandole desde Fernan Garcia por la encomiēda de Ocaña que tuuo, y ser la cabeça de los deste apellido, y así en Ayuntamientoos y otros instrumentos publicos antiguos.

tiguos, y del tiempo de don Iuan el I. Y en los padrones se halla el apellido de Garcia, como se dixo arriba: las casas principales antiguas desta casa fueron las q̄ al presente son de los Luxanes a la plaçuela de San Salvador, en cuya Iglesia tuuieron y tienen oy su entierro, como cõsta de vna informacion q̄ se hizo en contraditorio juizio ante los Alcaldes de hijos dalgo de la Chancilleria de Valladolid en catorze de Julio de mil y quinientos y setenta y quatro, por ante Miguel Ortiz escriuano y recetor de la misma Chancilleria en virtud d̄ vna prouision Real de los mismos Alcaldes, su fecha en seis de Julio del mismo año, y viene cõ lo que arriba queda dicho, que las primitiuas de los Luxanes eran las que oy posee Doña Catalina de Luxan junto a san Andres; y por auerlas dado en dote a vna Señora decendiente de la casa, fue posible comprassen las que oy tienen de los Ocañas.

Tuuo por hijo este Cauallero a Gonçalo Garcia de Ocaña Cõtador mayor y Tesorero general del Rey D. Iuan el II. que tambien tuuo en el Ayuntamiento los officios honrosos que su padre: hizo se del grande estimaciõ en esta Villa, y tanta, que para el nacimiento de vn nieto suyo que se llamó Nicolas de Ocaña: hizieron muchas fiestas los Caualleros della, corriendo toros el dia que se bautizò, para lo qual

se hizo vna calle de madera desde sus casas principales hasta la misma Iglesia de san Salvador toda entoldada y ricamente entapizada lleuando la criatura a recibir el agua del Bautismo en vna almoada de brocado, como todo se prueua de la misma informacion; demonstracion que aun en este tiempo no se ha visto hazer con hijos de grandes, sino es apadrinandoles los Reyes: pero fue tan principal Cauallero y tambien quisto su aguelo Gonçalo de Ocaña, y tan dueño de la voluntad de los deste pueblo, q̄ es la q̄ se adelanta en las finezas de lo q̄ bien se quiere, q̄ merecio se hiziesse cõ cosas suyas las referidas. Fue Embaxador al Rey Moro d̄ Granada, el qual le hizo tãta hõra y fauores, q̄ encareciēdo selos respõdio: *Querriame mas vn clauo* (quedando por proverbio de alli adelante). Vino a oidos del Rey, y preguntandole q̄ auia querido dezir en aquello? Respondio: que estimando tanto las grandes mercedes q̄ su Alteza le auia hecho, no le quedaua q̄ desear otra cosa mas que vn clauo que clauasse la rueda de la fortuna, para que no se le mudasse y cayesse de su gracia.

Casò con Isabel de Auila hija de Alonso Gonçalez de Auila Cauallero de Alcalá y de la casa de los Marqueses de las Nauas, en quien tuuo a Fernan Garcia de Ocaña Regidor de MADRID: hallòse como tal en vn Ayuntamiento.

miento del año de mil y quatrociētos y setenta y nueue, y fue asimismo escriuano de Camaradel Rey don Enrique Quarto, y Alcalde de las Alcadas, como consta de papeles del archiuo de Simancas, donde se halla vn libramiēto en su cabeça de tres mil mrs. de quitacion cada año y quinze de racion cada dia: siruio mucho tiempo, y recogióse con solo el oficio de Regidor de MADRID, muchos años antes que muriēse. Casó con Juana Diaz de Alcocer hija de Hernan Diaz de Alcocer Cauallero de la Banda de quien se dixo en su lugar, y de Maria Ortiz su primera muger, tuuo en ella a Alonso de Ocaña Regidor de MADRID, al Licenciado Nicolas de Ocaña gran letrado, que residio en Valladolid, donde hizo la informacion atras citada, a Rodrigo y a Gonçalo de Ocaña. Despues por los años de mil y quiniētos y treinta y ocho abriendo su entierro para enterrar vna nieta suya, se halló su cuerpo en vna caja cerrada armado de todas armas con vna ropa larga de sedas de colores, calzadas vnas espuelas largas a lo antiguo doradas y vna espada delante, insignias con que solamente se enterrauan las personas principales y de cuenta: tanta era la que del se hizo en vida, que obligó a honrarle con ellas en muerte.

Sucedio en la casa de Fernan Garcia de Ocaña Gonçalo de

Ocaña su hijo Regidor de MADRID por el estado de los Caualleros, y Alcalde que fue de la hermandad por el año de mil y quiniētos y diez, y por el de diez y ocho Guia de la Villa, a quien tocaua el salir con el estado a recibir a los Reyes quando venian a ella, guiarles y acompañarles asimismo en la entrada, como en la salida hasta sacarles de su jurisdiccion, cargo tan preeminente que no se daua sino a los caualleros de los mas principales de MADRID. Casó Gonçalo de Ocaña con Teresa de Alarcon de la casa de Valuerde, como se ha dicho arriba. Alcançó de dias a su marido, y estuuo muchos viuda con nombre de la de Gonçalo de Ocaña, y como quedó por tutor y curadora de sus hijos, y ellos pequeños, en ocasion que esraua fresca la memoria de los valerosos hechos del Capitan Hernando de Alarcon Marques de la Val-Siciliana que prendió al Rey de Francia, por respeto suyo les puso su apellido dexando desde entonces el de Ocaña, y tomando en su lugar el de Alarcon. El mayor dellos fue Gabriel de Alarcon que siruio a sus Reyes muchos años en la guerra, y despues que boluio a esta Villa, se hizo del la estimacion deuida a hijo de sus padres y al valor de su persona, haziendole Alcalde del estado de los Caualleros e hijosdalgo della, como lo auian sido sus passados.

Casó

Casó con Maria de Soria.

Sucediole su hijo Luys de Alarcon; siruio a los Reyes Felipe Segundo, Tercero, y Quarto en los oficios de Consejo de Hazienda, y en el Tribunal de su contaduria mayor de cuentas, y de Contador mayor de las de las tres Ordenes Militares de Santiago, Calatrana, y Alcantara. Fue muy acepto a la Magestad Cesarea de la Emperatriz Doña Maria, y hizo de su persona tanta confianza, por auer experimentado el mucho caudal, y fidelidad con que siempre la siruio en diferentes y graues ministerios, que entre los testamentarios que dexó en su testamento le nombró por vno dellos, cargando sobre el el cuydado y diligencia de su execucion. Siruio asimismo al Serenissimo Archiduque Alberto en la correspondencia y negocios graues que tuuo en esta Corte, hasta que murió, continuado le mismo al presente con las Serenissimas Infantas Doña Isabel Clara Eugenia de Austria su muger, y D. Margarita Monja en el monasterio Real de las Descalças, casó con doña Maria de Cespedes, tiene por hijos a don Gabriel de Ocaña y Alarcon Familiar del Santo Oficio, y cauallero de la Orden de Santiago, Regidor perpetuo desta Villa, y Gentilhombre que fue de la boca

del Serenissimo Archiduque Alberto. Casó con doña Mariana de Garnica hija de don Francisco de Garnica, y doña Iordana de Torres, en quien tiene a don Luys de Ocaña y Alarcon de edad de quatro años, cauallero del habito de Santiago. El segundo hijo de Luys de Alarcon es don Francisco Antonio de Alarcon de la misma Orden, Colegial que fue del Colegio mayor del Arçobispo en la Vniuersidad de Salamanca, donde siruio de juez Metropolitano por el Arçobispo de Santiago don Maximiliano de Austria, y antes de cumplir los tres años, le hizo su Magestad merced de la plaza de Alcalde de los hijosdalgo en la Chancilleria Real de Valladolid, siendo en esta ciudad Consultor del Santo Oficio de la Inquision, de donde fue promovido a la de Oydor de Granada, y de alli le mandó yr al Reyno de Napoles con titulo de Visitador general a la aueriguacion de cierta causa, que se fulminó contra vn Virrey de aquella Corona, de que en su lugar trataremos; En lo qual se huuo con tanta aprouacion, y satisfaccion, no solo de su Magestad, y sus ministros, sino de la misma Ciudad, y Reyno, que estando siruendo la plaza de el Consejo de

li

Indias

Indias, de que le hizo merced quando vino le manda boluer a el con el mismo titulo, auiendo fela hecho de nuevo de la plaça de Oydor del Consejo supremo de Castilla.

CAPITULO CXIII.

APELLIDO DE Oliuares.

PARECE que los deste apellido son originarios de la ciudad de Auila, con cuya contradiccion y de la de su jurisdiccion Francisco de Oliuares, que es el primero de quien se tiene noticia, ganò executoria de su nobleza por el año de mil y quatrocientos y seys, condenando a las partes contrarias en las costas del litigio. Casò con doña Teresa de Auila señora de conocida calidad, en quien tuuo entre otros hijos a Iuan de Oliuares, que fue el mayor, y casò con doña Costança del Pefso, casa de las calificadas de aquella ciudad, cuyo hijo fue Alonso de Oliuares, que sucediò en el mayorazgo de su padre. Siruiò a los Reyes Catolicos, y Emperador Carlos Quinto, con titulo de Cabo de compañías, y Capitan de cauallos. Casò con su prima doña Agustina del Pefso y Mendoza, en quien tuuo a Alonso de Oliuares, que sucediò en su mayorazgo, y a Gabriel de

Oliuares y Pefso, en cuya cabeça fundò su padre con facultad de la Reyna Doña Iuana otro en esta Villa de MADRID, cuyas casas principales son en la parroquia de San Gines frontero de Santa Catalina de los Donados.

Pasò Gabriel de Oliuares a la conquista de los Reynos del Pirù, donde siruiò con su gente, armas y cauallos a su costa, siendo vno de los primeros conquistadores; despues de lo qual boluiò a España por Procurador de Cortes de aquellas Coronas. Fue Regidor de MADRID, y casò con doña Teresa de Pifa sobrina hija de hermano de doña Maria de Pifa muger de Alonso Gutierrez Tesorero del Emperador Carlos Quinto, tuuo en ella a don Diego de Oliuares, q siruiò a la Magestad de Felipe Segundo con titulo de Capitan de Infanteria en el reuelion y leuantamiento de los moriscos de Granada, y a doña Mayor de Oliuares, que casò con don Pedro Gonçalez de Mendoza y Cisneros. Casò don Diego con doña Micaela de Figueroa y Coronado, tuuo en ella a don Lorenzo de Oliuares, que siruiò en la carrera de las Indias con titulo de Capitan de Infanteria tres vezes, y Cabo de compañía dos, y tambien lo es este año de mil y seyscientos y veynte y siete de la milicia desta Villa, Regidor de ella, y su Depositario general, y a doña

doña Michaela de Oliuares y Figueroa muger de don Iuan de Guzman y Quiroga sobrino del Cardenal y Arçobispo de Toledo don Gaspar de Quiroga Cauallerizo de la Reyna nuestra señora Doña Isabel de Borbon, y Gentilhombre de la boca del Serenissimo Infante Cardenal Dõ Fernando. Casò don Lorenzo con doña Maria de Montoya y Azevedo, en quien tiene a don Iulipe Antonio de Oliuares, y a doña Lorenza de Oliuares y Figueroa.

En esta letra ay en los padrones del estado de cauallos, e hijos-dalgo de MADRID otros diez y seys apellidos, entre ellos es en la parroquia de Santa Maria el de *Ouedo*, muy antiguo en esta Villa, y en vn Ayuntamiento de veynte y vno de Enero de mil y quatrocientos y setenta y dos se hallaron Rodrigo Alfonso de Ouedo, y Fernando de Ouedo Regidores del estado de los cauallos della, y Gonçalo Fernandez de Ouedo Ayuda de Camara del Principe Don Iuan, Capitan y Alcayde de Santo Domingo de la Isla Española, y Coronista de las Indias en tiempo del Emperador Carlos Quinto escriuiò vna historia de los varones Ilustres de España, que nos ha dado, no pequeña luz de cosas passadas para esta nuestra, y otra de las cosas sucedidas en su tiempo en aquel

nuevo mundo. Y Iuan Alonso de Ouedo fue vno de los cauallos que firmaron la concordia otras vezes referida, de los demas no se ha hallado bastante noticia. Sin estos huuo antiguamente el de *Ortiz*, cuyo sucesor es don Pedro Ortiz de Salinas, que viue en Mançanares, fueron sus casas a espaldas del altar mayor de San Gines.

P

CAPITULO CXIII.

APELLIDO DE Peralta.

LOS Caualleros deste apellido son originarios del Reyno de Navarra de vn lugar que tiene el mismo nombre; su casa y solar es vna de las doze, que llaman de Armeria, por ser vna de las mas principales de aquella Corona, y ser decendientes de la sangre Real de sus Reyes. Vnieron de aquel Reyno a este de Castilla tres hermanos por cierto caso que les sucediò en el, y poblaron en diferentes partes, el principal de los quales fue señor de la Puebla de Almenara en la Mancha,

de que hizo mayorazgo, en que sucedió Pedro de Peralta, y vino a parar en un yerno suyo del apellido de Heredia, el qual le enagenó, como lo dize Diego Fernádez de Mendoza en su Notulario. Francisco de Peralta primo hermano del Marques de Falces pasó en seruicio del Rey Don Fernando el Católico quando vino de Aragon con la Princesa Doña Isabel, y se auezindó en la villa de Baraxas. Iuan de Peralta su hijo fue muy valeroso cauallero, y traía de ordinario doze lanças a cauallo consigo, y por cierto encuentro que tuuo con Iuan Capata el arriaca do tercero señor de Baraxas, que fue tan pessado, que vinieron a las armas, con cuya ocasion se pasó a viuir al lugar de Rexas, donde tuuo tanta autoridad, que se le guardaua a su casa priuilegio de inmunidad, como si fuera Iglesia, o casa de Embaxador como consta de vna executoria ganada por don Urban de Peralta año de mil y quinientos y ochenta y seys a veinte y ocho de Julio.

Bien es verdad, que mucho antes desto por el de mil y quatrocientos y cinquenta y dos, en tiempo del Rey Don Iuan el Segundo auia en MADRID este apellido de Peralta, porque entre los caualleros naturales desta Villa, que consintieron la sentencia que dio el Licenciado

Montaluo del Consejo de su Alteza en fauor dellos, y de los Regidores della, como se dirá en otra parte, fue vno Gomez Garcia de Peralta, de lo qual consta que ya estauan auezindados en MADRID los caualleros deste apellido mucho antes que viniese a Castilla Francisco de Peralta. Casó Iuan de Peralta su hijo con doña Aldonça de Navarra de casa calificada en aquel Reyno, y tuuo en ella a Urban de Peralta, que casó en MADRID con doña Catalina de Valera, en quien tuuo a Luys de Peralta Contador de la Orden de Santiago, y Regidor desta Villa, que fundó en ella el mayorazgo de los Peraltas, y a Alonso de Peralta vezino y Regidor de Toledo, que fundó en MADRID el conuento de San Bernardo, y acrecentó el mayorazgo de su hermano en no pequeña cantidad de renta cada año. Casó Luys de Peralta con doña Iuana Calderon de la Vega descendiente de la casa de la Vega, en quien tuuo a don Urban de Peralta cauallero de la Orden de Alcántara, y a Gabriel de Peralta Contador de la Orden de Santiago, que fundó otro mayorazgo en esta Villa, cuyas casas son en frente de San Bernardo, posee este año de mil y seyscientos y veinte y siete don Alonso de Villarreal por doña Isabel de Peralta su muger, y a don Manuel

Manuel de Peralta cauallero de la Orden de San Iuan, y a don Gaspar de Peralta Inquisidor de Toledo.

Casó don Urban de Peralta con doña Eluira de Cardenas hermana de don Luys de Cardenas Còde de la Puebla del Maestre, tuuo en ella a don Luys de Peralta y Cardenas cauallero de la Orden de Santiago, y a don Alonso de Cardenas de la misma Orden, Regente de la Vicaria de Napoles, y del Consejo Colateral, Estado, y Guerra de aquella Corona, y a don Enrique de Peralta Colegial del Colegio de los Manriques de la Vniuersidad de Alcalá. Casó don Luys de Peralta y Cardenas con doña Isabel Coloma de Cardoneta nieta del Conde de Elda, y hija de don Carlos Coloma Capitán general que es al presente en Flandes. Las casas deste mayorazgo son en la Parroquia de San Gines, donde viuió don Christoval de Mora, y entró en ellas Don Felipe Tercero, siendo Principe apadrinando al Duque de Alcalá, que casó con hija de don Christoval, como en otra parte diremos. El entierro destes caualleros es el conuento de Santa Ana de Monges Bernardos, fundación suya, como queda dicho.

APELLIDO DE Pinedo.

Los deste apellido son originarios de las Montañas, y hijosdalgo, como consta de vna informacion, su fecha en diez y seis de Setiembre de mil y quinientos y noventa y vno ante la justicia ordinaria desta Villa, y por ante Francisco Martinez cleruano del Numero y Ayuntamiento de ella. El primero de quien se tiene noticia que se auezindó en ella, fue Diego de Pinedo hijo de Iuan de Pinedo natural de Santander, y de Maria de Zalduar, el qual vino a ella en tiempo del Rey Don Enrique Quarto. Siruió de ayuda de Camara a la Reyna Doña Isabel la Católica, desde que era Princesa, como consta del titulo de su oficio, en que dize: le recibe por hombre de su Camara, y le señala diez mil maravedis de racion y quitacion en cada un año, su fecha en Burgos a catorce de Abril de mil y quatrocientos y noventa y siete. De lo mismo la siruió despues de Reyna, como parece por otras cédulas de su Alteza, y por vna del Rey Don Fernando el Católico consta tuuo a su cargo las cosas de la Camara del Principe Don Iuan, que es como se sigue.

EL REY.

Diego de Pinedo, bié sabéis como teneis a vuestro cargo en esta villa de Madrid ciertas cosas de la Camara del Principe D. Iuan mi muy caro y muy amado hijo

hijo, que aya santa gloria, e porque yo quiero saber lo que es a vuestro cargo de la dicha Camara, e las cosas que son, yo vos mando que embieys al Licenciado Francisco de Vergara Chaciller y Cõtador una relacion firmada de vuestro nombre de todas las cosas, que son a vuestro cargo de la dicha Camara, para que yo lo mande ver, e proveer lo que en ello se ha de hazer, e non fagades ende al. Fecha en Segovia a veinte y siete dias del mes de junio de quinientos y cinco años. YO EL REY. Por mandado del Rey, Administrador y Governador Gaspar de Guicõ.

Y por otras cedula de su Alteza parece firuiò el mismo officio al Infante Don Fernando, hasta que passò a Flandes, quedandose en MADRID Diego de Pinedo, por ser ya hombre en dias, a quien el Emperador Carlos Quinto por los seruicios que hizo a su hermano, hizo merced de ocho mil maravedis cada año, como consta de su Real cedula, dada en Calatayud a diez y ocho de Abril de mil y quinientos y diez y ocho años, auiedo tenido dos años antes por el de mil y quinientos y diez y seys el officio de Fiel en esta Villa, que no se dá sino es a personas calificadas, y en aquel tiempo reynos.

Despues en las alteraciones (que llamaron en Castilla las Comunidades) siguiò la parte del Cesar con tantas veras, y tan al descubierto, que los parciales del bando contrario le robaron, y saquearon su casa, que era en la parroquia de San Miguel de Sagra junto a Palacio en el lugar que oy està la botica del Rey, y a elle fue forçoso retirar-

se. Y ultimamente le vinieron a prender, por ser descubierto por tres hombres que prendieron, y a tormentos les hizieron dezir donde estaua, como consta de vna memoria, que de letra antigua dexò escrita de su mano en vn quaderno donde escriuia algunas cosas notables que sucedian en su tiempo, y dize assi: *Martes a veynte y tres de Abril, dia de Señor San Jorge de mil y quinientos y veynte y vn años, la cismatica, y maldita Comunidad me saquearon y robaron mi casa, e yo estuue huydo carorce dias. Prendieron a Fray Vicente Frayle de la Orden de Santo Domingo, que estaua en esta Villa, porque los dos estauamos e contratauamos el seruicio del Rey nuestro señor, fuymos descubiertos por tres hombres, que prendieron el jueves antes en Pinto, lugar de Diego Gomez Carrillo, e a tormentos les hizieron dezir lo que sabian.*

Casò la primera vez con Agueda Lopez, en quien tuuo a Alonso, Francisco, Hernando, Bernardo, Iuan, Pedro, Catalina, e Ines de Pinedo. Casò seguda vez cõ Maria Muñoz, en qui en

en quien tuuo a Melchor de Pinedo, el qual casò con Catalina Lopez, cuyo hijo es Iuan de Pinedo, que viue este año de mil y seyscientos y veynte y siete. Fue por el de mil y seyscientos y vno Alcalde de la Hermandad del Estado de los hijos-dalgo, y de presente es Regidor perpetuo desta Villa de MADRID. Casò la primera vez con doña Estefania Munier de Biedma hija de Jaques Munier, y de doña Iuana de Biedma, en quié tiene vna hija monja profesã en el monasterio de San Pablo de la ciudad de Toledo de la Orden de San Geronimo. Casò segunda vez con doña Maria de Luxan hija de Iuan de Luxan, en quien tuuo otra hija, que muriò de quatro años. Casò tercera vez con doña Ana de Soto hija de Geronimo de Soto, y de doña Francisca Ortiz, de quien al presente no tiene sucesion.

CAPITULO CXV

APELLIDO DE PRADO.

Algunos Reyes de armas dizen: que este apellido tuuo principio en vn hijo del Rey Don Ramiro Tercero, que andado a caça por vn prado encotrò en el vna donzella hermosa, en qui en dizen huuo vno que se llamò Nuño de Prado, tomando el apellido del

prado, donde se engendrò. Sea lo que se fuere, y si he de dezir mi sentimiento, semejantes derivaciones de apellidos mas parecè apocrifas, que verdaderas, y si bien hazemos memoria de algunas dellas en esta historia, mas es por esereuir lo q hemos visto en otros, q porque las tengamos por ciertas. Lo cierto es, q deste apellido antiguamete huuo muy grandes caualleros, vno dellos fue don Iuan Nuñez de Prado, Maestre de la Orden de Calatrava, que quando aquella gran diuision q huuo entre los Comendadores de su Orden, sobre que los que residian en Aragon en el conuento de Alcañiz querian elegir vn Maestre, y otro los de Castilla, passò a Çaragoça por el año de mil y trecientos y quarenta y ocho a componer esta diferencia, haziendo pleyto omenage de passar por lo q juzgasse el Rey de aquella Corona, el qual sentenciò en su fauor, y de los de Castilla, como lo dize Zurita en sus Anales, aquié despues de buuelto a ella el Rey Don Pedro el Iusticiero le puso por Adelantado de la frontera de los moros; firuiòle en esta y otras ocasiones, el premio fue el q diò a otros muchos, porque, o por quexas que del Maestre tenia, o por su natural inclinacion, como dize Argote de Molina, le prendiò en Almagro, y ultimamente en el castillo de Maqueda le degollò.

Zurita 21 p. lib. 8. ca. 11.

Han salido deste apellido para las conquistas del Reyno muchas personas, de quien decien den en Castilla, en Estremadura, y en esta Villa casas muy principales y nobles; no se sabe por que tiempo se auezindaron en ella los de el, que no es pequeño indicio de antigüedad por la falta de papeles, de quien es hija la ignorancia de cosas antiguas, con todo esso por vna escritura de obligacion que otorgò Alfonso Garcia vezino de Paracuellos en fauor de Iuan de Prado hijo de Diego de Prado natural de MADRID, y criado del Rey, su fecha en quinze de Mayo de mil y quatrocientos y cinquenta y cinco, por ante Lope Fernádez escriuano, consta que por aquel tiempo estauan auezindados los deste apellido en esta Villa, y que era gente principal, pues se seruia el Rey dellos, y como tales está puestos en los padrones del estado de los caualleros hijosdalgo della, señaladamente en la parroquia de Santa Cruz Francisco Alonso, y Iuan de Prado, tuuieron officios calificados en el Ayuntamiento della, que sino es a los que lo eran no se dauan en aquel tiempo como procuradores de Cortes, Alcaldes de la Hermandad de aquel estado, y Regidores como consta de los libros de las elecciones del mismo Ayuntamiento. Por el año de mil y quatrocientos y ochenta y cinco, auiendo salido el Rey

Don Fernando el Catolico de Seuilla con determinacion de escalar la ciudad de Loxa, y estando con su gente en los prados de Cartagena, llegó Ortega de Prado, por cuyo esfuerço, y no menor destreza se auian escalado Alhora, y Zahara, y diziendole el Rey a lo que iba, le desengañò dandole a entender ser sin fruto aquella empresa, porque ni las escalas se pudieran tan facilmente poner, ni menos acometer sin euidete peligro, las razones fueron tales, y con tanta prudencia que persuadieron a su Alteza a tomar su consejo, y dar la buelta a Seuilla, como lo hizo por no auenturar el exercito.

Fundò Iuan de Prado vna capilla en la parroquia de Santa Cruz al lado de la mayor de esta Iglesia, y murió por el año de mil y quatrocientos y sesenta y tres, dexando entre otros hijos a Fray Diego del Prado de la Orden de San Geronimo, de quien queda hecha mencion; y al Bachiller de Prado Fiscal de Consejo del Emperador Carlos Quinto, que fue el que puso la demanda a los Comuneros, y a Francisco de Prado Contino de la casa de Castilla, y Procurador de Cortes por el estado de los caualleros, y hijosdalgo de la parroquia de Santa Cruz, en las que conuocò la Magestad Cesárea por el año de mil y quinientos y veinte y siete para la villa de Valladolid.

Sucedio

Sucedio en su tiempo que la Vniuersidad de Alcalá de Henares, por ciertas disensiones y encuentros que tuuo con los naturales de aquella villa, auia tomado resolucion de hazer mudança della a esta de MADRID, aque ayudaua don Gutierre de Vargas Carauajal Obispo de Plasencia, ofreciendo que si tenia efecto la translacion de la Vniuersidad a este pueblo, por ser su patria, gran suma de dinero, y de labrarles Colegio a su costa. Por otra parte los Frayles del Paular de Segouia trarauan de comprarles el de San Ildefonso, con que vino el negocio a estar tan adelante, que la Vniuersidad embió con poderes bastantes a esta Villa al Doctor Pedro Ciruelo persona de grandes letras, y no menor autoridad, y llegando a tratar del caso en el Ayuntamiento, y estando casi todos reducidos a admitirla, Francisco de Prado, que a la sazón era Regidor de MADRID lo contradixo, diziendo entre otras cuerdas y prudentes razones las siguientes. *Caualleros, ya sabeyis que esta Villa suele ser muy a menudo habitada de Reyes, porque les combida a ello la serenidad del cielo, la abundancia de todas las cosas, la amenidad de los bosques del Pardo, y Aranjuez, cuya alegre vista, con vn apacible deleite, va deshaziendo el enfado y cansancio que las cosas y tratos de la Republica traen consigo. Así que si recibis la Vniuersidad de Alcalá*

dad por excluydos a los Reyes de venir a vuestra villa, porque antes edificaran en este circuito otra nueva que meter a la gente principal y noble con los estudiosos y letrados; porque pregunto que tiene que ver los tratos y negociaciones con las ciencias? Que el humilde trage de los Filósofos con los gastos tan excessiuos de los Principes y señores? Que tienen que ver los hombres metidos en deleites con los recogidos y estudiosos? Ciertamente que no aya ningún Principe, ni señor que quiera perturbar la quietud de las letras con el trato y vorahunda de sus gentes. Fue tan eficaz esta razon, y tan poderosa, que reduxo los animos de toda la Villa a que no admitiesen la Vniuersidad, como lo hizieron, con que cesò la platica sin tener efecto.

Fundò Francisco de Prado, y doña Marina de Peñalosa su muger por el año de mil y quinientos y treinta y nueue el mayorazgo que gozan oy sus sucesores, siendo las casas antiguas de su morada vnas, que con su torre y omenage derribò despues esta Villa para la carniceria della, en cuyo lugar del precio dellas subrogaron otras en frète dellas, no menos antiguas que las primeras. Sucedio en su casa su hijo Antonio de Prado Contino que fue de la casa Real de Castilla, a quien por morir sin sucesion sucedió Francisco de Prado su sobrino Regidor de MADRID, y hijo de su hermano Pedro de Prado Peñalosa, que siruio

siuio a la Magestad del Emperador don Carlos de Capitan de Infanteria en la armada Real de la Carrera de las Indias, siendo General Blasco Nuñez Vela. Y poco despues por el año de mil y quinientos y treinta y ocho le nombrò el Cesar por General de vna armada que embiò en busca de otras de Cosarios Franceses, q andauan robado los puertos de las Indias.

CAPITULO CXVI.

Refierense los seruicios desta familia y los demas apellidos desta letra.

DESTE Apellido à falido vna noble y dilatada familia, a quien por sus seruicios los Reyes honraron con habitos de las ordenes militares y con honrosos cargos, en especial Baltasar de Loaysa y Prado, que fue vno de los mayores seruidores que tuuo la Magestad de Felipe Segundo en el Peru quando el rebelion de Piçarro, y que mas vezes por su Real seruicio auenturò su vida con peligro conocido de perderla en infinitas ocasiones, como còsta de los papeles de sus seruicios, y de la historia de las Indias de aquellos tiempos, donde se haze particular memoria dellos. Y don Agustín de Prado y Marmol Cauallero de la orden de Santiago, q siuio al Rey don Felipe Segun-

do y Tercero veinte y siete años en los estados de Flandes y Milan, los veinte y cinco dellos con titulo de Capitan de Infanteria Española, y vltimaméte se hallò en la jornada del Brasil. Y Don Gaspar de Prado y Loaysa hermano de D. Baltasar, Cauallero del habito de san Juan, siuio también en aquellos Países muchos años, muriendo con la espada en la mano en su seruicio en el cerco de Ostende y rota de las Dunas de Neoporte. Antonio Navarro de Prado fue vna de las personas que mas bienentendieron el arte de marear que huuo en nuestros tiempos: siuio en seis viajes en la carrera de las Indias, acompañò al Adelantado Pedro Melendez en la conquista de la Florida, donde matò a Iuã Ribaço y ganò a los Frãceses el fuerte de san Mateo, siuiendo con titulos de Almirante y General de la flota de nueua España. El qual viniendo de tierra firme, tuuo temporal a la salida de Cartagena de las Indias; y tan grande, que le apartò su galeon de los demas de la flota: y boluiendo en busca della, encontró en la Isla de Cuba con tres naos de Cosarios Franceses que auia tomado vna nao de la flota cargada de oro y plata y mercaderia: acometiolas apretandoles tanto, que les hizo echar en la mar quanto traian en sus vasos para poder huír mas ligeramente.

Siendo

Siendo Almirante de la Flota de Tierra firme, y haciendo officio de General, tuuo orden de su Magestad, para que inuernasse con toda ella, y que con el oro y plata que baxasse del Pirù se viniessse lo mas presto que pudiessse. Viendo pues Antonio Navarro de Prado, que si se traia el oro y plata por tierra desde Panamá, se auia de detener mucho, dio traça como traerlo en barcos por el rio Chagre desde Panamá al Nombre de Dios, cò lo qual vino con mucha presteza, y su Magestad fue muy seruido, siendo el primero que dio esta traça, que hasta oy se guarda, cosa tan vtil como importante a su Real seruicio. Possee este año de mil y seyscientos y veinte y siete el mayorazgo desta casa don Andres de Prado Marmol y de la Torre, en cuyo poder estan los testamentos, papeles, y titulos de donde se ha sacado todo lo referido, cuyo hijo es don Lorenzo de Prado Marmol y de la Torre page del Serenissimo Infante Cardenal don Fernando, y don Iosepe Gabriel de Prado Valtozano cauallero del habito de San Juan.

En esta letra ay veinte y ocho apellidos, fuera de los referidos, en los padrones desta Villa, que por no tener de algunos dellos entera noticia, se ponen succintamente en las parroquias de San Nicolas, y San Gines, el de Palomino, del fueron Pedro, y

Francisco Palomino, y en la de Santa Cruz Bartolome Palomino, y Iuan Palomino, fue vno de los caualleros que firmaron la concordia referida por el año de mil y quatrocientos y setenta y siete. Fue casa muy calificada y antigua la suya en la Iglesia de San Nicolas ay vna inscripcion en vna piedra de vna sepultura, que dize: *Aqui yaze la noble señora Maria Palomino muger del señor Diego Solano vezino desta Villa, hija de Pedro Palomino, fallecio año de mil y quinientos y siete.* Y por papeles autenticos se halla, que el Licenciado Francisco de la Canal casò con doña Maria Altamirano bisnieta de Pedro Palomino, y Iusepe Francos de Arguello con doña Isabel Palomino. De lo qual se infiere, que Pedro Palomino fue persona principal, y de calidad.

En la de Santa Cruz el de Paredes, de cuya familia fue Diego de Paredes Guarda del Rey Don Iuan el Segundo, y Regidor de MADRID del estado de caualleros, que asistió al voto que hizo esta Villa a la Concepcion de nuestra Señora, y San Sebastian, el qual, y Iuan de Paredes fueron de los caualleros que consintieron la sentencia q dio el Licenciado Montaluo por el año de mil quatrocientos y cinquenta y dos, y por el de mil y quinientos y seis, se halla en los padrones a Fernãdo de Paredes. En la de Sant Iuste, San Nicolas, y San

y Santa Cruz el de Perez, el qual tuuieron Diego Perez, y Pasqual Perez, que fueron de los doze primeros Regidores que puso en esta Villa el Rey Don Alonso el Onzeno, como se dirà adelante. Y en la misma de San Iuste, y Sã Pedro el de Peñalosa, es muy antiguo, y de conocida calidad, por auer emparentado con el muchas casas principales desta Villa, que oy estan con habitos de las Ordenes Militares, y tienen muchos actos positivos de nobleza, y limpieza. El primero de quien se ha podido tener noticia desta familia fue Ruy Diaz de Peñalosa Alcalde ordinario desta Villa, que se hallò presente en tiempo del Rey Dõ Iuan el Segundo, al voto arriba referido, que se pondrà a la letra en otra parte, y el Capitan Peñalosa, que en el delos Reyes Catholicos se hallò en compañía del Gran Capitan Gonçalo Fernãdez de Cordoua en las guerras de Napoles, donde dexò sucession, saltando en España casi desde entonces la que auia por línea de varon, quedando tan solamente la de hembra. Despues quando las Comunidades, vno desta familia, como en el capitulo que trata del apellido de los Castillos, queda dicho, salió de su casa armado en su cauallò con lança, y adarga, apellidando a voces por las calles publicamente: Viua el Rey, y muera la Comunidad, de quien sus descendie-

Lib. 3. c. 60.

Lib. 3. c. 61.

rest tomaron el llamarle de allí adelante Peñalosas de Viua el Rey. Las casas de su morada fueron vnas en la parroquia de San Iuste, que don Iuan de Peñalosa vendió al Colegio de la Compañia, en cuyo sitio se labra de presente la Iglesia nueva, las otras en la de Sã Pedro, que se diuidieron para hazer la calle nueva, que baxa de la Puerta cerrada a la Puente Segouiana, y la vna mitad alinda con casas delos Coallas, y la otra con las del Marques de Camarasa por las espaldas. Su entierro fue vna capilla muy antigua en la Iglesia de Sã Salvador, a quien la fabrica della reparò por falta de herederos por espacio de mas de cien años, y al cabo dellos la vendió a Sebastian de Galdo.

Q

En esta letra solo ay en los padrones vn apellido, de que no se ha podido tener noticia.

R

CAPITULO CXVII.

APELLIDO DE

Ramirez.

CON Este apellido hallamos a algunos ricos hombres en Castilla, como se prueua de vn priuilegio que refiere Fr.

Prudencio de Sandoual, su fecha en veynte de Março de mil y ciento y vno, catorce años despues de la restauracion deste lugar, en que el Rey Don Alonso el Sexto concede a los Mozarabes de Toledo posean las viñas, heredades y tierras que hasta allí auian tenido, en donde vno de los ricos hombres que confirmã es Iuan Ramirez. Y otra escritura que refiere el mismo autor, en que Don Alonso Setimo, y Doña Vrraca su madre dieron al monasterio de Santo Domingo de Silos el lugar de Tabladillo, està refrendada por Iuan Ramirez Notario de la Reyna. Y en la historia de Don Fernando el Quarto se refiere, que la Reyna Doña Maria su madre, estando con su hijo en Valladolid, y teniendo nueuas que el Infante dõ Pedro hijo del Rey Don Pedro de Aragon, y todos los ricos hombres, y caualleros de aquella Corona passaron a Castilla, juntados con los Infantes don Enrique, y don Iuan, los quales auian tomado a Leon, y a otros lugares, determinauan de ir sobre la villa de Mayorga; vno de dos ricos hombres que embió, para que se metiesen en ella, y la defendiesen, fue Diego Ramirez, de quien haze mencion otra vez la misma historia. Y ultimamente en vn priuilegio del mismo Rey Don Fernando el Quarto, dado en fauor de MADRID en Burgos a veinte de Mayo de la

Prudencio de Sandoual, su fecha en veynte de Março de mil y ciento y vno, catorce años despues de la restauracion deste lugar, en que el Rey Don Alonso el Sexto concede a los Mozarabes de Toledo posean las viñas, heredades y tierras que hasta allí auian tenido, en donde vno de los ricos hombres que confirmã es Iuan Ramirez. Y otra escritura que refiere el mismo autor, en que Don Alonso Setimo, y Doña Vrraca su madre dieron al monasterio de Santo Domingo de Silos el lugar de Tabladillo, està refrendada por Iuan Ramirez Notario de la Reyna. Y en la historia de Don Fernando el Quarto se refiere, que la Reyna Doña Maria su madre, estando con su hijo en Valladolid, y teniendo nueuas que el Infante dõ Pedro hijo del Rey Don Pedro de Aragon, y todos los ricos hombres, y caualleros de aquella Corona passaron a Castilla, juntados con los Infantes don Enrique, y don Iuan, los quales auian tomado a Leon, y a otros lugares, determinauan de ir sobre la villa de Mayorga; vno de dos ricos hombres que embió, para que se metiesen en ella, y la defendiesen, fue Diego Ramirez, de quien haze mencion otra vez la misma historia. Y ultimamente en vn priuilegio del mismo Rey Don Fernando el Quarto, dado en fauor de MADRID en Burgos a veinte de Mayo de la

Era de mil y treientos y quatro y dos entre los ricos hombres que le confirman, son don Iuan, y don Diego Ramirez.

El mismo apellido tuuo Iuan Ramirez Prefecto de la Orden de Calatraua, el qual segun Marino Siculo dize, fue de la illustre sangre de los Godos, y no solo fortissimo, sino muy diestro en las armas, y sufridissimo en los trabajos, y peligros que se le ofrecieron, llamãdole rayo violentissimo de la guerra, porque muchas vezes casi solo con la espada desnuda espantò, y puso en huyda muchos moros, y siguiendo el alcance, los matò. Y otras vezes (no pocas) con bien poca compañía desbaratò innumerables esquadrones de enemigos. Pero mucho antes que todos fue aquel valeroso caudillo don Garcia, o Gracian Ramirez (de quien descien den los que le tienen en esta Villa) que por el año de setecientos y veynte restaurò este lugar de poder de moros, quando aquel prodigioso milagro de nuestra Señora de Atocha, que referimos arriba. Este cauallero, despues que los Alarbes boluieron a cobrar la Villa, con la deuocion que tenia a esta santa Imagen, es muy creyble se retirò a vna casa y heredad que poseia cerca de su Ermita, de que oy son dueños sus descendientes, donde parece viuiò el, y despues del los que le sucedieron mientras durò el prolijo

Syculo libri. 22. de Viris illustribus Hispanie, fol. 137.

Quis autem virtutem bellicam Ioan. Ramiri non admiretur, & resfortissimè gestas? hic enim saepe numero mauros quã plurimos pene solus ense stricto, nudoque gladio perterritus fugauit, oppressit & occidit. Sæpe etiã paucis committitur equitibus innumeras hostium copias profligauit, ac deleuit, erat enim bellivulentissimam fulmẽ, & in arte præliandi nõ solum fortissimus, verũ etiã peritissimus, laborumque pacientissimus. Fuit hic ex Gothomanorũ familia progenitus illustrissima, quã quidem ipse suis virtutibus, & rebus gestis illustriorem fecit.

cauti-

cautiuerio de este pueblo en poder de los Sarracenos, los quales echaron fuera de los muros a los Christianos, que quedaron en él, como se dixo arriba.

Libro. 67

Passaron el tiempo desta calamidad con la fortuna contraria que los demas, hasta que el Rey Don Alonso Sexto ganó esta Villa, en cuyo tiempo fueron estimados, así por su valor, como por ser nobles reliquias de los Godos, y es muy verisimil viniessen desta nobilissima cepa, de que vamos hablando, los ricos hombres, que referimos, tuuieron el mismo apellido, porque los de Navarra, y Aragon no vinieron a ella hasta el tiempo del Rey Don Enrique Segundo hijo de Don Alonso el Onzeno, que fue tantos siglos despues por los años de mil trecientos y sesenta y nueue; y los que le tuuieron en el Reyno de León, que empezaron en tiempo de Don Ramiro Segundo, fueron dozientos y onze años despues de nuestro Gracian Ramirez, y es muy prouable, que alguna rama de sus descendientes, desde esta Villa passasse a seruir en la guerra contra los moros a alguno de los Reyes antiguos de aquella Corona, y se quedassen auezindados en ella. Vino esta generosa familia en este pueblo de vnos en otros a parar en Iuan Ramirez pariente mayor desta casa, cuya hija he-

redera della doña Maria Ramirez casò con N. de Cobreces, persona principal della Moña, de quien tuuo a doña Catalina Ramirez de Cobreces, que sucedió en la casa de los Ramirez naturales desta Villa, casò con Iuan Ramirez de Orena (apellido conocidissimo por su nobleza en San Vicente de la Barquera quinze leguas de Aguilar de Campò, donde los del tien en su asiento) hijo de Gonçalo de Orena, a quien por ser muy valiente, y de auentajadas fuerças llamaron Gonçalon de Orena, y de doña N. Ramirez su muger. Tuuo Iuan Ramirez de Orena en doña Catalina Ramirez de Cobreces a Sancho de Orena (padre de Gonçalo de Orena) que como hijo mayor sucedió en la casa de San-Vicente de la Barquera. El segundo hijo fue Francisco Ramirez de Orena, que sucedió en la de su madre doña Catalina, de quien bolueremos a hazer memoria, por ser el que haze a nuestro proposito. El tercero fue Diego Gutierrez de Orena padre de doña Maria de la Torre, cuyo hijo fue Diego Garcia Rodriguez.

Fue Francisco Ramirez de Orena valiente cauallero esforçado, y experto en las cosas de la guerra, bien parecido a su aguelo por sus hazñosos hechos; crióse en seruicio del Rey Dō Enrique Quarto, y despues de

de sus dias en el de los Reyes Catholicos, a quien fue tan acepto, que se siruieron de su persona en los casos más apretados de la conquista del Reyno de Granada, por la grã satisfacion que tenía della, hizieronle del Consejo de Estado y Guerra, y su Secretario. Casò la primera vez con Isabel de Quiedo hija de Iuan de Quiedo natural desta Villa, en la qual tuuo a Iuan Ramirez, que casò a su disgusto en Granada, cuyo hijo fue el Padre Iuan Ramirez, de quien se hizo memoria en su lugar, y a N. Ramirez, que siendo page del Principe Don Iuan, y viniendo a Madrid, se ahogò junto a la Puente Tolemana, y a Fray Antonio Ramirez de la Orden de Santo Domingo, y a doña Maria de Quiedo, que casò con el Comendador Iuan Gaitan Patron del conuento de la Santissima Trinidad de la ciudad de Toledo, que viuia en Burujon, trinchante que fue del Serenissimo Principe Don Iuan, de quien decien den los Condes de Villafranca, y Villalua, y el Marques de la Torre, y a doña Catalina de Quiedo, que casò en Ezija con Te-

llo de Aguilar. Siruió Francisco Ramirez en la batalla de Zamora contra el Rey de Portugal, y sus parciales, y fueron sus seruicios tan señalados todo el tiempo que durò la guerra, que obligò al Catolico a que en la conquista del Reyno de Granada le hiziesse Capitan general de la Artilleria.

Murió su muger doña Isabel por Diciembre de mil quatrocientos y ochenta y quatro, y recien viudo el año siguiente se hallò en el cerco del Castillo del Alhabar, y Cambil, donde con grandissima dificultad y trabajo lleuò la artilleria por lugares tan fragosos y enriscados, que parecia imposible poderse por ellos caminar, y con su grande industria y diligencia la tubió, y asentò en el collado, que se juzga aquellos lugares, y fue tan recio el combate que dio a la fortaleza, que la entrò por fuerça, aunque Zurita dize, que los de dentro se dieron a partido, pero lo contrario afirma el Rey en el titulo de la merced que le hizo del heredamiento de Bohornos en el termino de la misma villa de Cambil, por estas palabras.

Zurita 4. p.
lib. 10. c. 64.

DON FERNANDO, &c.

POR Fazer bien y merced a vos Francisco de Madrid mi Secretario, acatando los muchos, e buenos, e leales y señalados seruicios que me auedes fecho, e fazedes de cada dia, especialmente que en el mes de Setiembre primero que passò deste presente año, temiendo yo cercadas las fortalezas de Cambil,

Cambil, y Alhaua, vos el dicho mi Secretario en mi nombre, e con mi gracia e licencia emprendistes de fazer, e fezystes que se fiziesse un camino desde el Vis de Torre por el puerto de Villanueva, por donde antes nunca jamas se pensò hazer camino alguno, porque con gran trabajo hombres a pie podian por alli passar, segun las montañas, y sierras, y penas tan asperas, e montuosidad auia, por el qual fue e passò la dicha mi artilleria, fasta ser assentada sobre las dichas fortalezas, y assentada dentro de un — que tirò, derribò e puso por el suelo la mayor parte de la dicha fortaleza del Alhaua, por dō de por la gracia de Dios nuestro Señor yo tomè, y ganè por fuerza las dichas fortalezas de los moros enemigos de nuestra Santa Fe Catolica, que las tenia. En lo qual todo vos con animo de lealtad, recibistis mucho trabajo y fatiga en vuestra persona, e seruistis a Dios, e a mi en tales seruicios, que son dignos de memoria. E demas desto redundò en grande prouecho, e bien publico de todas las ciudades, e villas e lugares desta frontera, que de las dichas fortalezas recibian mucho daño. Porende en gracia, enmienda, e remuneracion de los dichos seruicios, e porq̄ dellos quede perpetua memoria, por la presente, &c. Està firmado del Rey, y refrendada de Fernan Aluarez de Toledo su Secretario, su fecha en la ciudad de Iauen a dos de Octubre de mil y quatrocientos y ochenta y cinco.

CAPITULO CXVIII.

Mandale el Rey combatir las torres de la Puente de Malaga, aparecese San Honofre, y consigue la victoria.

Despues por el año de ochenta y siete, estãdo los Reyes Catolicos sobre Malaga, viendo la gran dificultad y peligro q̄ auia para auerla de tomar por combate, visto el Rey, que si se tomase vna puente de quatro arcos, q̄ estaua entre el muro de la barrera, con dos torres fortissimas, vna al principio della, y otra de la otra parte, con menos peligro y daño se podria batir la ciudad, mandò a Francisco Ramirez, a quien de ordinario encomendaua las empresas arduas y peli-

grofas, q̄ con la gente de su compaña las batiessè, el qual con el valor heredado de sus passados, obedeciendo cõpresta diligencia a su Rey, hizo traer mantas, y los tiros necesarios para el cõbate. Assètò la artilleria en parte menos a proposito para el efecto, y queriendo la diuina Magestad premiar el zelo grãde q̄ tenia de su seruicio, embiòle al glorioso S. Honofre, de quien era deuotissimo, para q̄ le auisasse del medio cõueniente para alcãçar la victoria, diziendole, q̄ quitasse la artilleria de dōde la tenia plãtada, con parecer del Rey, y de otros muchos caualleros, y q̄ la pusiesse sobre cierto cerro, cõ lo qual ganaria la Puente, y se entregaria la ciudad. Haziasèle dificultoso a nuestro General el mudarla por

por el poco tiempo, y por ser menester nueuas consultas, descubriosele el Santo, diziendo: que el era su abogado, y le ayudaria a plantarla, y a ganar las torres; y fue assi, que quando amanecio, ya la artilleria estaua donde señalò el Santo. Assi lo dizè Iuan Diaz en la dedicatoriã a doña Beatriz Ramirez de Mendoça Condesa del Castellar de la tercera parte de las obras del P. M. Auila, q̄ se imprimieron en Madrid año de mil y quinientos y noueta y seis; y fray Ioseph de Siguèça en la historia de la Orden de S. Geronimo.

Viendo nuestro Capitan, q̄ las consultas del cielo no dependè de las de la tierra, obedecio al celestial mensajero reconocido de tã soberano beneficio; y porq̄ la gente no podia llegar a la primera torre sin grã peligro, hizo vna mina, que por debaxo de tierra llegò al cimientto, haziendo cauar hasta lo hueco della; y armãdo alli vn quartago la boca arriba para tirar al suelo de la torre sobre q̄ estauan los Moros q̄ la defendian, leuantò por la parte de fuera valuartes de passo en passo, para q̄ la gente se defendiesse; y ganando tierra hasta estar bien cerca, començò con algunos tiros de poluora a cõbatir la torre. Defendianse los Alarbes valerosamente de fuerte que durò el combate quatro dias sin cessar, porque a todas horas se tirauan de la vna

parte a la otra tiros, y factas. Vn dia los Christianos arrimaron las escalas a los muros para subir la torre, y al tiempo q̄ estaua en la mayor furia el cõbate, los artilleros pusierõ fuego a los quartagos, con cuyos tiros derribarõ gran parte del suelo de la torre, y cayeron quatro Moros. Quando los q̄ quedaron vieron q̄ no estauan seguros, la desampararon, passandose a la q̄ estaua de la otra parte de la puente sobre la barrera de la ciudad; y subièdo los nuestros a la primera, se apoderaron della, desde donde tirauan piedras, factas, y espingardas a los Alarbes, que estauã en la otra: respõdianse los vnos a los otros con gran furia, sin atreuerse a estar en el medio de la puente, por ser peligrosa la pelea en aquella parte.

Con todo esso los Christianos empeçaron a hazer vn valuarte en ella cõ proposito de ir haziendo defensas de passo en passo hasta llegar al pie ã la segunda torre. Los Moros visto q̄ los nuestros trabajauã por ganar la puente, tirarõ tantos truenos, vulcanes, y bõbaldas q̄ hirierõ algunos de ellos; si bien murieron en el cõbate de los suyos muchos, especialmente dos Capitanes llamados Sidimahomat, y Audreri Hamet, de q̄ tuuierõ grã sentimiento, por ser de los naturales, y principales de la ciudad: con lo qual los que quedaron, se retiraron a ella, desamparando la puente.

te. Y aunque a nuestro Francisco Ramirez le dieron vna herida mortal en la cabeça, puso en lo alto de la segunda torre la bandera de Santiago, derribando la de los Moros, y ocupando la puente y torres quedò por suya la vitoria. Perdida la puente, los Alarbes perdieron del todo el animo, tratando luego de entregar la ciudad al Rey, como lo hizieron: el qual considerando los grandes trabajos que auia pasado nuestro valeroso Capitan general, y los hazañosos hechos de armas que auia hecho en aquellos peligrosos combates, le armò Cavallero en el mismo lugar, donde con tan gran peligro de su vida auia exercido los trances de la Caualleria, añadiendole a las armas la misma puente y torres, que cò tanto riesgo de su persona ganó, como consta de su Real cedula, su fecha en la misma ciudad de Malaga a quinze de Setiembre de mil y quatrocientos y ochenta y siete, en la qual refiere los seruicios que le ha hecho, y en particular el que queda referido; y entra diziendo: *Don Fernando, &c. Por quanto en la conquista que yo comencè contra el Reyno, y Moros de Granada enemigos de nuestra santa Fe Católica, vos Francisco Ramirez vecino de Madrid, mi Secretario Capitan de mi artilleria y de mi Consejo, con zelo de nuestra santa Fe, y proposito de leal subdito, poniendo vuestra per-*

sona a grandes peligros y discriminaciones auis trabajado en las tomas y combates de todas las ciudades, villas, y castillos, y fortalezas, que yo y la Reyna doña Isabel mi muy cara, y muy amada muger auemos ganado y auido en aquel Reyno, &c.

CAPITULO CXIX.

En hazimiento de gracias edifica templo y capilla al Santo. Casase segunda vez, gana y socorre la fortaleza de Salobreña.

NI el aplauso que hazian a Francisco Ramirez los soldados del exercito, ni los parabienes que le dauan los principales del, ni los fauores, ni estimacion de los Reyes fueron parte para que olvidasse la obligacion que tenia al glorioso S. Onofre, antes atribuyendo a la Magestad diuina, y a la ayuda è intercession del Santo el vitorioso, quanto milagroso suceso del combate, reconocido de tan singular beneficio, luego que la ciudad de Malaga vino a poder de Christianos, edificò en ella vn sumptuoso templo y casa, que dio a los Religiosos de la santissima Trinidad con titulo de San Onofre de la otra parte de la puente en el mismo lugar que se le aparecio, que al presente es vna de las ilustres fundaciones de aquella ciudad. Y en esta villa de Madrid fundò en el Còuento de S. Fàcisco vna muy suntuosa Capilla

pilla dedicada al mismo Santo, sin otro altar q̄ tenia en la Parroquia de Santa-Cruz, q̄ era entierro antiguo de sus passados.

A esta fazon estaua en seruicio de la Reyna Católica Beatriz Galindo en edad de tomar estado, de quien su Alteza hizo siempre grande estimacion; y como Francisco Ramirez estaua tan aceto al Rey, tratò de casarlos; y consiguiendose el efeto, por no apartarla de su lado, despues de auerla dado quinientas mil maruedis para su dote, la hizo su Camarera mayor. Tuuo en esta señora dos hijos, el mayor dellos sacaron los Reyes de pila, poniendole en la sagrada fuente del Bautismo en reconocimiento desta merced el mismo nombre del Rey Fernando: el segundo se llamó Nuflo Ramirez a deuocion del Santo. Las cosas de la guerra dauan poco lugar a la quietud del nueuo estado, y así por el año de mil y quatrocientos y nouenta despues de auer ganado la ciudad de Baza, Guadix, y Almeria, y el Castillo de Almuñecar, donde los Reyes Moros solian tener en guarda su recamara, y tesoros. Pusieron cerco a la villa y fortaleza de Salobreña, lugar, segun dize Zurita en aquellos tiempos famoso el mas principal y estimado de los Alarbes por la aspereza y fragosidad del sitio, donde por la seguridad q̄ tenia del los Reyes Mo-

ros de Granada, la referuaron para prisiõ de sus hijos, hermanos, y de otras personas Reales, en cuyo combate, y en estrecharla, y reduzirla a que se rindiese al de Castilla, fue muy señalado el esfuerço de nuestro valeroso caudillo, de quiẽ dize el mismo autor en el lugar citado, q̄ su industria y valétia en toda la conquista del Reyno de Granada fue muy loada, así por mar como por tierra, siendo estimado entre todos los mejores Capitanes q̄ en su tiempo huuo en España: por lo qual el Rey en remuneraciõ de tan señalado seruicio le dio la Alcaidia y tenencia de aquella fortaleza.

El mismo año el Rey Boabdil estando fuera della Francisco Ramirez, y auiendo dexado encargada su guarda a Hernando del Pulgar, persona biẽ conocida por su valor, puso cerco de improuiso a la villa de Salobreña, combatiendola tan reciaméte, q̄ la entrò por fuerça; y prometendose hazer lo mismo con la fortaleza, sitiòla apretado el cerco cò grã pertinacia, q̄ durò muchos dias. Vino a noticia de Francisco Ramirez el aprieto en q̄ estava, acudio cò presteza, y jurando alguna gète, passò en nauios por la mar, hasta ponerse en el Peñõ, q̄ està detro d'illa, y cerca de la villa, desde donde cada vez q̄ el Rey, y Moros d' Granada combatiã la fortaleza el y la gète q̄ cò el estava, así en el Peñõ, comen los

navios salían a dar en el Real de los Alarbes, lo qual era causa q̄ cessasse el combate con los que estauan en el Castillo, que le defendian valerosamente. Este socorro que llegó tan a tiempo, y el tener tan a bué recado la fortaleza, y el entrar despues desto el Rey Catolico poderosaméte por la vega de Granada, necesitó a su Rey a que alçasse el cerco a su despecho, con lo qual se libró de tan furioso acometimiento, siendo mas gloriosa la defensa y socorro que la hizo, que no la primera hazaña de auerla ganado; si bien no carecio de premio y alabanza, como arriba se dixo: la vna, y la otra refiere Zurita, y mas en particular los Reyes Catolicos en su Real cedula, en que despues de sus dias hazen merced a Hernan Ramirez su hijo desta Alcaydia atento a los seruicios de su padre, donde por muy menor refiere este, y otros recibidos por su mano, fecha en Medina del Campo a veinte y tres de Nouiembre de mil y quinientos y quatro, firmada del Rey y Reyna, y refrendada de Gaspar de Gricio su Secretario. En esta ocasion los Moros robaron a Francisco Ramirez, assi en la Villa de Salobreña, como en la de Motril, muchas cabeças de ganado, cauallos, y otras cosas de sus bienes, como mas largamente se refiere en la misma cedula.

Funda en Madrid ciertas obras pias, reuelanse los Moros de la Serrania de Ronda, encargale el Rey vaya a reducirlos a su obediencia, y obedeciendo muere en la demanda.

NO por andar embuelto en las cosas de la militia, faltaua a las de la Religion, antes los felices sucesos que tenia en aquella, eran premio del zelo grande con que acudia al seguimientto desta, y en particular a las obras de caridad, que es la raiz y apoyo de las demas virtudes, ocupandose en su exercicio luego que cessaua de la guerra, con que exercitaua, en esto las fuerzas corporales, y en aquello las del alma, sacando de lo vno y de lo otro felicissimos progresos. Era caritatiuo sobre manera, teniendo natural compasion a los pobres y menesterosos: por lo qual en orden a desfogar su encendido coraçon en el deseo de su remedio, edificó vn quarto arrimado a la ermita de nuestra Señora de Atocha, para que tuuiesen en que aposentarse los peregrinos que iban a venerar a aquella santa Imagen, que en aquel tiempo era grande la frecuencia dellos, como consta de su testamento, en el qual encarga al sucessor en su mayorazgo

gotenga cuétra de repararle. En este aposentamiento cō el tiempo vino a hazerse Hospital donde se curauan los q̄ iban maltratados del camino, como queda dicho en el primero libro desta historia, y se prúeua del mismo testamento. Fúdo assi mismo otro Hospital como en su lugar diremos para curar enfermos, dedicado a la Concepcion de N. Señora, y aunq̄ ordinariamente le llamã de la Latina por su muger Beatriz Galindo, el fue el q̄ le fundó; si bié ella despues de los dias de su marido le augmētó la renta, y acabó de perficionar: do to memorias, y Capellanias en la Ermita de Atocha, en S. Andres, en Sata-Cruz, y en este Hospital, dōde entre otras dexó vna de vna Missa cántada cada Lunes por los Reyes Catolicos en reconocimiento de las mercedes que le hizieron.

Despues por el año de mil y quatrocientos y nouéta y nueue sucedio q̄ los Moros de la Serrania de Ronda y Villa-luenga, q̄ es vna muy gran Montaña poblada de muchos lugares y de increíble numero de gente q̄ se auia recogido a aquellos montes, por estar cercanos a la costa, y no lexos del estrecho de Gibraltar, sacudiendo el yugo de nuestra Religión Catolica, y atraidos de la afición de su falsa secta conspiraron a tomar las armas, y a ocupar los passos de aquella aspereza, començando a hazer al-

gunos insultos y muertes, de suerte que no se podia caminar la tierra, recibiendo los lugares de fieles comarcas grandes daños, para cuyo reparo y para reducirlos a la obediencia del Rey, fue necesario hazer gente. Mandó su Alteza a Francisco Ramirez fuesse a Ronda a dar ordē en lo que fuesse necesario para aquella expedicion: obedecio como siempre, y antes de partirse ordenó sus cosas, y otorgó su testamento; dispuso de su hazienda, dexandola repartida en dos mayorazgos para sus dos hijos del segundo matrimonio con facultad Real, lleuandolos consigo aunque de tierna edad, para que desde ella aprendiesse a ocuparse en seruicio de Dios y de su Rey. Parece le preuino la Magestad Diuina por auer de ser la postrera aquesta empresa, en que antes de partirse dexasse ajustadas sus cosas, como lo hizo, q̄ es Dios fiel amigo en las mas apretadas necessidades; y assi antes que lleguen, preuene cō tiempo a los que le siruen con el zelo que este Cauallero, con interiores mociones y barruntos de lo porvenir, para q̄ el inopinado suceso no les coja menos preuenidos de lo necesario en tráces tan rigurosos.

Partio con breuedad a aquella ciudad, y cō ordē del Rey notificó a los Moros de las Serranias y de los demas lugares rebelados que saliesse de aquel Reyno dentro

Bleda hist. de los Moros de España lib. 5. c. 26.

de diez dias para los de Castilla y Leon, dandoles seguro y perdonandolos si assi lo hizietten: hizòlo pregonar y el efeto fue que los rebeldes se recogieron a los lugares mas fuertes de Sierra-bermeja. Vièdo su rebeldia, fueron sobre ellos, y sucedioles tan desgraciadamente, que quedaron de los nuestros mas de duçientos hombres muertos, y entre ellos Don Alonso de Aguilan y nuestro valeroso caudillo tan perseverante en el seruicio de Dios y de su Rey que vino a acabar la vida en la demanda, derramando su sangre en diez y siete de Março de mil y quinientos y vno. Llevaronle a enterrar al Monasterio de la Santissima Trinidad de la ciudad de Malaga; de alli le trasladaron a la Capilla de san Honofre, que fundò en el Conuento de san Francisco desta Villa, donde estaua enterrada doña Isabel de Ouiedo su primera muger y el hijo q se le ahogò en el Rio, y vltimamente a la Capilla mayor deste Hospital. Sucedióle su hijo el Comendador Fernan Ramirez en la Orden de Santiago y Chaciller de la de Alcantara, como còsta del titulo de su Alteza fecho en MADRIDA diez yocho d'Dezièbre d mil quatrociètos y nouèta y quatro, sucedièdo tãbiè en los demas officios y cargos de su padre y Alcaydia d la fortaleza d Salobreña. Casò con D. Teresa de Haro hija de D. Pedro Lasso de Castilla, y de D. Aldonça de Haro,

en quiè tuuo a D. Beatriz de Haro q casò con D. Felipe de Gueuara Comendador de Estriana, de quien deciende D. Luis Felipe de Gueuara Cauallero de la Orden de Santiago como queda dicho, y a D. Maria de Castilla muger de D. Francisco Ponce de Leò hijo del Duque de Arcos, y a Don Catalina Lasso que casò con Don Francisco Lasso de Castilla su tio hermano de su madre, y a otras hijas que fueron Monjas en sus Monasterios, y a D. Diego Ramirez de Haro q sucedio a su padre, persona bien conocida por su mucho esfuerço y raras fuerças, a quien el Emperador Carlos V. hizo merced de la Alcaydia de Salobreña q ganò su aguelo. Siruio a la Magestad de Felipe II. en Flades, y en el rebeliò d los Moriscos de Granada. Casò la primera vez con D. Francisca de Figueroa hija del Comendador Luis de Quintanilla y de D. Catalina de Figueroa, en quiè tuuo a D. Teresa Ramirez de Haro, q casò con Francisco de Garnica del Còsejo del Rey D. Felipe II. y Còtador mayor de Castilla Fundador del Conuento de san Bernardino de Religiosos Frãscos Descalços, como en otra parte diremos, ministro de quien su Magestad por su mucha prudencia y caudal hizo grande estimacion, como se verifica de vn papel escrito de su Real mano, en que le encarga el buen asiento de las cosas de su hazienda, tan lejos de

de hallarle quanta era la contrariedad de pareceres que sobre esta materia le auian dado, librando el salir desta confusion y cuydado en el acertado y prudente consejo del Contador, y esto con palabras dignas de toda ponderacion, manifestadoras del zelo y justificacion deste gran Monarca, y de la mucha satisfacion que tenia de tan confidente ministro; que por referirle a la letra el Maestro Gil Gonçalez de Auila en su Teatro, donde se puede ver, no le infiero aqui. Sucedióle Don Francisco de Garnica, su hijo Cauallero de la orden de Santiago, señor de las Villas de Valdetorres y Silillos Corregidor que fue de la Ciudad de Valladolid, y al presente es del Consejo de Hazienda del Rey nuestro señor Don Felipe Quarto, y su Contador mayor de cuètas. Casò con su prima hermana Doña Iordana de Torres Garnica, en quien tiene a Don Francisco de Garnica su hijo mayor Cauallero de la orden de Santiago, persona que, aun en sus pocos años, es bien parecido a su padre y aguelo. Casò con Doña Francisca de Cordoua hija de D. Diego de Cordoua y de Doña Ines de Alagon, y nieta por parte de padre de los Condes de Alcaudete, y de la de su madre de los de Sastago.

Casò segunda vez Don Diego Ramirez con Doña Ana de

Gueuara hija de Hernando de Otaço de la Camara del Rey Don Felipe Segundo y Doña Iuana de Gueuara su muger, en quien tuuo a Doña Beatriz Galindo, que casò con Don Iuan Hurtado de Mendoza Cauallero del habito de Santiago, hijo de Don Pedro Hurtado de Mendoza hermano del Marques de Cañete, y a Don Luis Ramirez de Haro Cauallero principal y de nobles respetos. Casò con D. Isabel de Ayala hija de D. Iuan Gaitan de Ayala y de Doña Francisca de Padilla, y hermana de Don Luis Gaitan de Ayala Còde de Villa-franca, tuuo en ella a Doña Ana de Gueuara que casò con Don Tobias Palauesino de la noble familia de los Palauesinos de la señoria de Genoua, aunque originarios de Alemania tã conocidos, los Eclesiasticos por su dignidad y letras, como los seglares por el gouerno y armas, segun lo testifican Viçarro en la Historia de Genoua, y Francisco Sanfobino en el origen de las casas illustres de Italia, y a Don Francisco Ramirez su hijo segundo Cauallero de la orden de Santiago y Alferrez mayor de Motril, q casò cò D. Maria Otaço de Gueuara, y a D. Diego Ramirez de Haro su hijo mayor y suceffor en su casa, y mayorazgo Cauallero de la orden de Alcantara, y Gentilhòbre de la Camara del Serenissimo Infante Don Carlos.

CAPITULO CXXI.

Ocupase Don Diego en seruicio de su Magestad, y por su mandado, hallase en la jornada del Brasil.

Heredò Don Diego, junto con la sangre, el valor de sus passados; desde tierna edad empecò a seruir a su Magestad en sus armadas Reales de auenturero, gastando en esto su hacienda y renta, y poniendo a peligro su persona en su seruicio y en diferentes ocasiones: huuofe en ellas valerosamente y señalòse tanto, que en la que se ofrecio de la jornada del Brasil le mandò le siruiesse con titulo de Capitan de Arcabuzeros. Partio con presta diligencia, y no huuo biè llegado quando dõ Fadrique de Toledo General de la Armada Real, conociendo su animoso esfuerço y osadia, le puso en la Vanguardia del exercito, fiando de su valor la resistencia de los primeros y mas rezios encuentros del contrario. Hizo vna falida el enemigo con quinientos mosqueteros, saliole a recibir don Diego con cinquenta y seis hombres que tenia en su compania, siendo el primero q̄ le vio la cara. No le acobardaron las fuerças desiguales, antes con animo denodado acometio furioso: saltòles al mejor tiempo la poluora y la cuerda: mandò a

los suyos que nadie la pidiesse a punto crudo de pelear, sino que cada vno peleasse conforme su fortuna le tenia en aquel punto. Valieronse de las espadas y otras armas, y como el excesso del perfido esquadron era tan grande, a la primera carga dexaron a nuestro Capitan con los onze, porq̄ los demas muertos o heridos cayerõ en el suelo.

No por verse solo perdiò el ánimo, peleò como valiente y animoso, hasta tanto que vna furiosa bala enramada que le entrò por el pecho, haziendo violencia a su valor, dio con el en tierra. Procurò leuantarse muchas vezes, no le sufriendo el orgulloso coraçon ver necessitar de su ayuda a los suyos y no ir a socorrerlos; y si bien no se lo permitio la intensión del dolor q̄ le causò la herida, quando mas no pudo todo el tiempo que durò el combate, q̄ seria como tres horas, estuuò echado animando a voces los soldados. Acabado, sacaronle del campo lleuandole al exercito, donde para sacarle la bala le dieron por las espaldas otra herida mas peligrosa y penetrante. Encomèdole a nuestra Señora de Atocha alegandole seruicios hechos de su casa: Oyòle, y despues del suceso milagroso y de estar restituyda aquella Vahia al Rey de España, dio buelta a ella, gouernando el galeon de san Pablo y las vanderas de Infanteria que dentro del

venian

venian, y con auerse derrotado las demas del armada y no traer otro piloto mas que su propia industria, le metio en el puerto deseado. Casò cõ doña Ines Maria de Ayala Dama de la Reyna nuestra Señora D. Isabel Borbon, hija de don Bernardino de Ayala y doña Francisca de Cordoua y Ossorio Condes de Villalua: celebraronse las bodas en la Capilla Real siendo Padrinos los Reyes, que salieron en publico este dia.

El segundo hijo de Francisco Ramirez y Beatriz Galindo, fue Nuffo Ramirez sucesor en el segundo mayorazgo, persona virtuosa y obediente a su madre. Casò con doña Mencia de Cardenas hija de Garci-Lopez de Cardenas y doña Iuana de Castilla, en quien tuuo a don Francisco Ramirez: casò con doña Mencia Zapata de Cardenas, cuyo hijo fue don Iuan Zapata de Cardenas Obispo de Palencia, Conde de Pernia y Presidente de la Real Audiencia de Valladolid, y a don Garcia Ramirez que sucedio en su casa, y casò con doña Ana de Mendoça hija de los Condes de Coruña, Aya que fue del Principe don Felipe Tercero de santa memoria, en quien entre otros hijos tuuo a D. Mencia de Cardenas Monja en el Monasterio de la Concepcion Francisca, y a D. Catalina de Mendoça que tambien lo fue en el de la Concepcion Geroni-

ma, y a D. Beatriz Ramirez de Mendoça sucesora en su casa, de quien queda hecha memoria arriba. Casò con don Fernando de Sahabedra Conde del Castellar, en quien tuuo a don Gaspar de Sahabedra Cauallero del habito de Santiago, que sucedio en el estado de su padre, y a Don Baltasar Ramirez de Sahabedra de la Orden de Alcantara, q̄ sucedio en la casa de su madre por renunciacion q̄ hizo en el quando profesò en su Monasterio de Corpus Christi: murio sin tomar estado, boluiendo el mayorazgo a D. Beatriz su madre por sentencia del Nuncio de su Santidad, que declaró seruirguna la profesion que hizo, por faltarle cierta solemnidad de las q̄ el Santo Concilio manda para que sea valida. Por su muerte sucedio en el su nieto don Iusepe Ramirez de Sahabedra hijo de dõ Gaspar de Sahabedra y D. Maria de Vilca su muger Condes del Castellar.

Y porque muchos instrumentos publicos y algunos papeles Reales dan a Francisco Ramirez Capitan del Artilleria este nombre de Madrid se, aduierete que no es por tener el ni ninguno de sus passados este apellido, sino tan solamente por ser natural de MADRID, a diferencia de otro Cauallero muy principal llamado Remirez natural de Villa-escusa, que en vn mismo tiempo el vno y otro siruieron a los Reyes en la guerra: y

assi

y así marieo Siculo llama al nuestro *Maioritano*, esto es de Madrid, y al otro *Villa-escufano*, que es lo mismo que de *Villa-escusa*; de fuerte que no fue nombre apellativo del uno ni del otro, sino nūcupatiuo, tomado de los lugares de donde eran naturales. Y esto se verifica, porque a ser apellido propio el de Madrid de los Ramirez de q̄ vamos hablando, no pudiera dexar de tener en algun quartel del escudo de sus armas las de los Madrides, principalmente siendo gente tan calificada y noble como queda dicho, de la manera que tiene las de Orena, que son una torre sobre unas ondas de agua con dos cabeças doradas de fierpes a los lados. Y pues ningun escudo antiguo ni moderno tiene las de Madrid, señal es que este apellido no era propio suyo, sino impuesto para diferenciarle del otro *Cauallero de Villa-escusa*, como queda dicho. Y esto consta mas claramente de la clausula del testamento de Francisco Ramirez, en que fundò sus mayorazgos, y refiere en ella sus armas y apellido que es del tenor siguiente. *Otro si mando ordeno y establezco que los dichos Fernan Ramirez e N usto Ramirez mis hijos y sus successores en estos mayorazgos y en qualquier dellos se llamen para siempre jamas de mi apellido, como oy dia se llaman e traygan mis armas en sus señas, y estandartes, e guiones, e tarjas, e los otros lugares q̄*

se deuen traer para ser conocido mi linaje do viene; conuiene a saber una puente con dos torres en campo verde, e la primera torre almenada, y la otra sin pretil y almenas e con una escalera arrimada a ella, y en la otra torre de la puente, junto con la torre almenada un mandilete y del ante del una bandera con una beleta con una Cruz colorada, las quales armas mediaron sus Altezas, &c. Y mas abajo dize: Y en el dicho estado ay otro Castillo en campo colorado sobre unas ondas de agua, y debaxo del de cada esquina del Castillo salen unas cabeças de sierpes amarillas, e que sea la orla de un cordon de san Francisco, &c.

Resta solamente prouar que los Ramirez de que hemos tratado son descendientes de aquel valeroso caudillo Alcayde de MADRID Gracian, o Garcia Ramirez que diximos arriba q̄ restaurò esta Villa, y fuera de q̄ està comunmente, e recibido que decien den del: se prueua lo primero por la cordial deuocion que ha tenido, y tiene esta casa a la santa Imagen de nuestra Señora de Atocha, prendas del reconocimiento deuido a fauor tan soberano, como fue el que hizo a su antecessor; lo qual se confirma con auer labrado nuestro Francisco Ramirez arrimado a la santa Ermita en demonstracion deste piadoso y reconocido afecto el quarto de casa para hospedar peregrinos, que queda dicho, y el cuidado grande que

tuuo

tuuo de encargar en su testamento el reparo del al successor en la suya, y juntamente el de la Capilla de santa Maria de la Antigua, que estaua en la misma Ermita, y su padre Iuā Ramirez de Orena hizo por el suyo mandas a este Santuario, siendo el primer cofadre que dio principio a una noble hermandad de gente principal para el seruicio y veneracion de tan santo lugar. Lo segundo, porque despues que fue esta Villa de Moros la primera vez, dize Pereda, que se retirò al Castillo y Aldeguela que estaua en las cuestras de Ribas sobre Iarama, donde tenia algunas heredades, que posee oy dia el segundo mayorazgo, y han poseido de tiempo immemorial sus antecessores. Y así mismo la casa y heredad q̄ estaua junto a la Ermita, donde despues que ganó a MADRID, y le boluieron a cobrar los Moros se retirò, la posee oy el primer mayorazgo, auendola poseido siempre sus passados. Lo tercero y ultimo, y que hecha el sello a todo lo dicho, porque quando derribaron la Ermita antigua para colocar la santa Imagen en la Capilla, en que al presente està, debaxo de los cirios y mortajas con que estauan cubiertas las paredes, hallaron en ellas las armas antiguas de los Ramirez, de que vamos tratando en prueua de q̄ ellos fueron sus fundadores y reparadores en sus principios, y

de que vienen de su primer fundador Gracian Ramirez.

CAPITULO CXXII.

Declarase quien fue Beatriz Galindo.

PARECE Fuera digno de reprehension, si auiedo llegado a tratar de los hazañosos hechos del marido y nietos desta señora, dexara sepultadas en el encogimiento del silencio sus esclarecidas virtudes, su valor en las aduersidades, su prudencia en los consejos, y la erudiciõ de sus estudios; principalmente auiendo ennoblecido esta Villa con la fundaciõ de dos Monasterios, vn Hospital, y otras obras pias, como en el libro siguiente diremos. Y aunque cada cosa destas pedia historia mas larga, estilò mas limado y superior que el mio, con todo esto en quanto a lo primero harè solo vn bosquejo porq̄ no parezca salir fuera del proposito, por no ser natural deste lugar, y en quanto a lo segundo aurè cumplido con no esconder el talento aunque corto, en materia que tan deuido era su empleo.

Fue pues esta valerosa señora hija de unos Caualleros de Salamanca, si bien originarios de Zamora; y como sus padres tenían otros hijos, criaronla desde niña para monja, en orden a lo

lo qual la enseñaron a leer y escriuir, y despues porq̄no se le hiziesse pesado el rezo del Oficio diuino, y el asistir al Coro (por no entender lo que auia de rezar y cantar) traçaron que aprendiesse vn poco de Gramatica. Mostrò tã extremada habilidad y tã claro ingenio, que en breue tiempo salio consumada en ella, en Retorica y en todas las demas letras humanas, dexando admirados a todos los que la conocieron. Diulgòse la fama, y como de cosa rara llegò a noticia de la Católica Reyna doña Isabel: embiò por ella, y puesta en su presencia, agradòle tanto, que quiso q̄ annq̄ pequeña se que dasse en su seruicio, y no parando en esto se hizo su discipula para que la enseñasse la lengua Latina. Conocio en ella su Alteza, junto con su rara habilidad grã caudal de prudencia y consejo. Tomauale muchas vezes, sin arrepentirse de auerle tomado por salirle bien todo lo que hazia con el de su maestra, por lo qual *Marineo Siculo* la llamò su Consejera. Fue esto ocasion de q̄ la cobrasse grande amor en tanto grado, q̄ ninguna muger fue tan accepta a su Alteza de quantas tuuo cerca de su Real persona.

Marineo Siculo.

Llegò a edad de tomar estado y diòsele la Reyna de su mano casandola con Francisco Ramirez Capitan general de la Artilleria, como queda dicho, que

estaua viudo y rico y muy adelante en la gracia del Rey. Efectuòse el casamiento, y para no apartarla de su lado la hizo su Camarera mayor. No por auerse casado Beatriz Galindo, ni por el fauor y mercedes, q̄ a entrambos hazian los Reyes cada dia, retrocedio vn punto de la virtud en que se auia criado, ni del assiento y madurez con que niuelaua todas sus acciones, ajustandolas solamente a lo que la parecia era razon, sin tener respeto a propias comodidades ni acrecentamientos. Experimentò esto la Reyna en muchas ocasiones que quiso hazer merced a sus hijos, y ella la fue a la mano diziendo, que era justo las mereciesen primero, que las hiziesse a los que peleauan en la guerra, q̄ pues sus hijos eran pequeños no era razon darles lo que aun no auian merecido.

Empeçò nuestro Señor a labrar esta piedra con los golpes del martillo de la tribulacion, q̄ fueron grandes y muchos los trabajos que tuuo. El primero fue la muerte de su marido, perdida de gran sentimiento, no solo para sus hijos y muger, sino para toda España, respeto de lo qual hizieron demonstracion del los mismos Reyes, vengando la que le dieron los Alarbes. Lleuòle con igualdad de animo, abraçado el nueuo estado y las pensiones que le acompañan cõ grande resignacion. Y aunque por quedar

quedar moça, y de pocos años, intentaron sus Altezas de tornarla a casar, no dio nuestra Beatriz lugar a semejante platica, y si biẽ no se apartò del lado de la Reyna hasta que murió, en quanto al tratamiẽto de su persona fue retirandose, y cercenado de la demonstracion de autoridad con que en vida de su marido andaua, viuiendo vna vida mas religiosa, que de Palacio.

El segundo golpe, y no menor que el pasado, a tres años, poco mas despues del, fue la muerte de la Reyna Católica doña Isabel por el año de mil y quinientos y quatro, auiendo precedido los presagios desta desdicha, levantandose grandes terremotos el Viernes Sãto del mismo año en Castilla, especialmente en Seuilla y Carmona, y en otros muchos lugares de la Andaluzia; y fueronlo tanto, que dize el Doctor Carauajal en sus Annales, q̄ se abrieron las bouedas de las Iglesias, las torres, muros, y fortalezas, cayendo mucha parte dellas en el suelo. Cosa que los viuos de aquel tiempo, ni los deste jamas vieron; pero que mucho que la tierra hiziesse sentimiento semejante por la perdida de la mejor Reyna que en aquel siglo tuuo el Orbe? Acompañò su Real cuerpo Beatriz Galindo, lleuandole a Granada; que quie la siruio tan bien, y con tanta voluntad en vida, no pudo dexar de hazer lo mismo en muerte.

Despues de la qual se retirò a esta Villa, dexando la Corte quando mas todos la estimauã y adorauan, y juntamente todo genero de ostetacion, y aunque nunca salia fuera, la vez q̄ le era forzoso, particularmente para ir a nuestra Señora de Atocha, que siempre se continuò su deuocion en esta casa, iba en vn jumentillo con vnas jamugas, acompañada de dos, o tres criados tan folamente. Acabò de fundar, y puso en perfeccion el hospital que su marido auia empeçado; y encerrandose en vn quarto del, abraçò y siguiò en quanto le fue possible la vida Religiosa, para que sus padres la criaron. Tratò su persona con humildad y llaneza agena de ostentacion y aplauso, empleandose en obras de caridad, assi con los pobres del hospital, acudiendo a su regalo, como con los de fuera, no negandoles el socorro de sus liberales manos.

CAPITVLO CXXIII.

Funda dos monesterios de Religiosas, recibe el habito del vno dellas, y mueren sus dos hijos.

COMO apartò los ojos dela estimacion del mundo, boluiolos a las cosas en que mas auia de ser nuestro Señor seruido, y agradado, determinando fundar vn monesterio junto con su hospital de

de Religiosas de la Orden de san Geronimo, como en su lugar diremos, leuantandosele grandes contradiciones, qual las fueren tener las obras de virtud tanto de mayor sentimiento, quanto las personas que las mueuen, tienē por su estado, y profesion mas obligacion de ampararla. Passaron tan adelante, que auiedo hecho el edificio, y estando dentro las Religiosas, se las hizieron sacar del, y llevarlas a las casas antiguas de su mayorazgo, donde de nuevo las hizo Iglesia y casa; y oy es el Monesterio de la Concepcion Geronima. Fray Ioseph de Siguença en la historia de la Orden de san Geronimo dize, que fue de las primeras Religiosas del: en prueua de lo qual trae vn parrafo de vn capitulo priuado de la misma orden hecho en el año d mil y quiniētos y onze, que dize asy: *Por quanto la señora Beatriz Galindo alumbrada del Espiritu Santo determinò recibir el habito de nuestra sagrada Religion en el Monesterio de la Concepcion de nuestra Señora de Madrid, y para remedio de su flaqueza, y enfermedades, pidio ciertas misericordias en algunas asperezas de la Orden, como parecio por vn memorial, que aqui en San Bartolomé quedò, parecio cosa puesta en razon o iorgaselas, y se las concedieron para todos los dias de su vida.* De lo qual se colige que tomò el habito, y guardò la Regla como las demas Religiosas; pues quando

Siguença 3.
par. lib. 1.
cap. 20.

por sus indisposiciones no pudo llevar el rigor della, pidio a los Prelados dispensacion en algunas asperezas. Si bien tengo por cierto no hizo voto de pobreza, ni de clausura, por constar de su testamento, que todo el tiempo que viuió tuuo el dominio y propiedad de su hazienda, y que murió fuera del Monesterio en el quarto que hemos dicho del Hospital, donde se retirò, guardando en todo lo demas la Regla, como Religiosa de su tercera Orden.

Despues de lo qual por el año de mil y quinientos y doze dio el edificio que auia hecho junto al Hospital para monjas Geronimas a las beatas de San Pedro el Viejo para fundar en el otro Monesterio de Religiosas de la Orden de la Concepcion sujetas a los Prelados de la de San Francisco, como en su lugar se dira. No se olvidaua nuestro Señor de dar en que merecer a esta sierua fuya, ya con las monjas Geronimas, que por el de mil y quinientos y veinte y quatro le faltaron a lo que capitulò con ellas en su fundacion, para cuyo remedio acudio al General de la Orden, que lo cometio al Prior de Granada, para que guardasse justicia, ya con sus hijos, y nietos que la embarçaron el hazienda, pareciendoles, que la que daua al Hospital y Monesterios, era de la que les pertenecia: a lo qual satisfaze en vn

una clausula de su testamento, ya las quejas que desto tenian. Y porque por ella consta la justificacion desta señora, y el fin de su encerramiento y retiro, que fue el tener con que poder acudir a obras de caridad, ponemos aqui vna parte della, cuyas palabras son las que se siguen.

Y declaro que todo lo que he gastado en los edificios y dotaciones de los dichos Monesterios, y hospital asy de algunas mercedes que la Reyna doña Isabel nuestra señora, que aya santa gloria, me fizo, asy para los dichos edificios y dotaciones, como para el gasto de mi persona y casa; del qual gasto yo me retrage todo lo que pude, viuiendo pobre, y estrechamente despues que el Secretario mi señor murió, y todo lo que auia de gastar, segun lo que tenia, y la honra en que estaua, lo quise gastar en estas obras pias, y en otras, mas que en viuir honradamente, como lo pudiera hazer. Y mas abaxo: Asy que mis nietos, ni otras personas no tienen razon de quejarse de mi, por auer fecho las dichas obras, antes me lo deuen mucho agradecer, porque confio en nuestro Señor, que por lo que sera seruido en los dichos Monesterios y hospital, les hara mucha merced en esta vida, y en la otra.

Es muy ordinario y propio de la diuina Clemēcia dar a medida del caudal de vn alma las ocasiones del merecimiento, y como el desta señora fue tan

grande, asy lo fueron los trabajos con que despues de viuda la exercitò, resplandeciendo en su tolerancia maravillosamente la fortaleza è igualdad de animo, que nuestro Señor la dio en ellos. No fue el menor de todos la muerte de Nuflo Ramirez su hijo, que aunque fue el segundo en orden al tiempo, era el primero en el tierno afecto de su voluntad, por ser como fue el mas obediente y ajustado a ella. Quiso su Magestad desasirla della, quitádola de delante aquella, que segun su naturaleza, podia hazer estanco de su empleo, para que con esto la pudiesse toda en Dios. Hizolo asy esta señora, siendo solo su cuydado de como le agradaria mas de alli adelante: ocupauase en obras de piedad, y en exercicios santos de oracion con tanto feruor y eficacia, que vn dia estando haziendola delante de la deuotissima Imagen de nuestra Señora de Atòcha, llamó a sus criados, diziendoles que fuesen con presteza a su hospital a apagar el fuego con que se estaua quemando. Fueron con presta diligencia para remediarlo, y aunque anduieron por todo el a buscar el lugar dode se quemaua, no le hallaron. Boluieron, y dandola cuenta de la que auian puesto en buscarlo, y no lo auian hallado, respondió: No mirastes en tal parte, bolued, q̄ alli lo hallareis: hizierolo asy, y halla-

hallaron ser verdad lo que les auia dicho. Efetos de su feruorosa oracion, en la qual la Virgē santissima se lo auia manifestado; y tambien parece que lo fon el auer se librado este hospiral en mi tiempo en tres ò quatro ocasiones de incendio milagrosamente.

Casi lo mismo sucedio estando Fernan Ramirez su hijo en Motril, que viniédole nueua estaua enfermo, auiso a las monjas de la Concepcion Francisca su falta de salud, para que le encomendassen a Dios: las quales correspondiendo a su obligacion, lo hazián en comunidad despues de Completas, perseverando en hazer oracion por el, hasta saber de su mejoría. Vn dia estando haziendola esta señora en la tribuna, que de su quarto salia a la Iglesia deste Conuento, *ex abrupto* embió a dezirlas, que en lugar de la oracion de salud dixessen por su hijo, *Requiem aeternam*, esto es vn responso. Caso maravilloso, que dentro de quatro dias llegaron nueuas de que

era muerto, y que pasó desta vida el mismo dia y hora que ella embió aquel recado a las Religiosas. Deste, y del suceso pasado se manifiesta las grandes misericordias q̄ nuestro Señor la comunicaua en la oracion, manifestandola en ella el conocimiento de las cosas ausentes, y tan distantes de donde ella estaua.

CAPITULO CXXIII.

Estimacion que hizieron della los Reyes, sus enfermedades, y muerte.

ERa tanto el caudal desta señora, y su prudencia, que en todo tiempo hizieron grande estima della los Reyes, consultando con ella negocios graues, y de peso, escriuiendola sobre ellos algunas cartas en particular el Rey Catolico, que entre otras le escriuio vna vez le auisasse de la luz que tuuiesse de vnos papeles de importancia, que es como se sigue.

EL REY.

Beatriz Galindo, sabed que en vn pleyto que se ha tratado ante los del Consejo entre el Promotor fiscal, y las villas de Lepe y Ayamonce sobre el cargo y descargo fue acordada cierra sentencia por los dichos del Consejo. La qual forma, y antes que se pronunciasse, se dio a la serenissima Reyna mi muy cara y amada muger, que aya santa gloria, y por otras ocupaciones no se pudo entender en el dicho negocio. Y aora ha se buscado entre las escrituras de su Señoria la dicha sentencia, y no se halla; y porque podria ser que vos supiesse des raxon dello, o diessedes auiso do se pudiesse hallar, yo os

ruego

ruego y encargo, que me escriuais, si sabeis, de aquella sentencia, donde está, o como se podria auer, y de todo el auiso que para la hallar pudieredes dar, y luego me escriuid la respuesta. Fecha en la ciudad de Toro a quinze dias de Abril de quinientos y cinco años. YO EL REY. Por mandado del Rey, Administrador y Governador Gaspar da Guizio.

Y lo que mas es, el mismo Emperador Carlos V. recién venido de Flandes, estando ella muy impedida, ya por su edad, ya por sus muchos achaques la vino a visitar en persona a este quarto, donde se retirò para consultar con ella algunos negocios graues, como quien tanto auia tratado, y comunicado con los Reyes Catolicos sus abuelos, y tanta noticia tenia del estado de las cosas destos Reynos.

Del parrafo del capitulo priuado, que referimos arriba, consta, que esta señora tuuo muchas enfermedades, y achaques, pues respeto dellas pidio a los Prelados dispensacion de algunos rigores de la Orden: porque como con ellas se perficiona la virtud, y la suya fue tan grande, quiso nuestro Señor no careciesse deste beneficio; la tolerancia, conformidad, è igualdad de animo, con que las lleuò, fue admirable. Estaua ya el sujeto gastado, asì con ellas, como con los grandes golpes de trabajos, con que su Magestad la auia labrado: por lo qual fue seruido de lleuarla a descansar para darle el premio correspondiente a tan santa vida en veinte y tres de Nouiembre de mil y quinientos y treinta y cinco, auiendo dispuesto santamente sus cosas, hecho testamento, y recebido los

Santos Sacramentos con mucha deuocion, y dexando no pequeña opinion de Santidad. Enterròse en el coro baxo del monasterio de la Concepcion Geronima, donde descansa, esperando el dia de su reurreccion. Hazen memoria della el Capitan Gonçalo Fernandez de Ouedo en el libro de las Quinquagenas, fray Ioseph de Siguença en el lugar citado, y Marinico Siculo entre las mugeres ilustres, y memorables en letras; cuyo testimonio por ser de tanta autoridad parecio por remate desta vida, referir aqui a la letra.

Vimos a Beatriz Galindo muger de Francisco de Madrid Secretario del Rey, no solo Camarera, sino tambien Consejera de la Reyna Catolica Doña Isabel, adornada de virtud, y letras; la qual asì por sus muchas virtudes, como por su grande erudicion, fue muy intima de la Reyna, dandole el vulgo el nòbre de Latina, por la lengua Latina, en que principalmente florecio. Esta señora despues de la muerte de su marido, y de la de la Reyna Doña Isabel, se retirò a Madrid, donde edificò vn monasterio debaxo del nombre de la Concepcion de la Virgen Maria, y una casa hospital para pobres, y peregrinos, despues de vna vida santissima murio dexando esclarecida opinion de su Santidad.

Siculo lib. 25. Vidimus itaque Beatricē Galindā Franciscā Maioritan Regij Secretarij cōingem, & Isabelæ Reginæ Catholicæ Cubiculariā simul, & Cōsiliariam literis, & moribus ornatissimam. Quæ cum propter alias virtutes suas, tum vero propter eruditionem Reginæ fuit quā charissimā, & propter linguam latinam, quā maxime pollebat, Latina fuit cognominata. Hæc vidua post mariti mortē, & Isabelæ Reginæ Maioritū se cōtulit, vbi Cœnobium nomine Mariæ Virginis Conceptionis cordidit, & hospitale domum pro pauperibus, & peregrinis & vitam egit sanctissimam & clarū suæ probitatis nomen reliquit.

CAPITULO CXXV.

Refierefe otra casa de Señorío del mismo apellido de Ramirez.

Lib. 1.º. 60.

Tiene esta Villa del mismo apellido de Ramirez otra casa de Señorío antiquissima y noble, cuyo origen se dize viene de aquel valeroso caudillo Gracian Ramirez Alcayde della, de quié se dixo arriba restaurò a MADRID por los años de 720. de los Moros, y degollò a su muger, y hijas, porq no rindiessen con la vida el honor a la violencia atreuida de los barbaros; y segùn esto parece, q esta nobilissima familia, y la delos Ramirez, que queda referida, son ramas deste generoso tróco. El primero desta, de quien se tiene noticia, es Antonio Ramirez, q siruio al Rey D. Enrique Segundo tan a satisfacció de su Alteza, q le hizo merced de las tercias Reales, y otros heredamientos del Poçuelo de Torres cinco leguas de MADRID. Casò cò D. Iuana de Leiuua, en quien tuuo a Iuã Ramirez, que siruio a los Reyes D. Iuan el Primero, y D. Enrique Tercero. Casò cò D. Maria Gudiel hija de Diego Fernãdez de Gudiel Regidor desta Villa, y de D. Còstãça de Toledo su muger. Tuuo en D. Maria Gudiel a Antonio Ramirez de Robres Alcaide de los Alcaçares desta Villa, que sucedio en el heredamiento, y tercias del Poçuelo, y casa de sus padres. Fue persona de mucho lustre y valor, mostrando el serlo en feruicio delos Reyes D. Enrique Tercero, y D. Iuan el Segundo. Casò con D. Maria de Azpeleta de co-

C. 117. &c.

nocida nobleza en el Reyno de Nauarra, en quien tuuo a Iuan Ramirez de Robres. Cortò el hilo la muerte de sus valerosas hazafias, mas no la gloria de su nòbre, q le conferua oy la inscripcion de su sepultura en la Iglesia mayor del Poçuelo, que dize asì: *Aqui està sepultado el noble Cauallero Antonio Ramirez de Robres Alcayde de los Alcaçares de Madrid. Fallecio en 10. de Mayo de 1403. y D. Maria de Azpeleta su muger.* Fue heredero de la casa, y valor de su padre, Iuan Ramirez de Robres, y suceffor en la Alcaydia de los Alcaçares desta Villa. Siruio al Rey D. Iuan el Segundo, hallandose con el Infante D. Fernando su tio en las guerras de Setenil, y Ronda.

Casò con D. Ines de Sofa hija de Iuan de Sofa decendiente del Còde D. Mendo de Sofa (de quien haze memoria el Conde D. Pedro) y de Leonor Ramirez su muger. La inscripcion de su sepultura, que es en la Iglesia mayor desta Villa fterero del Altar mayor, dize asì: *Aqui yaze el nobilissimo Señor Iuã Ramirez de Robres, que Dios aya, hijo de Antonio Ramirez, y de Doña Maria de Azpeleta su muger, fallecio año del Señor de 1441.* De quatro hijos, y vna hija que tuuo, fue Alvaro Ramirez el mayor, y el suceffor en la casa de su padre, y en la Alcaydia de los Alcaçares de MADRID. Siruio al Rey D. Iuan el Segundo, y casò con D. Mayor Fernandez Palomeque hija de Gonçalo Fernandez, y de D. Ines Palomeque su muger natural de Toledo decendiente

diente de los señores de Villaverde, q oy gozan titulo de Condes. Entre dos hijos, y dos hijas q tuuo en ella, el mayor, y el q sucedio en su casa, fue Luis Ramirez de Robres Alcaide dila fortaleza d Satorcaz, y delos Alcaçares de Madrid, como còsta de sus titulos. Casò cò D. Beatriz de Robres su muger, en quien tuuo tres hijos, y dos hijas.

El mayor de todos, y suceffor de su casa fue Iuan Ramirez de Robres, y Tobar, Señor de las villas del Castillejo, Villa Rubia, Azebrò y Solera, y sus anejos, Cauallero, de quien se hizo mucha estimaciõ ni su tiempo, por su mucho valor, y zelo grande del vtil de su Republica. Acrecètò el Mayorazgo antiguo cò facultad Real, su data en 11. de Mayo de 1512. Y por el de 1518. se halla en los padrones de MADRID del estado de los Caualleros en la Parroquia de S. Nicolas, dõde tiene sus casas este mayorazgo frótero de la misma Iglesia. Casò con D. Ana de Vargas, y Cardenas hija de Bernardo Perez de Vargas, y d D. Guiomar de Cardenas, en quien tutio seis hijos, y tres hijas. Doña Marina Ramirez de Vargas casò con D. Alòso de Ribera Camarero de la Serenissima Princesa D. Iuana. D. Beatriz Ramirez de Vargas casò con Garci Oforio en Ocaña, Cauallero de la Orden de Santiago, decendiète de la casa de Astorga. El mayor de todos fue Gaspar Ramirez de Vargas suceffor en la casa de sus padres, Alcayde de Arbeteta, Regidor de MADRID, y su Procurador

de Cortes. Fundò con facultad Real otro segùdo mayorazgo, casò con D. Mayor de Mendoça y Luna hija de D. Pedro de Mendoça de la casa delos Duques del Infantado, y de D. Mencia de Luna su primera muger.

Tuuo en ella cinco hijos, y vna hija: el mayor, q fue Iuã Ramirez de Vargas, y el tercero, y el quinto, y la hija murietò sin tomar estado. El quarto, q fue D. Alòso Ramirez de Vargas Regidor de MADRID sucedio en el segùdo mayorazgo. Siruio con titulo de Capitã de Infanteria en las jornadas q hizo el señor D. Iuã de Austria en Leuãte, y despues tuuo el de Capitã de cauallos, y el de Alcaide de Arbeteta. El segùdo hijo, q fue D. Bernardo Ramirez de Vargas sucedio en la casa y mayorazgo antiguo, y señorio de sus padres, Cauallero de grãde estimaciõ, asì por el lustre de sus mayores, como por la prudencia y valor de su persona. Casò cò D. Catalina de Zuñiga hija mayor de D. Diego de Zuñiga señor de Flores de Auila, Cisla, y el Aldeguela, Embaxador de Frãcia, Comendador del Almédralejo en la Orden de Santiago, y de D. Antonia Cabeça de Baca su muger de la casa de los Duques de Vejar. Tuuo en ella a D. Mayor Ramirez de Zuñiga, de quié bolueremos a hazer memoria; a D. Antonia, y D. Maria monjas en S. Domingo el Real desta villa, y a D. Mariana de Zuñiga, q aunq la menor sucedio en el segundo mayorazgo; y a don Gaspar Ramirez de Vargas y Zuñiga

figa, que fue el mayor, y sucesor en la casa de su padre, que despues de auer sido procurador de Cortes, murio sin tomar estado.

Sucedio en su casa y señorio su hermana D. Mayor Ramirez de Zuñiga (en quien la virtud, cordura, y prudencia corré parejas cō la generosidad, nobleza y valor de sus passados) siendo también sucesor en la de su tio D. Pedro de Zuñiga; Marques de Flores Dauila, Comedador del Corral de Almaguer en la orden de Santiago, Gētilhōbre dela Camara del Rey N. S. su Cauallerizo, y su Embaxador en Inglaterra, de los Consejos de Estado, y Guerra. Casò cō D. Antonio de la Cueva Comendador de Reyno en la ordē de Santiago hijo quarto, y oy segūdo de D. Beltran dela Cueva Duque de Alburquerq̄ del Cōsejo de Estado de la Magest. de Felipe III. y el primer Virrey Castellano q̄ huuo en Aragón despues del exercito q̄ passò en aquel Reyno, y de la Duquesa D. Isabel de la Cueva y Cordoua, hermano de D. Francisco Fernandez de la Cueva Duq̄ de Alburquerq̄, Virrey y Capitan general de Cataluña, Embaxador de Roma, y oy del Consejo de Estado del Rey N. S. y Virrey y Capitan general del Reyno de Sicilia. Cauallero de grādes partes, cuyo lustre, caudal y talēto cōpite con el valor y grādeza de sus passados ha seruido a su Magest. 18. años cōtinuos en la mar, guernādo las galeras de España por cedula particular con la misma mano y autoridad q̄ el Capitā general della. Tiene del a D.

Pedro de Zuñiga de la Cueva y Ramirez en edad tierna primero heredero de la casa de su madre, y despues della de la del Marques de Flores Dauila.

Las armas desta casa de Ramirez es vn escudo de oro (insignia de Ricos hōbres) y en el vn robe verde con su fruto, y vn leō rapāte de su color, q̄ pone las manos sobre el robe, simbolizādo su nōbre cō vna orla roja, y en ella 8. aspas de oro.

CAPITULO CXXVI.
APELLIDO DE Ribadeneira.

Los deste apellido son originarios del Reyno de Galicia, y tienen su principio (segun escriuē el Licēciado Molina en la descripción de aq̄lla Corona impresa en Mondoñedo año de 1550. y don Mauro de Luzon en la historia de Santiago) de vn Infante hermano de la Reyna Loba, el qual siendo ciego, no solo por saltarle la vista corporal, sino la del alma, q̄ se la tenia quitada la supersticiosa gētilidad, tuuo presos a dos dicipulos del sagrado Apostol, q̄ andauā predicādo la Fē de Christo, vna dōze lla apiadādose dellos, los visitaua de ordinario. Queriēdo pues la diuina clemēcia premiar esta buena obra, ordenò, q̄ boluēdo otra vez a visitarlos, como solia, viesse vna luz sobrenatural, y soberana, q̄ no solamēte alubrò la prision, sino su entendimiēto, cō q̄ ilustrada se cōuirtio luego a nra Sāta Fē, y como es propio del fuego del amor de Dios el comunicarse, y ella estaua tan abrasada en el, desco q̄ el Infante participasse de aquel biē, y así se

se fue a el, y le dixo, que si queria cobrar la vista que tenia perdida, se fuesse adonde estauan presos aquellos benditos hombres, y que luego la cobraría. El indignado de oyrla semejantes palabras, en vez de agradecimiento hizo demostracion de saña y furor, mandando sacar a los presos a martirizar, y a ella en su cōpañia. Puso se luego por obra, y estando en el lugar del martirio apareciose en el ayre vna Cruz colorada con cinco veneras, abriendole Dios los ojos del cuerpo para que la viesse, y juntamente los del alma para que se conuirtiesse. Hizolo así, poniendo en libertad a los Santos, y casandose con la donzella, por ser noble, de los quales los autores citados dizen, decienden los Ribadeneiras, y que en memoria deste milagroso suceso, tomaron la Cruz y veneras, y la donzella por armas, y por auer sucedido en la ribera del rio Neira, juntado las dos dicciones en vna, tomaron el apellido de Ribadeneira.

Esta noble familia passarò en Castilla, como lo dize en su Nobiliario Diego Fernandez de Mendoza, y de muy antiguo se auezindaron en MADRID, cuyo descendiente fue Fernan Diez de Ribadeneira Camarero del Rey Don Iuan el Segundo. Siruiò todo el tiempo de su vida en paz y en guerra, con gran lealtad a su Rey, fueron sus

casas en la parroquia de San Nicolas, siendo muy estimado de todos en esta Villa. Hizo en el lugar de Vallecas aldea della vna casa fuerte con vna torre, en cuya fabrica, y artesones dorados se reconoce el lustre deste cauallero, como consta del testamēto de Aluar Garci Diez de Ribadeneira su hijo, su fecha año de mil y quatrocientos y ochenta y vno, por ante Fernan Garcia escriuano. Casò con Mayor Paez de Sotomayor dela casa de los Condes de Camiña, en quien tuuo a Ruy Diez de Ribadeneira, que fue hijo segundo, y Comendador de la Encomienda de Liche en la Orden de Alcantara, persona de valor, que se señalò en muchas ocasiones en seruicio de los Reyes Catholicos.

El mayor se llamò Aluar Garci Diez de Ribadeneira Maestresala del Rey Don Enrique Quarto, y de su Consejo, el qual por el año de mil y quatrocientos y setenta y tres, tomando las armas su Alteza para sofegar estos Reynos, que se abrauan con dissensiones y vandedes, el y sus dos hijos le siguieron, siruiendole con la lança en la mano, en demostracion de su mucha lealtad. Y considerando antes de partir a la guerra los sucesos varios della, diò principio en el lugar de Vallecas almonasterio q̄ oyllamamos de nuestra Señora de la Piedad

Lib. 3.º. c. 83.

Bernarda en MADRID, haziendo en aquel lugar vn recogimiento donde quedassen encerradas y recogidas sus hijas, nietas, deudas y criadas, como lo diremos en otra parte. Fue cauallero de muy grandes partes, y talento, y conociendolo el Rey Don Fernando el Catolico, le embiò por Embaxador dos vezes al Rey Don Iuan de Portugal, fiando del negocios graues, tocantes a vna y otra Corona, consta por cartas del Lusitano de tres, y de veinte y tres de Mayo de mil y quatrocientos y nouenta y tres, embiadas por mano de Aluar Garci Diez de Ribadeneira, en respuesta de su embaxada. Festejó a los Reyes Catolicos la primera vez que entraron en MADRID, con regozijo publico de toros, y cañas a su costa, accion que en aquellos tiempos, y aun en estos era mas de vn gran señor, que de vn cauallero particular, tanta era la mano y poder que tenia con los principales de la Villa, y la estimacion que hazia del. Casò con Maria Diaz de Auila hermana de Gonçalo de Auila Maestresala de la Reyna Catolica. Fundò y dotò en el lugar de Vallecas vn hospital para curar enfermos, y recoger los viandantes por el año de mil y quatrocientos y ochenta y siete,

EL REY.

FRANCISCO Diez de Ribadeneira nuestro Adalid de la fortaleza de Chincon: Sabido auemos como despues del fallecimiento del muy excelente y poderoso Principe D. Enrique Rey de Castilla, y de

como parece por vn Breue del Cardenal de España don Pedro Gonçalez de Mendoca Arçobispo de Toledo, su data en nueue de Enero del mismo año. Labró asimismo para su entierro, y de sus sucesores vna bobeda debaxo de las gradas del altar mayor de la capilla mayor de la Iglesia de San Nicolas, como consta de su testamento; en ella se halla en los padrones de MADRID a Diego Lopez de Ribadeneira.

CAPITULO CXXVII.

Referense los seruios de Francisco, y Pedro Diez de Ribadeneira.

TUVO Aluar Garci Diez de Ribadeneira dos hijos, el vno se llamó Francisco Diez de Ribadeneira Alcayde de la fortaleza de Chincon, el qual en compañía de su hermano Pedro Diez de Ribadeneira, de quien luego diremos, la defendieron en nombre de los Reyes Catolicos contra los parciales del Rey de Portugal, con tanto valor, que obligò a sus Altezas a escriuirle vna carta en agradecimiento de su lealtad, y del seruiçio que les hizo en su defensa, cuya copia es la que se sigue.

LA REYNA.

Leon nuestro muy caro y muy amado hermano, que Dios aya, leuantastes banderas, apellidando nuestro nombre, y que vos, y el benrado cauallero Tero Diez de Ribadeneira nuestro hermano, desinastes, e sustentastes la dicha fortaleza con gran riesgo y peligro de vuestras muy leales, y fielissimas personas de las gentes de nuestros aduersarios, demostrando la generosidad de vuestra sangre noble, de que nos hallamos muy agradablemente seruidos. Por ende Nos reconocemos estar obligados, e Nos vos prometemos de fazer os muy señaladas mercedes. Dada en la ciudad de Burgos siete dias del mes de Junio año del Nacimiento de nuestro Saluador Iesu Christo de mil y quatrocientos y setenta y cinco. YO EL REY. YO LA REYNA. Por mandado del Rey, y de la Reyna, Fernan Daluarez.

Hallòse en la conquista del Reyno de Granada, y con el Arçobispo Fray Francisco Ximenez de Cisneros, en la toma de la plaça de Oran. Casò con doña Isabel Velazquez de Auila hija de Pedro de Auila, y nieta de Gil Gonçalez de Auila señor de Cespedosa; murió sin hijos, dexando por heredero de su hacienda al conuento de nuestra Señora de la Piedad Bernarda fundacion de sus padados.

Su hermano Pedro Diez de Ribadeneira Comedador de la Encomienda de Mohernando en la Orden de Santiago. Siruiò en la Conquista del Reyno de Granada a su costa, con vna compañía de caualleros, de quien hizieron gran estimación los Reyes Catolicos, fiando de su prudencia y valor, y de la de su hermana el Alcayde de Chincon, el assentar los medios que entre sus Altezas, y Mahomad hijo del Principe de los moros Abulhazen hijo de Nazen, auian tomado para que se passasse aliende, les embiaron a disponerlo, y concluirlo, como còsta de vna carta escrita en Arabigo, y traducida en nuestro Castellano del Rey de Granada, en respuesta de la embaxada para los Catolicos, que es la que se sigue.

En el nombre de Dios piadoso apiadador, e la saluacion de Dios, e su piedad sea sobre nuestro señor Mahomad, e sobre los suyos, e saluaciones.

ALOS muy altos, y muy poderosos, e muy esclarecidos Principes el Rey e la Reyna nuestros señores, alargue Dios sus dias, e prospere y acreciente sus Reales Estados del seruidor de vuestras Altezas Mahomad hijo del Principe de los moros Abulhazen hijo de Nazen, alargue Dios su vida, e cùpla

su fauor con vuestras Altezas, aquel que viene so el amparo de vuestro muy Real Estado, el que dia e noche siempre en vuestro servicio besa mil vezes la tierra que fuelian vuestros pies, e se encomienda en vuestras Altezas. Muy altos y muy poderosos Señores, sepan vuestras Altezas como aurá quinze dias que llegó a mi de la Corte de vuestras Altezas, mi criado el Alguazil Juzaph Aben Comixa, e truxo ciertos esritos, e capitulaciones, que con vuestras muy Reales Señorías auia assentado. E pueden vuestras Altezas creer, que con ello oue enojo, e no por que yo tengo de desuarme de cosa ninguna de la que fueren vuestras Altezas seruidos, por que no es otro mi deseo, sino seruirlos e contentarlos en todo, mas por que yo no embie a Aben Comixa, salvo a que besse pies e manos de vuestras muy Reales Altezas por mi, e para que con el me fiziesen saber de la muy buena disposicion de vuestras Altezas, e salud de vuestras Reales Señorías, que nuestro Señor guarde. E como quier que yo estara y estoy determinado, con licencia y fauor de vuestras Altezas de me possar a aliunde, esto algunas vezes lo fable con el dicho Aben Comixa, mas no le di comision, ni poder para que lo hablasse a vuestras Altezas, ni para que en mi nombre lo assentase con vuestras Altezas cosa alguna, por que tenia acordado de embiar al mas leal de mis criados del sello de mi porridad, vuestro seruidor, e mi criado el Alcayde Bucaym Mulch, con mi poder, para que con vuestras Altezas con el mandassen assentar todas las cosas que conuenian para mi partida.

Y agora muy poderosos Señores, visto lo que traen por mandado de vuestras Altezas el Comendador Pero Diaz de Ribadeneira, y el Alcayde de Chinchó, vuestros muy leales vassallos, se lo que han tratado Aben Comixa y el Arçobispo de Granada, e Fernando de Zafra, estoy bien se vengo en ellos, e por que mi deseo e gana es no contradexir cosa alguna de lo que servicio de vuestras Altezas sea, e por el acatamiento que aquella escritura que Aben Comixa traxo, se assentará luego mi partida. E suplico a vuestras Altezas muy homilmente, pues saben e conouen de que manera les he seruido, manden luego poner en obra mi despacho, fauoreciendo todas las cosas de mi partida, como de muy verdadero seruidor, como siempre lo he sido, e lo será dōde quier que estuviere, e siempre me cobrará, e me amparará con vuestro fauor, e publicaré vuestras mercedes, e vuestras infinitas virtudes y excelencias, e noblezas. E por que este vuestro seruidor queda esperando vuestra muy Real e cumplida e noble respuesta, beso las Reales manos, e pies de vuestras muy Reales y excelentes personas, e las saludes muy honradas, e la saluacion, e la piedad de Dios sea sobre vuestras Altezas. Fecha en Vndarar al primero dia de la Luna de Rageb (esto es de Julio) de DIIIIXC.VIII. años.

Hallóse en compañía de su hermano en la toma de la plaza de Orá, y artes desto los dos tuvieron en nombre de los Reyes Católicos

Catolicos la fortaleza de Perales, que con sus deudos y amigos ganaron al Arçobispo don Alfo Carrillo, que seguia la voz del Rey de Portugal, todo el tiempo que durarō las alteraciones, despues de las quales, y confederado el Arçobispo de Toledo con sus Altezas, se la mandaron boluer. Casó con doña Catalina Alvarez Gato hermana de Iuan Alvarez Gato Mayordomo de la Reyna Católica, de quien queda hecha mención. Tuuo entre otros hijos a Garci Diaz de Ribadeneira Gentilhombre de la boca del Emperador Carlos Quinto, que siruió a su Magestad Cesarea en la defensa de los Alcazares de Segouia en tiempo de las Comunidades, en compañía del Conde de Chinchon. Casó su tio Francisco Diaz de Ribadeneira Alcayde desta fortaleza en aquella villa con Mari Gomez Noguero l hija de Francisco Arias Noguero l, y de doña Madalena de Amescua Dama de la Reyna Germana, con ocasion deste casamiento se auezindó en Ocaña, dedonde era natural esta señora.

Sucediole Francisco Diaz Noguero l su hijo mayor, a quien la Magestad de Filipo Segundo hizo merced de la tenencia de la fortaleza de Perales, que por Breue de su Santidad se desmembró de la dignidad Arçobispal de Toledo. Siruió antes desto al Emperador Carlos Quinto en

muchas ocasiones de paz y guerra, en Italia, Francia, y Africa, con no pequeño luzimiento de su persona. Casó con doña Catalina de la Cadena hija de Gabriel de la Cadena, y doña Francisca Mexia Sarmiento, tuuo en ella al Capitan Garci Diaz de Ribadeneira Noguero l, que se halló en la batalla Naual de Lepanto debaxo del estandarte del señor Don Iuan de Austria, y en la jornada de Portugal. Fue al socorro de Perpiñan con vna compañía de dozientos y cinquenta infantes el año de mil y quinientos y nouenta y ocho, quando Alfonso Corzo estuvo sobre aquella frontera, siruiendo en todas estas ocasiones con gran fidelidad. Casó con doña Agustina Mexia, de quien son hijos este año de mil y seiscientos y veinte y siete don Francisco Diaz de Ribadeneira Noguero l Patron del monasterio de nuestra Señora de la Piedad Bernarda desta Villa, Capitan de la Milicia del Casco de la de Ocaña, que se halló con su padre en el socorro de la frontera de Perpiñan, y en la toma del Arache, y de la Mamora, y el Doctor don Pedro Diaz Noguero l oficial y Abogado del secreto del supremo Consejo de la santa y general Inquisicion, y Assessor en la sacra Asambleá de la Orden de San Iuan. Parece que deste mismo apellido huuo otra familia en esta Villa, cuyas casas de mayorazgo huieron las

las en que vivió don Baltasar de Zuñiga en la rincónada, en frente de la puerta de la Iglesia de San Juan, cuyo entierro es una capilla la primera al lado de la Epistola de la mayor en la de Santiago, pudo ser fuesen ramas de un mismo tronco, aunque tuviessen casas, y entierros diferentes.

CAPITULO CXXVIII;

APPELLIDO DE

LOS Cavalleros deste apellido son originarios del Castillo, casa y lugar de Ribera en el Reyno de Galicia, cuya nobleza y antiguedad es bien conocida, della decien den los Duques de Alcala en la Provincia Betica, de quien haze particular memoria Argo te de Molina, y los Marqueses de Malpica en el Reyno de Toledo. Fue rama deste nobilissimo tronco Juan de Ribera del Consejo de los Reyes Catolicos, natural desta Villa, de quien Marinero Siculo la haze también entre los varones illustres de España, y dize del: que embiandole sus Altezas por Embaxador al Rey Carlos de Francia, en razon de pedirle les restituyesse el Condado de Ruifellon, el qual auendo propuesto su embaxada, y diferido la respuesta para de alli a tres dias el Rey de aquella Corona le embió una gran baxilla

Molin. lib. 2
ca. 37.

Siculo lib.
33.

de plata, y no solo no la quiso admitir, sino con gran magnanimidad la hizo boluer a su Alteza, dando al que se la auia traído un bestido rico de tela, y cien escudos. Y preguntandole despues el Rey la razon porque no auia recebido lo que le auia embiado, despues de auerle dado encarecidas gracias por el fauor que le hizo, le respondió diziendo: *Porque no me es licito contrauenir la costumbre antigua de los Embaxadores de España, de no admitir dadas alguna, hasta auer dado felizmente conclusion al negocio a que fueron embiados. Por tanto si vuestra Alteza, o Principe magnanimo, se sirue de hazerme alguna merced, no le suplico otra alguna, sino que condescendiendo con la justa peticion de mis Reyes, y con mi reputacion, que es la que antepongo a todas las riquezas del mundo, se sirua, pues en justicia es tan obligado de restituylas sin dilacion, ni molestia el Estado de Ruifellon, haziendolo assi, boluere publicando a vuestra Alteza por Rey justo, por amigo verdadero de mis Principes, y por liberalissimo bienhechor mio.*

Luego como acabò de decir esto, el Rey negò la restitucion que pedia; a lo qual respondió nuestro valeroso cavallero: *Gracias doy a Dios, que no he recebido la baxilla y dadas de vuestra Alteza, porque si como pienso se haute de repetir por armas el Condado de Ruifellon, me experimenté en la guerra por el mas fuerte contrario, y enemigo. Diziendo esto se par-*

de su presencia, dexando al Rey y a sus Grandes con grande admiracion. Buelto a España, y auiendo venido a noticia del de Castilla el valor y limpieza con que auia procedido, le hizo Capitan de su guarda de acuallo, y le embió con un grande exercito a los pueblos de Cantabria, y fines de Celtiberia, para que los defendiesse de los acometimientos de los enemigos, en que se huuo tan estrenuamente, por ser animoso y prudente en las cosas de la guerra, que alcançò renombre de Gran capitan. Fue uno de los cavalleros que por el año de mil quatrocientos y cinquenta y dos consintió la sentencia del Licenciado Montaluo, entre las diferencias que tenian los cavalleros y hijos-dalgo desta Villa con el regimiento della, en cuyos padrones está los deste apellido.

No fue menor el valor de su muger doña Juana hija de Pedro Xarez de Toledo, pues estando sola en Montemayor, por estar ausente su marido, y teniendo nueva, que el Rey Don Alfonso de Portugal estava cerca con grande exercito, recogió todos los suyos, para que si por sus lugares quisiessen passar los enemigos, les defendiesen el passo, poniendo a si mismo en una puente muy estrecha, que está sobre un rio caudaloso un fuerte presidio, y guarda de dia y de noche, y mandando a los demas soldados de a pie y a cauallo estuuiessen

prestos para la defensa. Vino a oydos del Rey de aquella Corona, y perdiendo las esperanças de poder hazer passo por aquella parte, procurò vencer el inuencible animo de doña Juana, ya que no con armas, con dadas y dones, que son las que suelen hazer camino, aun por duras peñas; en orden a lo qual la embió con un Embaxador una gran carga de moneda de oro, y una firma en blanco, para que sobrecruiesse todas las mercedes que le quisiessen pedir, obligandose con juramento al cumplimiento de lo que le pidiesse. A lo qual la valerosa señora mas rica con su generoso animo, que con el oro que tenia delante, y mas codiciosa de honor, que de dinero, sin que su lealtad diesse lugar a que su entendimiento pudiesse passar de la primera operacion a la segunda para proponer a la voluntad las medras del ofrecimiento, respondió: que estimaua en mas la autoridad y reputacion de sus Principes, y la fama de su propio honor, que todo el Reyno, y tesoros del Rey de Portugal, mandando al Embaxador que auia venido de su parte, se partiesse luego de su presencia sin detenerle punto. En lo qual no solo corrió parexas en la fortaleza y valor con su marido, sino que se auentajò a todas las demas mugeres, que por la mayor parte son para despreciar las riquezas menos poderosas.

Dexò

Dexò Iuan de Ribera vna generosa familia dilatada en siete hijos, y quatro hijas, de cuya casa fue Lope Lopez de Ribera, q por el año de mil y quinientos y veyntey quatro fundò vn mayorazgo en esta Villa con facultad Real del Emperador Carlos Quinto, y Doña Iuana su madre, despachada en veinteynueve de Abril del mismo año, en cabeza de su hijo Diego de Ri-

bera, auindote antes desto (por los seruicios de su padre, y suyos, entre otros officios honorificos que la Reyna le dio) hecho su Camarero, siruiendole con suma satisfacion, no solo en España, sino en Flandes, que obligò al Rey Catolico a escreuirle desde Napoles, dandose por bien seruido del, como consta de su Real carta, que es la que se sigue.

EL REY.

RIBERA Camarero de la Serenissima Reyna mi muy cara y amada hija, vi vuestra letra de doze de Octubre, y tengo a mucho seruicio lo que en ella dezis, e la voluntad e aficion con que lo dezis, que es como quien vos soys. Asì yo vos ruego procureys seruir, agradar, y contentar a la dicho señoa Reyna mi hija en todo lo que pudieredes, por que aquesta es la cosa en que mayor seruicio me podedes fazer, segun mas largamente vos lo dirà de mi parte Mosen Ferrer mi Embaxador, a quien dareys entera fe y creencia. De Napoles veynte y seys de Nouiembre de mil y quinientos y seys.

Venido su Alteza a España, Diego de Ribera se retirò, y en virtud de vna cedula Real despachada en onze de Setiembre de mil y quinientos y veinte y tres renunciò el officio de Camarero en su hijo Alonso de Ribera, que sucediò en su casa y mayorazgo. Casò con doña Ana de Vargas Dama de cedula dela Serenissima Princesa de Portugal Doña Iuana, y hermana del Embaxador de Francia Iuan de Vargas Mexia cauallero dela Orden de Santiago. Tuuò en ella a don Francisco de Ribera capellan de su Magestad, consultado para

mayor de su Real capilla, y a don Felipe Calderon de Ribera page que fue del Infante Don Fernando Emperador de Romanos, y a don Bernardino de Ribera su Apcstador, y a don Pedro de Ribera y Vargas, que sucediò en su casa, page del Emperador Carlos Quinto, Contino dela casa de Castilla, y Gentilhombre de la boca del Emperador Maximiliano, y despues de Felipe Segundo, por su cedula de veynte y quatro de Março de mil y quinientos y cinquenta y seys. Fue don Pedro persona de grandes partes, a quien por su mucl a

mucha prudècia y valor, la Magestad de Felipe Segundo ocupò en los officios de Corregidor de las ciudades de Antequera, Lorca, Cartagena, y Murcia, cò titulo de Capitan general de aquel Reyno para los acometimientos, y ocasiones de guerra que se ofreciesen en el.

Conociendo su gran prudècia por su Real cedula de vètiocho de Mayo de mil y quinientos y setenta y tres le mandò ir a Barcelona a componer las diferencias que huuò entre el Prior dõ Fernando Virrey de Cataluña, y don Sancho de Leyba General de las galeras de España, mã dandole barar en Barcelona diez y siete galeras con sus preuenciones; lo qual hizo con tanta sagacidad y cordura, que còpulo y confederò aquellos dos Grandes desauenidos, de cuya discordia pudieran resultar muy grandes inconuenientes en deseruicio de su Magestad. Siruio con tanta satisfacion, que teniendose Felipe II. por bien seruido, le mandò expressamente gouernar a Soria, en cuyo gouierno se ofrecieron cosas muy de su seruicio, a que dõ Pedro acudio con tanta puntualidad, que obligò a este gran Monarca en ocañon que le tomaua residencia, a escriuir de su propia mano al Presidete de Castilla, que le podia encargar cosas mayores, y mas preheminentes. Tuuo por hijos a don Iuan

de Ribera y Vargas su hijo segundo Cauallero del habito de Santiago, que viue este año de mil y seiscientos y veinte y siete, Mayordomo del Principe Filiberto, y Gentilhombre de la boca del Rey nuestro Señoa, cò cuya orden traxo con mucho luzimiento a la Princesa de Modena nieta del Duque de Saboya, y de la Serenissima Infanta doña Catalina al monasterio Real de las Descalças desta Villa, y a don Alonso de Ribera y Vargas Menino q fue de la señoa Princesa de Portugal doña Iuana, que sucedio en la casa y mayorazgo de su padre, como hijo mayor. Sucediò su hijo don Melchor Ribera de Vargas, que viue este año de seiscientos y veinte y siete, y a D. Marina de Ribera muger de Garci Gallo de Escalada, y Olaffo Cauallero del habito de Santiago, y Secretario de su Magestad. Las casas deste mayorazgo son en la Parroquia de Santiago en la calle del Espejo, y el entierro destos caualleros en capilla propia en el monasterio de Santa Clara desta Villa, y en la de Torres otro sumptuosissimo con quatro capellanias que proueen en el, sin otras preeminècias de mucha autoridad.

En esta letra ay en los padrones referidos del estado de los caualleros, y hijosdalgo, los apellidos de Rifas en la Parroquia de San Gines, del qual fue

Alon-

Alonso Fernandez de las Rivas, Regidor de MADRID por el año de mil y quatrocientos y setenta y vno, y por el de mil y quinientos y siete el Licenciado de las Rivas, y en la de Santiago la Comendadora de las Rivas, y en las de San Miguel, y S. Nicolas el de Rodriguez, de cuya familia fueron Iuan Rodriguez, vno de los Procuradores de MADRID, que sacaron el priuilegio del Rey Don Iuan el Primero, para que no fuesse enagenada por el año de mil y trecientos, y ochenta y nueue, y Manuel, y Garcia, y Alfóso Rodriguez, que fueron de los caualleros que consintieron la sentencia del Licenciado Motaluo, otras vezes referida, y en los padrones en la Parroquia de Santiago, Luis Rodriguez Cauallero, y Diego Rodriguez Regidor desta villa, como consta por vn Ayütamiento della de catorze de Mayo de mil y quatrocientos y ochenta y vno, y sin estos huuo otro muy antiguo en la de S. Maria; el de Roman, cuyas casas fueron las que oy son de la Duquesa de Naxara en la calle del Arenal; y su entierro en capilla propia en la misma Iglesia. Y en la de S. Salvador; el d. Ruiz, de cuyo apellido fue Fernan Ruiz, vno de los primeros doze Regidores de MADRID, q. puso el Rey D. Alonso el Onzeno. Y sin estos otros quatro apellidos, de que no se tiene noticia.

S
CAPITVLO CXXIX.

APELLIDO DE
Salzedo.

ESTE Apellido es originario de la casa de Salzedo de las Encartaciones del señorio de Vizcaya, cuyo señor fue don Garcia Galindez de Salzedo padre de d. San Garcia de Salzedo Rico-hombre que fue en Castilla, y señor de la casa de Ayala, de quien haze memoria Argote de Molina, que cita al Conde don Pedro, el qual se halló en serui- cio del Rey don Alonso el No- ueno, segun la cuenta de Garibay en la batalla de Alarcos por el año de mil y ciento y no- uenta y cinco, donde murio como valeroso soldado. Auezin- dose vna rama destos caualle- ros en esta Villa, del primero, de quien en ella se halla memo- ria es Pedro de Salzedo Alcay- de de los Alcaçares de MA- DRID en tiempo de don En- rique Quarto, como consta de vna cedula original de su Alte- za de seis de Enero de mil y qua- trocientos y sesenta y cinco, en que manda a Pedro Arias su Contador se los entregue, fue- ró sus sucesores Garcia de Sal- zedo, q. edificó en la Iglesia de San-

Santiago vna capilla debaxo del coro della por el año de mil y quatrocientos y ochenta y vno, y Iuan de Salcedo, que fundó en esta Villa vn mayorazgo por el de mil y quinientos y veinte y seis a diez de Mayo, cuya casa es la que llaman del Arco en la calle del Espejo, parroquia de Santiago, en la qual se halla en los padrones desta Villa. Su her- mano Francisco de Salcedo ca- sò en la de Tordelaguna con Fráncisca Bernardo de Quiros, de quien ay oy en aquel lugar v- na larga y calificada sucesion, cò el señorio de la villa de Tor- tuero.

Casò en esta Iuan de Salzedo con doña Giomar de Figueroa, en quien tuuo a Iuã de Salzedo de Figueroa sucesor en su casa; el qual fundò otro mayorazgo del mismo apellido, y en la mis- ma calle del Espejo por el año de mil y quinientos y setenta y vno para hijos segundos desta casa. Casò cò doña Mariana de Valera natural desta Villa, en quien tuuo a Iuan de Salzedo, q. murio sin sucesion, y a Fernan- do de Salzedo Valera, que suce- dio en el mayorazgo de su abue- lo, y a Estevan de Salzedo Vale- ra, que possedyò el segundo que fundò su padre. Fernado de Sal- zedo siruio a la Magestad de Fe- lipe Segundo con titulo de Ca- pitan en las guerras, que tuuo el Adelantado Pedro Melendez contra Franceses en la Florida,

hallandose en todos los suce- sos, y descubrimiento de aque- lla tierra. Fue Alcalde de los hijosdalgo desta Villa, y dela de Tordelaguna, casò con doña Iuana de Tapia natural de MA- DRID, en quien tuuo entre o- tros hijos al Licenciado don Iuan de Salzedo, y a doña Cata- lina de Salzedo y Tapia, que ca- sò con Gregorio de Tapia su primohermano Secretario del Rey nuestro Señor Don Felipe Quarto, y de su Consejo de las Orcenes en lo tocante a la de Santiago.

El Licenciado don Iuan de Salzedo sucedio en la casa y mayorazgo de su padre, que vi- ue este año de mil y seiscientos y veinte y siete. Casò con doña Iuana de Sojo y Bernardo, natu- ral de la villa de Tordelaguna, dõde, y en la de Ambroz fue Al- calde de los hijosdalgo. Siruio la Fiscalia de los Consejos de las Ordenes, y Cruzada, hasta que le proueyeron por Fiscal de la Audiencia del Reyno de Gali- cia, desde donde por el año de mil y seiscientos y seis le promo- uieron a la de la Real Chan- cilleria de Granada. Estevan de Salzedo y Valera hijo de Iuan de Salzedo de Figueroa, y de do- ña Mariana de Valera possede- dor del següdo Mayorazgo, ca- sò con doña Iuana de Castro na- tural de Colmenar de Oreja, en quien tuuo a doña Catalina de Salzedo Valera y Castro, que su- cedio

cedio en su casa, y viue este año de mil y seiscientos y veinte y siete. Casò con Iuan de Berrobi natural de Vizcaya, que despues de auer seruido a su Magestad, y estar cautiuo algunos años, fue Veedor, y Contador dela caualleriza dela Serenissima Reyna doña Margarita muger del Rey don Felipe Tercero, y Tesorero de la Orden de Santiago, de quien tuuo a don Bartolome de Berrobi Salcedo y Valera Cauallero de la Ordē de Santiago, y a doña Iuana de Salcedo Valera y Castro.

CAPITULO CXXX.

APELLIDO DE Solis.

LOS Deste apellido son originarios del Principado de Asturias de Oviedo, donde tienen casa noble solariega, y antigua, Gracia Dei Rey de armas de los Reyes Catolicos, da a entender, que son desde el tiempo del Rey Don Pelayo. En esta Villa estan auenzindados de muy antiguo, en cuyos padrones del estado de los Caualleros e hijosdalgo se halla este apellido en las Parroquias de Santa Maria, y Santiago. El primero de quien se tiene noticia, fue Suer Alófo de Solis, vno de los Caualleros, a quiē el Infante don Fernando de Aragon

Historia D. Iuan año 74. Mariana 23. cap. 116. Zurbarán 116. 117.

tio del Rey don Iuan el Segundo, encargò lleuassen los partes de la guerra para ir sobre Setenil, y Ronda. Y en el tiempo de don Enrique Quarto don Gutierre de Solis hermano del Maestre de Calatrava, a quien por no quererle obedecer los Caualleros de su Orden, viniendo el negocio a rompimiento, fue en ayuda de su hermano. Despues en el de los Reyes Catolicos, haziendo el de Portugal guerra en Castilla, por la razon atras referida, en las fronteras de Estremadura puso cerco sobre Villanueva de Varcarota, de donde era Alcayde Hernan Gomez de Solis, y no la pudiendo entrar por combate, boluio las espaldas, lleuando vna gran presa de ganado; salio en su seguimiento el Alcayde con muy pocos de acuallo, y hizolo tan valerosamente, que los desbaratò, y vencio, quitandoles el robo con mucho daño de los contrarios. Sabido por el Rey don Fernando el sucesor: dio cargo de Capitan de aquella Frontera a Diego de Solis, que con su casa, amigos, y parientes hazia guerra al Duque don Alvaro de Stuniga Conde de Plasencia parcial del Rey de aquella Corona.

Por este mismo tiempo fue muy valido en esta Villa el Comendador Diego Ruiz de Solis

Solis de la orden de Santiago, y Treze, y el mas antiguo della, hermano del Comendador Lordeña, estaua emparentado con las casas mas principales deste pueblo, cuyo hijo dō Francisco de Solis, que tambien fue Comendador como su padre, y Corregidor de Truxillo casò cō doña Catalina de Peralta nieta de Garcia de Vallejo, a quien despues de auer dexado la vara matò en Madrid dō Garcia de Carauajal del linage de los Carauajales de aquella ciudad (persona de mucha estimacion, y emparentada) por vn encuentro que tuuo con el, durante el Corregimiento. Alteròse la nobleza de vna y otra parte, entrò la justicia de por medio prendiendo al delincente, con que parece se reprimieron animos alterados. Agrauò el delito el auer sido parecido en algo al de Absalon en la muerte de su hermano, por auer caydo esto sobre el seguro de vna reconciliada amistad, confirmada con auer comido juntos pocos dias antes del traxico suceso. Pareciòle a don Garcia, que el dinero como tan poderoso allanaria dificultades, enjugando las grimas de hijos, y aluiando sentimiētos de agrauados; pero no fue asì, que antes se dieron por mas ofendidos desta poca estimacion, que de la muerte passada: porque en pechos nobles no tiene peso alguno la

balança de la hazienda respecto de la del agrauio. Fiòse el preso en su poder, haziendo poco caso del contrario, no considerando que el enemigo, por pequeño que sea quando està de su parte la razon es otro David que corta la cabeza a los Gigantes; y asì fue que el Emperador Carlos Quinto que se auia dado por bien seruido del difunto, le mandò cortar la fuya publicamente; y para hazerlo el dia antes de la execucion, se echò vando que todos los Caualleros saliessem de la Corte, que entonces residia en Madrid, por euitar no se leuantasse algū motin que la estoruafe.

Por los padrones referidos parece huuo en esta Villa dos familias deste apellido, vna en la Parroquia de Santa Maria, cuyas casas se derribaron para hazer la plaçuela desta Iglesia, de quien fueron decendientes don Rodrigo, y don Fernando de Solis, y lo son este año de mil y seiscientos y veinte y siete don Bernardo de Sosa y Caceres hijo de doña Antonia de Solis, y Hernando de Solis, que reside en Humara poseedor deste mayorazgo. La otra en la Parroquia de Santiago, donde està escrito el Comendador Solis, que deuio de pasarse despues a la de San Iuan: porque sus casas eran las que oy son de don Fernando de

Guzman de tras de la misma Iglesia enfrente de la puerta de los pies, y su entierro en ella en capilla propia. Fue su decendiente don Francisco de Solis Cauallero de la orden de Alcantara, y es el vltimo poseedor deste mayorazgo su sobriño don Francisco Pacheco, que viue este año de mil y seiscientos y veinte y siete.

En esta letra se hallan en los mismos padrones en la Parroquia de San Salvador el apellido de Salazar, de cuya familia fueron el Licenciado Eugenio de Salazar Governador de las Islas de Tenerife, y la palma, y Pedro de Salazar que escriuio la vida del Emperador Carlos Quinto, y las guerras sucedidas con los Moros hasta el año de mil y quinientos y sesenta y cinco, y en la de Santa Maria el de Salmeron, de cuya familia fue el Licenciado Iuan Salmeron del Consejo de Indias, como consta de su titulo, su data en veinte y vno de Hebrero de mil y quinientos y quarenta y tres, y de vna executoria de nobleza que ganaron sus hijos por el de mil y quinientos y cinquenta y quatro; y mucho antes que el N. Salmeron fue Regidor de Madrid, y testigo instrumental de vn testamento que se otorgò por el año de de mil y quatrocientos y treinta y seis: y por el de mil y quinientos y doze el Secretario Salmeron, y Fer-

nando Salmeron Contador y Recetor general de la Inquisicion por el de mil y quinientos y treinta y nueue. Fueron sus casas en la Parroquia de Santiuste las que oy posee la Condesa de Medellin, y su entierro dos sepulturas antiguas junto a la capilla del Santo Christo de Luca en el Conuento de nuestra Señora de Atocha. Parò en hebra, y ay por ella decendientes suyos en Chinchon. Y en la de San Pedro el de Sanchez fue muy antiguo en Madrid: del fue Aparicio Sanchez Alcalde de Corte entiendo del Rey don Iuan el Primero, a quien por el año de mil y trescientos y ochenta y nueue dio poder Madrid para prestar el pleyto omenage al Rey de Armenia, y Iuan Sanchez Alcalde ordinario, que a la sazò era desta Villa; y antes que todos Nuño Sanchez, y Garcia Sanchez fueron de los doze primeros Regidores de Madrid puestos por el Rey don Alfonso el Onzeno. Y en la de Santa Maria el de Sarabia, de cuya familia fue Catalina de Sarabia, que casò con Iuan de Gibaja en el Reynado de don Iuan el Primero, como consta de vn testamento su fecha en el año de mil y quatrocientos y treinta y seis, y en los padrones se halla a Rodrigo de Sarabia, sin los quales huuo otros dos apellidos muy antiguos, el de Salto, cuyas casas eran las que caen detras de

de la capilla mayor de la Iglesia de San Nicolas, es decendiente suyo don Gaspar del Salto, que reside en Illescas. Otro es de San Pedro, de cuya familia fueron Alfonso, y Fernando de San Pedro Regidores de MADRID por el estado de los Caualleros, como consta de vn Ayuntamiento fecho en catorze de Mayo de mil y quatrocientos y ochenta y vno: y estos sin otros veinte y dos apellidos de que no se tiene noticia.

T

CAPITULO CXXXI.

APELLIDO DE Toledo.

Esta casa es nobilissima, y originaria de la Imperial ciudad de Toledo. El primero deste apellido fue Garci Alvarez de Toledo, cuyo hijo fue Fernan Alvarez de Toledo, que en el principio del Reynado de don Alfonso el Onzeno le lleuò de parte de su ciudad los priuilegios de Franqueza que tenia para que los confirmasse. Casò con doña Eluira de Ayala, en quien tuuo a Garci Alvarez de Toledo señor de Higares, y Valdecorneja Maestre de Santiago, a quien el Rey don Pedro en la guerra de Aragon, auiedo ga-

nado la ciudad de Calatayud, encomendò su defensa, como dize Mariana, nombrandole despues desto por clausula de su testamento por Governador de los Reynos de Castilla, y por tutor de su hija mayor doña Beatriz, a quiè dexò por heredera dellos. Y a Fernan Alvarez de Toledo que sucedio al Maestre, de quien fue hijo del primer matrimonio Fernan Alvarez de Toledo señor de Valdecorneja, que tuuo preso al Infante dō Enrique en vna torre en el alcaçar de Madrid, como en su lugar se dira. Despues el Rey don Iuan el Segundo informado siniestramente por imputarle hazia las partes de los Reyes de Aragon, y Nauarra, le mandò prender, y llevarle al Castillo de Hurueña; pero enterado luego de la verdad le mandò soltar, embiandole a mandar se viesse con el. Hizose asì, y puesto en su presencia, despues de auerle besado la mano, le dixò, que tenia en merced el auerle mandado soltar, assegurando que todo lo que còtra el se auia dicho, no era verdad; y que su intencion y deseo auia sido siempre, y era de seruirle con toda lealtad, y como lo auian hecho sus passados con los Reyes sus predecesores. El Rey le respondió lo creia asì, y que deseaua hazerle merced.

Del segundo matrimonio casò Fernan Alvarez de Toledo con Beatriz Fernandez, en quiè

Mm 2 tuuo

Mariana lib. 17. cap. 6.

Lib. 3. c. 27.

Historia de don Iuan el Segundo año 32. cap. 222

El mismo año c. 235.

tuvo a Garci Fernandez de Toledo señor de Casas buenas, que casó con Mayor Fernandez de Toledo su prima hermana, cuyo hijo fue Alonso Alvarez de Toledo Contador mayor de Castilla, y del Consejo de los Reyes don Juan el Segundo, y don Enrique Quarto, como consta de su título dado en veinte y cinco de Julio de mil y quatrocientos y sesenta y tres. Fue Cavallero de la Vanda, vna de las mas señaladas insignias de nobleza instituida por el Rey don Alonso el Onceno, que huvo en aquel tiempo, porque no se daua sino a quien fuesse Cavallero hijodalgo de todos quatro abuelos, como lo dize fray Antonio de Guevara Obispo de Mondoñedo en vna carta que escriue al Conde de Benavente, y Gariuay, y otros historiadores. Sus casas en la ciudad de Toledo fueron en las endonde despues de su muerte fundaron los Reyes Catolicos el Conueto de san Juan de los Reyes. Fueron muchos los priuilegios y essenciones que el Rey don Juan el Segundo le concedio, y a su casa, obligado de los continuos seruicios que le hizo, vno dellos fue que fuesen essentos el, sus hijos, criados, amas, quinteros, y paniaguados de qualesquier empadronamientos, pechos, derramas, y contribuciones, como consta del priuilegio rodado, su data

de sus epistol.

Guevara r. de sus epistol.

Gariu. 2. p. lib. 14. fol. 877.

en Nouiembre de mil y quatrocientos y veinte y nueue. Y por vna cedula dada en Alaua a once de Octubre de mil y quatrocientos y treinta y dos mandada que por quanto cumplia a su seruicio, y al bien publico desta villa de MADRID siempre que se hiziesse ayuntamiento, diessen cuenta a Alfonso Alvarez de Toledo su Contador mayor, y de su Consejo, hallandose en ella para que si quisiesse estar presente a el, se le hiziesse saber lo que se huiesse de tratar en el, como a los demas Regidores. Obedeciola MADRID, atendiendola que assi cumplia al seruicio de su Alteza, y al bien publico, y teniendo respeto a la persona y estado de Alonso Alvarez, haziendo juramento a la señal de la Cruz, y palabras de los santos Euangelios de no obedecer otra semejante sin suplicar della, haziendo todo su leal poder para contradezirla, y resistirla. Y porque no se hallaron presentes a este juramento Pedro de Luxan Camarero de su Alteza, y Fernando de Vargas Regidores desta Villa, le hizieron en la de Alburquerque, como consta de vn testimonio de Martin Fernandez escriuano della en diez y siete de Octubre del mismo año. Armóle Cavallero el Rey don Juan, dandole por armas su

su propia diuisa, que era en campo azul vna jarra blanca con lirios floridos: la qual, segun afirma Mosen Diego Ramirez en la Coronica de Nauarra fue vna orden de Caualleria, que en honra de nuestra Señora instituyó el Rey don Garcia Primero de Aragon, llamado el Mayor, el qual estando en Naxara, yendo a caça, dio en seguir tanto a vn puerco espin, que le metio por la espessura de vn monte en vna cueua, dentro de la qual hallò vna capilla con su lampara, y vna Imagen deuotissima de la Salutacion con la jarra de acucenas. Marauillado el Rey del suceso, despues de hecha oración, y de auer llegado los monteros, mandò retirar los perros, porq no hiziesse mal al puerco, que se auia guarecido del altar; y mouido el Rey a deuoción con la presente, y no pesada marauilla, mandò destroçar y talar el mote, edificando en el la casa Real de S. Maria de Naxara; y para demostración de su deuoto afecto instituyó la diuisa de la jarra de acucenas, q tomó por armas de alli adelante, dandola a sus hijos, y a otros Caualleros de la Casa Real. Della vso el Rey don Ramiro su nieto, y el Infante don Fernando, q despues fue Rey de Aragon: el qual, segun cuenta Diego Fernandez de Mendoça natural de Hita en su Nobiliario q copuso el año de mil y quatrocientos y nouenta y cinco dio

la misma diuisa al Rey don Juan el Segundo su sobrino, y al de Nauarra, y a otros Principes, y grandes señores, y Caualleros de alta guisa; y dize mas, que el mismo Rey don Juan se la dio a Alonso Alvarez de Toledo, y añade estas palabras: *E fue este Alfonso Alvarez de Toledo tan noble, y amigo de los nobles hijosdalgo, è buenos, q jamas ninguno se partio del descontento.*

CAPITULO CXXXII.

Funda dos mayorazgos, y el Conueto de S. Bernardo de Toledo.

ENcomendòle el Rey don Juan negocios graues por la mucha satisfacion que tuuo de su persona, particularmente el de la confederación del Principe don Enrique con su Alteza en compañía de don Lope Barrientos Obispo de Auila, en que no fue el menos recebido su consejo, como se dize en su historia; tambien le mandò entregar la fortaleza de Alcaraz, para que la tuuiesse en guarda por el Principe su hijo, como parece por la cedula original fecha en ocho de Nouiembre de mil y quatrocientos y treinta y nueue. Casò la primera vez con Aldonça Fernandez de Valera natural desta Villa, en quien tuuo a Juan Alvarez de Toledo, en cuya cabeça instituyó vn mayorazgo de las villas de Ceruera, Villanueva del Palomar, y otros

heredamiétos, y vnas casas principales en la ciudad de Cuenca. Garci Alvarez de Toledo su hijo segúdo fue Obispo de Astorga. Doña Maria de Toledo casò con Alexo de Sandoual señor de la Ventosa, y doña Mécia de Toledo con Pedro de Alarcon Señor de Buenache.

Casò segunda vez con doña Catalina Nuñez de Toledo hija de Francisco Nuñez de Toledo de los de la gallinera, persona conocida por su nobleza, tuuo deste matrimonio a Pedro Nuñez de Toledo su hijo mayor, en cuya cabeça, y de sus decendiétes fundò otro segundo mayorazgo de la villa de Villafranca del Castillo, y de las villas de Cubas y Griñon, y lugar de Casas-buenas, y otros heredamientos en el termino y jurisdiccion desta Villa, y de las casas principales que tenia en ella en frente de la Iglesia de Santiago, que son de tan antigua grandeza, que como se dira en otra parte, los Reyes han asistido en ellas algunas vezes. Y aunque ay quien diga, que tuuo en las mas ciudades, y villas destes Reynos casas principales, dandoles numero de tres mil, lo cierto, y lo q se ha cõprouado por recados de lo que heredò de sus padres, y de las mercedes que los Reyes le hizieron, y de lo que el comprò, es que tuuo trecientas y ochenta casas en los lugares mas principales de Castilla, que parte de

Diego Fern.
de Mendoza
en su Nobiliario.

llas dio a parientes, amigos, y criados.

La prosperidad, y buenos sucesos, la abundancia de los bienes de fortuna, la priuança y fauores de los Reyes no fuerõ parte para q se olvidasse del negocio de mas importancia, que es el de la saluacion, antes bié preferuò su coraçon de la embriaguez q fuele causar en el la fuerza del vino de la gloria del figlo, a quié el Espiritu Santo llama hiel de Dragones, y veneno de Aspid infanable, templando su furor con el antidoto de la memoria de la muerte, q es la q mejor que la hiel del pez de Tobias, aclara la vista del defengañõ. Mouido pues de tan saludable pensamiéto fundò y dotò para su entierro el Monesterio de san Bernardo, llamado Montefiõ extra muros de la ciudad de Toledo, cabeça de la reformation desta ordé en estos Reynos de Castilla, como parece por las escrituras de su fundacion, y de vn libro de memorias que està en el mismo Monesterio, q dize estas palabras: *Inspirò nuestro Señor en el noble y magnifico señor Alonso Alvarez de Toledo Contador mayor, y de su alto Consejo del Rey don Iuan el Segundo, el qual edificò, y dotò la Iglesia y Monesterio, y dexò mucha hacienda al Monesterio, y fue el segundo hermano de la ordé de S. Bernardo, q ganò la bula a culpa y a pena.* Fue liberalissimo en hazer limosnas, y amicissimo de loco-

focorret necesidades; así lo cõfiessa vn capitulo de vn libro de Bihechores del Cõuento de S. Benito el Real de Valladolid, que dize: *Alonso Alvarez de Toledo Contador mayor de nuestro señor el Rey, cuya anima nuestro Señor Dios conserue, y en muchas virtudes aumente, y lleue a su santa gloria, amen. Fue muoho singular amigo nuestro, è nos prestaua grande quantia de marauedis cada que lo auiamos menester, è fablaua por esta casa, è zelaua el honor della do quiera que el estava: este nos dio mil marauedis para ayuda a traer la fuente.*

Muriò este Cauallero lleno de buenas obras y seruicios hechos a Dios, y a sus Reyes por el año de mil y quatrocientos y cinquenta y siete, y està enterrado en la Capilla mayor de su Monesterio de San Bernardo de Toledo. Llegò la nueua de su muerte al Rey don Enrique Quarto estando en Palencia: el qual, segun dize vna historia manuescrita, lo sintio mucho, porque era de los que mas se fiaua, y que tenia entendido le seruia con mas lealtad. Quedò doña Catalina Nuñez viuda, a quien la Reyna Catolica doña Isabel estimò tanto por sus muchas partes de valor y virtud, que se dize la fue a visitar recié muerto su marido (siendo Princesa, y hallandose en esta villa) haziendola compañía quinze dias sin querer ser seruida de sus cria-

das, sino tan solamente de las de doña Catalina; a quien su Alteza dio vn retablico de marfil y plata dela vida de nuestra Señora, que se guarda en el Conuento de San Bernardo, tanta era la honra y fauor, que aquellos santos Reyes hazian a quien también se la merecia. Pareciendo a doña Catalina, que no cumplia con el estado de viudez, que nuestro Señor le auia dado, sino era retirandose a vn Monesterio, donde apartada de los cuidados del figlo, se entregasse toda a su Magestad, dio traça de edificar, y dotar para conseguir lo que deseaua el monesterio de Santa Clara desta Villa, de cuya fundacion se tratarà en su lugar, donde viuio y acabò por el año de mil y quatrocientos y setenta y dos con no pequeño exemplo de santidad. Enterròse en el Coro del, dexando por su patron a su hijo Pedro Nuñez de Toledo, y a los sucesores en su casa y mayorazgo, y la Capilla mayor para su entierro. Y porque no se perdieffe el derecho al patronazgo del Conuento de San Bernardo de la ciudad de Toledo dexò ordenado, que sus sucesores se enterrasen alternatiuamente vno en este Monesterio de Santa Clara, y otro en el Conuento de San Bernardo, como se guarda de presente.

Lib. 3. c. 78

CAPITULO CXXXIII.

Sucesion desta casa, y seruios de Pedro Nuñez de Toledo.

Por muerte de Alonso Alvarez de Toledo, y de Catalina Nuñez su muger sucedio en su casa su hijo mayor Pedro Nuñez de Toledo, y no solo en ella, sino en el valor y grandeza, que sus padres tuuieron, continuando de su parte con la espada, y la lança en la mano el cuidado y fidelidad con que siempre siruieron sus passados a los Reyes de Castilla, haziendole sus Altezas merced de seruirse del con la misma satisfacion, y confianza que dellos tuuieron. En confirmacion de lo qual estando el Rey D. Enrique Quarto en la ciudad de Palencia, y yédo a besarle la mano despues de la muerte de su padre, le hizo merced del oficio q̄ tuuo el difunto de Contador mayor de Castilla, haziendole por el año de mil y quatrocientos y sesenta y cinco de su Consejo de Estado, como parece por su Real cedula dada en el Pardo a veinte y quatro de Abril del mismo año. En ocasion que auíendose dividido los Grandes del Reyno, siguiendo vnos la voz del Infante don Alfonso, a quien aclamaron por Rey, fue Pero Nuñez, de los que tuuieron la de don Enrique, su Rey y señor natural, señalandose tanto, que con

su gran valor, y con el poder y mano, que tenia con la nobleza desta villa, fue poderoso a tenerla por la parte de su Alteza: por lo qual, y por las lanças, y gente de guarda que tenia en ella, y en su fortaleza de Villafranca no offauan reuelarse algunos parciales del Rey de Portugal, hasta que dieron traça de echarle de la villa. Consta de vna historia manuescrita, y de vn testimonio que dio Diego de Valderrabano Montero mayor del Rey, fecho en quinze de Setiembre de mil y quatrocientos y sesenta y cinco signado de Alonso Gonzalez escruiano, en que refiere los Caualleros de MADRID, que auian estado con sus personas, y gente, y a su costa en guarda dela villa, para que les librasen el sueldo, en el qual ay vn capitulo que dize así: *Otro si desde los Alcaçares del dicho señor Rey hasta la torre de Balnadu cō la guarda de la dicha puerta la ha tenido, y tiene la guarda dello Pedro Nuñez de Toledo con sus parientes y amigos, aliende las veinte lanças que en su fortaleza tiene por vuestro mandado, que son seis homes de acauallo, y veinte y cinco de a pie.*

No fueron de menor consideracion los seruios que hizo a los Reyes Catolicos, principalmente quando auíedole echado desta villa los de la faccion del Rey de Portugal, fue parte, como diremos en otro lugar, para q̄ viniesse a poder de sus Alte-

zas,

zas, eseriuiendole en reconocimiento deste, y agradeciendole las diligencias que auia hecho en su seruios, y de darles auiso de las cosas que passauā en MADRID, y su tierra, rogandole lo continuasse, como del confiauā, consta por la carta original de seis de Abril de mil y quatrocientos y sesenta y cinco, y por otra de dos de Março del año siguiente le auisaron de la vitoria que auia tenido del Rey de Portugal, para que diese gracias a Dios por ello, y hiziesse hazer procesiones, y alegrías en sus tierras. Y en otra de treinta y vno de Enero de mil y quatrocientos y noventa y nueue le auisan, que por que pensauan embiar al Principe su hijo a cosas cumplideras a su seruios, auian mandado apercibir a los Grandes con alguna gente de a cauallo, y que así le apercibian a el para que aprestasse diez lanças ginetas, llamādole en algunas cartas padre, y en las mas dellas amigo. Tales fueron sus seruios, que merecieron semejantes fauores; por q̄ fuera de q̄ su casa tuuo inmunidad de no sacar della la justicia los delinquētes, la Reyna Catolica le dio facultad para q̄ en su nombre, y como ella misma pudiesse criar, elegir y nōbrar Alcaldes, alguaziles, y otros oficiales para administrar justicia en esta villa de Madrid, y su tierra, como consta de su Real cedula, su data en Valladolid a treinta de

Setiembre de mil y quatrocientos y setenta y cinco, sin otros muchos priuilegios que le hizieron en materia de fauor, y confianza.

Casò Pedro Nuñez de Toledo la primera vez con doña Isabel Enriquez de Zuñiga hija del Mariscal de Castilla don Inigo de Zuñiga, y de doña Iuana de Nauarra, en la qual tuuo a doña Beatriz Enriquez de Zuñiga y Toledo, que casò con don Iuan de Mendoça señor de Beleña, y Valhermoso de las Sogas hijo segundo de don Inigo de Mendoça primer Duque del Infantado, que sucedio en el Señorío de las villas de Cubas, y Griñō, como queda dicho. Casò segunda vez con doña Leonor Arias natural de Ciudad Rodrigo; en la qual tuuo a Luis Nuñez de Toledo, que sucedio en la casa y Señorío de Villafranca del Castillo, entre quien, y doña Beatriz su hermana, despues de la muerte de su padre, huuo reñidissimos pleytos sobre la sucesion, y antes que se pronunciasse sentencia, de conformidad delas partes quedò a Luis Nuñez el mayorazgo principal de Villafranca; y lo de Cubas y Griñon a su sobrino don Bernardino de Mendoça hijo de la dicha doña Beatriz su hermana.

Viuio Luis Nuñez muy enfermo, y con todo esso fue persona de tãto valor, que no solo MADRID acudia a el en ocasiones, y aprie-

Cap. 110.

y aprietos de alteraciones a pedirle su ayuda, sino tambien en tiempo del Emperador Carlos Quinto los Governadores de estos Reynos le embiaron a mandar estuuiesse en Burgos a primero de Oubre de mil y quinientos y veinte y vno a punto de guerra: en execucion de lo qual escriuió a sus vassallos estuuiessen todos prestos con sus armas para quando les auisasse, y entre ellos seis ballesteros exercitados, como cõsta por la carta que escriuió a la villa de Griñon de veinte y cinco de Setiembre del mismo año, por ser antes que se diuidiesse el mayorazgo. Casò con doña Maria de Luxan y Ayala hija de Pedro de Luxan Camarero del Rey don Iuan el Segundo, y de doña Leonor de Ayala hija del Conde de Fuenfalida. Tuuo en ella a Perõ Nuñez de Toledo, que casò con doña Leonor de Mendoça hija de don Iuan Hurtado de Mendoça señor del Fresno de Torote, y murió sin heredar, de cuyo matrimonio quedaron D. Maria de Mendoça, que murió cõcertada de casar cõ el Marques de Estepa, y doña Catalina de Mendoça monja en Santa Clara, y don Luis de Toledo y Mendoça que sucedio en la casa de su abuelo Luis Nuñez.

Fue don Luis muy buen Cauallero, siruió a su costa muchos años en las ocasiones, que se ofrecieron en su tiempo acerca dela

persona del señor don Iuan de Austria en Flandes en la batalla Naual, y sobre el sitio de Mafrique; hallòse en la jornada que hizo el Adelantado mayor de Castilla a Inglaterra año de mil y quinientos y noueta y cinco, siruiendo en ella con titulo de Capitan de dos compañías de Infanteria Española, que lleuò desde esta villa. Casò con doña Catalina de Espinosa hija de Diego de Espinosa Comendador del Campo de Critana dela orden de Santiago, y Aposentador mayor de los Reyes don Felipe Segundo y Tercero, y sobrina del Cardenal Espinosa Presidente que fue de Castilla, Obispo de Plasencia, è Inquisidor general. Sucedio a don Luis don Alonso Antonio Aluarez de Toledo su hijo mayor, primer Marques de Villamayna, señor de Villafranca del Castillo, y Cauallero de la orden de Santiago, que viue este año de mil y seiscientos y veinte y siete Corregidor de Calatayud. Casò con doña Maria Madalena Enriquez y Guzman hija de don Antonio Aluarez de Toledo y Luna Conde de Cedillo, y de la Condesa doña Antonia Enriquez de Guzmán su muger, cuyo hijo mayor es don Luis de Toledo.

(?)

CA-

CAPITVLO CXXXIII.

APELLIDO DE la Torre.

Los deste apellido son originarios de la ciudad de Segouia, y casa antigua della: algunos han querido dezir que le tomaron, porque vno deste linage, siendo Madrid de Moros, y estando cercada del Rey don Ramiro Segundo, ganò vna torre desta villa, en memoria de lo qual le cõcedio tomasse el apellido della, y la traxesse por armas; y q̄ desde entonces se auezindaron en este lugar: y porque acerca desto queda dicho arriba lo que sentimos, no respondemos mas de que lo que parece cierto es, que segun Diego Fernandez de Mendoça en su Nobiliario, los deste apellido traen por insinia vna torre blanca en campo açul con vna guirnalda; la vna puerta della negra y cerrada, y la otra abierta en cima de tres gradas, al pie de la qual estan dos leones amarillos enhiestos, que se asen a la torre, teniendo el vn pie en la primera grada, la qual no es sino la fortaleza de Castelnouo, lugar donde teniã su primitiua casa y mayorazgo: porque la torre de la puerta de la Vega, que dizen q̄ ganaron, no estaua assentada sobre gradas algunas; y asì no viene bien con la insignia de sus armas. Desde esta ciudad salieron

algunas ramas deste tronco, vna dellas parò en la de Guete, de cuya familia fue Gonçalo de la Torre Alcaide de la fortaleza desta ciudad, que ganò la executoria de nobleza que tienen los deste apellido, su fecha en la ciudad de Granada en veinte y vno de Mayo de mil y quinientos y doze, por ante los Alcaldes de hijosdalgo, y Notario del Reyno, de la qual consta fue paje del Emperador Carlos V. y que tuuo treinta y ocho hijos de vn matrimonio. Siruieron a los Reyes el y sus decendientes; vno dellos fue Bernardino de la Torre, a quien por el de mil y seiscientos y dos tocò la suerte de Procurador de Cortes por la Parroquia de san Sebastian desta villa de MADRID, cuyo hijo Bernardino de la Torre viue este año de mil y seiscientos y veinte y siete. Y por via de hembra es tambien decendiente desta familia Gabriel Lopez de la Torre Regidor perpetuo della.

Otra rama de muy antiguo se auezindò en esta Villa, no se sabe en que tiempo, saluo que en los padrones de la moneda forera della se halla escrito el Bachiller Pedro Diaz de la Torre Fiscal que fue del Consejo de los Reyes Catolicos: y en los libros del Ayuntamiento por los años de mil y quatrocientos y noueta y ocho se halla tambien en el estado de los Caualleros escuderos, y hijosdalgo de MADRID

en

en la Parroquia de S. Pedro, donde edificò vna capilla, cuyas puertas caen a la parte de la Epistola de la Capilla mayor, y otra a la naue de la Iglesia, donde està su sepulcro en medio de vna losa negra encima de vnos leones. Fundò asì mismo vn mayorazgo, como consta del testamento que otorgò en seis de Agosto de mil y quinientos y quatro por ante Bernardino Durã escriuano del Numero de Madrid. Las casas principales deste mayorazgo fueron las que oy poseen los Marqueses de Camarasa en la misma Parroquia de san Pedro, por venta que dellas hizo Alonso de la Torre su nieto. Sucedió al Bachiller Pedro Diaz de la Torre Lorenzo de la Torre su hijo, y a este su hija doña Ana de la Torre y Valdiuieso, en quien faltò la sucesiõ de varon, y casò con el General Pedro de Prado, y Peñalosa, cuyo bisnieto es, y poseedor de en trambos mayorazgos don Andres de Prado, Marmol, y de la Torre, de quiẽ queda hecha memoria en este libro. Gil Gonzalez en el suyo la haze por natural desta Villa de Iuan dela Torre Villegas, y refiere de Agustín de Zarate en la historia delas Indias, y de Diego Hernandez de Palencia en la suya, que hallò vn sepulcro lleno de oro, plata, y esmeraldas de valor de sesenta mil Castellanos. Son descendientes desta casa por via de hembra

otras de las principales y calificadas desta Villa.

En esta letra se hallan otros treze apellidos en los padrones, y en ayuntamiento de catorze de Mayo de mil y quatrocientos y ochenta y vno a Iuan de Toledo Regidor de Madrid por el estado de los Caualleros escuderos desta villa, delos quales no se tiene noticia.

V

CAPITULO CXXXV.

APELLIDO DE Valera.

Los deste apellido son originarios de la ciudad de Cuenca, y en esta villa muy antiguos, que por serlo, en ella se halla en sus padrones en la Parroquia de Santiago a Constantza de Valera; tienen las casas de su mayorazgo en la calle del Espejo, que es de lo mas antiguo della el caer los mayorazgos en hembra, como otras vezes hemos dicho, es causa de faltar papeles, y noticia. La que destes Caualleros tenemos, es de Iuan Fernandez de Valera vno delos que el Infante don Fernando de Aragon escogio para llevar el bagage, y pertrechos para el cerco de Setenil. Despues desto Diego de Valera Dõcel del Rey don Iuan el Segundo fue persona de

de grande ingenio, de sana intencion, dado a las letras, y diestro en las armas, a quien por ser tan eloquente, le mandò fuesse a visitar de su parte a la Reyna de Dacia, y al Rey de Inglaterra, y Duque de Borgoña; al partirse a su embaxada pidio licencia para ir a hazer las armas en el passo que el scñor de Charnitena; y asì mismo para llevar vna empresa de armas, que queria hazer, concediõsela su Alteza graciosamente, mandandole dar las expensas necessarias para espacio de vn año, que duraria el viaje, y vn cauallo de los suyos, y vna ropa açul de belludo bellutado de su misma perfo na aforrada en ceuellinas. Cumpliò con lo vno y lo otro. Diego de Valera en el hecho de armas, asì en el passo con Tibau de Ragemont señor de Rufi, y de Molinot, como en las de su empresa con Xaques de Xalau señor de Amabila honorificamente, embiandole el Duque de Borgoña despues de acabadas cinquenta marcos de plata en doze taças, y dos feruillas; y auiendo cumplido con sus legacias, dio la buelta a Castilla, donde fue bien recibido.

Trabajò mucho en pacificar el Reyno, en particular al Principe don Enrique, a quien siempre asistiò con su padre: sobre lo qual con este deseo escriuio al Rey dende Segouia, persuadiẽ

dole con razones y exemplos la pacificacion de sus Coronas, significandole, que vale mas la paz cierta, que la vitoria dudosa; y cõcluye entre otras palabras cõ las siguientes. *No piense vuestra merced ninguna aficion, o interesse me mueua esto a dezir, ni monos temor de perder lo que tengo: lo qual ya todo es reduzido en vn arnes, y vn pobre cauallo, lo qual en vno cõ la vida yo gastarè por vuestro seruicio, asì como todo lo otro he gastado, satisfaziendo a mi lealtad.* En las quales se echa muy biẽ de ver la mucha que tuuo a su Rey; pero de la manera que vna gran claridad ofende el organo de la vista, asì el resplandor y candidez de la verdad con que Diego de Valera escriuio, hizo el mismo efeto en los del Consejo, a quiẽ su Alteza despues de auerla oido mandò se la leyessen. Parecio bien a vnos, a otros no tanto, accidentes ordinarios de vna comunidad que tiene de todos gustos, malos y buenos: callaron todos, y interrumpiendo el silencio el Arçobispo de Toledo don Gutierrez, respondió mas como soldado, que como pastor, diziendo: *Digan a Diego de Valera nos embie gente, o dineros, que consejo no nos fallece.*

Vinieron nueuas al Rey don Iuan como el de Francia tenia preso al Conde de Armeñaque a su hijo segundo, y a sus hijas, y tomadole sus tierras, sintiolo mucho, y acordò de embiar a Diego

La misma historia añ. 1463.

Hist. de don Iuan el Segundo año 7.

dar à sin duda otro fruto. Al Rey Dawid, y a Salomon su hijo mas aumen-
 tó benignidad, que rigor; el Cesar, Scipion, y Alexandre mas conquistaron
 por amor, que por fuerça. Octauiano Cesar Augusto quanto quiso vsar
 de vengança, tanto viuió con temor y sospecha; y quando aparró de si la
 cruexa, fue de los suyos amado y temido: dedonde parece quanto conuiene
 a los grandes Principes saber perdonar, y quantos bienes dello se siguen. E
 segun sentencia de Isidro, el Principe vindicatiuo no es digno de auer se-
 ñorio, y aunque todas las virtudes conuengan al Principe, mas le conue-
 ne clemencia, que otra, mayormente en las propias ofensas, en las quales
 solamente ha entero lugar la virtud, que perdonar injurias ajenas, no es
 clemencia, mas injusticia. El Rey Saul, porque perdio el Reyno, seyendo
 vngido por mandado de Dios? Porque Roboan hijo del Rey Salomon? Porque
 Ezequias Rey de Ierusalen? Porque infinitos otros, de que en las historias
 se haze mencion? Y sin duda Señor, bienauenturado es aquel, a quien los
 ajenos peligros hazen sabio.

Pues para dar tranquilidad y sosiego, y paz perpetua en vuestros
 Reynos, segun mi opinion, quatro cosas son necessarias, sin las quales, o
 faleciendo alguna dellas, yo no veo via, ni camino por donde, ni como espe-
 rarla de uamos; conuiene a saber entera concordia de vos, y del Principe,
 restitucion de los Caualleros ausentes, deliberacion de los presos, de los culpa-
 dos general perdon. Para lo qual, Señor, conseguir, conuiene consejo, y delibe-
 racion de hombres discretos, y de buena vida, ajenos de toda parcialidad y
 aficion; que los que deuen aconsejar, segun Salustio dize, de odio, temor, amif-
 ranca, y cobdicia deuen ser vazios, y sin duda de otros no se puede auer buen
 consejo: con los quales assi escogidos, ayudando nuestro Señor, espero en el q
 los males y daños de vuestros Reynos serã reparados. O Señor, pues nueua se
 agora el animo vuestro a cõpasion de tan duros males, mirad cõ los ojos del
 entendimiento las muy viuas llamas en que vuestros Reynos se consumen y
 queman: acatad con recto iuizio el estado en que los romastes, y qual es el pu-
 to en que los teneis, y que tales quedaràn adelante, si van las cosas segun los
 comienços: y si de nosotros no auéis cõpasion, auedla siquiera, Señor, de vos,
 que mucho es cruel quien menos precia su fama. Muy excelente Señor, si mas
 osadamente que deuo, o menos bien que conuiene he hablado, vuestra Real
 Magestad me perdone como aquel que es fuera de si, y por entrãnable dolor
 pungido dize sin orden lo que se le antoja. Aqui do sin a mi simple epistola hu-
 milmente suplicando al Espiritu Santo, muy illustre Señor, que por su infi-
 nita clemencia alumbre assi nuestro entendimiento, porque en tal guisa
 gouerneis vuestros Reynos, que los males presentes cessen, y los venideros
 del todo se euiten, y a largos dias de gloria perpetua y loable memoria
 seais mereciente.

Vista

Vista por el Rey, mandó a Alon-
 so Perez de Biuero, y a Fer-
 nando de Ribadeneira se la tor-
 nassen a leer, y leida la lleuassen
 al Maestre de Santiago para q
 la leyesse, de cuya letura recibio
 notable enojo, resultando el ver
 se su autor en gran peligro. Pero
 ya que no fue de la vida, fue de
 la hazienda, porque mandò don
 Aluaro no le librasen los gages
 y otras mercedes, que tiraua del
 Rey, ni lo que le deuian dela pro-
 curacion. Hizierõse algunas co-
 pias de la carta, llegò vna a ma-
 nos de don Pedro de Stuniga Cõ
 de de Plasencia, y gusto tanto de
 ella por el gran ingenio que def-
 cubria en ella, y la desnudez de
 la verdad, que embiò a llamar a
 Diego de Valera para encargar
 le la criança de su nieto, aunque
 Mariana dize, que era su hijo ma-
 yor. Compuò vna breue histo-
 ria de las cosas de España, que
 de su nombre se llamò Vale-
 riana.

Decendiente deste cauallero
 fue el Contador Iuan de Vale-
 ra. Casò con doña Catalina Va-
 llejo hija del Capitan Diego de
 Vallejo Corregidor de Ciudad
 Rodrigo, de Tenerife, y la Pal-
 ma, fundaron con facultad del
 Emperador Carlos Quinto vn
 mayorazgo por el año de mil y
 quinientos y cinquenta y dos en
 cabeça de don Iuan de Valera
 su hijo, que murió sin tomar esta
 do, cuya hermana doña Lucre-
 cia de Valera y Vallejo casò

con don Iuan de Vlloa Caua-
 llero de la Orden de Calatra-
 ua, Procurador de Cortes por
 la ciudad de Toro, que tam-
 bien murió sin sucesion, a cuya
 causa sucedio en este mayoraz-
 go doña Mariana de Valera su
 prima, que casò cõ Iuan de Sal-
 zedo de Figueroa, de quien tu-
 uo entre otros hijos a Estevan
 Salzedo de Valera, que casò
 con doña Iuana de Castro, cu-
 ya hija es doña Catalina de
 Salzedo Valera y Castro, que
 posee este año de mil y seyf-
 cientos y veynte y siete el ma-
 yorazgo de los Valeras. Casò
 con Iuan de Berrobi cauallero
 de la Orden de Santiago de la
 casa de Catatigui en Vizcaya,
 cuyo hijo es don Bartolome de
 Salzedo Berrobi cauallero de
 la Orden de Santiago, y doña
 Iuana Berrobi y Catati.

CAPITULO CXXXVII.

APPELLIDO DE
Vallejo.

ESTE Apellido tiene
 su casa y asiento en el
 Valle de Mena de puer-
 tos a dentro en las Mõtanas de
 Burgos, donde es bien conoci-
 do por su nobleza conseruada
 desde los Godos acá, que des-
 pues que se perdió España, son
 mas de noueciẽtos años, como
 lodize Pineda en su Monarquia.
 Desta casa hã salido caualleros

Pineda libe.

27.

Nn muy

Historia de
Don Juan Se-
gundo.

muy luzidos, poblando en diferentes partes de Castilla. Y viniendo al Reyno de Toledo, vno dellos fue Pedro de Vallejo Capitan de la guarda del Rey don Iuan el Segundo, de quien dize la Cronica deste Principe entrò con su Alteza en la batalla, que venció en la Vega de Granada, donde dio muestras de su valor, y en otras ocasiones de su lealtad. Fue su hijo Alonso de Vallejo criado del Rey don Enrique Quarto, como consta de vn retrero que está al pie de vn retablo muy antiguo de vn altar, que está sob re su sepultura en la Iglesia mayor de Santa Maria, que dize de letra antigua: *Aqui yaze Alonso de Vallejo criado del Rey don Enrique, renouóse año de mil y quinientos y tres.* Casò con doña Maria Alvarez de la Barreda, en quien tuuo a Fernan Rodriguez de Vallejo, que casò con Beatriz Alvarez de Xiuaja natural desta Villa, el qual labrò las casas deste mayorazgo en la calle mayor parroquia de San Gines junto a las del Conde de Oñate. Y está en los padrones desta Villa en la parroquia de Sã Gines.

Fueron sus hijos Garcia de Vallejo, que siruiò a los Reyes Catolicos en paz y en guerra, cuyas nietas doña Luyfa de Peralta casò con don Carlos de Luxan, y doña Catalina de Peralta con don Francisco de Solis hijo del Comendador Solis, de cuyos apellidos queda hecha menciõ,

y Hernando de Vallejo, de quien la bolueremos a hazer, Francisco de Vallejo, y el Capitan Diego de Vallejo, que despues de auer seruido a la Magestad del Emperador Carlos Quinto muchos años en la guerra, fue Corregidor de Ciudad-Rodrigo, de Tenerife, y la Palma, cuya nieta doña Lucrecia de Valera y Vallejo casò con don Iuã de Villosa Pereira Comendador de Esparagal en la Orden de Alcátara. Gregorio de Vallejo, que casò con doña Isabel Mexia, cuyos hijos fueron el sieruo de Dios Fray Geronimo Vallejo de la sagrada Religion del gran Patriarca Santo Domingo, de cuyas esclarecidas virtudes hizimos memoria arriba, y don Fr. Ambrosio de Vallejo de la de la de nuestra Señora del Carme Calçado, Consultor y Calificador que fue del Santo Oficio, y de presente Obispo de Popayã, persona de grãdes partes, y de no menor santidad q̄ su hermano.

Hernando de Vallejo hijo segundo de Fernan Rodriguez de Vallejo, cuya linea seguimos por auer parado en hẽbra la de Garcia de Vallejo su hermano mayor, de quien deciede don Francisco de Solis Manrique cauallero de la Orden de Alcántara, casò con doña Maria Pantoja, en quien tuuo al Capitan Cosme de Vallejo, siruiò a la Magestad Cesarea de Carlos Quinto, y de Felipe Segundo en diuersas ocasio-

ocasionen en que estos poderosos Monarcas se quisierõ seruir de su persona. Casò con doña Maria Pantoja y de Vallejo su prima. Sucediole Felix de Vallejo Patoja su hijo Corregidor que fue de Ciudad-Rodrigo, de la de Toro, y de las siete villas de San-Clemete, y Regidor que al presente es de MADRID, y el mas antiguo de su Ayuntamiento, cuyo caudal y prudencia se manifestò biẽ, así en el gouerno ã aq̄ilas ciudades y villas, como en los acertados acuerdos en materias tocantes al beneficio de su Republica. Casò con doña Mariana de Galuez y Mõtoya natural deste lugar, en quien tiene a don Fernando Vallejo Pantoja cauallero de la Orden de Santiago, Gentilhombre de la casa de los Reyes don Felipe Tercero, y Quarto nuestros señores, Capitan de la milicia desta Villa, y Procurador de Cortes que fue por el estado de los caualleros della, dado en conformidad de su Ayuntamiento, y Alcalde de los hijos-dalgo, sucediendo en este oficio a don Diego de Vargas del habito de Calatraua. Casò con doña Geronima de Peñalosa Lago y Coalla su prima y bisnieta de Francisco de Vallejo, sucessora en la casa y mayorazgo que fundò el Bachiller de la Torre Fiscal del Consejo de los Reyes Catolicos, la qual muriò sin dexar sucession, y a doña Maria

Pantoja de Vallejo, que casò con don Luys Villosa Pereira su primo y bisnieta del Capitan Diego de Vallejo, de quien tiene a don Miguel de Villosa Pereira, cauallero de la Orden de Santiago. El entierro desta casa fue el antiguo de Santa Maria, y de presente por lo Xiuaja la capilla que está en frente de la de los Barrio-nueuos en la parroquia de San Gines.

CAPITULO CXXXVIII.

APELLIDO DE

Vargas.

ES casa solariega desta Villa desde el tiempo q̄ se ganò de los moros por el Rey don Alonso Sexto, porque por aquel tiempo se tiene cierta noticia huuo en ella tres hermanos deste apellido, el tercero de los quales se llamó Iban de Vargas, cuyas heredades cultiuò y labrò el celestial Labrador San Isidro; los dos de ellos primero y tercero permanecieron en este lugar, y el segundo, a lo que se entiende hizo asfiento en Toledo, con ocasion que como se dixo en el primero libro, su Alteza luego como ganò la Imperial ciudad, como quedauã muchos moros en ella que se dieron a partido, echò bando para su seguridad, que todos los que se quisiesen auer dar en ella, les heredaria y daria bienes rayzes, y casas para su vi-

Nn 2 uienda

uienda. Deste cauallero, pues, fue decendiente Garci Perez de Vargas, que en tiempo del Rey don Fernando el Quarto estando el Infante don Alonso su hermano sobre Xerez, y auendolo armado cauallero para entrar en la batalla el Conde Aluar Perez mató al Rey de los Gazules. Fue persona de gran coraçon, y de notable esfuerço, como lo mostrò en los valerosos hechos que hizo en el cerco de Seuilla, en el qual yendo el, y otro cauallero a guardar cierto puesto que se le auia encomendado, vieron cerca de si siete moros a cavallo. El compañero era de parecer se retirassen, el de Garci Perez fue de no boluer atras, por no dar con torpe huyda muestras de cobardia; retiròse el compañero, atribuyendo a temeridad lo que era sobra de animo, y valentia. Quedò solo, y tomando sus armas passò por medio dellos paso entre palo, sin que los alarbes, que conocieron quien era, se atreuiessen a acometerle; passò adelante, y aduir viendo que al ponerle la celada se le cayò la escotia, determinò boluer por ella, aunque se lo cótradixò su Escudero. Los moros quando le vieron boluer, pensando queria trabar combate con ellos, se pusieron en huyda, con lo qual tomò su escotia, y proseguì su camino con grande admiracion del Rey, que estaua a la mira del sucesso.

Iuntòse a la honra y prez deste hecho, que aunque fue muchas vezes preguntado, quien era el compañero que le dexò solo, jamas quiso descubrirlo, mostrando con el silencio los quilates del oro de su valor, y la nobleza de su modestia, pues la verdad, quando es con infamia agena, no haze otra cosa que buiscar afrenta para el amigo, y enemigo para el que la dize, sin ningù util proprio. Estimole su Alteza tanto, que auiendose retirado en Maxarambroz aldea de Toledo, dõde tenia parte de su hacienda, y passando por alli el Rey preguntò por el en su casa, y diziendole estaua en el campo, mostraronsele podando vna viña, llegòse este santo Principe cerca, y maravillado de verle ocupado en cosa semejante, le preguntò diziendo: *Que es esto cauallero?* Respondiò Garci Perez como conociò al Rey: *Señor, aqui como vedes, y allà como sabedes.*

No fueron menores las hazanas que hizo en la conquista de Seuilla su hermano Diego Perez de Vargas, el qual estando sobre Xerez, auiendole saltado en la batalla la espada y la lança, y no teniendo con que pelear, desgajò de vna oliua vn cepejon, y con el echando el escudo a las espaldas, a dos manos, se metiò en lo mas rezio della, y començò a herir a vna parte, y a otra, haziendo mayor estrago con el, que hiziera con las armas, por q

no daua golpe que no cayesse a sus pies el moro que le recibia. Oyendo los golpes el Conde Aluar Perez, era tanto el gusto que recebia, que cada vez que los oia dezia: *Afisi, afisi Diego Machuca, Machuca;* por lo qual de alli adelante le llamarò Diego Machuca, quedado este apellido a sus decendientes. Despues de lo qual, teniendo en tenencia la Peña de Martos, el Conde ofreciose hazer ausencia, y dexando dentro a la Condesa, y en guarda a don Tello con quarenta caualleros, vno de los quales era Diego Perez Machuca, partiò a Castilla. Saliò vn dia don Tello con ellos a correr la tierra, y fue en sazón que el Rey moro de Arjona, que despues lo fue de Granada, con vn numeroso exercito cercò la Peña. La Condesa viendose sola en semejante aprieto hizo vestirse de hombre las mugeres, y que tomassen armas, para que asì se pusiessem en lo alto de la fortaleza. Embiò auiso a don Tello de lo que passaua, el qual vino luego con sus compañeros, mas viendo la multitud de Alarbes, hallòse congojado, juzgando por imposible el socorro. Entonces Diego Perez habló con tanto denuedo a los demas, que les persuadiò, que hechos tropa acometiessem juntos y rompiessem por medio del exercito del barbaro, y lleuando el la guia hizo camino a los de-

mas, desuerte que con algunos se puso de la otra parte, sin poder resistir a su furia los contrarios. El Rey viendo valor semejante, persuadido que quien le tuuo para ponerse a semejante peligro, haziendo vna hazana tan no pensada, no le faltaria para defender la Peña, alcò el cerco, y retirandose dexò libre la fortaleza.

Del hermano mayor que quedò en esta Villa fue decendiente Hernan Sanchez de Vargas, muy gran cauallero, bien parecido a sus passados en el valor y hazanosos hechos, que en tiempo del Rey Don Pedro fue cabeça de vando, y tuuo su voz quando el Rey Don Enrique Segundo tenia cercada esta Villa, siendo parte para que no se diese, por ser viuo su hermano, que era su natural Rey y señor, hasta que, como se dirà en otra parte, vn labrador de Leganès le diò entrada por la Puerta de moros, por lo qual fue preso Hernan Sanchez, y otros caualleros de su parcialidad, mandandolos el Rey degollar, cuyo peligro les librò milagrosamente (segun dize Diego Fernandez de Mendoza en su Nobiliario) nuestra Señora de Atocha, por cuya deuocion afirma se enterrò quando murió en su santa Ermita. Fueron estos caualleros continuando el servicio de los Reyes, de cuyo apellido fue Don Fernando

de Vargas Arçobispo de Burgos, y murió a seis de Agosto de mil y trecientos y setenta y siete, y don Fernando de Vargas, que despues de auer sido Obispo de Calahorra, y desta promovido a la Iglesia de Burgos, y despues a la de Seuilla, murió por el de mil y trecientos y noueta y dos, de los quales hazen memoria el mismo autor, y Fray Prudencio de Sandoual, y de don Pedro de Vargas, que tambien lo fue de la misma de Seuilla.

Fr. Prudenc.
historia de
los quatro
Reyes.

CAPITULO CXXXIX.

Prosiguese la sucesion y nobleza de los Vargas.

COMVN Problema es Castellano para significar y encarecer la nobleza de alguna persona, dezir es hidalgo como el Gabilan, el fundamento que tenga este ordinario modo de hablar, no es tan facil de aueriguar, si bien los naturales, y algunos caçadores dizé que se funda en vna gentileza y noble respecto natural que tiene esta aue; y es, que quando en el inuierno cerca de la noche coge algun paxaro, sin hazerle agrauio le guarda viuo entre sus manos, calentandose con el, y a la mañana, reconocido del beneficio recebido, y por no manchar el nido con la sangre del que ha tenido por huesped, le dexa ir libremente, y mira házia

donde va huyendo, para salir el a caçar a la parte contraria por no le tornar a topar. Tenga esto la prouabilidad que tuuiere, lo cierto es que a esta aue se le atribuye la nobleza e hidalguia, y respecto della se guarda, que todos los que traen a vender halcones, si entre ellos traen vn Gabilan, no pagan derechos, ni portazgos algunos; y si se muere en el camino le salan, porque aunque le traygan muerto, son francos los halcones.

Esto supuesto, antiguamente en esta Villa, en prueua y para exagerar la nobleza y generosidad de los caualleros deste apellido, hablando desta materia, se dezia ordinariamente: *Los Vargas son Gabilanes*, no teniendo otra cosa conque encarecerla mucha que tienen, y a la verdad no es encarecimiento, porque han sido siempre, y son muy principales, nobles, y generosos caualleros. Fue pues suçessor de Fernan Sanchez de Vargas Nuño Sanchez de Bargas, que siruió a los Reyes Don Iuan el I. y Don Enrique Tercero. Casó con Mayor Alfonso Mexia, en quien tuuo entre otros hijos a Diego de Vargas vassallo del Rey, y Regidor de MADRID, y Iuan de Vargas Mexia cauallero de la Orden de Santiago, y Embaxador de Francia. Reedificó Diego de Bargas por el año de mil y quatrocientos y cincuenta y nueue la ca-

la capilla de los Vargas, que es la primera del lado del Euangelio de la mayor del conueto de S. Fráncisco, cuya antiguedad dicen fue desde su tiempo, y q̄ el mismo Santo señaló el sitio a vno de sus ascendientes para q̄ la hiziese. *Quo* como este Serafico Patriarca fue tan bien recebido de la nobleza deste pueblo, se mostró agradecido con los caualleros desta familia por algun beneficio particular recebido de ellos. Y assi tienen en este conuento, atraidos de la deuocion del Sãto, sus capillas y entierros los mas antiguos y principales mayorazgos desta Villa, como son Ayalas, Cardenas, y Luxanes, Luzones, Ramirez, Vargas, y Çapatas.

Fue don Diego muy valeroso cauallero, siruió al Rey Don Iuan el II. en la batalla de Olmedo, y mãda por vna cedula suya a Ruy Diaz de Mendoça acuda con la gente q̄ le pidiere Diego de Vargas Corregidor de Toro, de quien hizo gran confiança.

La misma hizo del el Rey D. Enrique IIII. y assi en su nõbre tuuo la guarda de la torre, y puerta de Moros desta Villa, quando los Grandes de Castilla estauan diuididos en vandos, siguiendo vnos la voz del Infante don Alfonso, y otros la de su Alteza, cuyas partes seguia la nobleza deste pueblo, como consta de vn capitulo del testimonio atras citado, que es como se sigue.

Otro si, desde la Puerta de Moros, fasta la torre de las Nariges del Posacho, con la guarda de la dicha puerta de Moros, touo e tiene Diego de Vargas con su gente e parientes, que son seys homes de acuallo, y diez de apie. Y parece, que despues desto por mandado de su Alteza la entregó a Francisco de Luzon Regidor de MADRID, a quien por el año de mil y quatrocientos y setenta y vno tornó a mandar la boluiesse al mismo Diego de Bargas, como lo vno y lo otro consta de su Real cedula, que es la siguiente.

EL REY.

FRANCISCO De Luzon mi Regidor de la noble Villa de Madrid, ya sabey como yo embié a mandar a Iuan de Luxan, y a Diego de Vargas, que vos entregassen la Puerta de Moros que ellos tenian, para que vos la touiesseis por mi mandado quanto mi voluntad fuesse. Agora por algunas cosas que cumple a mi seruicio, yo vos mando, que luego sin alguna dilacion torneis la dicha Puerta, e torre a Diego de Vargas Regidor, para que la el tenga, porque assi cumple a mi seruicio, en libre y pacifico estado de la dicha Villa, e non fagades otra cosa so pena de privacion de vuestros officios, e confiscacion de vuestros bienes. Fecha a diez y ocho de Febrero de setenta y vno. YO EL REY. Por mandado del Rey, Iuan de Oviedo.

Casò con doña Maria Alfonso de Medina y Velasco, en quien tuuo a Diego de Vargas el cojo, y al Licenciado Francisco de Vargas, de quien belueremos a hazer memoria. Renunciò su padre en su hijo mayor Diego de Vargas el Regimiento de MADRID con facultad del Rey don Enrique, y tomò la posesion del en tiempo de los Reyes Catolicos, como consta de su cedula del año de mil y quatrocientos y ochenta y vno, el qual se halla en los padrones en la parroquia de San Pedro; sucediò en su casa, y casò con doña Costança Viuero hija de Pedro de Viuero y de doña Ines Capata. Tuuo en ella a Francisco de Vargas Viuero, que fue page de la Reyna Catolica, y del Serenissimo Principe don Iuan Veedor general de la gente de guerra de los Reyes Catolicos, y por el año de mil y quinientos y diez Copero del Infante don Fernando, que despues fue Emperador de Romanos, Regidor de MADRID, y Alcayde de sus Alcaçares. Defendiòlos el y su muger en tiempo de las alteraciones de Castilla valerosamente, como se dixo arriba; Casò con doña Maria de Lago hija de Iuan de Lago, y de doña Catalina de Coalla: tuuo en ella a don Diego de Vargas page del Emperador Carlos Quinto, como consta de su Real cedula del año de mil y quinientos y veinte, y Corregidor de

Cap. 99.

Valladolid. Casò con doña Eluira Bernardo de Quiros, cuyo hijo fue don Francisco de Vargas cauallero de la Orden de Santiago, de la boca de los Principes Alberto, y Vencislao, siruiò mucho en la guerra, y en algunas jornadas al señor don Iuã de Austria. Casò con doña Luisa Negron, y vino a morir en Napoles, visitando los caualleros de su Orden por mandado de la Magestad de Felipe Segundo. Succediòle don Diego de Vargas cauallero de la Orden de Calatrava, Gentilhomb. e de la boca del Archiduque Alberto Governador de Martos, y Almagro, siruiò en las galeras de España en las armadas del Adelantado, y en Flandes en la caualleria ligera, como todo consta de papeles autenticos. Casò con doña Leonor Portocarrero, cuyo hijo y poseedor de su casa es don Diego de Vargas, que viue en edad de ocho años este de mil y seyscientos y veinte y siete. Las casas deste mayorazgo son oy las que viuiò el Embaxador de Alemania en la parroquia de San Pedro.

CAPITULO CXXXVII.

Mayorazgos que han salido deste tronco, vno dellos Titulo.

HAN salido generosas ramas deste nobilissimo tronco, y entre ellas algunas, que son casas de

de mayorazgo, vna dellas es la de Iuan de Vargas Mexia hijo de Nuño Sanchez de Vargas, y Mayor Alfonso Mexia, Embaxador que diximos fue de Francia, y del habito de Satiago, que fundò vno para sus decendientes, vino a parar en hembra, y por casamiento a entrar en la casa de los Cardenas. Otra fue la del Licenciado Vargas hijo de Diego de Vargas, y de doña Maria Alfonso de Medina y Velasco, y nieto de Nuño Sanchez de Vargas, y de Mayor Alfonso Mexia. Fue Alcayde de Truxillo, Tesorero general, Chaciller de Castilla, y Confirmador de los priuilegios, de los Consejos de Hazienda, Real, de Camara, y Estado de los Reyes Catolicos, del Rey don Felipe Primero, Reyna doña Iuana, y Emperador Carlos Quinto. Tuuo tanta satisfacion el Catolico de su persona, que no sucedia delito alguno por secreto y dificultoso que fuesse de aueriguar, que no remitiesse la aueriguacion del a Francisco de Vargas, dedonde vino a quedar por modo de refran en Castilla el dezir en materias dudosas y obscuras: *Aueriguelo Vargas*. Asistióle a la muerte en Madrid a los galeros, acompañando despues della su Real cuerpo hasta Granada.

Casò con doña Ines de Carauajal natural de Plasencia, señora generosa y de gran valor, tuuo entre otros hijos e hijas a Die-

go de Vargas su hijo mayor, en cuya cabeça fundò vn mayorazgo de los principales desta casa, y a don Gutierre de Carauajal Obispo de Plasencia, que fundò para entierro suyo, y de sus padres la capilla que llaman del Obispo, de cuya suntuosa fundación bolueremos a tocar en otra parte. Fue suya la casa Real del campo, que comprò del Emperador Carlos Quinto, y entrando despues en ella su hijo el Rey don Felipe Segundo. Preguntandole vn Grande de los que le asistían, para que estauan allí las armas de los Vargas. Respondió: dexadlas, que las que son de vassallos tan leales, bien pareçen en casa de los Reyes. De las hijas doña Catalina de Vargas, que fue Dama de la Reyna Catolica, casò con don Antonio de Medoça hijo del Conde de Tendilla, de las demas algunas murieron sin tomar estado. Diego de Vargas casò con doña Ana de Cabrera deuda muy cercana de la Duquesa de Medina muger de don Fadrique Enriquez segund Almirante de Castilla. Tuuo en ella a don Fadrique de Vargas, que casò con doña Antonia Manrique, cuyo hijo mayor fue don Francisco de Vargas Manrique cauallero de la Orden de Alcantara, que anduuo en las galeras de España. Hallòse en el socorro de Malta con don Iuan de Cardona, y huuòse tan valerosamente en el, que como dize el Ca-

Salazar cap.
202.

el Capitan Salazar en su historia, peleò con espada y redela, haziendo notable daño en los turcos, los quales quando mas no pudieron, le quemaron el rostro con fuego arrojado.

Tuuo se por tan obligada la Orden de San Iuã, que le dio priuilegio, que todos los que de su linage tomassen el habito de ella, no pagassen la entrada. Fue assi mismo Capitan de la gente con que firuiò MADRID a la Magestad de Felipe Segundo en la guerra de Granada, casò con doña Francisca Chacon hermana del Conde de Casarruuios. Tuuo en ella a don Fadrique de Vargas Manrique Marques de San-Vicete cauallero de la Orden de Santiago, Corregidor q̄ fue de Burgos, Gentilhombre de la boca del Rey don Felipe Tercero, y Mayordomo del Infante don Fernando Cardenal y Arçobispo de Toledo, que viue este año de mil y seyscientos y veinte y siete. Casò con doña Maria de Auila y Bracamonte, en quien tiene a D. Francisca de Vargas, que casò con el Conde del Vasto hijo del Marques de Velmote Regente de Italia, en quien tiene sucesion. Casò segunda vez don Fadrique cõ doña Maria de Toledo y Silua hermana del Marques de la Floresta. Las casas deste mayorazgo son las q̄ viue el Condestable de Castilla frontero de San Pedro.

Del tercer hermano, que se

llamò Iban de Vargas, cuyas heredades labrò y cultiuò el celestial labrador San Isidro, fue descendiente Iuan, o Iban de Vargas Apofentador del Rey don Iuan el Segundo, que aunque es diferente pronunciacion, es vno el nombre, el qual retuuièrõ casi todos los desta familia. El Capitan Gonçalo Fernandez de Ouedo dize: que Iuan de Vargas el viejo fue padre de Diego de Vargas, que llamaron el de la capilla, por vna que fundò en la Iglesia de San Pedro, el qual tuuo vn hijo, que murió sin tomar estado, y tres hijas, que casaron con personas principales, y assi mismo lo fue de Iba de Vargas, que casò con doña Beatriz de Sotomayor, en quien tuuo a Pedro de Vargas, y al bienauenturado Capitã Martin de Vargas Alcayde del Peñon, cuyo glorioso martirio queda atras referido, y a doña Beatriz de Vargas, que heredò la casa de su padre, por morir sus hermanos sin sucesion. Casò cõ Diego Gudiel de Toledo bisabuelo de don Francisco Gudiel de Vargas, que reside en Alcalá de Henares, como todo consta de papeles autenticos. La casa deste mayorazgo, y la que se tiene por tradicion fue de Iban de Vargas, cuyas heredades labrò San Isidro, son en la parroquia de Sant Iuste en las q̄ viuiò el Licenciado Bohorques del Cõsejo Supremo de Castilla en tiempo del Rey don Felipe

Segun-

Segundo cerca de la misma Iglesia, sin otras que tenia para su labrança en la Moreria vieja parroquia de San Andres, donde se ve vn apofento en baxo con su chimenea a lo antiguo, en que se cree viuiò el bédito santo. Desta misma rama viene doña Ximena de Vargas, que viue este año de mil y seyscientos y veynete y siete, y assi mismo los Vargas de la ciudad de Cordoua.

Por casamientos se derramaron a diferentes partes, particularmente a Truxillo, donde ha auido y ay muy grandes caualleros, de los quales fue Ruy Perez de Vargas, el qual estando sobre la Goleta peleando la infanteria con los moros, y viendo que los Ginetes estauan cerca, y los enemigos tan junto, y que los soldados no hazian mas que mirar y no pelear, quando tãto era menester, desarmado de brazos y piernas, con solo vn coselete sobre vn quartago con vna pica en la mano arremetiò a vn turco, y hiriendole en los pechos, le derribò en tierra. Cargaron sobre el los moros, pero reboluiòse tan bien, que saliò de entre ellos, aunque herido en vna pierna. De don Alõso de Vargas hazen memoria Argote de Molina, y Gil Gonçalez vezino de Truxillo, vno de los valerosos soldados, y exercitado en las guerras de Flandes, que conocieron nuestros tiempos, por cuyos hazañosos hechos alcançò gran

renombre. Embiòle la Magestad de Felipe Segundo por General del exercito que fue a Çaragoça para sofegar el alboroto que ocasionò Antonio Perez en aquella Corona, por cuya diligencia y sagacidad se reprimiò el orgullo de algunos de sus ciudadanos.

CAPITULO CXLI.

APELLIDO DE
Vera.

LOS Primeros deste apellido (segun dize Gracia Dei Rey de armas de los Reyes Catolicos, en el libro que intitula Vergel de nobles) fueron don Carlos, y dõ Luys de Vera hijos del Infante don Ramiro hijo del Rey don Sancho de Nauarra llamado el Mayor, que boluiendo por la Reyna doña Eluira su madrastra desafiò y retò de traydores a los Infantes don Garcia, y don Fernando, por el testimonio que leuataron a su misma madre, quedò por suyo el cãpo, la inocencia por la parte de la Reyna, y la falsedad por sus hermanos, que se desdixeron de lo que auian dicho contra ella, como mas largamente cuenta Mariana, y Zurita en sus Anales. Criaronse don Carlos, y don Luys en la Montaña, donde poblaron vna villa, que llamaron Vera, tomando ellos el mismo apellido en memoria de la verdad

Marian. libr.
8. c. 13.
Zurita 1. p.
lib. 1. c. 13.

dad que hazañosamente defendió su padre, q̄ despues fue Rey de Aragon, a quien se parecieron bien sus hijos en la bondad y el valor. Abrazauanse en guerrras despues de la muerte del Rey don Sancho el mayor sus hijos don Garcia Rey de Nauarra, y don Fernando, que tenia la Corona de Castilla, el qual prendió en ellas a su sobrino don Carlos por dezir, que el y su hermano ayudauan a don Garcia; mandò le poner en el Alcaçar de Soria, donde estuuò hasta que murió, dexando sucefsion de vna donzella hija de vn cauallero de aquella ciudad, con quien se desposò, de quien decien den los deste apellido de Vera.

Despues auiendo en esta ciudad vna gran propagacion dellos, fue forçoso el desparramarse a diuersas partes por el estrago que el Rey Don Alonso el Onzeno hizo en los ciudadanos della en castigo de la muerte q̄ dieron a Garcí Lasso de la Vega, y a los suyos, sembrando de tal muchas casas nobles, si bien referuaron las principales de los Veras, pero al fin por temor de la ira de vn Rey enojado huieron de salir dellos, y poblaron en Xerez, Extremadura, y en este Reyno de Toledo, dõde ay muy buenos caualleros deste apellido, particularmente en MADRID, de los quales ay memoria en esta Villa desde el tiempo de San Isidro, como se ha di-

cho arriba, y luego diremos, y en el del Rey don Enrique Quarto se haze de Alvaro de Vera y Toro, que fue su Camarero, el qual estando su Alteza y el solos en vna casa del lugar de Leganes aldea de MADRID, cercados de los parciales del Infante don Alfonso su hermano, le dixo, que se escapasse por vna chimenea q̄ rompiò, que el solo le defende-ria la puerta, como lo hizo valerosamente, defendiendoles la entrada con las armas, y con euidete riesgo y peligro de la vida, hasta tanto que el Rey se puso en salvo, librandose de sus enemigos; en remuneracion de lo qual le hizo merced de muchas heredades en el mismo lugar dõde recibió el beneficio. Fue Alcalde de la Hermandad por el estado de los caualleros e hijosdalgo en esta Villa muchos años, casò en ella con Iuana de Vera, que por su rara bondad le dió el renombre de Buera.

Sucediole Diego Lopez de Vera Oydor de Granada, y despues de Valladolid, y Governador de Galicia, casò con doña Maria de Laredo natural de MADRID, siendo el primero desta casa, que salió fuera desta Villa; tuuo en ella, entre otros hijos a Diego de Vera Presidente, Governador y Capitan general de la Isla de Santo Domingo, en cuyo gouierno le sucedio el Licenciado Francisco de Vera su hermano, despues de ser pro-

promouido con el mismo cargo a la ciudad de Panamá, como consta de vna carta que entre otras le escriuiò la Magest-

rad de Felipe Segundo, por la qual se manifiesta la satisfacion que tenia de su persona, y es la que se sigue.

EL REY.

LICENCIADO Diego de Vera nuestro Presidente de la Audiencia Real, que reside en la ciudad de Santo Domingo de la Isla Española: Sabed, que por la confianza que de vuestra persona tenemos, os auemos proueydo por nuestro Presidente de la Audiencia Real, que reside en la ciudad de Panamá de la Prouincia de Tierra-firme, con tres mil y quinientos ducados de salario, y otros mil ducados de ayuda de costa, que son por todos quatro mil y quinientos ducados; y con esta os mando embiar el titulo del dicho cargo. Yo vos encargo lo aceteys, y os desocupeys de los negocios de essa Audiencia, y partays luego para la dicha Audiencia de Tierra-firme, y seruir el dicho cargo de Presidente. Y porque como sabeys, la dicha Audiencia es nueuamente fundada, vos por nuestro seruicio, con vuestra prudencia proueeays, y deys en todo la mejor orden que os pareciere para su buena fundacion; y con que se executen las prouisiones y cédulas que tenemos dadas para el buen tratamiento de los Indios naturales de aquella tierra, y administracion, guarda, y buen recaudo de nuestra hacienda. De Madrid doze de Abril de mil y quinientos y sesenta y ocho años. YO EL REY. Por mandado de su Magestad, Francisco

Y aunq̄ de estos puestos pudiera boluer con muy grandes acrecentamientos en materia de hacienda, no fue así, porque los librò todos en la rectitud, fidelidad, y limpieza de su officio; al fin como ministro de Felipe Segundo. Casò con doña Maria de Barrofa natural de Mucientes, señora calificada y principal en aquella tierra, tuuo en ella a Fr. Diego de Vera y Toro Prior q̄ fue del conuento de San Geronimo el Real desta Villa, y Visitador general de Castilla, auiendo lo sido antes de Portugal, y a dõ Andres de Vera Governador y

Capitan general de los Mufos, la Palma, y de las Prouincias de los Colimos en el nueuo Reyno de Granada cauallero de gran prudencia y gouierno, y de singular virtud y piedad. Casò cõ doña Catalina Ordoñez de Villaquirã y Vera natural de Tordeillas. Sucediole su hijo don Diego de Vera Ordoñez de Villaquiran, que viue este año de mil y seyscientos y veintiseiete, cauallero de la Orden de Calatrava Alguazil mayor de la Inquision de Cataluña con los Condados de Rosellon, Cerdania, y Vrgel, q̄ reside en el Real Palacio de

de Barcelona, y Capitan de Infanteria por su Magestad, que en execucion de su oficio valerosamente con riesgo de la vida ha seruido a este Santo Tribunal innumerables vezes escriuiò entre otras cosas las Heroydas belicas en que manifesta el ingenio y erudiccion que todos saben. Con zelo de piedad y religion, fundò en sus mismas casas vn Oratorio publico de nuestra Señora del Fauor, y del Euangelista San Marcos, como se dirà en otra parte, para que las personas de aquella comarca oyessen Missa, por tener la Iglesia distante. Casò con doña Iuana Giron, cuyo noble apellido califica su nobleza: las casas principales desta casa son las en que al presente viue don Pedro Mexia de Tobar en la calle de Atocha, que hazen esquina a ella, y a la de Barrionueuo en la Isla del Colegio en la parroquia de Santa-Cruz, en cuya colacion en los padrones referidos desta Villa se halla el apellido de Toro, que retuuu esta familia con el de Vera, cuyas armas estan en vn capitel de vna columna antigua dellas, y las posee don Gabriel de Valles, que reside en Alcalá de Henares por decendiente de vna señora Vera, a quien las dieron en dote ascendientes de don Diego. Su entierro antiguo al pie de las gradas del altar mayor de la misma Iglesia en el medio, en que se ve vna los-

Lib. 3. c. 121

sa con sus armas. Deste mismo apellido ay en esta Villa otra familia de hijos-dalgo notorios, y tan antigua, que se haze memoria della como se dixo atras en las informaciones que se hizieron para la Canonizacion del glorioso San Isidro, por donde consta que los della estauan ya auezindados en MADRID en su tiempo; y si bien algunos della salieron auezindarse en otros lugares, como Vallecas, Marchamalo, y Guadalaxara, no por esto dexa de ser originarios deste pueblo, en cuyos padrones del estado de los caualleros escuderos, e hijos-dalgo, se halla en la parroquia de Santa Maria a Diego de Vera Asistente que fue de Seuilla, como se refiere en vna consulta que hizo el Consejo de Guerra al Rey nuestro señor don Felipe Quarto, para que hiziesse merced de vn habito a don Felipe de Vera su bisnieto, que viue este año de mil y seyscientos y veynte y siete, Regidor de MADRID, y Capitan ordinario de Infanteria, que siruiò a la Magestad de Felipe Tercero en diuersas partes, y con diferentes cargos de Alferes, Capitan, Teniente de Maestre de Campo, y Comissario de Infanteria, en cuyo exercicio procediò con tanta satisfacion de los Superiores, que hizieron siempre grande estimacion de su persona, como consta de las certificaciones y or-

y or-

y ordenes originales, y cédulas de sus seruicios, pondremos vn del Principe Filiberto, y del Rey nuestro señor, que porque en vna su Magestad refiere en suma fragmento della, que es el que se sigue.

DON FELIPE POR LA GRACIA DE DIOS, &c. Presidente, y los de mi Consejo de Hacienda, y Contador mayor della, Sabed que teniendo consideracion a lo bien que el Capitan don Felipe de Vera mi Comissario de Infanteria me ha seruido de mas de veinte y tres años a esta parte en Flandes, Francia, Italia, y España, y en las galeras, auendose hallado en diuersas ocasiones que en su tiempo se han ofrecido, y hecho seruicios particulares, procediendo como valiente soldado, y leuandado tres compañías de Infanteria en España, y guiado otras, auendo sido nombrado por Comissario dellas, y a la satisfacion y buena cuenta que ha dado siempre de lo que ha sido a su cargo, he tenido por bien de nombrarle y recibirle, como por la presente le recibo por mi Capitan ordinario de Infanteria, para que me sirua en las cosas, y con la obligacion que los otros mis Capitanes ordinarios son obligados, y que tenga de mi con el dicho cargo cincuenta mil marauedis de sueldo en cada vn año. Por tanto &c. Su data en Belen a ocho de Junio de mil y seyscientos y diez y nueue años, está firmada del Rey, y refrendada por Bartolome de Anaya Villanueva y Galdo su Secretario.

CAPITULO CXLII.

APELLIDO DE Villafuerte.

LOS Caualleros deste apellido son originarios de la ciudad de Salamanca, donde tienen su casa y asiento. Vn hijo segundo del señor della, que por su antiguedad no se ha podido saber su nombre, ni en que tiempo vino a esta Villa de MADRID, y se auezindò en ella; si bien Diego Fernandez de Mendoza en su Nobiliario la tiene por casa muy

antigua y principal desta Villa, en cuyos padrones se halla su apellido en las parroquias de San Miguel, y Santiago por los años de mil y quinientos y seys, y quinientos y doze. Decendiente de llos fue Gonçalo de Villafuerte Comendador de Oreja en la Orden de Santiago, que casò con la Comendadora doña Iuana Çapata sobrina de el Maestre de Santiago don Alfonso de Cardenas, el qual le hizo Gouernador de la misma Orden en la Prouincia de Castilla. Tuuieron por hijo a don Gomez de Villafuerte Alcayde de los Alcazares de MADRID, como consta de vn

vnas

vnas cuentas que se le tomaron en quinze de Julio de mil y quinientos y veynte y tres, delo que le entregò su antecessor. Casò con doña Ines de Lodeña hija de Comendador Pedro de Lodeña, en quien tuuo a Pedro de Villafuerte, que casò con doña Isabel de Bosmediano, cuya hija fue doña Maria de Villafuerte.

El segundo hijo de Gonçalo de Villafuerte fue el Comendador Alfonso de Cardenas page del Rey Catolico, que casò con doña Maria Palomeque, en quien tuuo a Iuan Rodriguez de Villafuerte Comedador de Guelamo en la Orden de Santiago, y Treze della, Alcayde de los Alcavares Reales desta Villa por nombramiento de don Hernando de Cardenas Duque de Macqueda su primo, Menino que fue del Infante Don Fernando Emperador de Romanos, con còsta de su titulo en feys de Agosto de mil y quinientos y diez y siete, primer Cauallerizo en su postrera edad de la Serenissima Reyna doña Isabel de Balois, y pudo alcançar el vno y otro puesto por morir de mas de ciē años. Casò con doña Maria de Ayala hija de Luys Nuñez de Toledo, y de doña Maria de Luxan y Ayala, en quien tuuo a doñ Iuan de Villafuerte Zapata Gentilhombre de la casa de su Magestad, casò la primera vez con doña Ines Zapata de Villafuerte su prima, y la segunda con do-

ña Isabel de Fonsaca hija del Licenciado Diego de Castejò del Consejo de Ordenes, y de doña Maria de Fonsaca su muger. Succedio a don Iuan de Villafuerte Zapata su hijo don Geronimo de Villafuerte Zapata, que viue este año de mil y seyscientos y veynte y siete, Gentilhombre de la casa del Rey nuestro señor Don Felipe Quarto, y su Guardajoyas. Casò con doña Francisca de Ayala y Viedma hija del Capitan Zepeda de Ayala, y de doña Paula Porcel de Peralta.

APPELLIDO DE

Vitoria.

Los deste apellido son originarios de Vizcaya, y en esta Villa muy antiguos, y demas de hallarse en los padrones della en la Parroquia de Santiago, donde tienen sus casas principales al principio de la calle que va a esta Iglesia desde la Puerta de Guadalaxara frontero de la del Espejo, que antes que se renouasen tenian su torre muy fuerte. Del fueron Lope, y Pedro de Vitoria, que por el año de mil y quatrocientos y cincuenta y dos consintieron la sentencia del Licenciado Motaluo con los demas caualleros. Y en Ayuntamiento de catorze de Mayo de mil y quatrocientos y ochēta y vno se halla a Iuã de Vitoria Regidor de MADRID, del estado de los caualleros, cuyo hijo fue Christoual de Vito-

Vitoria, a quiē se halla en los padrones desta villa por el de mil y quinientos y seis Secretario de los Reyes Catolicos, con cuya facultad fundaron el, y su muger D. Catalina de Aguilera vn mayorazgo por el de mil y quinientos y treze en cabeça de Iuan de Vitoria su hijo, Secretario del Consejo del Emperador Carlos Quinto, como còsta de vn poder que otorgo a veinte de Octubre de mil y quinientos y treinta y siete, en el qual se intitula Secretario de sus Magestades. Casò con doña Catalina de Reynoso, en quiē tuuo a Iuã de Reynoso Regidor de MADRID, casò con doña Ines de Bracamonte de la casa de los Condes de Peñaranda. Succedio en la suya doña Catalina de Vitoria y Reynoso su hija, muger que es de don Luis de Samano Cauallero de la orden de Alcantara, cuyo hijo es don Iusepe de Samano, que viue este año de mil y seiscientos y veinte y siete.

En esta letra se hallan en los padrones referidos otros veinte y nueue apellidos, vno de los quales es en la Parroquia de San Martin el de Vega: el qual tuuo Pedro de Vega por el año de mil y quatrocientos y nouenta y quatro. Las casas desta familia son las inmediatas al Colegio de Atocha, ha venido a parar en Sebastian de la Vega Secretario del Rey nuestro señor en su Consejo de Indias. Sin estas ay en es-

tavilla otras dos casas antiguas; la vna en la Parroquia de S. Nicolas de Vedoya, de cuya familia es el Licenciado Gaspar de Vedoya Alcalde mayor de la gran Canaria, y Oidor de Seuilla, y el Doctor Guillermo de Vedoya juez del crimen en la gran Vicaria de Napolés, y el Capitan don Antonio de Vedoya, q̄ siruio en Italia, y Flandes, y D. Gaspar de Vedoya Oidor de la ciudad de Mexico en la Nueva-España; cuyas casas son en la plaçuela de la misma Iglesia, y la otra en la Parroquia de S. Iusto de Vgarte; cuya familia ha venido a parar en doñ Bernardino de Vgarte Cauallero del habito de S. Iuan. Las casas deste mayorazgo son en la calle de Toledo frontero de la porteria de la Concepcion Francisca. Ay tambien otro apellido, q̄ aunq̄ no es de los mas antiguos deste pueblo; pero por estar juto con otro, q̄ lo es mucho, y no auer tenido noticia del en su propia letra, le ponemos en esta, con q̄ empieça el mas moderno, qual es el de Urbina. Tuuo Diego de Ampuero y Urbina hijo de Pedro de Ampuero (cuyo origē es del valle de Ampuero en la Montaña) y de Teresa de Montaluã hija del Capitan Garcia de Motaluan. Casò con Isabel Alderete, en quien tuuo a Diego de Urbina, que litigò la executoria de hijodalgo en la Real Chancilleria de Valladolid por el año de mil y quinientos y setenta y siete

siete, de la qual consta serlo los desta familia, y el origen referido. Fue Diego de Urbina Regidor de MADRID, y Rey de armas, casò con doña Madalena de Cortinas, en quien tuuo a dō Diego de Urbina Cauallero de la orden de Santiago, que sucedio en el oficio de Regidor de su padre, y viue este año de mil y seiscientos y veinte y siete.

X
CAPITVLO CXLIII.

APELLIDO DE
Xibaja.

SV antiguo y propio apellido destos Caualleros no fue en sus principios Xibajas, sino Gileles, q̄ así se llamauā tres hermanos en bondad y valor iguales, q̄ con sus gentes, y criados vinierō de lexas tierras, y hizierō su primer asiēto en Pumar de Maza en la montaña de Laredo, desde donde baxaron a poblar vn pueblo q̄ se llamó Guiaja, q̄ es lo mismo, q̄ Gilbaxa, de donde vino a dezirse Xibaja, y sus descendientes a mudar el propio en el nuevo apellido, tomādole del lugar q̄ poblaron. Fueron valerosísimos por las armas, haziendo cōtra las delos Sarracenos, mediante sus gloriosas hazañas, inmortales sus apellidos. Ganaron muchos dellos con los grandes, y leales seruicios q̄ hizieron a los

Reyes de Castilla renombre de Ricos hombres, titulo que en aquel tiempo era el mayor, y que solamente se daua a los grandes y valerosos Caualleros. Y como tales ellos, y sus descendientes casaron con las mayores casas destos Reynos, como se dize en vn libro muy antiguo de las familias de España, que se guarda en la guardajoyas del Rey nuestro señor.

Vna rama destos Caualleros se auezindò en MADRID, no se ha podidò saber en que tiempo, por su mucha antigüedad, solo consta por vn testamento que otorgò Alfonso Diaz de Xibaja por el año de mil y quatrocientos y treinta y seis en tiempo del Rey D. Iuan el Segundo en veinte de Setiembre, y por ante Francisco Gonçalez escriuano, que sus padres Iuā de Xibaja, y Catalina Sarabia su muger estauan enterrados en santo Domingo el Real dentro del coro al pie de la silla de la Priora, donde tenian su entierro; y segun esto ya estauan muy de atras auezindados en esta villa, principalmente teniendo en ella las casas de su morada, como por el mismo testamento parece: en el qual para que se vea la diferencia de nuestros tiempos, manda digan por sus padres cien Missas, y que se pague de limosna por cada vna cinco marauedis. Y declara que prometio para dote y casamiento

miento de Iuana Diaz de Xibaja su hija con N. de Aranda Regidor de la ciudad de Segouia treinta mil marauedis, cuyo hijo fue Vasco de Aranda de la Camara del Rey don Enrique Quarto. Dote, y entre personas de calidad bien diferente de los presentes aun entre gente ordinaria.

Fue pues Alfonso Diaz de Xibaja Governador de la ciudad de Cordoua, y Cuenca, y Alcaide del Alcaçar de Toledo. Casò con Iuana Sarabia natural deste pueblo, y persona noble, en quien tuuo a Rui Diaz de Xibaja Maestresala del Rey don Enrique Quarto, y a Diego Madrid de Xibaja Comédador de Ocaña en la ordē de Santiago, Alcalde que fue en la Corte de su Alteza, y su Camarero, y Alguazil mayor de MADRID, que entonces no se daua esta vara fino a Caualleros tan calificados. Casò con Ines de Luxā natural asimismo desta Villa, a quien su suegro mandò en el testamento referido mil marauedis para vna loba, trage q̄ deuiā de vsar las mugeres nobles en aquel tiempo; y a Nicolas Diaz de Xibaja Camarero del Infante don Enrique de Aragō, que casò en la ciudad de Cuenca, cuyo hijo fue Alōso Diaz de Xibaja, q̄ casò con N. de Cabrera, en quien tuuo a Andres de Cabrera ilustre Progenitor de las casas de los Marqueses de Moya, y Condes de Chinchon,

y a Fernando Diaz de Xibaja, q̄ pasò a Indias, y fue de los Conquistadores de aquel nuevo mundo. Boluio a España, y casò con Ana de Heredia hija de Alfonso Gonçalez del Mōte y Heredia, y de Leonor Gonçalez, de quien se hizo memoria arriba: el qual se halla en los padrones desta Villa por el año de mil y quatrocientos, y nouenta y quatro en la Parroquia de san Gines. Fue su hijo Gaspar de Xibaja, que firuio a los Reyes Catolicos, y Emperador Carlos Quinto en las ocasiones que se ofrecieron de guerra en su tiempo, especialmente contra Franceses.

Rui Diaz de Xibaja el Maestresala, que fue el hijo mayor que sucedio en la casa de su padre, Mayordomo que asimismo fue de doña Costança nieta del Rey don Pedro, como consta de su testamento por el año de mil y quatrocientos y cinquenta y quatro. Casò con Ines Diaz Melendez, en quien tuuo a Men Rodriguez de Xibaja, que casò cō Catalina Ruiz, cuyo hijo fue Gaspar Mendez de Xibaja Cauallero de la orden de Satiago Governador de Perpiñan, Artillero mayor, y Regidor de MADRID por los años de mil y quiniētos y sesenta. Casò con Isabel de Heredia hija de Rui Sanchez del Mōte y Heredia, y Flor Diaz, en quien tuuo entre otros hijos a Andres Médez de Xibaja Regidor

de MADRID, que casò con su sobrina doña Antonia de Erafo y Hermosa, cuyo hijo es este año de mil y seiscientos y veinte y siete don Matias de Xibaja, q̄ sucedio en la casa de su padre. Casò con doña Ana de Montaluo hija de don Gabriel de Montaluo, y doña Mariana Ramirez de Montaluo nieta de don Gabriel de Montaluo, Cauallero de la orden de Santiago Alguazil mayor de las Indias, Governador y Capitan general del Reyno de Chucuito, y Habana en Tierrafirme, son sus hijos don Andres de Xibaja, y doña Geronima de Xibaja su hermana en edad tierna sintomare estado. Las casas deste mayorazgo son en la calle Mayor las en q̄ viue el Presidete de Hazienda Gilimon dela Mota, y su entierro en la capilla frontero de la del Alma de la Iglesia Parroquial de S. Gines.

En esta letra ay en los padrones referidos otros cinco apellidos: vno de los quales en la Parroquia de S. Maria es el de Xuarez, es casa principal y calificada en esta Villa; y en Ayutamiento del año de mil y quinientos y diez y seis en tiempo de los Reyes Catolicos era Regidor de MADRID por el estado de los Caualleros, Pedro Xuarez, que es el que està en los padrones desta villa. Ha venido a parar este mayorazgo en don Pedro

Xuarez de Mendoza, cuyas casas se derribaron para labrar en ellas el Monesterio del Sacramento fundaciõ del Duq̄ de Vzeda.

Y EN esta letra no ay en los padrones del estado de los Caualleros, y hijosdalgo, sino tres apellidos: vno dellos es el de Yllescas, del qual fueron Rodrigo, y Diego de Yllescas, que por el año de mil y quatrocientos y cinquenta y dos consintieron cõ los demas Caualleros la sentecia referida del Licenciado Montaluo; y Alfonso y Iuan de Yllescas fueron Regidores de MADRID, como cõsta de Ayutamiento de mil y quatrocientos y setenta y siete. De los otros dos no se tiene entera noticia para poder tratar de su sucesion.

Z
CAPITULO CXXXIII.

APELLIDO DE Zapata. Titulo.

ESta casa es antigua y nobilissima, y segun Argote de Molina de ricos hombres en el Reyno de Aragon, de la qual ha salido grandes y valerosos Caualleros, como consta assi en todo el discurso de los Annales de

de aquella Corona, como en las historias dela de Castilla, en donde aun mucho antes que se auzindassen en Madrid, se halla en tiempo de dõ Enrique Primero año de mil y docientos y catorze a Garcia Zapata Alcayde de la ciudad de Calahorra, que la entregò al Rey, aunque Mariana pone esta entrega año de mil y docientos y diez y siete. Y en el del Rey don Fernãdo el Tercero a Diego Zapata Arcediano de Madrid en la santa Iglesia de Toledo, que confirmò el concierto que el Arçobispo dõ Rodrigo hizo con su Alteza, en que le dio los lugares del Reyno de Toledo por Baza Era de mil y docientos y ochenta y vno. Y despues en el de don Alfonso el Onzeno fue Maestrefcuela de la misma Iglesia don Gimèn Perez Zapata Canonigo de Valencia, Tاراçona, y Calatayud, y Vicario general por los Arçobispos don Iuan Infante de Aragon, y don Ximeno de Luna, el qual murió por el año de mil y trecientos y veinte y dos, como consta de vn letrero que està en vn pilar frontero de la capilla de San Pedro de la Santa Iglesia, donde yaze.

Son los mas destos señores originarios de Calatayud, de los quales Rui Sanchez Zapata hijo primogenito de Rodrigo Zapata, y doña Leonor de Liori su muger se criò desde

niño en la Camara de la Infanta doña Leonor hija de dõ Pedro quarto Rey de Aragon, y vino con ella por su Doncel el año de mil y trecientos y sesenta y cinco quando se casò en Soria con el Infante don Iuan, que despues vino a Reynar en Castilla y Leon, siendo el primero deste nombre. Fue Rui Sanchez Zapata a quien llamaron Rodrigo Zapata Copero mayor del Rey don Enrique Tercero, como consta del testamento deste Principe, en que le manda diez mil marauedis de juro en cada vn año; y assi mismo lo fue del Rey don Iuan el Segundo, a quien siruio en todas las ocasiones que se ofrecieron en su tiempo de paz y guerra: respeto de lo qual le heredò su Alteza en Madrid, donde hizo su assiento y casa; y siendo Procurador de Cortes por esta Villa el año de mil y quatrocientos y veinte y vno, en ocasiõ q̄ el Infante dõ Enrique para venir a verse con el Rey su padre, hazia mucha gente de armas cõ color de dezir q̄ no se tẽdria por seguro, si vinielle sin este apercebimiento, fue en cõpañia de otro Procurador de Cortes dela ciudad de Toro para persuadir al Infante que se desarmasse.

Casò la primera vez con doña Mencia de Ayala señora de Barajas, por cuya muerte, aunq̄ no tuuo sucesion della, quedò en su casa el señorio desta villa.

villa. Hizo algunos focorros a don Alvaro de Luna, siendo paje del Rey don Iuan el Segundo, acudiendole con lo que auia menester: el qual quando llegó a su priuança, segun cuenta Diego Fernandez de Mendoza en su Nobiliario fauorecio a Rui Sánchez, y a sus hijos, assi por ser nobles y principales Caualleros como reconocido del beneficio q̄ auia recebido, ayudádoles acerca de la persona Real, con cuyo fauor alcançaron muchas honrras. Fundò en la Iglesia de S. Miguel de los Ochoes vna capilla muy suntuosa, en donde colocò vna Imagen de nuestra Señora de la Estrella, con quien sus antecessores tuieron grande deuocion, como queda dicho.

Lib. 1.º c. 53.

Casò segunda vez con doña Constança de Aponte hija del señor de Monreal, en quien tuuo a Pedro Zapata Comendador de Medina de las Torres en la orden de Santiago, Camarero del Rey don Iuan el Segundo, que por morir sin sucesion el, y su muger doña Catalina Manuel de Lando fundaron en el lugar de Rejas el Monesterio de la Madre de Dios, que despues se trasladò a esta Villa con nombre de nuestra Señora de Constantinopla, como se dira en su lugar. Sucedió a Rui Sanchez Zapata su hijo mayor, que se llamó de su mismo nombre, no solo en su casa y señorío de las villas de Barajas, y la Alameda,

fino en el valor y officio de Copero mayor de los Reyes don Iuan el Segundo, y don Enrique Quarto, a quien siruio con la lealtad que sus passados en todas las ocasiones que se ofrecieron en su tiempo. Casò la primera vez con doña Iuana de Villosa hermana de Rodrigo de Villosa Contador mayor de Castilla, y la segunda con doña Guiomar de Alarcon hija de Lope Ruiz de Alarcon señor de Valverde y Atalayuelas. Tuuo en la primera a Iuan Zapata el Arrricado por el valor con que acometia sin temer los peligros de la guerra, el qual sucedio en la casa de su padre, y siruio a los Reyes don Enrique Quarto, y do Fernando, y doña Isabel de su Copero mayor. Casò con doña Maria de Luxan hija de Pedro de Luxa Camarero mayor del Rey don Enrique Quarto. Sucedióle su tercer hijo don Iuan Zapata, por auer muerto sin sucesion sus hermanos, don Pedro Zapata, q̄ llamaron el Tuerto, porque siendo mancebo, y valiète Cauallero en el cerco de Granada por el año de mil y quatrocientos y noueta y vno le dieron con vna saeta en el ojo derecho, y se le quebrarò, a quiè los Reyes Catolicos, cuyo criado fue desde paje, le hizierò merced del habito de Satiago, dandole titulo de Capitán de cien hòbres de armas en sus guardas ordinarias, y le confirmaron la Alcaidia de las

facas

facas de Guipuzcoa, haziendo le Copero mayor de la Reyna Catolica, en cuyo tiempo se consumio este officio en el de Borgoña, que trajo a estos Reynos el Rey don Felipe Primero. Y don Antonio Zapata desposado por poder con doña Leonor Ossorio Coello, murió antes de consumar el matrimonio, con la qual casò despues Iuan Zapata, y tuuo en ella entre otros hijos a Iuan Zapata Ossorio quinto señor de las villas de Barajas, y del Alameda, Cauallero generoso, y de grande estimacion. Casò con doña Maria de Cisneros hija de Iuan Ximenez de Cisneros hermano del Cardenal dō fray Fráncisco Ximenez de Cisneros, y de doña Leonor Zapata su muger.

CAPITULO CXLV.

Prosiguese la sucesion desta casa, y refierense los demas mayorazgos que han salido della.

AIuan Zapata Ossorio sucedio su hijo mayor don Francisco Zapata de Cisneros primer Cōde de Barajas, Cauallero y Treze de la Orden de Satiago, Comendador de Guadalcanal, persona que por su mucha prudencia y valor la ocupò la Magestad de Felipe Segundo en piferentes cargos; y vltimamente despues de auer sido Corregidor en Cordoua, desde don-

de acudio con gente de guerra al focorro de la ciudad y Reyno de Granada, quando el levantamiento de los Moriscos por el año de mil y quinientos y setenta y dos, Capitan general, y Asistente de Seuilla, en cuyo gouerno hizo cosas memorables, y despues de auerse hallado en la jornada de Portugal, siruendo de Mayordomo mayor a la serenissima Reyna doña Ana de Austria, y de Ayo de los serenissimos Principes sus hijos, como lo escriue Antonio de Herrera en el libro de la General del mundo, le hizo Presidente de Consejo de Ordenes, y despues del supremo de Castilla, haziendole tambien del de Estado y Guerra. Donde es bien se pondere, que si vn Principe tan prudente, tan mirado y entero como el Rey Felipe Segundo, hizo tanta estima de dō Francisco, q̄ le dio tantos cargos, y ocupò en tantos officios, sin duda alguna fueron muy grandes las partes de talento, valor, y prudencia que reconoció en este Cauallero, q̄ le obligò a hazer del tan gran confianza. Casò con doña Maria de Mendoza de la casa de los Condes de Coruña hija de don Iuan Hurtado de Mendoza, y de doña Maria de Mendoza su muger, de quien tuuo vna noble y generosa familia.

Tuuo en esta señora dō Francisco Zapata de Cisneros a don Diego Zapata de Médoça q̄ su-

Herrera lib. 1.º cap. 4.º y lib. 4.º cap. 19

cedio en su casa, y al ilustrissimo señor don Antonio Zapata Cardenal de la santa Iglesia de Roma del titulo de Santa Balbina, Inquisidor general en los Reynos de España, y Governador del Arçobispado de Toledo por el serenissimo Infante Cardenal don Fernando Administrador perpetuo del, que viue este año de mil y seiscientos y veinte y siete, persona en quien corrieron parejas el valor con la nobleza, las letras con la virtud, y la liberalidad con la prudencia, con que gouernò las Iglesias de Cadiz, Pamplona, y Burgos. Asistio en Roma a la creacion de los santos Pontifices Paulo Quinto, y Gregorio Dezimoquinto, siendo Protector de las Coronas de España. Venido a ella la Magestad de Felipe Tercero conociendo sus grandes partes, despues de auerle hecho de su Consejo de Estado, le embiò con titulo de Virrey al Reyno de Napoles, donde procedio con tanta satisfacion, humanidad, y grandeza, quanto publica obligada aquella Corona.

Don Diego Zapata de Medoça viue este año de mil y seiscientos y veinte y siete Comendador de Monte-alegre en la orden de Santiago, y Mayordomo del Rey don Felipe Quarto nuestro señor. Casò la primera vez con doña Catalina de Zuñiga hija mayor del Marques de Aguila-fuente, de quien

tuuo a doña Maria Zapata dama de la serenissima Reyna doña Margarita, y su Copera, y a doña Ana Zapata que murió doncella. Casò segunda vez con doña Maria Sidonia dama que tambien fue de su Magestad, en quien tiene a don Antonio Zapata Cauallero de la orden de Alcantara, y Alcaide de la fortaleza del Conuento de la misma orden sucessor en su casa. Las deste mayorazgo son en la Parroquia de san Miguel conocidas, assi por el nombre de su dueño, como por su grandeza. Su entierro, fuera de la bouenda del altar mayor desta Iglesia es la de los Descalços de la orden de san Francisco de la villa de Barajas, que fundò para el suyo, y de sus decendientes don Francisco Zapata de Zisneros su padre.

De las ramas deste nobilissimo tróco han salido otros quatro mayorazgos, que han ennoblecido esta Villa, el primero fundò Pedro Zapata Comendador de Medina de las torres, fundador del Monesterio de nuestra Señora de Constantinopla, como queda dicho, de las villas de Daralcalde, y Biueros, aldea que auia sido desta villa de Madrid, como consta de vna donacion que hizo por el año de mil y ciento y nouenta y dos Maria Gonçalez hija de Gonçalo Iuanñez el viejo a la santa Iglesia de Toledo de la heredad que tenia

en

en esta villa de Biueros, que aũ hoy dia conferua el nombre la villa que quedò en el mismo sitio entre Madrid y Alcalá; y de las casas que estan junto a las gradas de la puerta de los pies de la Iglesia de san Miguel desta Villa, y de otros bienes, junto con el patronazgo del Monesterio de nuestra Señora de Constantinopla en cabeça de Lope Zapata su sobrino, por morir sin suçesion, hijo de Rui Sanchez Zapata, y D. Guiomar de Alarcon su segunda muger, y de vnos en otros ha venido a ser el ultimo poseedor del don Lope Vualte Zapata Cauallero de la orden de Santiago, que viue este año de mil y seiscientos y veinte y siete, el qual se criò desde niño en seruicio de la serenissima Infanta doña Isabel Clara Eugenia de Austria, siendo su menino de cedula. Casò en Calatayud con doña Aldonça Zapata señora de la Varonia de Trasmoz, de quien tuuo vn hijo que murió poco despues de su madre.

El segundo fundò Iuan Zapata hijo tercero de Rui Sánchez Zapata, y de doña Costança de Aponte su segunda muger, Cauallero y Treze de la orden de Santiago, Comendador de Hornachos, como consta de la Coronica de las ordenes, y Cauallerizo mayor del Rey don Enrique Quarto, llamaronle Iuan Zapata el Ayo, porque lo fue del serenissimo Principe don Iuan hijo

de los Reyes Catolicos, los quales por sus grandes partes de valor y prudencia le escogieron entre toda la Caualleria de sus Reynos para criar a su vnico hijo; y dize del el Capitan Gonçalo Fernandez de Ouiedo, que fue valiente Cauallero por su persona, y de experimentada lança en las ocasiones que en su tiempo se ofrecio el vsar della. Casò con doña Costança de Cardenas hermana de don Alonso de Cardenas ultimo Maestre de Santiago. Ha venido a parar la suçesion deste mayorazgo de vnos en otros en don Rodrigo Zapata de Cardenas Alferes mayor que fue de Madrid, que le posee este año de mil y seiscientos y veinte y siete, sus casas son en la plaçuela de los Saluages a espaldas de la Iglesia de S. Iusto.

El tercero fundò Pedro Zapata de Cardenas llamado el Galá Comendador de Mirabel en la orden de Santiago hijo segundo de Pedro Zapata de Cardenas, y de D. Mencía de la Torre su muger. Casò con doña Francisca de Ayala hija de Pedro de Ayala Comendador de Paracuellos, y de doña Costança Zapata su muger. Es el ultimo poseedor deste mayorazgo don Diego Zapata de Cardenas veedor general, y del Consejo de su Magestad en el Reyno de Sicilia. Casò con doña Maria de Padilla hija segunda de Melchor

chor de Herrera primero Marques de Auñon. Las casas deste mayorazgo son a la puerta Cerrada frontero de la fuente a mano derecha, como se va a Sã-Iuste.

Cap. 142.

El quarto mayorazgo fundò doña Iuana de Soto-mayor con poder de su marido Iuan Zapata de Villa-fuerte, que murió Corregidor de Segouia, posee este año de mil y seiscientos y veinte y siete don Geronimo de Villa-fuerte Zapata Gentilhombre de la casa de la Magestad del Rey don Felipe Quarto nuestro señor, y su Guardajoyas, de quié se hizo memoria arriba. Hallanse los deste apellido en los padrones desta Villa, y por Regidores en Ayuntamientos della por los años de mil y quatrocientos y setenta y vno, setenta y dos, y mil y quinientos y diez y seis.

CAPITULO CXLVI.

APELLIDO DE Zarate.

LA casa y solar de Zarate es cerca de la de Lafarte, del señor della fue hijo Diego Diaz de Zarate, y el primero deste apellido que se auezindò en Madrid por el año de mil y quatrocientos y noueta y ocho; donde labrò casa en la Parroquia de Santa Maria en la calle principal della, que oy poseen

sus herederos: siruio a los Reyes Catolicos en Corregimientos de algunas de las principales ciudades destos Reynos muchos años. Casò con doña Maria de Zarate de la misma casa y solar, tuuo en ella a Francisco Diaz de Zarate, que entre otros hijos fue el mayor a don Hernando, que casò en Guadalaxara con doña Eluira Porcel, de quié tuuo sucesion, a doña Maria de Vitoria, que casò en Madrid cò Rui Diaz de Xibaja natural desta Villa, fue su hija doña Catalina de Vitoria, que casò con el Capitan Gaitan, cuya hija fue doña Maria Gaytan muger del Maestre de Campo Iulian Romero Cauallero de la orden de Sãtiago, a cuyo cargo estuuò la Caualleria de Flandes. Tuuieron por hija a doña Francisca Romero q̄ viue este año de mil y seiscientos y veinte y siete viuda de don Alonso de Aualos Gentilhombre de la boca de los Reyes don Felipe Segundo, y Tercero, fundadora del Monesterio de Trinitarias Descalças, como en su lugar diremos.

Fue Francisco Diaz de Zarate Corregidor de las ciudades de Soria, y Cordoua. Casò la primera vez en Cuenca con doña Maria de Chinchilla hija legitima de Iuan Fernandez de Chinchilla Regidor de aquella ciudad, y de D. Maria de Ayala su muger. Fueron Hijos deste matrimonio Iuã de Zarate, que

sucedió en el Regimiento a su abuelo, a Diego de Zarate, y a doña Ana Ortiz de Zarate, que casò en MADRID con Baltazar de Monçon natural desta villa, de ninguno de los quales quedò sucesion, por morir vnos sin tomar estado, y otros sin hijos. Casò segunda vez Francisco Diaz de Zarate en este pueblo cò doña Maria de Monçon y Villena hija del Bachiller Alvarez de Monçon, y de doña Leonor de Villena su muger, y nieta de Fernan Gonçalez de Monçon Afistente que fue de Seuilla, como queda dicho, y de doña Eluira de Barrientos su muger.

Tuuo en ella entre otros hijos a Andres de Zarate, que fue el mayor, y siruio a la Magestad del Rey don Felipe Segundo quatro años en los Corregimientos de la Merindad de Campo, o en el de las quatro Villas, en Plasencia, y en Xerez de la Frontera, persona de grandes partes, a quien por ellas, y por la gran justificacion con que procedio en su gouierno, traxo su Magestad, despues de auerle seruido en plaça de Oydor de Galicia con mucha satisfaciõ, para la de Alcalde de Corte. Fueron sus hermanos fray Hernãdo de Zarate Maestro en Teologia de la orden de San Agustín, y Alonso de Zarate Regidor de Madrid, que murió sin hijos. Tuuo Andres de Zarate en D. Francisca Tamayo su muger por suyos a

don Iuan de Zarate, por cuya muerte sucedio en su casa don Francisco de Zarate su hijo segundo que casò con doña Maria de Porres, de cuyo matrimonio tuuo a don Iuan de Zarate y Porres, q̄ viue este año de mil y seiscientos y veinte y siete sin tomar estado. Su hermana doña Antonia de Zarate casò con su primo hermano dõ Iuan de Sãdoual señor de Alualadexo, y Regidor de Cuenca, donde tiene sucesion: el entierro desta familia es en la capilla mayor de S. Nicolas desta Villa.

APELLIDO DE Zifneros.

EL Capitan Gonçalo Fernandez de Ouiedo en el libro delas Quinquagenas dize, que el linage de los Zifneros fue antiguo de ricos hombres en Castilla, que asì llamauan antiguamente los que en este tiempo Grãdes. Tiene su asiento esta casa en la villa de Zifneros tierra de Campos. Ha auido siempre en ella muy buenos y calificados Caualleros; y quando no huuiera otro mas que el Reuerendissimo Cardenal de España don fray Francisco Ximenez de Zifneros Arçobispo de Toledo valerosissimo por su persona, y ilustrissimo por su dignidad, de cuyo valor, y hazãñosos hechos estã llenas las historias, bastara para ilustrarla y ennoblecirla,

blecerla, que por no desluzir cō nuestro baxo estilo lo que sus Autores con tan leuantado han dicho; y porque hazemos memoria de su acertada eleccion en otra parte omitimos en esta la gran prudencia y valor con que gouernò estos Reynos en paz y en guerra con tanto luzimiento, y acrecentamiento dellos, admiracion de los Estrangeros, y terror de los infieles, a quien pidiendole los Reyes Catolicos les ayudasse para la conquista de Orã, la tomò toda por su cuenta; y yendo el en persona por General del exercito, ganò aquella fuerça tan importante para España.

Aplaudiò el cielo con soberanos prodigios la vitoria, deteniendose el Sol mas delo acostumbrado, para ser testigo de esfuerço tan marauilloso, de virtud tan rara, y del ansioso zelo de la cōuersion de aquellos barbaros. Echòse muy bien de ver quando en la guerra de Granada, despues de auer dado grandes socorros a los soldados, bautizò por su propia mano mas de diez mil Moros, que dexada su falsa secta, rindieron la obediencia a la Religion Catolica. Fundò tambien la Vniuersidad de Alcalá de Henares madre de tantos Arçobispos, Obispos, y Doctores como han salido della en todas facultades para luz del mundo, de que ha resultado tangeneral biē a toda la Chris-

tiandad, y tanta gloria a nuestra España.

Cupòle tambien a esta Villa parte de sus memorias, donde edificò vna casa muy suntuosa en la plaçuela de San Salvador enfrente de la puerta principal de la Iglesia, fundando vn mayorazgo en cabeça de su sobriño don Benito de Zifneros hijo de su hermano Iuan Ximenez de Zifneros, de quien boluere mos a tratar; que si bien parece que en los ojos que presumen de espirituales, teniendo mas parte de censuradores, desdize algo de la gran santidad y perfeccion que profesò; pero mirádo al zelo y fin que tuuo en hazerle, que fue solamente honrar los huesos de sus padres, dexando essa pequeña memoria de su nobleza, se verá claramente que no le mouio punto alguno de vanidad, ni propia estimaciõ, porq̃ esta, y toda la gloria y grandeza del mundo la tuuo siempre debaxo de sus pies, como se aduirtio en resistir tanto el acetar el Arçobispado, y no admitir los treinta y tres quentos de renta cada año, que le ofrecieron por el gouierno destos Reynos, y en otras infinitas ocasiones, donde mostrò el desafsimiento grande que tuuo de las cosas del siglo.

Fue Iuan Ximenez de Zifneros hermano mayor del Cardenal, Gentilhombre de la boca del Rey don Fernando el Catolico

lico, firuiole en compañía de su hermano en la conquista de Oran, y del Reyno de Granada. Casò con doña Beatriz Enriquez de Zuñiga hija de los Duques de Guete, Dama que fue de la serenissima Reyna doña Isabella Catolica, en quien tuuo a doña Iuana de Zifneros, Dama que fue de su Alteza, y casò con don Alonso de Bibar y Mendoça Conde de Coruña, y a doña Maria de Zifneros Dama asimismo de la Reyna, que casò con Iuan Zapata, que sucedio en el señorio de Barajas, y el Alameda, y a don Benito de Zifneros Cauallero de la orden de Santiago, y Gentilhombre de la boca del Rey don Fernando el Catolico. Siruiole en compañía de su padre en la conquista de Oran, y guerra de Granada, casò con doña Pretonila de Mendoça hija de don Iuan de Mendoça señor de Beleña hermano de don Inigo de Mendoça segūdo Duque del Infantado, y de D. Beatriz de Estuñiga su muger, auiendo sido primero doña Pretonila Dama de la serenissima Reyna D. Iuana.

Sucedio a don Benito don Francisco de Zifneros su hijo, que fue a la jornada de San Quintin a su costa, hallandose tambien en el rebelion de los Moriscos del Reyno de Granada, acompañò a su tío el Duque del Infantado quando traxo a

la Reyna doña Isabel de Valois desde Paris a este Reyno. Casò con doña Maria de Castro Dama de la señora Emperatriz D. Isabel muger del Emperador Carlos Quinto, tuuo en ella a don Diego de Zifneros, y a don Antonio de Zifneros y Castro, que firuieron de Meninos a la Magestad de Felipe Segundo, y en las guerras de Flandes muchos años. Casò don Antonio tambien por aficion, como su padre, con doña Antonia del Rio persona principal, en quien tuuo a don Francisco de Zifneros y Castro. Don Diego señor de la casa casò con doña Maria de Guzman, cuya vnica hija y sucesora en ella es doña Ana de Zifneros, que viue este año de mil y seiscientos y veinte y siete, y casò con su primohermano don Fráncisco de Zifneros y Castro, Patrõ por su muger del Colegio mayor de Alcalá de Henares, como lo fueron sus passados. Hallanse deste apellido en los padrones desta Villa a Alonso de Zifneros, y Aluaro de Zifneros, que firmò la concordia que hizo Iuan de Bouadilla Corregidor della por el año de mil y quatrocientos y ochenta y siete. En esta letra se hallan tambien en ellos otros diez apellidos, y no dellos es de Zuazo en la Parroquia de S. Andres, cuya nobleza es notoria, por tener su origen en Vizcaya.

CAPITULO CXLVII.

CATALOGO DE LAS PERSONAS eminentes en letras, y Escritores naturales desta Villa.



ENTRE Las cosas que ennoblecen vna Republica no es inferior el lugar que tienen las letras, y las armas: porque la Fe, Iusticia, y Paz, que con su gouerno, y pluma enseñan las primeras, conseruan y defienden con su valor y esfuerço las segundas. Y aunque en el discurso del A.B.C. Dario de las familias nobles hemos hecho memoria de lo vno, y de lo otro; con todo esso ha parecido conueniente hazerla de por si de las personas eminentes en letras, y de los que siendo naturales desta Villa han escrito con erudicion de diferentes materias, de que trataremos en este Capitulo; y asy mismo de los valerosos Capitanes, y Generales que han salido della en el siguiente. Y si bien con lo que Gil Gonçalez escriuio en su Teatro, pudieramos escusar el repetir aqui lo que el tan doctamete refiere; pero porque serà posible no auer llegado a las manos de quien leyere este libro el suyo, y porq̃ esta historia no quede defectuosa, y al Lector no se le defraude de la quietud y descanso de su entendimiento, y el logro de sus deseos, hemos querido antes parecer que trasladamos en alguna parte algo de lo q̃ vimos, q̃ quedar cortos en lo que parece necesario; pues por su Autor tendra mas autoridad lo que dixeremos, aduertiendo, que aunque hemos añadido algunas personas mas de las q̃ alli refiere, no ha sido posible el referir todas las que ha auido respeto de faltarnos la noticia de muchas dellas. Y para que procedamos con distincion, pondremos en primer lugar los Obispos, a quien Dios puso en el candelero de su Iglesia, para que con la luz de su dotrina, y buen exemplo alumbrassen a todos los que estan en ella, procediendo despues a los demas.

Lib. 2. c. 1.

S. Melchisedes Papa y Martir, de quien queda hecha memoria en esta historia, sucedio a Eusebio en la silla Apostolica en nueue de Octubre de trecien-

tos y onze escriuio muchos libros en defensa de la Fe Catolica contra los Indios, Gētiles, y Hereges Catafrigas murió en diez de Diciembre de trecientos y catorce. San

San Damaso Papa sucedio a Liberio en el gouerno y silla de la Iglesia, como referimos arriba; instituyó la pena del Talion; y celebraronse en su tiempo los Concilios Constantinopolitano primero, que le llamó Diamante de la Fe, y el de Achileya; y otro en Roma para condenar los Heresiarcas de aquel siglo. Escriuio las Epistolas Decretales, y vn libro de los Sumos Pontifices sus predecesores, y en prosa y verso otro grande en alabanza de la virginidad. Murió a onze de Diciembre de trecientos y ochenta y quatro años.

Don Antonio Zapata Obispo de Cadiz, y Pamplona, Arçobispo de Burgos, y Cardenal de la santa Iglesia de Roma del Titulo de Santa Baibina, de quien atras queda hecha memoria, escriuio vn libro que dedico al Serenissimo Infante Cardenal don Fernando.

Don fray Pedro de Bustamante del orden de nuestra Señora de la Merced Obispo de Osma en tiempo de don Alonso el Onzeno, de cuya fantidad, y vida haze memoria fray Alonso Ramon de la misma orden en la historia general de ella.

Don Fernando de Vargas Arçobispo de Burgos murió en tres de Agosto de mil y trecientos y setenta y siete años.

Don Pedro de Bargas Arçobispo de Seuilla, haze del memoria don fray Prudencio de Sandoual, y nosotros la hizimos arriba.

Don Fernando de Bargas Obispo de Calahorra, despues Arçobispo de Burgos, y vltimamente de Seuilla murió por el año de mil y trecientos y nouenta y dos.

Don Fernando de Luxan Obispo de Siguença murió año de mil y quatrocientos y sesenta y ocho.

Don Garcí Aluarez de Toledo Obispo de Astorga murió año de mil y quatrocientos y ochenta y ocho, fundó el hospital del Campo-del Rey; como queda dicho.

Don Diego Lopez de Madrid Obispo de Siguença, si bien se retiró a esta villa en tiempo de don Enrique Quarto, y Reyes Catolicos.

Don fray Antonio de Luxan de la orden de San Francisco Obispo de Mondoñedo está enterrado en San Pedro de Madrid en capilla de sus padados.

Don fray Francisco de Luxan de la misma orden Obispo de Lugo.

Don Gutierre de Vargas Carauajal Obispo de Plasencia murió año de mil y quinientos y cincuenta y seis, enterróse en la capilla que fundó en la Iglesia de san Andres para entierro de sus padres, y suyo.

Don Iuan Zapata de Cardenas Obispo de Palencia, y Presidete de Valladolid, murió año de mil y quinientos y setenta y siete; descásan sus cenizas en la capilla mayor del monesterio de la Concepción Geronima.

Don Gonçalo Zapata Obispo de Cartagena, y Cuenca.

Don Iuan Zapata Ossorio Obispo de Zamora murió año de mil y seiscientos y veinte y vno.

Don fray Rafael Díaz de la orden de la Santissima Trinidad Obispo de Mondoñedo.

Don fray Ambrosio Vallejo del orden de nuestra Señora del Carmen Obispo de Popayan.

Don fray Tomas de Torres del orden de santo Domingo Obispo de Paraguay.

Don fray Pedro de Quiedo del orden de san Bernardo Catedratico de Vesperas de Teologia en la Vniuersidad de Alcalá de Henares, Arçobispo de la isla de Santo Domingo de la Nueva-España.

Don Gonçalo Docampo Arçobispo de Lima exerció cō entereza, limpieza, y zelo de la saluación de sus ouejas su officio de Pastor; murió, a lo que dicen, de veneno año de mil y seiscientos y veinte.

Don Francisco Sanchez de Auellancada Obispo de Tropea en Calabria en el Reyno de Napoles; y de presente Arçobispo de Otranto en la misma Corona. Sin otros muchos; de que no se ha podido tener memoria.

Escritores naturales desta villa.

EL Maestro Geronimo del Monte del orden de nuestra Señora de la Merced escriuio vn libro por el año de mil y trecientos y veinte y siete, en que enseña el modo que se ha de tener para estudiar y entender la sagrada Escritura.

Diego de Valera escriuio en tiempo de don Iuán el Segundo vna breue historia

de las casas de España, que de su nombre se llamó *Valeriana*.

El Doctor Francisco de Monçon Predicador del Rey don Juan Tercero de Portugal Catedrático de Teología en la Universidad de Coimbra, persona de rara erudición, santidad, y letras; escribió un libro, que llamó, *Espejo del Principe Christiano*, impreso año de mil y quinientos y quarenta y quatro, que dedicó a su Alteza.

Juan Alvarez Gato varon insigne en letras humanas y divinas; de lo vno, y de lo otro escribió un tomo grande en tiempo del Rey don Juan el Segundo, y don Enrique Quarto, de lo esmerado de aquel siglo.

Don Felipe de Guenara en el de los Reyes Catolicos escribió algunas cosas en prosa, y metro Castellano, hazien lo demostracion de su ingenio talento, y erudicion.

Fray Diego de Prado y Madrid del orden de San Geronimo en el mismo tiempo escribió un libro de casos de conciencia, otro de los milagros de nuestra Señora, y algunas vidas de Santos.

Don Juan Hurtado de Mendoza señor del Fresno de Torote escribió un libro en metro Castellano, que intituló *El buen placer*, por el año de mil y quinientos y cincuenta y vno, dedicado a la villa de Madrid su patria.

Gonzalo Fernandez de Oviedo escribió una historia de las cosas sucedidas en su tiempo en las Indias, y otra de los varones ilustres de España.

Luis del Marmol escribió la historia de Africa como testigo de vista, por aver estado cautivo por los años de mil y quinientos y quarenta y cinco.

El venerable Gregorio Lopez escribió un libro de la Propiedad natural de las yerbas para remedio de muchas enfermedades, y una exposicion, o por mejor dezir Perifrasis en lengua Castellana del Apocalipsi, en que manifestó la agudeza de su ingenio, y alteza de su espíritu.

Luis de Santa-Cruz Presbitero escribió algunas cosas en verso Castellano por el año de mil y quinientos y cinquenta.

Pedro de Salazar escribió la historia de Carlos Quinto hasta el año de mil y quinientos y quarenta y ocho, y las guerras sucedidas con los Moros desde el de quarenta y seis hasta el de setenta y cinco.

Fray Francisco de Madrid del orden de S. Francisco escribió un libro, que llamó *Tesoro de pobres*.

Don Fernando de Mendoza escribió no con menos erudición, que agudeza de *Passi*, y sobre el Concilio Iliberitano.

Don Diego de Guevara escribió un Epitalamio a las bodas de los Reyes D. Felipe Segundo, y doña Isabel de Valois.

Maestro Juan Lopez de Hoyos escribió un libro de la muerte, y obsequias desta esclarecida Reyna, otro de la del Serenissimo Principe don Carlos, y otro de la entrada que hizo en esta villa la Serenissima Reyna doña Ana en veinte y seis de Noviembre de mil y quinientos y setenta, que tan juntos andan en esta vida pesares, y placeres.

Fray Joseph de la Madre de Dios del orden, y recoleccion de san Agustín escribió un libro, que intituló *Niniue cautiva y libertada*.

Don Diego Ramirez de Haro escribió un libro, que intituló *Cavalleria de brida, y gineta*, en que trata de la naturaleza de los cauallos de las señas que han de tener para ser buenos, de sus enfermedades, y cura, como se han de enfrenar, y de la diferencia de frenos. de la cavalleria de ambas sillas, del modo de pelear de brida y gineta, con lanza, y adarga; y ultimamente del modo de andar con los roros, y alancearlos, en que fue muy diestro.

El Maestro fray Juan Marques del orden de san Agustín Predicador de la Magestad de Felipe Tercero, Catedrático de Visperas en Teología en la Universidad de Salamanca escribió sobre el Psal. 134. que empieza, *Super flumina Babylonis*; y un libro, que intituló *el Governador Christiano*, una historia de su orden y un tratado del modo que se ha de guardar en predicar a los Principes, y Reyes; obras todas tambien recebidas, quanto lo merecieron sus grandes partes de ingenio, letras, y erudicion. Murió año de mil y seiscientos y veinte y vno.

Fray Alonso de Vega del orden de los Minimicos de san Francisco de Paula escribió una Suma de casos de conciencia.

Fray Antonio Baraona del orden de san Agustín escribió un tratado de doctrina moral, y espiritual.

Fray Francisco de Pereda del orden de

santo

santo Domingo escribió un libro de la *Patrona de Madrid* nuestra Señora de Atocha.

Doctor Gregorio Lopez Madera del Consejo Supremo de Castilla escribió un libro que intituló, *Animaduersiones Iuridicas Civiles* otro de las Excelencias de la Monarchia de España, otro de las de san Juan Bautista, y otro del Monte Santo de Granada, obras tan estimadas, que algunas dellas se han impreso en Reynos extranjeros.

Fray Lucas de Montoya del Orden de san Francisco de Paula, escribió la Historia general de su Religion.

Don Garcia de Barrionuevo Marques de Cufano, escribió un Panegirico que contiene las cosas que el Conde de Lemus don Pedro de Castro Virrey de Napoles hizo en beneficio de aquella Corona, mostró en el su mucha erudicion, letras, y leccion de Autores antiguos, asi Latinos como Griegos.

Don Diego de Vera Ordoñez de Villaquiran Cavallero del habito de Calatrava escribió las Heroidas Belicas que estimaron los doctos en letras humanas.

Lope de Vega Felix Carpio, a quien en la Poesia Castellana la Retorica dio el primer lugar, y con razon, pues ha sido la pluma mas delgada la suya, que en esta materia ha conocido nuestra España, entre muchas cosas (partos felicissimos de su ingenio) que sacó a luz fue a lo humano el *Arcadia*, la *Filomena*, y a lo divino, el *Labrador de Madrid*, S. Isidro los *Triunfos de la Fe en los Reynos del Japon*, y la *Ierusalen*, con los quales tiene hasta oy impresos treinta y quatro libros de diferentes materias.

Don Francisco de Quevedo Cavallero de la Orden de Santiago, entre otras cosas (luzes de su ingenio) que escribió en metro y prosa con rara agudeza, fue un memorial en defensa del Patronazgo de Santiago lleno de modestia, erudicion y eloquencia.

Alonso de Salas Barbadillo escribió entre otras cosas en rimas Castellanas la *Patrona de Madrid*, el *Cavallero puntual y perfecto*, la *vida de santa Juana de la Cruz*.

Don Tomas de Vargas Tamayo Coronista de la Magestad de Filipo Quarto nuestro señor, cuya erudicion y letras publican sus obras, siendo tantas que en nuestros tiempos no se halla Autor que en

ton pocos años aya escrito tanto, asi en lengua Latina como Castellana. Entre ellas son la *Defensa de la Descension de nuestra Señora a la santa Iglesia de Toledo*, la de la historia de Mariana, la de la autoridad de Flavio Dextro, y Nouedades de España, y ultimamente la Restauracion de la ciudad del Salvador en la Provincia de Brasil.

Don Lorenzo de Leon Váderamen escribió con lucimiento el Epitome de don Felipe el Prudente, y la historia del Señor don Juan de Austria.

El Doctor Francisco de Quintana para muestra de su ingenio, y entretenimiento de los que tienen ratos desocupados por desuñarlos del vicio de la ociosidad escribió dos libros que intituló, *Experiencias de amor y fortuna*, y *Hipolito y Aminta*, sembrando en vno y otro muchos documentos morales, y dandonos prendas de nuevos empleos de su talento en cosas mayores.

El Doctor Juan Perez de Montalvan escribió un libro del Purgatorio de san Patricio bien necesario para poner freno a los que pospuesto el temor de Dios se dexan llevar sin rienda de sus apetitos.

Don Joseph Pellicer de Salas y Tobar persona versada en las lenguas Griega, Francesa, y Italiana y en todas buenas letras, traduxo la primera parte de Argenis, y escribió la segunda, imprimio el Fenix, y la primera parte de las lecciones solemnnes de don Luis de Gongora mostró en todo su erudicion y felizes logros de sus estudios.

CAPITULO CXXXVIII.

Catalogo de los Generales y Capitanes que han salido desta villa para la guerra.

EN el capitulo pasado seguimos en referir los Obispos y escritores naturales desta Villa, el orden de la consagracion de los vnos, y el de la antigüedad de los otros: en este seguiremos en la relacion de los Generales y Capitanes que han salido de la para la guerra el orden que tuvieré en el A. B. C. las primeras letras de sus nobles apellidos, como hizimos, tratando de su nobleza por las razones en el cap. 66. deste libro referidas.

Pedro Arias Coronel de Infanteria Española hallóse en la ganada de Oran, y toma de Buxia, sirvió a la Reyna doña Juana con título de Capitan.

Don Felix Arias Capitan de Infanteria Española.

Don Francisco Arias de Bobadilla Cōde de Puñonrostro fue Maestre de Campo, tres vezes Asistente y Capitan general de Sevilla, Cavallero valeroso y diestro en las cosas de la milicia.

Alonso de Barreda sirvió al Rey don Enrique Quarto en la guerra contra Moros con título de Capitan.

Pedro de Barreda su hijo fue Cōquistador de algunas Prouincias en Indias sirvió al Emperador Carlos Quinto con título de Capitan de cauallos en las guerras de Italia, Francia, y Flandes.

Don Bernardino de Barrionuevo Alferes del Maestre de Campo don Rodrigo Pimentel.

Don Fernando de Cardenas sirvió al Emperador Carlos Quinto con título de Capitan en la pacificacion del Piru.

Don Juan de Castilla Capitan de cauallos en la guerra de Granada.

Luis de Castilla y Velasco Maestre de campo y Teniente de Capitan general en la Prouincia de Chile.

Pedro del Castillo y Velasco Capitán de Infanteria, Castellano, y Governador de Iaca de Bracamoros en la Prouincia del Piru, tuuo segun dize Gil Gonçalez grandes encuentros con los Araucos, y prendio al Cacique Marinao.

Garci López del Castillo Sargēto, murió alanceado peleando en las fronteras de Arauco.

Francisco de Coalla Capitan en la guerra de Granada, y Alcaide de la fortaleza de Comares.

Don Fadrique Enriquez cavallero de la Orden de Alcantara, Capitan de lancas en España.

Don Diego Enriquez Comendador de Monte Molin en la Orden de Santiago, Capitan de Arcabuzeros en el estado de Milan.

Luis Alvarez Gato sirvió al Rey don Juan el Segundo con título de Capitan en la conquista de Gibraltar, Algecira y Tarifa.

Fernan Alvarez Gato Comendador de Villoria en la Orden de Santiago, sirvió con título de Capitan al Rey don Enrique Quarto.

Garci Alvarez Gato cavallero de la Or

den de Alcantara Capitan de Infanteria en Italia, desde donde le llamó Dios para otra milicia, tomando el habito de Religioso en la Cartuja de Napoles, como queda dicho.

Pedro Alvarez Gato governador y Capitan General de la Isla de Santo Domingo.

Don Geronimo Gomez de Sandonal cavallero de la Orden de Santiago Capitan de hombres de armas de las guardas de Castilla, Almirante que ha sido dos vezes de las flotas que van a Nueva España, y Capitan general de la que fue a Tierra firme año de mil y seiscientos y veinte y seis.

Felipe Gutierrez Capitan y capital enemigo de Gonçalo Piçarro, fue con título de General a descubrir el rio de Arauco.

Diego Gutierrez Capitan en la Prouincia de Veraguas.

Dō Rodrigo de Herrera cavallero del Orden de Santiago Capitan de Infanteria en Lisboa, y en Milan, Capitan de la guarda del Virrey de aquella Corona, siendolo tambien de arcabuzeros y cauallos.

Juan de Lago Capitan de Infanteria en las Indias.

Alonso Lasso de Santa Cruz Capitan y Governador de Nicaragua, y Teniente de General.

Pedro Lasso de la Vega Capitan de Infanteria, fue valeroso soldado, hallóse en Flandes, Francia, y Lombardia, y en otras ocasiones donde mostrò su valor.

Alonso Lasso de la Vega Capitan de Infanteria, y Cabo de quinze compañías.

Pedro de Lodeña Comendador de Villanueva de la Fuente en la Orden de Santiago, señor de Romanillos, sirvió a la Reyna D. Juana de Capitan de lancas.

Don Pedro de Lodeña sirvió al Rey dō Felipe Segundo con título de Capitan de cauallos en la guerra de Granada, y despues Governador y Capitan General de Cartagena en Indias.

Grabiell Alfonso de Losada Capitan de cauallos en Flandes.

El Coronel Pedro de Luxan sirvió cō título de Capitan a los Reyes Carolicos en la batalla de Rabena donde murió por el año de mil y quinientos y doze.

Antonio de Luxan Capitan tan valeroso en las hazñas, como famoso en la lealtad.

Francisco de Luxan Capitan General en

en la carrera de las Indias por el año de mil y quinientos y sesenta y ocho.

Don Fadrique Enriquez de Luxan Capitan de cauallos en el estado de Milan.

Don Alonso de Luzon cavallero de la Orden de Santiago Maestre de campo del tercio de Napoles, sirvió al señor dō Juan de Austria en Levante, Italia y Flandes.

Geronimo Madera Capitan en la batalla Naual, murió en Flades sobre el cerco de Namur año de mil y quinientos y sesenta y ocho.

Gomez Ruiz de Mançanedo Capitan de la gente de Madrid en el cerco de Sevilla por el Rey don Fernando el Santo.

Don Gutierre Manrique Capitan murió en el fuerte de Tunes.

Lorenço Danila y Marmol Capitan en las guerras de Italia y Flandes. Maestre de Campo en las de Portugal.

Don Fernando del Marmol, y de Toledo, Capitan, y Governador de Rosano en el Reyno de Napoles.

Don Diego de Montemayor y Marmol Alferes en Flandes, y Capitan en el socorro de la Mamora.

Fernan Mendez Docampo Capitan de la milicia desta villa.

Fernan Gonçalez de Monçon Capitan General, y Asistente de Sevilla.

Garcia Muriel de Valdivieso Capitan en los Estados de Flandes.

Alonso de Oliuarez Caño de compañías, y Capitan de cauallos, sirvió al Emperador Carlos Quinto.

Don Diego de Oliuarez Capitan de Infanteria, sirvió al Rey don Felipe Segundo en el reuelion de los Moriscos de Granada.

Don Lorenço de Oliuarez sirvió en la carrera de las Indias con título de Capitan de Infanteria, y de presente lo es de la Milicia desta villa.

Gonçalo Fernandez de Ouiedo Ayuda de Camara del Principe don Juan, Capitan y Alcaide de Santo Domingo en la isla Española.

Francisco de Prado sirvió al Cesar con título de Capitan de Infanteria en la carrera de las Indias, y despues General de vna armada, que embió su Magestad en busca de otra de cofarios Franceses.

Don Agustín de Prado y Marmol Cavallero del Orden de Santiago, Capitan de Infanteria Española en los Estados de Flandes y Milan.

LIBRO

Don Gaspar de Prado y Loaisa de la Ordē de san Juan Capitan de Infanteria en Flandes, murió en el cerco de Orlēde.

Antonio Nauarro de Prado valeroso soldado por su persona, fue Almirante y General de la flota de Nueva España.

Pedro de Prado Peñalosa Capitan de Infanteria en la carrera de las Indias, y General de vna armada.

Francisco Ramirez de Orena Capitan General en la guerra de Granada.

Don Diego Ramirez de Haro Capitan de Arcabuzeros en la jornada del Brasil.

Don Alonso Remirez de Vargas sirvió con título de Capitan en la ocasion de las Filipinas.

Garci Remirez de Vargas Capitan y Alcaide de los Alcaçares de Madrid año de mil y quatrocientos y quarenta.

Garci Diaz de Riuadeneira Noguero sirvió con título de Capitan en la batalla Naual, en la jornada de Portugal, y socorro de Perpiñan.

Juan de Riuadeneira del Consejo de los Reyes Catolicos, a quien sirvió con título de General de vn exercito que embiaron a los pueblos de Cantabria, y fines de Celtiberia para que los defendiesse, donde por sus hazñas cobró nombre de Gran Capitan.

Don Pedro de Ribera sirvió a la Magestad de Felipe Segundo con título de Capitan General del Reyno de Murcia.

Fernando de Salcedo Capitan, hallóse en lo de la Florida contra Franceses.

D. Francisco de Solis Capitan en Napoles año de mil y seiscientos y diez y ocho.

Don Luis de Toledo y Mendoça Capitan de dos compañías de Infanteria Española.

Don Marcos de Toledo Capitan de arcabuzeros en Flandes año de mil y quinientos y sesenta y seis, y escriuue del don Bernardino de Mendoça en los Comentarios de las guerras de los Países Baxos, que fue vno de veinte y seis que con valor defendieron vna puente a tres mil rebeldes.

D. Juan de Toledo y Aguila del habito de Calatrava, Gentilhombre de la boca del Archiduque Alberto, y Capitan de cauallos en Flandes.

Pedro de Vallejo Capitan de la Guarda del Rey don Juan el Segundo.

Diego de Vallejo sirvió al Emperador Carlos Quinto con título de Capitan.

Cosme de Vallejo sirvió al Cesar, y al

Rey don Felipe Segundo de Capitan.

Don Fernando de Vallejo y Pantoja, cauallero de la Orden de Santiago, Capitan de la milicia desta Villa.

El bendito Martin de Vargas, Capitan y Alcayde en el Peñon en tiempo del Emperador Carlos Quinto, de quien se hizo memoria arriba.

Diego de Vargas Capitan de cauallos año de mil y quatrocientos y quarenta y ocho.

Diego Perez de Vargas Capitan en la conquista y toma de Oran.

Francisco de Vargas Manrique Capitan de la gente con que Madrid siruio al Rey don Felipe Segundo en la guerra de Granada.

Don Antonio de Vedoya Capitan en Flandes, y en Italia.

Diego de Vera Presidente. Governador, y Capitan General de la isla de Santo Domingo.

El Licenciado Francisco de Vera su hermano le sucedio en el mismo cargo.

Don Andres de Vera Governador y Capitan General de los Mussos, la Palma de las Pronincias de los Colimos en el nuevo Reyno de Granada.

Don Diego de Vera Ordoñez de Villaquiran de la Orden de Calatraua, Capitan de Infanteria.

Don Diego de Vera Capitan General, y Asistente de Sevilla en tiempo de los Reyes Catolicos.

Don Felipe de Vera Capitan ordinario de Infanteria, y Regidor de Madrid.

Rodrigo de Xibaxa del habito de Alcázar, Capitan de cauallos, defendio la ciudad de Almeria en tiempo del Rey don Fernando.

Don Gaspar de Xibaxa del habito de Santiago, Governador de Perpiñan, y Artillero mayor año de mil y quinientos y sesenta.

Don Pedro Zapata, que llamaron el Tuerto por auer perdido vn ojo con vna saeta en la guerra de Granada, Cauallero de la Orden de Santiago Capitan de cie hombres en las guardas ordinarias de los Reyes Catolicos.

Pedro Zapata Capitan en la guerra de Granada año de mil y quatrocientos y nouenta y vno.

Lope Zapata Capitan en el leuanto de los Moros del Alpujarra año de mil y quinientos y vno.

Don Francisco Zapata Capitan en Fládes, San Quintin, y en el socorro de Malta, Oran, y otras jornadas.

Don Rodrigo Zapata valeroso soldado, y Capitan de arcabuzeros, hallóse en San Quintin siendo el primero que arremetio a la bateria, y la primera vander que se arrojó dentro, abriendo camino para que otros le siguiesen. Fueron grandes sus seruicios, y no menores sus hazañas, por las quales llegó a tener tan gran nombre que en España y Flandes por los muchos enemigos que con su compañía auia muerto le llamaron, *el Capitan y Vndera de la Sangre.*

Don Pedro Zapata Alferes que puso su vander en lo alto de la torre de la villa de Galera, y en acabandola de plantar vn valaço le quitó la vida año de mil y quinientos y setenta.

Don Francisco Zapata de Cisneros Capitan General, y Asistente de Sevilla en tiempo del Rey don Felipe Segundo.

Estos sin otros muchos Alcaydes de Alcaçares, y Fortalezas, y otros muchos Caualleros y valerosos soldados que siruieron a los Reyes en la guerra, que por ser casi infinito el numero no se han expresado aqui mas de tan solamente los que han tenido *titulo de Capitanes en ella.*



LIBRO
TERCERO
DE
LA GRANDEZA DE LA
CORONADA VILLA DE
MADRID.

VVIENDO Tratado de la Antigüedad, y Nobleza desta antigua y noble Villa de MADRID, resta tratar de su Grandeza en este tercer libro, donde no solo trataremos de la que tiene en estos tiempos, sino de la que tuuo en los passados, por razon de su antigua lealtad, y seruicios, assi en paz, como en guerra, hechos a sus Reyes, refiriendo los que han nacido y muerto, los Principes que se han jurado, y las Cortes que se han hecho en ella, los que la han asistido, y han tenido aqui su Corte, los sucesos mas memorales que han sucedido en esta Villa, la fundacion de sus monesterios, y otras cosas que la engrandecen.

CAPITULO PRIMERO.

Lealtad que los moradores de Madrid tuuieron a sus Reyes.

VNA De las cosas que intrinsecamente engrandecen a vna Republica, es la lealtad con que sirue a sus Principes, y la fidelidad que muestra en ocasion de reueliones, y motines. Bien conocida tenian los Romanos la que siempre tuuo esta nobilissima Villa a los suyos, pues